AÑO XX | N.o 6,869

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Las últimas victorias rebeldes en el Norte habrían apresurado el fin de la guerra civil

LOS INSURGENTES ESTIMAN QUE ELLAS TENDRAN UN EFECTO DESMORALIZADOR EN LOS EJERCITOS GOBIERNISTAS

Todos los indicios son que la batalla decisiva por la posesión de esta ciudad es inminente, pero ella será más sangrienta que todas las libradas hasta el presente

YA SE HA ADVERTIDO A LOS EXTRANJEROS QUE ABANDONEN BURGOS POR EL TEMOR A LOS BOMBARDEOS AEREOS

(DE EDWARD G. DEPURY). DESDE HENDAYA, 15 (U. P.) —Después de haber pasado un mes en constante movimiento detrás de las líneas insurrectas, en los frentes de Irún y San Sebastián, en Burgos y Valladolid, en las trincheras de Guadarrama y en el Frente de Aragon, al Norte y Sur de Zaragoza, estoy convencido de que las victorias obtenidas la semana pasada en el frente Norte dan mayores probabilidades de victoria al bando de Franco y Mola.

Creo que el fin de la guerra se ha apresurado considerablemente, al derrumbarse la defensa de los leales en las puertas de Francia.

Los rebeldes me dijeron que la caída de San Sebastián tendría un efecto desmoralizador en los ejércitos leales de toda España, pues es la primera ciudad importante que se rinde incondicionalmente.

Puedo afirmar que los insurrectos esperan encontrar poca resistencia cuando sigan avanzando sobre Bilbao y Santander, después de haber dado descanso a sus tropas y consolidado sus posiciones más allá de San Sebastián.

Este optimismo parece justificado, pues es casi probable que Bilbao y Santander se rindan, para evitar la lucha callejera, la evacuación de los habitantes y los posibles perjuicios que podrían sufrir esas ciudades.

La toma de Bilbao pondría en manos de los insurgentes las importantes fábricas de municiones de Bilbao, que ahora trabajan noche y día para proporcionar armas y municiones a los leales.

Como Eibar ya está amenazado por los insurrectos, es evidente que Bilbao es prácticamente la única fuente de armamentos para el Frente Popular en ese sector.

Sin embargo, entiendo que el avance más allá de San Sebastián no será precipitado, y esa operación recaerá, principalmente, a los carlistas y milicia rebelde, porque la Legión Extranjera, los moros y otras tropas están siendo enviadas al frente de Madrid.

He recibido la información de que tal vez la Legión Extranjera sea enviada, primero a reforzar las columnas insurrectas de milicia y tropas gallegas en Asturias, que se abren lentamente camino a través de un terreno difícil, con el fin de destrozar el anillo que han hecho los leales alrededor de Oviedo.

Una limpieza en ese sector, antes de realizar el avance contra Madrid, parecería lógico, y suprimiría la posibilidad de que los leales se apoderasen de Oviedo, como lo hicieron de Gijón, y se les impediría así recibir "un impulso moral", el que, según me dicen los insurgentes, es de gran urgencia para anular la desmoralización que empieza a cundir en las fuerzas leales de Guadarrama, y que se espera que se propague rápidamente con los primeros fríos.

Desbaratar el cerco de Oviedo significaría:

1.o Permitir la reconquista de Gijón, vengando así las muertes de los defensores insurrectos.

2.o Permitir la ocupación de Trubia, que es un centro importantísimo de fabricación de bombas y granadas de mano en el Norte de España;

3.o Posiblemente la pérdida de muchos mineros asturianos, los que son considerados como enemigos particulares de la Legión Extranjera, privando así a Madrid del apoyo de esas fuerzas, que tienen, aun entre los insurrectos, gran reputación de valientes.

Resueltos los problemas de Bilbao y Oviedo, podría comenzar el avance contra Madrid.

Entretanto, me dicen los rebeldes que esperan llegar antes de fin de mes a Toledo, para salvar a los defensores del Alcázar.

Creo que si los insurrectos llegan a Toledo, será posible hacer una operación de caballería en gran escala para avanzar desde esa ciudad a Madrid.

Los rebeldes están convencidos de que las grandes masas de caballería, que ya han reunido, constituirán un arma ofensiva ideal para esa región.

El ataque principal contra Madrid, que creo no comenzará antes de octubre, será la ofensiva más [illegible]parada de toda la guerra c[illegible] y los rebeldes esperan que para esa época ya estará muy avanzada la operación de cortar la línea férrea entre Madrid y Valencia.

Me dicen los expertos militares insurrectos que cuando empiece la ofensiva, tomará gran impulso con el fin de hacer retroceder a los leales en todo el frente de Madrid, y destrozarlos antes de llegar a la capital, para así poder tomar a Madrid sin ocasionarle daños.

La situación en el sur tiene la misma importancia como en el Norte, como parece por el lento avance contra Málaga, ciudad, que al decir de los insurrectos, podría ser tomada en cualquier momento, pero que prefieren tomar gracias a una victoria sin derramamiento de sangre.

A Cataluña se la deja para lo último, y para preparar esta ofensiva, centenares de catalanes que huyeron de ese sector o se hallaban fuera de la Provincia al estallar la rebelión, se han alistado en las filas insurrectas.

Los rebeldes opinan que los vascos y catalanes han gozado durante años de demasiados privilegios en lo que se refiere a los impuestos locales, derechos de Gobierno propio y facilidades especiales para la industrialización.

Cataluña, por ejemplo, tiene el monopolio de fábricas para elaborar ciertos artículos, cuya fabricación es prohibida en el resto de España.

Aseguran los insurgentes que durante mucho tiempo el resto de España ha sido tributario de esas Provincias.

Si ganan los insurrectos, es posible que los puertos vascos sirvan los intereses de Pamplona y Navarra, mientras que Zaragoza pide que Barcelona sea considerada como puerto suyo, para permitir a Zaragoza convertirse, y bajo el aspecto industrial, en un centro más importante que Barcelona.

Nadie, ni aun los generales insurrectos, pueden decir cuando terminará la guerra civil.

DE HAROLD ETTLINGER, DESDE SAN JUAN DE LUZ, 15. — (U. P.) — Una señalada evidencia de que se librará en pocos días más la batalla por la posesión de Bilbao, la constituyen las advertencias que los leales e insurgentes han hecho a los extranjeros de que se retiren de la zona de peligro.

Burgos advirtió a los extranjeros que debían evacuar la ciudad sin demora, la cual será bombardeada si ofrece resistencia.

En el cuartel general leal de Sumaya se emitió un aviso a los buques de guerra y mercantes extranjeros en Bilbao, informándolos que la rada será minada inmediatamente.

Un dirigente del Frente Popular español manifestó a la United Press que Bilbao será defendido por cuando menos 40.000 hombres, algunos de los cuales resistirán en puestos avanzados entre Orio y Azpeitía, y otros tras barricadas en puntos estratégicos dentro de la misma ciudad. Después dijo:

"Los nacionalistas vascos, que están de acuerdo con los otros elementos gobiernistas, están decididos a no permitir que Bilbao corra la suerte de San Sebastián".

A pesar de la declaración de nuestro informante de que los vascos marchan de acuerdo con los elementos gobiernistas más extremistas, es sabido que aun existen puntos de fricción entre unos y otros, los que bien podrían debilitar la defensa de Bilbao.

Por ahora, parece que los vascos, bajo la dirección del gobernador civil Ortega, y los otros elementos más moderados entre los republicanos tienen al control de las más importantes fases de la situación en Bilbao; pero las perspectivas no asegurarían una duradera futura armonía en la ciudad amagada.

Todavía hay un gran número, de anarquistas en las filas leales y nada indica que no tratarán de obtener el control otra vez mediante sus tradicionales métodos.

Por otra parte, es sabido que grandes fuerzas en Bilbao distan mucho de estar bien armadas y equipadas, mientras otras no están armadas.

Se entiende aquí que los elementos mejor armados en las filas del Frente Popular son los anarquistas.

Debe recordarse que los defensores de Irún huyeron principalmente por que se les agotaron las municiones, y que los milicianos de San Sebastián fueron obligados a abandonar la ciudad también principalmente por la misma razón.

DE EVERETT HOLLES, DESDE BILBAO, 15.— (U. P.) Dos batallones de asalto de mujeres con melenas, que riñen entre ellas mientras esperan poder combatir contra los rebeldes cuando se libre la batalla por la posesión de Bilbao, han recibido orden de defender unas posiciones en las afueras de la ciudad, en dirección de Rigoitia.

El grupo más grande, aunque mal armado, es el de la "Carmen Roja", o milicianas de las fuerzas leales.

Las otras son mujeres que se presentaron voluntariamente para defender ideales socialistas, comunistas o anarco-sindicalistas, y obedecen a los jefes, que tratan de quitarle el control de Bilbao a los nacionalistas vascos.

Muchas de estas mujeres vienen de Asturias, y tienen brazos musculosos tan robustos como los de los hombres.

Los dos grupos de mujeres han sostenido varias refriegas, y dos de ellas han sido muertas en esas disputas, según lo admitió un funcionario leal entrevistado por la United Press.

Dijo que en total, las mujeres eran 125.

Las que apoyan a los anarcosindicalistas son las más salvajes; llevan pantalones y camisa, y una cinta roja alrededor de la cabeza.

Además de molestos rifles, muchas usan cuchillos en la cintura.

Las que pertenecen a la "Carmen Roja" son más femeninas; visten overalls azules, con la insignia leal en el bolsillo superior, y están armadas de diferentes modos.

La utilización de mujeres combatientes, al menos hasta que se hiciese un ataque dentro de la propia ciudad, había sido resistida por el gobernador militar señor Francisco Echeverría Novoa, que es un joven nacionalsocialista.

Pero los jefes más extremistas de la junta de defensa han accedido a los pedidos de las mujeres, especialmente de aquellas que tienen mayor intrepidez, y les han distribuído armas.

Las mujeres han tomado sus posiciones en las montañas, sin autorización de ninguna especie del gobernador civil, señor Ortega.

El señor Ortega, que continúa dirigiendo la defensa de Guipúzcoa, a pesar de su enemistad con los anarquistas y comunistas y contra cuya vida se hicieron varias tentativas antes de que saliese de San Sebastián, anunció que una nueva contraofensiva para recuperar San Sebastián se iniciará tan pronto como se hubieren traído suficientes municiones hasta las líneas del frente.

La fábrica leal de municiones de Deva trabaja noche y día.

Cuando se inicie la batalla de Bilbao, los destacametnos de dinamiteros asturianos estarán en primera línea.

Estos dinamiteros llevan bajo sus overalls azules suficientes explosivos para hacer volar toda una ciudad, y han manejado la dinamita desde cuando eran jóvenes.

El entrenamiento de los equitadores chilenos en la Isla del Gobernador

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)—El equipo chileno de equitación piensa iniciar sus entrenamientos en la próxima semana en la Isla del Gobernador. Se espera que para esta fecha los caballos estén ya totalmente restablecidos del largo viaje que han realizado.

El domingo, los militares chilenos fueron huéspedes de Mr. Medley G. B. Whelpley en su residencia en el distrito de Westchester.

La Chile-American Association ofrecerá una recepción para el 18 de Septiembre, con motivo de ser el aniversario de la independencia de Chile y serán huéspedes de honor los miembros del equipo. La recepción se efectuará en el Hotel Groydon, donde están actualmente alojados los militares chilenos.

Han sido invitados miembros del Departamento de Estado y altas personalidades de Nueva York y Washington.

PAGS.

EN UNOS DIAS MAS MADRID CONTARA CON ALIMENTOS SUFICIENTES PARA RESISTIR UN LARGO PERIODO

El Alcalde de la ciudad ha trabajado árduamente para lograr el abastecimiento.— Se cuenta con todos los productos de primera necesidad, con la única diferencia que ahora llegan desde otros puntos del país que antes

MADRID, 15, (U. P.)— Dentro de 15 o 20 días, Madrid tendrá suficiente provisión de alimentos para cubrir todas sus necesidades durante "un largo periodo", declaró hoy día Pedro Rico, Alcalde de Madrid, el Alcalde más gordo de Europa, en una entrevista.

Rico es un abogado que ahora, como Alcalde, se ha hecho cargo de la alimentación de la capital, que actualmente alberga a varios miles de refugiados de distintas zonas.

Estando cortado por el Norte, desde donde viene la provisión de leche y productos marinos en conserva, y por Andalucía y Salamanca que proveen la carne, la tarea del Alcalde no ha sido fácil.

Rico dijo que todos los almacenes de comestibles, carnicerías, lecherías y tiendas de aves, han sido apropiadas por la ciudad, y que ha establecido un sistema mediante el cual todo el personal encargado de las provisiones puede saber exactamente cuanto alimento ha entrado a la ciudad, y cuanto ha sido consumido.

"El pueblo madrileño puede descansar en paz sin preocuparse de falta de provisiones, no importa cuanto dure esta situación. Yo creo que terminará pronto. El aprovisionamiento del frente y la retaguardia también tendrán sus provisiones normales. Naturalmente, a veces habrá escasez de algunos productos, pero nosotros estamos trabajando día y noche para conseguir el cumplimiento de mis planes que deberán realizarse en 15 o 20 días más".

Interrogado sobre si desaparecerán las colas de gente en los frentes, a las puertas de las carnicerías y pulperías, Rico dijo: "Las colas es un fenómeno colorido pero inevitable en los conflictos como los que actualmente sufre España. Estas formaciones son el resultado del excesivo deseo de asegurarse alimentos en demasía, pero siento optimismo en cuanto a mis planes para disminuir estas colas por el único medio posible: el conseguir abundancia de todo.

"Desde que Madrid es una ciudad consumidora y no productora de alimentos, no es absolutamente raro que en circunstancias anormales falten ciertos productos.

Rico dijo que si cada familia adquiriera la cantidad de alimentos necesarias y normal, no habría escasez de ningún producto. Agregó que los empleados municipales, ayudados por voluntarias, trabajan eficientemente en la mantenimiento de las provisiones. Relató que el picador Poli y los banderilleros Pintado y Nili viajaban por distintas regiones, consiguiendo ganado para alimentar a Madrid. Indicó, además, que la provisión de azúcar había sido normalizada.

Comentando la falta de huevos: Rico indicó que España siempre ha tenido que importarlos, lo mismo que gran cantidad de carne. Dijo: "Una investigación hecha en los distritos productores de papas ha sido completada recientemente, y se ha conseguido una buena cantidad para aprovisionar a Madrid. La falta de leche debe atribuirse al hecho de que no recibimos los envíos normales de Santander, Avila y Segovia, pero estamos trabajando juntamente para que los hospitales tengan la cantidad suficiente para heridos y enfermos. Tenemos una cantidad más que suficiente de pan, agua, fruta y verduras, en tanto que el pescado viene ahora del Mediterráneo en lugar del Atlántico".

Interrogado sobre la defensa de Madrid en caso de un ataque rebelde, el Alcalde dijo que los bomberos habían sido preparados para la eventualidad de un ataque con gases, y agregó que dentro de algunos días se dictarán cursos públicos para tomar precauciones contra los gases.

Soldados en desacuerdo con los rebeldes se suicidan

GIBRALTAR, 15.—(U. P.)—Cuatro soldados se suicidaron en Algeciras, expresando abiertamente que lo hacían por desacuerdo con el movimiento rebelde.

EL CONGRESO JUDIO PROTESTA CONTRA LAS AMENAZAS Y DIFAMACIONES NAZIS

GINEBRA, 15. — (U. P.) El comité ejecutivo del Congreso Judío envió una declaración enérgica y extensa a la SDN y a varios Gobiernos, en que protesta contra "la campaña de amenazas y difamacion organizada metódicamente en el Congreso de Nuremberg por los altos dignatarios del Gobierno alemán y del Partido nacional-socialista en contra de los judíos de todo el mundo".

"PRAVDA" ACUSA A ALEMANIA DE ESTAR PREPARANDO UNA REVUELTA FASCISTA EN FRANCIA

MOSCU, 15.—(U. P.)—En un artículo fechado en Leipzig el diario "Pravda" declara que el interés de los alemanes en la guerra civil de España ha aumentado, porque si los "fascistas" ganan, ello servirá de señal para que, del mismo modo, los fascistas de Francia provoquen a su vez una guerra civil, que haría a Alemania dueña de la Europa Occidental.

Pretende que el proceso reciente de Moscú fué un golpe para el trabajo de los elementos subversivos que eran dirigidos por los trotskistas y empleados por la GESTAPO alemana en Francia, pero que se está haciendo una campaña antisoviética para asustar al Frente Popular francés y permitir el estallido de la guerra civil.

FRACASARON LAS ULTIMAS TENTATIVAS PARA AFLOJAR LA TENSION DE EUROPA

LONDRES, 15. — (U. P.) Las últimas tentativas de disminuir la tirantez europea fracasaron, cuando Dino Grandi visitó a Sir Robert Van Sittart, esta tarde, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y le manifestó que Italia rechazaba la invitación británica a la conferencia de las 5 naciones locarnistas, que debe celebrarse en Londres el 19 de octubre.

La comunicación verbal de Grandi puso de relieve que, de acuerdo con la opinión del Gobierno italiano, eran necesarios amplios preparativos diplomáticos antes de poder fijar una fecha para dicha conferencia.

La respuesta italiana es virtualmente idéntica a la alemana que entregó el Príncipe von Bismarck, a fines de la semana pasada, y prevalece aquí la opinión de que una acción conjunta italo-alemana ha frustrado provisionalmente el esfuerzo británico de apresurar la negociación de un nuevo Tratado de Locarno.

Entretanto, Francia y Bélgica, han aceptado la invitación, pero la reunión queda ahora definitivamente suspendida a la espera de la aceptación italiana y alemana.

Detrás de las respuestas de Hitler y Mussolini se ve el esfuerzo de conjunto que han hecho los 2 países fascistas para impedir la inclusión de Rusia en un arreglo europeo, el que los dos dictadores prefieren que se limite sólo a Europa occidental.

A pesar de la ausencia de Mr. Baldwin y de varios Ministros, se espera que el Gabinete se reunirá a la brevedad posible, tal vez el viernes, bajo la presidencia de Neville Cahmberlain y que, aunque acuerde realizar los preliminares diplomáticos para la conferencia locarnistas, que aún se espera que se realice este año, el Gobierno, según se informa de fuente autorizada, continuará insistiendo en que Rusia y los demás países de Europa oriental deben incluirse en el nuevo pacto, si es que se busca con sinceridad el apaciguamiento europeo.

Los ataques de Hitler y Goebbels en Nuremberg contra Rusia, refuerzan el deseo británico de abarcar a Rusia en el arreglo definitivo, y si Hitler ha tenido el propósito de obligar a Gran Bretaña a elegir entre una entente con Alemania o obligar a Francia a abandonar su buen entendimiento con Moscú, parece que sólo ha obtenido un efecto contrario.

Entretanto, la alianza defensiva anglo-franco-belga, creada a raíz de la remilitarizción de la Renania por Hitler, en marzo pasado, continúa intacta.

¿DEBE IMPEDIRSE TAMBIEN EL ENVIO DE MASCARAS CONTRA GAS A ESPAÑA?

LONDRES, 15 (U. P.).— Los representantes de 8 potencias que forman el directorio de la Comisión de No Intervención en España, escucharon hoy día al Embajador francés M. Corbin pedir una rápida respuesta de los Gobiernos interesados sobre si se permitirá que Francia envíe al Gobierno español máscaras contra gas.

El punto delicado de este tema es si las máscaras contra el gas están clasificadas como material de guerra, el envío del cual a España ha quedado suspendido mediante los embargos dictados en todos los países europeos.

Se ha sabido que M. Corbin declaró francamente en la reunión de las 26 naciones que forman la comisión, el lunes, que Madrid había hecho pedidos considerables de máscaras contra gas a los productores franceses. Varios delegados informaron que debían consultar a sus Gobiernos si es que las máscaras contra gas quedan bajo el título de pertrechos de guerra y si están incluídas en la legislación de embargos que especifican los distintos tipos de municiones. Se entiende que los franceses consideran que las máscaras contra gas son solamente un sistema defensivo situadas, obviamente, fuera de los materiales de guerra.

La demora en resolverse este asunto, ha causado ciertos resquemores entre los Gobiernos amigos de Madrid quienes comienzan a dudar de la efectividad de la Comisión.

El delegado ruso ha pedido que la comisión investigue la realidad del dicho desembarque de 24 aviones italianos en Vigo a fines de agosto, y también quiere un informe de la investigación que agrega sobre 10 piezas de combate aéreo que se dice han sido armadas en Marruecos Español.

Sin lanzarse a fondo sobre esta cuestión de cargos específicos, la subcomisión recomendó hoy día que todos los reclamos sobre la violación del acuerdo de no intervención, tienen que ser hecho por los Gobiernos interesados y no por individuos o agrupaciones aisladas.

Un vocero italiano indicó hoy día a la United Press que si los cargos rusos son entregados oficialmente a la Comisión (la opinión italiana actual es que los dichos reclamos son extraoficiales) Roma entregará una respuesta oficial.

La subcomisión dió poderes a su secretario para corelatar las numerosas leyes y decretos de los 26 países miembros concernientes al embargo de municiones y aviones.

La Subcomisión ha decidido, provisionalmente, reunirse el viernes en la mañana en el Foreign Office.

Los republicanos ganaron las elecciones de Maine

¿Sería esto la derrota del Presidente Roosevelt en noviembre?

PORTLAND (ESTADO DE MAINE, EE. UU.) 15.—(U. P.)—El Partido Republicano derrotó al Partido Demócrata en cada una de las cinco elecciones de más importancia realizadas ayer en el Estado, y los dirigentes republicanos declaran llenos de júbilo que estos resultados predicen la derrota del Presidente Roosevelt por el Gobernador Landon en las elecciones de noviembre próximo.

Wallace White derrotó a Louis Brann, por 159.066 votos contra 153.870, en la lucha por el cargo de senador nacional. Lewis Barrow fué elegido Gobernador del Estado venciendo a Harold DuBord por 171.991 votos contra 132.336. Los republicanos ganaron también las tres elecciones de miembros de la Cámara de Representantes.

MEDIACION EN VEZ DE ENERGIA SERA LO QUE EMPLEE EL GOBIERNO FRANCES PARA SOLUCIONAR LAS HUELGAS

PARIS, 15.— (U. P.) El Gabinete se reúne esta tarde, para considerar la huelga textil de Lila y varios cambios importantes en los puestos administrativos y diplomáticos.

También examinará la situación internacional a la luz del Congreso de Nuremberg.

Se ha sabido que el Gobierno hará un esfuerzo para mediar en la huelga de Lila, en vez de emplear medios enérgicos.

El Premier León Blum y los Ministros Chautemps y Salengro conferenciarán mañana con los obreros textiles.

PARIS, 15.— (U. P.) El Gabinete nombró a M. Peyrouton como Embajador en Buenos Aires, lo que se anunciará oficialmente en la reunión que se celebrará mañana temprano en Rambouillet, bajo la presidencia de M. Lebrun.

M. Peyrouton aceptó el cargo. Después de que el nombramiento sea oficialmente ratificado, mañana, se pedirá la aprobación del Gobierno argentino.

El general Nogues reemplazará a M. Peyrouton, como Residente General en Marruecos.

El Gabinete ordenó que se investigase y entablase proceso contra ciertas firmas de armamentos, en vista de la queja del Ministro de Marina, de que ha recibido tubos lanza torpedos defectuosos.

El Gabinete discutió largamente las huelgas de Lila.

M. Blum hablará por radio el jueves por la tarde, sobre política internacional.

Los cambios diplomáticos que se harán fueron decididos definitivamente, y se les dará carácter oficial mañana.

Tres principales cambios en la representación diplomática francesa en el extranjero serán el punto de partida de importantes cambios en los servicios diplomático y administrativo.

El Conde Charles de Chambrun, Embajador en Roma, se retirará del servicio diplomático, por haber alcanzado la edad-límite que establece la nueva ley de retiros y jubilaciones.

El Conde de Chambrun tiene, indirectamente, relaciones de parentezco con el ex Premier Laval, por el matrimonio del sobrino de aquél con la hija de este.

Se dice que otro cambio se verificará en la representación diplomatica en Angora, desempeñada actualmente por Frederic Kammerer.

El Conde de Chambrun entregará, pues, en breve, su cargo a su sucesor, que se cree que será el Embajador de Francia en Varsovia, M. Noel.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones. Joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA, TRABAjos finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

¡¡ORO!S HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

CASTRO Y LOPEZ, JOYEros. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPRAVENTA BRILLANtes, oro, platino. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPRAventa antigüedades, platería, plaqués. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO 'NILLOS compromiso oro de 18 K. Dirigirse Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOmóviles de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Condor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oc.

REPUESTOS DE AUTOMOviles nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

AUTOMOVILES DE OPORtunidad con garantía mecánica, vendemos.—Arana y Kripper, Delicias 2425. Oc. 9

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! Economice dinero haciendo sus trabajos de fundas y capotas. Tapicerías. Brasil 769. 30-set.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

60,000 REPUESTOS Y MOtores Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chiloé 1127. Garaje. S 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano, frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU DINERO VALE EL DOble, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIda: equipe su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

BATERIAS SPARK, IMPORtadas para Ford, Chevrolet, $ 230. Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne. Delicias 1740. Oc. 9

NEUMATICOS, 775x145, 730 por 130, recién llegados, ofrece: Londres 11. S 28

¡¡NEUMATICOS Y CAMARAS Goodrich!! en todas las medidas para automóviles y camiones. Los mejores precios de plaza. ¡Garantizados!! — Carmen 368. Ramón Salinas. 30-set.

4.—RODADOS EN GENERAL.

DUQUE Y SPIDER CON ARneses, llantas goma; break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470. Teléfono 61845. 1.o-oct.

CARROCERIA "LA REFORma", hace toda clase de carruajes. Vende camiones de 4 y de 2 ruedas, carretoncitos de mano. Franklin 570

SE VENDE UN TRICICLO, una bicicleta nueva y una rueda Ford aro 21. Bilbao 299.

TRICICLO REPARTO, VENdo. General Bustamante 350. 22-set.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

FAMILIA EXTRANJERA, necesita arrendar casa o departamento. Escribir: D. A. Vicuña Mackenna 466. Stgo. 23 Sept.

FUNDO TOMO EN ARRIENdo próximo período, zona Santiago, solamente Sur, Oriente, Poniente, no más de 20 kilómetros Santiago, 100 a 200 cuadras regadas, apropiadas chacarería exportación. Placer 792. 16-set.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

¡¡SASTRES!! DESEEN INStalarse ofrézcoles local, casa habitación, baratísimo, instalaciones, derecho numerosa clientela, Libertad 59. Sept. 16

300 ALTOS, 8 PIEZAS, GALEría, gas. Tratar: San Ignacio 245. 16 Sept

COMODA CASA EYZAGUIrre 724.

$ 500.— CASA 2 DORMITOrios, comedor, hall, baño instalado, cocina y pieza empleada. Merced 295 B. Dep. 1 a 3. Sept. 16

DEPART., PIEZAS

ARRIENDASE DEPARTAmento Olivares 1435.

$ 150 ARRIENDASE PIEZA lujosamente amoblada. Entrada independiente.— Tratar: Aldunate 824

LOCALES Y OFICINAS

120 LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911.

100 LOCAL CON CASA, VERgara Montt 2030. Mirador.

7.—TURISMO Y VERANEO

$ 30 00 POR PERSONA: 15 pesos sólo pieza, días fiestas Centenario Valparaíso, ofrezco en barrio Playa Ancha, 2 cuadras ascensor, Avda. Gran Bretaña. Referencias este diario: C. M., Suscripciones. 30-set.

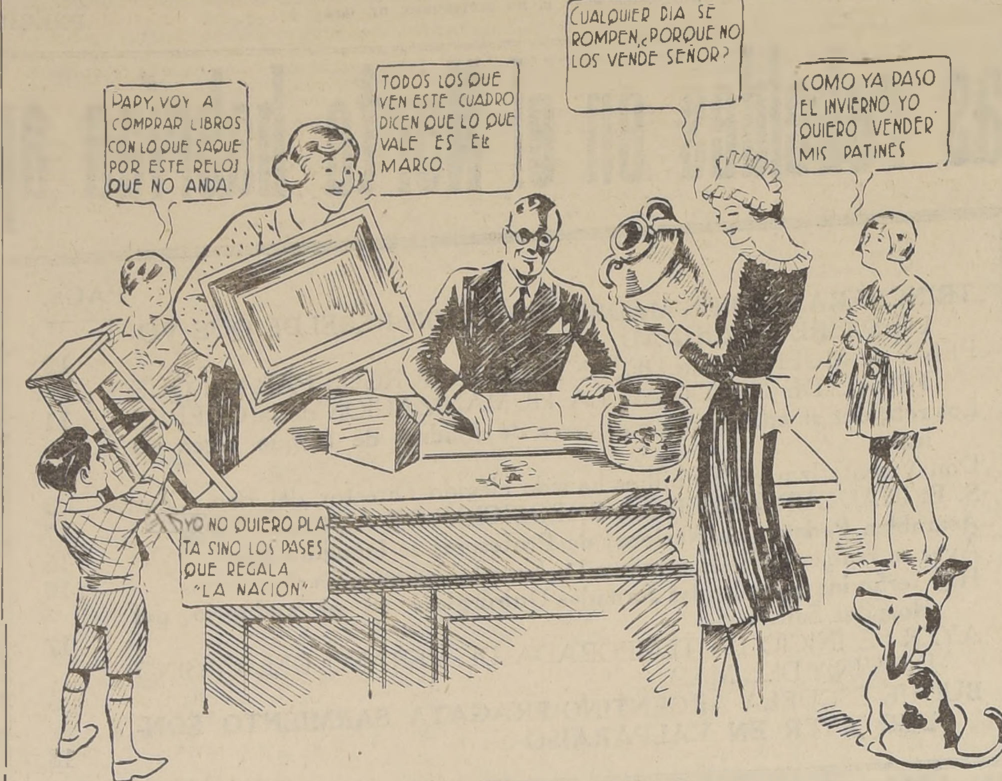
CARTAGENA, SAVOY HOtel. Comida, atención. Situación, lo mejor; precios bajos. 19-set.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS, VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial. Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30



Provéase de

PASES LIBRES EN LOS TRANVIAS
Para los Días de Fiestas Patrias.

Usted y toda su familia

Disfrutarán del Mejor Programa sin Gastos de Movilización.

Solamente necesita

Publicar un Aviso Económico por 2 Días EN "LA NACION" y obtendrá un talonario CON SEIS PASAJES GRATIS.

SEMILLAS FLORES, HORtalizas, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

OLIVOS, NARANJOS, PALtos injertados, parras, vende Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set.

PLANTAS FINAS, PUNTO florecer. Peonías, Tulips, Géun, Petunias, Begonias, Lobelias, Primulus, etc., ofrece cualquier cantidad. Jardín Paris Midi. Avenida M. Montt 1079. Sept. 18

CRIADERO "EL PROGRESO" Naranjos, limoneros, semilla en general. Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. Sept. 18

PLANTA DE CRISANTEMOS. variedades escogidas, vendo Vicuña Rosas 6009, Góndolas Tronezón. Sept. 16

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas, chacarería, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, Interior Rosa Suazo. 11-oct

LINDA ARBOLEDA DURAZnos, vendo la producción. Teléfono 68004. 16 Sept

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, GArantidas. Atiende órdenes provincias. Armería. San Diego 59. 22-set.

VENDO PISTOLA MAUSER Av. General Bustamante 30 17-set

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENtrega hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

QUESOS, MANTEQUIllas, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740, Santiago. 19 Sept.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor; comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMpaña, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compre antes de consultar. Sazié 2373, teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona. Providencia 2452. teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, tenas, carbones. Una colilla pagratis por compras desde 80 pesos. Set. 30

BUEN TALAJE PRIMAVERA a puertas Santiago, ofrezco, vacunos y ovejunos. Zamora Moneda 1011. 18-set.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli. San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde $ 40.— Atendido por N. Vitale. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 30-set.

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas Monjitas 758. Teléfono 83506. 2q-Septiembre

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde $ 30.— Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. 21-set

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 7-oct.

PEDRO BEGUER, PEDICURO, atiende Peluquería Sáenz. Estado 363. 30 Sept

CALOMER, PEDICURO - CIrujano titulado Europa. Huérfanos 874 Teléfono 60733. 16-oct.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!! baños, cocinas lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340. Santiago. 3-Octubre

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio, reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

ZUNCHOS PARA CUARTErolas, compro. Chacabuco 865 22-set.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10. PUEDE UD adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Araucano!!! San Diego 971 29 Sept

"SASTRERIA SALAzar". Trajes, Trajecitos, Pantalones. Precios incompetibles. Alameda esquina Libertad. Oct. 4.

ORDENE SUS HECHURAS con anticipación para su puntual entrega, atención esmerada como siempre, por P. Vilugrón. Baquedano 754. Sept. 16

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viaduras, hechuras finas San Diego 201. 18 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCIna", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Sept.

SASTRERIA "LA ELEgancia"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497. 8-oct

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su cortaba en la Fábrica Roland San Antonio 220. 27 Sept

CORBATAS, COMPRE SOLAmente, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvescle 10 o/o. 29 Sept.

SASTRERIA "LA GRAN TIjera". San Pablo 1743 Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.

SASTRERIA OSORIO, MAtucana 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde 50 pesos. S 16

SASTRERIA A. SENZACQUA, San Diego 288. Recibe hechuras desde $ 120, buenos materiales. Viraduras, composturas, zurcidos invisibles Trabajo garantido. S 16

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!!— Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777 16-set.

CASIMIRES IMPORTAdos, nacionales, depósitos de fábricas, detallamos desde un metro. Alameda 2783, esquina Libertad. 10 Oct.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

TOME NOTA! ROPERIA ESmeralda, liquida. Prepárese: ternos desde 110 pesos; pantalones desde 18 pesos. Esmeralda 816. S 20

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

CURSO PRACTICO APICULtura, ábrese lunes 14. Escuela Industrial Apicultura, Av. Colonia 5148. 18-set.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 15-oct

17.—DIVERSOS.

PARA MATERIALES ELECtricos, instalaciones, cocinas, artefactos eléctricos, composturas de radios, convertimos alternas a Universal, precios económicos. Casa Sala, Esperanza 9, teléfono 74431. Sept. 19

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡INSTITUTO AMERICANO! Diplómese Comercio. Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Oct. 5

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 50 cursos diferentes. 31 D.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía Pitman modernizada Dactilografía, 8 pesos. Contabilidad, Aritmética Redacción. Estado 141 B. S 30

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Contabilidad, Taquigrafía ¡¡Dactilografía en 15 días!! 6-oct.

ACADEMIA ARGENTINA Corte y confección. Profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa: hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres. Enseñanza gratuita. Infórmese Santo Domingo 1124. S 15

NUEVOS CURSOS FEMENInos, responsabilidad profesor Gmo. Silva Santiago, pueden tomarse inmediatamente: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética, Ortografía, Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas: Moneda 922 (altos), 4-7.30. Teléfono 74802 17-set.

INSTITUTO COMERCIAL:— "Qwert Yuiop", Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados. Sept. 24

MME. REYNES.— CURSOS corte, confección, sombreros, flores, moldes Diplomas válidos. Cursos rápidos Enseñanza por correspondencia. Delicias 487.

¡TELEGRAFIA ELECTRICA!! Aprendan Uds., jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto. 19-set

19.— PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA JURIDICA, COmercial, administrativa, Moneda 466, of. 5, Alberto González G. Juicios civiles, criminales, trabajo, cobranzas difíciles, nulidad de matrimonio, administraciones de propiedades, lanzamientos, fianzas. En casos especiales la oficina hace todos los gastos de tramitación y avanza fondos. 26-set.

COMO DISTRIBUIDOR O REpresentante de cualquier producto, se ofrece extranjero con oficina instalada, personal completo de vendedores, clientela propia, dirigirse casilla 3600. Sept. 16

ENRIQUE GOMEZ. "Compañía 1223". Teléfono 88522. Atiende activamente asuntos judiciales del comercio Cobranzas difíciles. Cobranzas de arriendos atrasados; desahucios; lanzamientos; embargos. Demandas. Particiones. Posesión efectiva de herencias. Exhortos. Consultas diariamente. Sept. 27

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SEÑORITA CON BUENOS certificados de honorabilidad, se ofrece como empleada en oficina de dentista, doctor o cualquiera ocupación decente. Dirigirse: García Reyes 779. M. V. 22-set.

SE OFRECE JOVEN 16 AÑOS para servicio o cualquiera ocupación Escribir V. Mackenna 93. Sept. 25

ME OFREZCO COMO BUEna cocinera, con hija de 15 años, sin pretensiones de sueldo. O sea, todo servicio. Prefiero alrededor de Santiago. María Ramírez. Calle Julio Bañados N.o 117.




20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

SE OFRECE SEÑORA ... la cocina, que sabe ... Buenos informes. ... Av. Portugal 1291. ...

ME OFREZCO PARA LA ... cina y todo servicio ... niñita de dos años. ... comendaciones ... conforme con cualquier ... do. Dirigirse a Correo ... a Rita Bravo. ...

SE OFRECE JOVEN ... buenas recomendaciones ... ayudante mecánico ... sca. Mapocho 2015. ... González. ...

21.—EMPLEADOS ... CADOS.

NECESITO DOS PL... ras. San Antonio 486 ...

CONCESIONARIO, NEC... "Círculo Ferroviarios ... dos y en servicio", ... personalidad jurídica ... 10 a 12. Portal Edwards ...

NECESITO CAJERA ... ra. Niñas atender ... fetería. Mapocho 2836 ...

NECESITO PIANISTA ... y panderista ... ñas, para atender fiesta ... nuel Montt 5835, al final ... dilas Tropezón. ...

DOMESTICOS

NECESITO NIÑERAS ... pendencia 473.

EMPLEADAS NECESITO ... navente 383.

NECESITO AMA DE LL... Mapocho 2825. Teléfono ...

NIÑO LAVAR PLATOS ... cesito Serrano 202.

EMPLEADA COCINA ... sito. Carmen 340

COCINERA REGULAR ... sueldo $ 70, bien recom... dada, urgente. ...

NECESITO EMPLEADA PA... cuidar niños, con recom... ción. Vicuña Mackenna ... Tratar de 12 a 1, o de ... P. M.

EMPLEADA, CON MUY ... nas recomendaciones ... cuidar guagua, se ... Tratar: Alameda 283 ... So. Por la mañana. ...

24.—HOTELES Y P... SIONES.

Pensiones y Residenciales

SEÑORES VIAJEROS ... vienen a Santiago, ... mendamos el "Grand ... Huérfanos 1164. ... miento de primer orden ... do pleno centro. ... familiar. Económico.

AGUSTINAS 1955, PIEZAS ... giénicas con pensión ...

COCHRANE 136, ... piezas. Excelente cocina.

PIEZAS AMOBLADAS ... pensión, baño, teléfono ... tral, calle Ahumada ... lería Teatro Principal ... Hotel Savoy, tercer piso ... censor izquierda.

120 PIEZA AMOBLADA ... pensión, abundante ... 80, San Diego 164.

HOTEL CONTINENTAL ... gías piezas, comida ... Higiene estricta. ... central. Estado 21.

PIEZAS, DEPARTAMENTOS ... calle, baño, teléfono ... Moneda 1549.

PIEZA GRANDE ASOLEADA ... para matrimonio ... ra. Comida sana ... pasajeros, viandas. ... 830. Teléfono ...

¡¡HOTEL FORNOS!! ... Diego 117. Piezas ... giénicas.

EN VIÑA DEL MAR ... ciben pensionistas ... familia honorable ... paraíso 139.

RESIDENCIAL ... mejor instalada ... Departamentos ... para matrimonio ... central. Cocina ... licias 2721. Teléfono ...

LA NACION
Santiago, setbre. 16 de 1936

UN VASTO Y URGENTE PROGRAMA DE ACCION

De sumo interés son las declaraciones hechas a nuestro diario por el nuevo Ministro de Justicia, don Humberto Alvarez, respecto a sus propósitos de activar las reformas urgentes de algunos de nuestros Códigos, que se encuentran muchos años atrasados al progreso de la ciencia jurídica del mundo.

Por incomprensión, como lo ha dicho el nuevo Secretario de Estado, se ha creído que la cartera de Justicia debía representar un rol secundario en la labor del Gabinete, cuando en realidad, si esta Secretaría no hubiera estado absorbida, como hasta la fecha, por la enorme labor del Ministerio de Educación Pública, tal vez habría sido posible conseguir estas reformas que han sido tantas veces solicitadas por la prensa, por los litigantes, por los abogados y por los mismos miembros de los Tribunales de Justicia.

Todos sabemos que los anticuados procedimientos en materia civil y criminal que están en vigencia, constituyen la desesperación de todos los que honradamente acuden a los estrados judiciales para que les sean reconocidos sus derechos. Con los actuales sistemas, que permiten toda suerte de recursos interlocutorios para alargar indefinidamente las secuelas de los juicios, no sólo se ha conseguido desprestigiar el concepto de justicia que debe existir dentro de una sociedad, sino que en cierto modo se ha desprestigiado también el rol profesional del abogado, el cual, a veces por exigencias de clientes inescrupulosos y otras, desgraciadamente, por iniciativa propia, echan manos de recursos dilatorios que, aunque manifiestamente inmorales, están, sin embargo, autorizados por nuestra anticuada legislación.

En materia civil se presentan como casos de frecuencia cotidiana aquellos en que se ven los que tienen esperanzas de obtener satisfacción para sus causas, los litigantes adinerados que están en situación de soportar los gastos de defensa hasta que la parte contraria abandona el juicio o solicita transacción, por incapacidad material de subvenir a los gastos de una defensa de término indefinido.

En materia criminal, la facilidad con que se acuerdan las excarcelaciones bajo fianza y los mismos largos trámites dilatorios que se interponen entre la comisión del delito y la sentencia, obran en el sentido de disminuir la sanción, cuando no de crear la impunidad de peligrosos delincuentes.

Todas estas anomalías no sólo crean un malestar constante entre todos los que acuden a los Tribunales, sino que, por una derivación simplista de raciocinio, disminuyen la confianza del público en sus jueces, cuando la verdad es que éstos, en la gran mayoría de los casos, no pueden hacer otra cosa que ceñirse a las viejas disposiciones de los Códigos, que encuadran su acción dentro de un procedimiento inadecuado y excesivamente lento.

Son de interés también las declaraciones del Ministro respecto a los problemas de que se ha preocupado insistentemente nuestro diario: la reforma del sistema carcelario y la protección de la infancia desvalida. La diligencia que ponga el señor Alvarez en conseguir la pronta inversión de los dineros desparramados por una ley del Congreso para transformar las cárceles y presidios, redundará en un mejoramiento considerable de nuestra moral social. La forma en que hoy día, por inadaptación de los locales, se mantiene a los reclusos, constituye una aberración incalificable. Cada establecimiento penal es, por la estrecha convivencia que existe entre los criminales avezados y los delincuentes ocasionales, una verdadera escuela gratuita de perversión, en donde se pervierte definitivamente un considerable número de ellos que pueden, con un sistema carcelario más racional, ser reeducados y corregidos para la vida honesta en la colectividad.

Finalmente, los propósitos enunciados por el Ministro en lo que se refiere al escalafón judicial, a la independencia de la magistratura, substrayéndola a toda influencia política que entrabe sus actuaciones, no puede sino merecer la más franca acogida de la opinión. Los jueces necesitan ser colocados por sobre cualquiera otra consideración ajena a la justicia, para que sus fallos puedan ser acatados con el respeto que merecen, para que siempre haya la seguridad absoluta de la imparcialidad de sus sentencias.

Es vasto, pero de enorme trascendencia pública, el programa que se ha trazado el nuevo Secretario de Estado. Y estamos seguros de que ha de contar con la cooperación de las Cámaras legislativas, que deben estar directamente interesadas en que de una vez por todas se prestigie la actuación de los jueces y de los abogados, y se dignifique el concepto de la justicia.

EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

La actitud de antenoche de la Cámara de Diputados habrá demostrado, tal suponemos, a los empleados particulares que, como hemos dicho en ocasiones anteriores, cuentan con la más amplia acogida de los Poderes Públicos para que se atiendan sus deseos de mejoramiento.

Cuando se trata del estudio de materias tan delicadas como ésta, que afectan a grandes sectores de la producción, del comercio y del trabajo, no se puede obrar con criterio ligero. Es menester siempre abrir amplias bases de discusión para que se estudien todos los factores que, favorables o no, convergen a formar la solución que se busca.

Así lo ha comprendido la Cámara al aprobar en general el proyecto de los señores Opitz y Aguirre. Este proyecto servirá como base de estudio, y ya no podrán decir los empleados particulares que sus peticiones no encontraron eco en el Parlamento nacional. Hemos dicho que ellas son justas. El Presidente de la República, siempre preocupado de la situación de los asalariados en general, ha demostrado en el transcurso de esta campaña de los empleados, que está de parte de ellos, que auspicia sus legítimas aspiraciones y que su Gobierno está dispuesto a ayudarlos para que obtengan lo que buenamente merecen.

Nadie puede negar que las condiciones económicas en que ha desarrollado su vida el país en los últimos años han gravitado pesadamente sobre la clase media chilena, de la cual forma parte la enorme mayoría de los empleados particulares. Los obreros han sido protegidos en una u otra forma, ya sea procurándoles trabajo, ayudándoles directamente con habitaciones, alimentos, vestuarios y aumento de jornales, o por intermedio de las leyes sociales que los amparan. La clase media, que no pide ni acepta ayuda directa, ha visto aplazada necesariamente la atención que le debe el Estado. Y a pesar de que ya está redactado el proyecto gubernativo que se preocupa de su situación, todavía tiene que sufrir las consecuencias de la desvalorización de la moneda y del alza de los artículos de primera necesidad.

Por eso hemos auspiciado las aspiraciones de los empleados particulares, y hemos también aplaudido la presteza con que el Gobierno inició la confección de un proyecto para prevenir la eventualidad de que fuera rechazado el que actualmente se tramita en la Cámara de Diputados. Afortunadamente no ha ocurrido así, y la Cámara ha demostrado el más unánime deseo de solucionar la situación de un importante sector de la población del país.

Conforme lo dijimos ayer, no ha sido necesario que los empleados particulares se colocaran bajo la protección de ninguna bandera, como lo pretendían algunos elementos de una combinación política. Manteniéndose dentro del terreno estrictamente gremial en que se han colocado, los empleados particulares han triunfado en la primera etapa de su campaña parlamentaria, aparte de que el Presidente de la República y el Gobierno ya habían accedido a otras peticiones que han formulado.

Realizada la sesión de antenoche de la Cámara de Diputados no puede menos de dejar ampliamente satisfechos a los empleados particulares de todo el país, pues ha quedado en absoluta evidencia que sus aspiraciones son aceptadas por los Poderes Públicos, que harán justicia sin necesidad de presiones ni actitudes de elementos extraños, que a nada conducen y que perjudican una buena causa.

EL VERTIGO DE ESTE TIEMPO

Hace poco le preguntaba a un hombre corriente cuál era su opinión sobre la tragedia española. Me respondió:

—Al principio me interesó; pero ya no leo nada...

Este hombre corriente, tiene un almacén y un auto; practica deportes y escucha la radio; es un hombre civilizado. Luego, el hecho de que ya no le interese la revolución española, reviste cierta gravedad. Mejor dicho: es asombroso.

Es que el mundo pasa por un período terriblemente revolucionario; cada mañana tomamos el diario, temblando, para ver qué ha pasado. Que los señores Hitler, Goebels, Goering, Mussolini, Azaña, Baldwin o Kemal, amanezcan de humor y ya tenemos enormes títulos sensacionales en las caras de los periódicos. Un hecho mata al otro, y ya nadie se acuerda. Por ejemplo, ¿quién piensa ya en los etíopes, en el mariscal Badoglio, en Addis Abeba, o en el emperador moreno, descendiente de uno de los reyes magos? ¿Quién se acuerda con fruición, de la Renania o de los Dardanelos? Una mañana fué Blum, quien nos hizo temblar de coraje; otra mañana fué el señor Mussolini; otra fué Hitler; otra fué Schmelling, Kemal Pachá, Mac Mahon, Mola, Franco, Azaña, Queipo del Llano... Uno llega a perder la brújula y a preguntarse: ¿qué falta ya para alterar nuestros nervios? Las agencias noticiosas, las radios y los diarios se han centuplicado y están en razón tan directa con la variedad de noticias, que un imaginativo podría creer en martingalas o trucos para poner de acuerdo a los hombres y los acontecimientos con las agencias noticiosas. Mañana, ¿qué será mañana? nos preguntamos azarados.

En el siglo XIX, apenas estas cosas que ocurren eran planteadas por los novelistas: vuelos a la estratosfera, viajes submarinos, excursiones a la luna en pocos minutos, caídas de aparatos voladores en las selvas... (1) Hoy, todo ello, o casi todo es posible, y los inventos maravillosos aparecen condimentados con las revueltas, las caídas de los reyes y el ocaso de las religiones. En medio del mayor desorden ideológico, jamás conocido, en medio del hambre de las multitudes y de las matanzas, los ingenieros planean nuevas conquistas; los sabios, nuevas teorías, y a cada hora un flamante artefacto sale de los talleres; se crea la televisión; se aumentan hasta el frenesí las velocidades de los aeroplanos; gigantescos barcos de lujo caen al agua, y edificios nunca vistos desafían a los cielos. No obstante, es raro el que se asombra. Estamos dispuestos a todo; nuestros nervios reclaman más y más y mejor cada mañana. Incendios espeluznantes, terremotos, invasiones asiáticas, guerras universales, vistas de marcianos... todo ello nos dejaría igualmente aburridos al cabo de una semana. La radio, el telégrafo, los diarios, reclaman esas cosas: son necesarias a su existencia. El mundo es un gran circo ebrio de crueldad que reclama: "Más todavía, más, más". Eso que ocurre no es otra cosa que un preludio.

El mal del tiempo es el vértigo de sensaciones, la necesidad de incesantes noticias grandiosas y alocadas, que eclipsen a las anteriores, que las supriman hasta borrarlas del recuerdo. El mundo es un match, y los gobernantes quieren batir records.

J. E. B.

(1) El sabio francés Esnault Pelterie asegura que en 15 años se podrá ir de París a la luna en 39 minutos. Actualmente hay ya 10.000 voluntarios para el viaje.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Los molinos de Dios, dice un viejo adagio, muelen lentamente pero muelen a perfección. Se nos imagina que estos molinos tienen quizás mucho que ver con aquello que llamamos justicia. Porque tarde o temprano la justicia adviene. Y adviene plena, cabal, sin que a la cuenta falte un solo centavo.

¿Cuántos años los empleados particulares de este país han estado pidiendo justicia? Se pierde su clamor en un pasado ya tan lejano que ni se recuerda. La condición del empleado particular, esa condición casi siempre mísera, humillante, a veces dramática hasta lindar y aún sumirse de lleno en la tragedia, es de aquellos "problemas" que constituyen ese saldo de arrastre que de quinquenio en quinquenio vá amargando a la chilenidad y haciéndola poco a poco perder no sólo la fe en los dirigentes, sino hasta la fe en sí misma, que es lo peor que a una sociabilidad puede acontecer.

Ahora parece que los molinos de la justicia comienzan a abrir sus tolvas para que allí se muela lo que debe molerse. Las semillas de egoísmo, de explotación, de sórdida mezquindad, que creciendo y desarrollándose en los cálculos de cada empresa, han envenenado la existencia de quienes prestan sus servicios en esos extractos intermedios, purgatoriales, que son los del empleado modesto y del empleado inferior. De los 80.000 o más empleados particulares de Chile, hay a lo menos 40.000 cuyos estipendios mensuales son inferiores a mil pesos, y 28.000 ganan menos de $ 500. ¿Qué son hoy día $ 500 para una familia? Nada. Un individuo sin familia apenas si con ellos alcanza a pagar una detestable pensión de barrio, a cubrirse con ropas de tercer orden y a llenarse de pequeñas e insoportables deudillas si acaso aspira el pobre a distraerse o a darse de vez en vez un agrado cualquiera. Esta es la verdad. Ahora si el individuo es casado o si debe asistir a su madre o a otros seres próximos y queridos, entonces la cosa se pone intolerable. Hay que vivir en un rincón inmundo de cité, sufrir hambre, fríos, vejaciones del casero a quien no se paga a tiempo, vergüenzas de toda índole, disgustos y ansiedades permanentes e insufribles. En fin, pertenece de lleno a ese proletariado con cuello y corbata, cuya existencia, si cabe, es más desgraciada aún que la del obrero mal pagado y del peón. Pues bien las estadísticas estampan que hay aquí 28.000 empleados particulares cuyo sueldo mensual promedio es de $ 280. Más aún: hay sobre 10.000, especialmente del sexo femenino, como ser empleaditas de tienda, almacenes, oficinas y negocios comerciales, que no ganan arriba de $ 200. Y son gentes que tienen que vestir con decencia, comer lo suficiente para no caer desmayadas, y desembolsar treinta o cuarenta pesos al mes en tranvías y autobuses.

¿Qué resulta de todo ésto? Todo lo que uno quiera imaginar y todavía se queda corto. Las víctimas callan casi siempre. Es preferible que la miseria devore a manifestarla en público. Somos, como toda raza que vale, orgullosos. Y así se agrava el mal, porque la protesta no surge como debiera, con toda la unanimidad, la potencia, la disciplina requeridas para que el país entero y especialmente los que pueden y deben remediar injusticias, fueran conmovidos, hechos vibrar fuerte por dentro y entender alguna vez que ningún comercio, industria, empresa, ni profesión, puede sustentarse sobre las bases de la expoliación de seres humanos y menos de los propios y más abnegados cooperadores.

Teodoro Roosevelt, en los años en que todavía no había bolchevismo ni menos el cierto sentimiento de solidaridad elemental que ahora golpea aún a los egoístas, decía que ninguna empresa tenía derecho a existir si ella se fundamentaba en la explotación humana. Se anticipaba a lo menos en su patria, a expresar una verdad que cada vez ha ido siendo más y más digna de atención por los empleadores, sino siempre por inteligente comprensión de los hechos o por convicción de conciencia, siquiera por el temor al pésimo negocio que significa a la postre prosperar de la explotación ajena.

En efecto, no es difícil entender que gran parte del escaso rendimiento, de los resultados mediocres o fatales de innumerables actividades económicas, se deben al estado de miseria permanente del personal que a ellas sirve. ¿Qué interés real podrá dar a su trabajo un empleado que gana doscientos o trescientos pesos? ¿Qué le podrá significar que el negocio ajeno surja si vé en su hogar una tragedia permanente y él mismo se comprueba fracasado y paria que a nadie importa?

De los 80.000 empleados particulares nuestros ¿cuántos hay cuyo único medio de vida son los míseros pesos que recibe cada mes? ¿cuántos no gozan de habitación ni de rancho o de otras ayudas de parte del empleador? ¿cuántos sostienen familia? Estas y otras preguntas no son fáciles de contestar. Ni precisa hacerlo aquí. Llevaría tal vez a conclusiones más amargas, a consideraciones más severas aún.

No seamos pesimistas. Esperemos que la campaña intensiva que ahora surje para hacer justicia a los empleados particulares, la haga rápida y fundamental. Que las leyes que se aprueben no sea producto de componendas, ni voladores de luces.

Pensemos que por fin, los molinos de la justicia comienzan a moverse en favor de una clase de víctimas quizás la más callada y la más herida.

C. A. I

Pago de sueldos y pensiones en el presente mes

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de sueldos y pensiones del mes de septiembre en curso:

SUELDOS:

Septiembre 25: Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan presentado hasta el día 16 inclusive, y que no contengan errores ni omisiones.

Septiembre 30: Ajustes y planillas recibidas entre los días 17 y 25; además, aquellos que no se cancelaron en la primera fecha por tener errores, y que después se corrigen; y las Escuelas Primarias de toda la Provincia.

Nota. — Las asignaciones y cooperativas se pagan después de terminados los pagos de sueldos y pensiones.

PENSIONES FISCALES:

Septiembre 25: Oficiales de Guerra, Marina y Policía, Hacienda, Justicia y Comunales.

Septiembre 26: Interior, Relaciones, Tierras y Colonización, Salubridad y Fomento.

Septiembre 28: Educación.

Septiembre 29: Montepíos y Pensiones de Gracia de Guerra y Marina.

Septiembre 30: Tropa de Policía y Asignaciones de Marina.

Nota. — Se avisa a los señores jubilados y pensionados, que deben presentar su carnet de identidad personal.

BANQUETE EN HONOR DEL M. DE JUSTICIA, D. HUMBERTO ALVAREZ

Entre los hijos de Coquimbo ha despertado gran entusiasmo el banquete que se efectuará mañana jueves en honor del Ministro de Justicia don Humberto Alvarez Suárez en el local social del Club Coquimbo Atacama, Ahumada 143.

A la manifestación de mañana se han adherido distinguidos profesionales, hombres de negocios, industriales, comerciantes, políticos, funcionarios etc.

Se nos encarga advertir que las adhesiones sólo se recibirán hasta el mediodía de mañana en Ahumada 143 o teléfono 64720.

Don Vicente Izquierdo Phillips elegido Director del B. Central por los accionistas de clase D.

En asamblea extraordinaria celebrada ayer, lo designaron en reemplazo de don Luis Matte Larraín, fallecido recientemente

Ayer se efectuó en el Banco Central de Chile una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la clase D.

Esta Asamblea fué convocada por el Presidente del Banco, en conformidad a la Ley orgánica de los Estatutos de la institución, con el objeto de elegir un Director en reemplazo de don Luis Matte Larraín, fallecido el 21 Agosto próximo pasado.

La Junta fué presidida por el Presidente del Banco, señor Guillermo Subercaseaux y asistieron el Vice presidente señor Luis Schmidt Q. el señor Otto Meyerholz y el secretario, señor Osvaldo del Río Aldunate.

En la actualidad existen 11634 acciones de la clase D de las cuales estuvieron representadas 7.434.



Don Vicente Izquierdo P.

LA VOTACION

Se procedió a efectuar la votación, la que arrojó el siguiente resultado: don Vicente Izquierdo Phillips con 7.122 votos y don Rafael Zaldivar Reyes con 279. El resto de los votos resultaron dispersos.

En consecuencia se proclamó al señor Izquierdo Phillips, quien desempeñará el cargo de Director por el tiempo que faltaba al señor Matte Larraín para completar el período de tres años para el que había sido designado. Esto es hasta el 31 de Diciembre de 1937.

El escrutinio fué verificado de acuerdo con los estatutos del Banco por el Presidente señor Subercaseaux y por los accionistas señores Gustavo Placier y Carlos Vargas Salinas, designados para este efecto por los mismos asambleistas.

El nuevo Director señor Izquierdo, es Presidente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto. Actualmente se encuentra en Washington como delegado al Congreso de Energía y posiblemente esté de regreso en Chile el 10 de Noviembre próximo.

Ayer presentó la renuncia de su cargo el presidente de la Junta de Exportación Agrícola

El señor Manuel Antonio Artaza, puso en manos de S. E. el Presidente de la República, el texto del documento respectivo.— La situación de la Junta

A mediodía de ayer fué recibido por S. E. el Presidente de la República, Excmo señor Alessandri, el presidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Manuel A. Artaza Matta.

En esta ocasión, el señor Artaza, puso en manos de S. E. la renuncia de su cargo de presidente de la Junta de Exportación, cuyo texto es del tenor siguiente:

Excmo. señor:

El nombramiento de un Ministro de Agricultura que entra a desempeñar su cargo previo el acuerdo del organismo directivo del partido político a que pertenece, tomado conjuntamente con otro por el cual se declara que procede la reorganización de la Junta de Exportación Agrícola, me inducen a presentar a V. E. mi renuncia como presidente de dicho organismo de fomento con el objeto de permitir al Gobierno realizarla con entera libertad de acción.

Agradezco sinceramente a V. E. la confianza con que me honró al designarme en el cargo que renuncio.

Dios guarde a V. E.

Manuel A. Artaza.

El Excmo señor Alessandri después de imponerse de este documento, lamentó la resolución del señor Artaza, y le manifestó que contaba con su confianza y le pidió el retiro de la renuncia.

Como el señor Artaza insistiera en su renuncia, S. E. le pidió que, sin embargo, continuara al frente de este importante organismo durante algunos días, en tanto se adopta una resolución.

Con motivo de la renuncia de su cargo, hecha por el señor Artaza se ha rumoreado una posible renuncia de los miembros de la Junta de Exportación, cuyo consejo está formado por representantes de organismos técnicos y de S. E. el Presidente de la República.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

MARCO A. BONTA. — Exposición de cuadros, 10 años de labor, Galería Montparnasse, Alameda de las Delicias 432.

CHELA LIRA - Oleos y acuarelas, Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330. Se clausura hoy, a las 20 horas.

SALON NACIONAL DE PINTURA.— Plaza Francia, Parque Forestal. Abierto diariamente.

FOTOGRAFIAS DE MOLINA LA HITTE.— Pasaje Matte esquina del Portal Fernández Concha.

CONFERENCIAS

"Análisis de las pasiones derivadas de la voluntad del poder". Por el Presbítero don Guillermo Viviani, el viernes a las 18 horas, en el Club de Señoras.

Comida en honor del doctor don Javier Castro O.

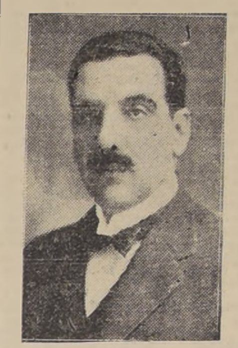
Se efectuará hoy en el Club de la Unión.—

Hoy, a las 21.30 horas se llevará a efecto en el Club de La Unión, el gran banquete que se ofrece al ex Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira, como una demostración de reconocimiento por su brillante labor en dicho Departamento.

A esta manifestación asistirá el Subsecretario de Salubridad don Víctor Celis Maturana; el director de Sanidad, don Luis Puyó Medina; el subdirector de esta repartición, doctor don Nacianceno Romero; el director del Bacteriológico, doctor don Eugenio Suárez; el director de la Beneficencia, doctor don Sótero del Río; el director de los servicios médicos de la Caja de Seguro Obrero y presidente de la Amech, don José Vizcarra; el secretario general de la Amech, doctor don Rolando Castiñón, y numerosos jefes de los servicios de sanidad, asistencia social, médicos de los distintos hospitales de la capital, y representantes de la prensa.

El Embajador don Luis Alberto Cariola

Se encuentra en Santiago después de una fructuosa estada en el extranjero, el actual Embajador de Chile en Roma, don Luis Alberto Cariola, que hasta hace pocos días desempeñaba igual cargo ante la Casa Rosada.



El ascenso en su carrera diplomática que significa el nuevo nombramiento del señor Cariola, es una merecida recompensa y un acertado estímulo por la obra que realizó en la Embajada de Buenos Aires, en horas de gran interés para el americanismo y para las buenas relaciones chileno-argentinas.

A don Luis Alberto Cariola le correspondió desarrollar una activa labor en momentos especialmente difíciles, pues tuvo que intervenir en las negociaciones que llevaron a su término la guerra entre Bolivia y Paraguay. El público recuerda las gestiones que fueron hechas por iniciativa o con participación del Gobierno de Chile para sellar con una paz duradera la conflagración del Chaco. En todas estas negociaciones tuvo una acertada actuación don Luis Alberto Cariola, así como en otras cuestiones de importancia que se han estudiado con el Gobierno argentino, como el tratado comercial y la reanudación de servicios del ferrocarril transandino.

También el Embajador Cariola tuvo una participación importante en la Conferencia de Paz celebrada últimamente en Buenos Aires, en que se trataron importantes puntos referentes al mantenimiento de la paz en el Continente, y a muchas materias de derecho que tocan a las buenas relaciones entre los países americanos.

El Embajador Cariola ha hecho, pues, una carrera meritoria que lo acredita como un diplomático distinguido y en tal carácter ha sido designado ante el Gobierno del Quirinal, en un momento especialmente interesante para las vinculaciones de Chile con Italia, país con el cual nos unen tradicionales lazos de amistad y buen entendimiento.

Elaboración de Vinos

La Subsecretaría de Comercio, dentro de sus atribuciones y a pedido del Ministerio de Hacienda, ha presentado un informe en el mes pasado a los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, sobre las disposiciones que sería necesario adoptar en relación con las medidas de represión al alcoholismo para obtener un menor consumo de bebidas alcohólicas, sin ocasionar perjuicios a la industria vitivinícola y para organizar racionalmente la industria en el país.

Respecto a la elaboración de vinos generosos en el país, la Subsecretaría ha solicitado de los Ministerios mencionados que se reserve la denominación de origen, "Vinos Generosos de Elqui" y "Vinos Generosos de Cauquenes" para el comercio interno y de exportación, a los vinos dulces provenientes de esas zonas, que sean elaborados por asociaciones de productores fiscalizados, como también otras facilidades relacionadas con el encabezamiento de tales vinos. Además, ha solicitado del Comité de Warrants algunas franquicias especiales para esas bodegas, a fin de hacer posible la formación de stocks de vinos generosos, complemento indispensable que exige la elaboración de estos vinos.

Estas peticiones se han derivado de las actividades desarrolladas por el Departamento de Comercio, destinadas a procurar el establecimiento de la industria de verdaderos vinos generosos en el país, y que ya han dado como resultado la formación de una Entidad Exportadora en Coquimbo.

La adopción de las medidas referidas traería indudablemente un verdadero resurgimiento de la industria vitivinícola regional.

La misma Subsecretaría de Comercio ha recibido últimamente del Consulado General de Chile en Colombia, un informe por el cual se le comunica que en ese país se abre un nuevo mercado para productos chilenos: el vino de misa.

Los principales consumidores de este producto son, en Colombia, los Obispos y Vicarios, encargados de las diversas diócesis, quienes lo reparten entre el clero. Este producto, previo algunos trámites sencillos, por parte de los consumidores, puede ser introducido libre de derechos aduaneros.

Tradicionalmente, los obispos hacían sus pedidos a España, pero a consecuencia de la revolución sangrienta que azota a este país, y precisamente en la época de la vendimia, ha traído por consecuencia una serie de dificultades que hacen muy inseguro el abastecimiento de este producto a los países consumidores.

En vista de esta situación, los obispos colombianos dirigieron su mirada a nuestro país y, en efecto, ya se han efectuado algunos embarques, en calidad de ensayo, de este producto. Las primeras partidas han dado un resultado desfavorable, pero posteriormente, cumpliendo con los requisitos exigidos, ha encontrado nuestro vino de misa, una franca acogida en el mercado colombiano.

El consumo de vino de misa en Colombia es, aproximadamente, de 80.000 a 100 mil litros al año, y debe cumplir con las siguientes exigencias: graduación alcohólica no inferior a 16 grados; sabor dulce; color vermouth y, además, que es lo más importante, elaboración con pura uva. Cada remesa debe venir con "certificado de pureza" de la Dirección General de Impuestos Internos, y con una declaración de una curia chilena, de que es apto para celebrar la misa.

Activamente continúan los preparativos de la Exposición de la Habitación Económica

Se inaugurará en algunos días más en el Pabellón del Museo Histórico.—Gran número de adherentes

Con toda actividad se prosiguen los trabajos preparatorios de la Exposición de la Habitación Económica, que se celebrará en pocos días más en la capital, en el pabellón del Museo Histórico.

El número de adherentes supera hasta hoy el cálculo que se había formado, de manera que el local se hace insuficiente, y es preciso introducir modificaciones en el proyecto de stands y ubicación del material técnico, como planos, maquettes, etc.

Las Municipalidades de Valparaíso y Casablanca, han remitido dos interesantes proyectos sobre edificación y urbanismo, que seguramente habrán de llamar la atención.

La Dirección General de Arquitectos de la Dirección General de Obras Públicas, ha resuelto presentar 25 trabajos de su Sección Urbanismo y, además, un interesante estudio o antecedentes para el Plan Nacional de la Vivienda.

Por su parte, el Director de Pavimentación, señor Carlos Llona, ha anunciado también que el servicio a su cargo presentará un conjunto de planos y dibujos sobre pavimentación, así como los estudios de financiamiento económico de las obras destinadas a las poblaciones.

Las escuelas profesionales de Artes y Oficios de la Gratitud Nacional, concurrirán con diversos tipos de muebels de bajo precio, destinados a las viviendas modestas.

Una nota interesante es la presentación de la "Sociedad Patronato de San Antonio", que presentará los planos y maquettes de las casitas que posee y que destina a protegidos; y, además, otros interesantes estudios y proyectos de pequeñas industrias caseras.

La Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del E., presentará una interesante colección de maquettes, planos, fotografías y gráficos de sus propiedades, así como del desarrollo de sus operaciones de carácter social.

Al material que en gran cantidad se ha recibido del extranjero, puede agregarse una nueva colección, que remite desde Bélgica el distinguido ingeniero don Carlos Koning; y la obra ya favorablemente comentada en Europa, titulada "Los grandes problemas sociales. El abaratamiento de la vivienda higiénica en la República Argentina", de que es autor don Federico Fernández Valledor, de Tucumán.

CARLOS OSSANDON B. ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 — VENDE:

Radios Providencia y Ñuñoa

70.000.— OBISPO ORREGO, BUNgalow moderno, muy sólido, 20x16 metros; hall, comedor, salón, escritorio, un dormitorio, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 18.000.

83.000.— CHALET, DOS PISOS, 18x45 metros; Enrique Richards. Inmediato Holanda. Dos halls, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 32.000.

85.000.— CAMPOS SPORTS, INmediato José D. Cañas; chalet dos pisos, moderno, 20x30 metros. Hall, comedor, costurero, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, cocina instalada, eléctrica y a gas. Deuda: 43.000. ..

93.000.— OBISPO ORREGO, INmediato a San Gregorio; bungalow moderno, 15x40 metros. Hall, living, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín, garage. Deuda: 37.000

100.000.— CHALET MODERNO, recién terminado, dos pisos, construcción sólida; Marín inmediato a Irarrázaval y P. de Valdivia. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio; todo el piso ponceado. Deuda: 56.000.

120.000.— AV. DIAGONAL, DOS cuadras tranvías 3 y 6; chalet moderno, dos pisos, recién construido, excento de 3% impuesto de Transferencia; 25x30 metros. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, baño servidumbre instalado, jardín, patio, garage. Deuda: 20.000.

120.000.— AV. JOSE D. CAÑAS, próximo V. Mackenna, chalet recién terminado, de concreto. Living comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.

120.000.— BUNGALOW MODERNO, bien tenido, de concreto; Seminario, dos cuadras antes de Irarrázaval. Galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón y árboles, entrada de auto, subterráneo. Deuda: 20.000.

125.000.— CHALET MODERNO, recién construido, de concreto; no paga impuesto de transferencias y contribuciones. Inmediato Salvador y Rancagua; 2 halls, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 15.000.

135.000.— CHALET MODERNO INmediato Providencia y Manuel Montt; de concreto, 15x50 metros; living con chimenea, escritorio, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín a la entrada, patio, árboles frutales. Deuda: 42.000

140.000.— EN BARRIO RESIDENcial, a dos cuadras de tranvías 25 y 27, con preciosa vista, chalet terminándose, de concreto; tiene una linda terraza de 100 metros2, además dos terrazas chicas en 1 y 2 piso. Living con chimenea y parquets, comedor íd., escritorio íd. toilette, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terreno para jardín, 20x35 metros, entrada de auto. Deuda: 80.000. Se aceptan ofertas. ...

150.000.— CHALET MODERNO, INmediato Estadio Francés; living con chimenea, porch, comedor, escritorio, 3 dormitorios, toilette, baño instalado de lujo, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda: 75 mil.

180.000.— TENIENTE YAVAR, INmediato Manuel Montt y Antonio Varas; chalet recién terminado, calefacción central; 20x50 metros. Porch, living, dos comedores, 3 dormitorios, toilette, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, jardín, arboleda frutal, garage, subterráneo. Deuda: 12.600.

180.000.— AV. HOLANDA, BUNgalow moderno, rodeado de jardín, 28x62 metros. Hall, comedor, living, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage, arboleda frutal. Todos los dormitorios con estufas a gas, además hay un piso independiente con 3 dormitorios y sala de baño instalada. Deuda: 84.000.

195.000.— RAFAEL EYZAGUIRRE, inmediato Condell y Salvador; chalet moderno, dos pisos, calefacción central. Hall con chimenea, living, comedor, 4 dormitorios, toilette, 2 baños instalados, 2 terrazas, amplias dependencias, guarda ropa, jardín, patio, garage. Deuda: 34.000.

200.000.— CHALET RECIEN CONStruído, de concreto, 20x40 metros; cerca Manuel Montt y Irarrázaval. Porch, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, toilette, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 87.000.

200.000.— IRARRAZAVAL, INMEdiato Salvador, dos casas, 25 x 52 metros. Galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, en una; la otra: galería, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, dependencias, patio. Deuda: 100.000.

200.000.— INMEDIATO P. DE VALdivia y Lyon, chalet moderno, dos pisos; hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, garage. Deuda: 100.000.

210.000.— AV. MANUEL MONTT, inmediato Irarrázaval, bungalow moderno, construcción sólida, 20x80 metros. Galería, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 3 baños, 1 instalado, dependencias, jardín, árboles frutales escogidos, bodega. Deuda: 62.000.

215.000.— SAN GREGORIO, CERca de Campos Sports, bungalow recién terminado, de concreto. Hall, living con chimenea, galerías, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, garage.

230.000.— CERCA PLAZA ÑUÑOA, bungalow moderno, calefacción central; 37x65 metros. Dos halls amplios con parquets, comedor íd., escritorio íd., salón íd., 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, parque, parrón, arboleda, garage, gallinero. Deuda: 85.000.

260.000.— AV. P. DE VALDIVIA, inmediato José D. Cañas, chalet moderno, dos pisos; 35x80 metros. Hall, porch, comedor grande, 2 salones, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, terrazas, dependencias; todo rodeado de jardín, huerta, entrada de auto. Deuda: 60.000.

260.000.— AV. P. DE VALDIVIA, inmediato Bolívar, chalet dos pisos, construcción sólida; 21,90x62,50 metros. Dos halls, comedor, salón, 2 escritorios, 8 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, dormitorios servidumbre independientes, jardín, garage, arboleda frutal.

267.000.— AV. HOLANDA, CHAlet tres pisos, 60x35 metros, construcción sólida. Tres halls, comedor, 3 salones, 7 dormitorios, 4 baños, amplias dependencias, baño servidumbre, 1.600 metros2 de jardín, subterráneo. Deuda: 94.000.

250.000.— CHALET DE LUJO. AV. Los Leones a tres cuadras del tranvía Bilbao; 24,50x46 metros. Dos halls, comedor, living con chimenea, 1 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, garage; todo rodeado de jardín. Calefacción eléctrica. Deuda: 53.000

250.000.— AV. LYON, INMEDIATo Providencia, chalet moderno, dos pisos, 20x35 metros, de concreto. Porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 con closets, toilette baño instalado terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 50.000.

260.000.— CHALET MODERNO, INmediato a Lyon; 1.500 metros2. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio garage. Calefacción central. Fuerte deuda.

280.000.— AV. P. DE VALDIVIA, inmediato a Irarrázaval, casa quinta, 40x150 metros; amplia galería, comedor, 2 dormitorios, 2 baños instalados, terrazas, dependencias, jardín, parrón, arboleda frutal. Deuda: 90 mil.

280.000.— CHALET MODERNO, Providencia esq. construcción sólida. Dos halls, living, comedor, salón, 4 dormitorios, toilette, 2 baños instalados, terraza, dependencias, patio, jardín garage. Deuda: 106.000.

300.000.— EXTENSO CHALET AV. Miguel Claro, inmediato Bilbao, de concreto. Dos halls, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, terraza cubierta grande, torreón, dependencias, jardín, arboleda.

320.000.— PRADO Bilbao, bungalow recién ... 20x55 metros, de concret... con chimenea y parquets, ... dor con parquets, escrito... mitorios con closets, ... baños, 2 instalados, depen... baño servidumbre, instala... dín, garage, árboles frutales

350.000.— AV. P. DE VAL... inmediato Plaza; espléndi... de 30x180 metros. Instala... agua caliente en toda la ... lamandra, mirador. Dos hal... ving, comedor, salón, escrito... dormitorios, baño instal... pendencias, arboleda frutal, ... rrón; dormitorios servidumbre ... dependientes, garage con ... ra el chauffers. Deuda: ...

680.000.— AV. CONCEPCION ... mediato Av. Costanera; edific... tilo chalet, 4.800 metros2; ... creto. Hall, living grande, ... dores, salón, escritorio, ... 8 dormitorios, 3 baños ... 3 terrazas, amplias depen... baño servidumbre, bodega, ... hay una casa independiente ... cal y ladrillo; 3 dormitorios ... pendencias. Un terreno de ... metros2, con frente a la ... tanera. Deuda: 100 mil.

LO QUE UD. DESEE, YA ... casas, chalet o sitios, ... Oficina CARLOS OSSANDON ... Bandera 168.

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 16...

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

DEPARTAMENTO, PIEZAS balcón calle, con sin pensión, teléfono. Teatinos 537.

ACREDITADA RESIDENCIAL, Merced 330, ofrece familias honorables piezas confortables, balcón calle, atención y buena comida. 22-set.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA DE SEDERIAS "LA Continental". Serrano 68, al llegar Alonso Ovalle, ofrece al público directamente sus artículos Crepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain, Crepé Mausse, Granite, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos de provincias contra reembolso. Correo 7, Casilla 7028. Santiago. 28 Sept.

¡¡CASA EGIPCIA!! SAN DIEgo 293. Especialidad en medias finas y ropa interior — ¡Precios muy bajos! 17-set.

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 2 Oct.

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. 20 Sept...

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). 30 Sept

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. Sept. 19

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. S 25

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880. "Lily", oficina 10 28 Sept.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

SOMBREROS PRIMAVERAles. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos, adornos. ¡¡Visítenos!! ¡¡Precios increíbles!! Compañía 1259, casi frente al "Mercurio".

CASA LIVIA, SOMBREROS de señoras, Delicias 1105, casi esquina Bandera. Sombreros de primavera y verano. Clochs, pajas fantasías, flores. Precios de réclame.

PARA ROPA DE NIÑOS, NO hay como "La Casa de las Guaguas", San Diego 674. Casa especialista, calados y plisados. S 16

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Oc. 22

"LA CASA DEL MONOGRAma", de Santo Domingo 955 avisa a su distinguida clientela su traslado al nuevo local de Puente 617. Sept 24

LANAS BARATAS, TRAJES, chalecos, chombas, encontrará en San Martín 498.

ZORROS, ABRIGOS PIEL, paño, Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles. Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 26 Sept.

"CASA REVILLON" OFRECE: Novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex cortadora de la Peletería Londres. Además: tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y Pijamas. Visítenos, no se arrepentirá. Compañía 1275. 28 Oct.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

¡¡ATENCION!! SE INAUGUró nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

AMOBLADO DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. S 16

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias. Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. AVISO A MI DISTINguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas chacarería, almácigos hortaliza, jardín, alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su depósito: Mercado Central, interior, Rosa Suazo.

SOMBREROS PRIMAVERALES. "CASA ALONSO". Gran exposición de modelos, adornos. Visítenos. Precios increíbles. Compañía 1259, casi frente al "Mercurio".

COMPRUEBE NUESTROS PRECIOS. OFRECEMOS AMOblados dormitorios, comedores a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias", Av. Delicias 2985.

FABRICA DE PANTALLAS MODERNAS. MATERIAL IMportado recién recibido, de H. de Hernández, Mac-Iver N.o ... teléfono 84001.

CARPINTEROS, MUEBLERIAS: COMPREN LOS ESPEJOS en la Fábrica. Evitarán molestias. Fabricamos lágrimas de todas clases. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 63917.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMPAÑA, MOSCATO, TIZANA. Jugo y Chicha Manzana: no compren antes de consultar Sazié 2373, teléfono 81455.

ONDULACION PERMANENTE CROQUISOL, DESDE 40 pesos. Atendido por N. Vitale, Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732.

BARRANCAS, PUERTO SAN ANTONIO. CUATRO CASItas independientes vendo, permuto casa Santiago. Gorbea N.o 2860.

RUEGASE DAR NOTICIAS NIÑA EXTRAVIADA, QUINCE años, abrigo café, sin sombrero. San Diego 357.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, objetos para regalos. Casa Bauzá, San Diego 1233.

DEPURE SU SANGRE. EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase farmacias surtidas.

CORBATAS. COMPRE SOLAMENTE FABRICA SAN DIEgo 916. Presentando aviso devuélvese 10 por ciento.
LAMPARAS DE LAGRIMAS. San Antonio 249.

COMPRAVENTA JOYAS, ORO, PLATINO, ANTIGUEDAdes. Joyería York, Merced 868, teléfono 67920.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS TIPO STANDARD, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23.

LA VASCONIA, FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS; mamparas, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra reembolso. Solicite presupuestos. Avenida Cumming 1402-86, casilla 5505, teléfono 84614, Juan Maiz.

FABRICA DE MUEBLES SAN DIEGO 1485 OFRECE muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago.

ATENCION, ATENCION: SE ARREGLA TODA CLASE DE sombreros. Precios incompetibles. Sombrerería y Cigarrería "Naranjo". San Diego 2306.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos, Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. S 26

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set.

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428. 17-set.

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. Oc. 5

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. Oct. 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5. 6-oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

SE HACEN LLAVES PARA toda clase de chapas, candados, Bandera 820. 25 Sept.

SOMMIERES, MARQUESAS coloniales. Fábrica: Delicias 2462. Garantiza composturas Teléfono 63106. 26-set

POR CAMBIO REALIZO LINdo juego comedor, rica cocina gas, otra económica, muebles, escritorio, 160; aparadores trinches, 50; sillas, colchón lana, máquina Singer. Coquimbo 377. 16 Sept

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIgua "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lamparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

VENDO VITRINA Y MOStradorcito de 140, para cigarrería. Av. Matta 380.

VENDO MUEBLES SALON Y espejo grande. San Francisco 620. 17-set

LINDA LAMPARA DE BRONce, vendo. Huérfanos 2483 22-set

$ 120 ANAFRE GAS, TRES platos, perfecto estado. Fontecilla 141. 16-set.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set.

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 18 Sept.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago, puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Oc. 11

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituído, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952 1.o-Octubre

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrígones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Sept

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 27-set.

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras. Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina, Morandé 344. O 16

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 8-oct

FABRICO CLAVOS DE ALAMbre por rollos de 58 kilos, a mayoristas, desde 1 a 4 pulgadas. R. Peña, Avenida Altamirano N.o 166..

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505, Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 11 Oct

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

VENDO MAQUINAS ESCRIbir antiguas, planchas bronce, timbres goma. Rosas 1065. 17-set.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

MOTORES ELECTRICOS compro ocasión. San Diego 721. O 1.o

MOLINOS. MAQUINARIA para minas, entregamos pronto. planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas, poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñán 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOTORES ELECTRICOS. Ocasión. San Diego 825. Sept. 19

COMPRO MAQUINA PARA hacer chupetes. Dirigirse Correo 2. L. B. Sept. 17

EMPLEADOS PUBLICOS Y particulares. Aprovechen los últimos días hasta el 17 para presentar solicitud edificación. Dispongo de terrenos ventajosos en todos los barrios. Hago tramitación completa rápida. Consulte planos, presupuestos. Arquitecto Barbieri. Edificio Bolsa Comercio, oficina 338, 4.o piso. Sept. 16

COMPRO URGENTE, PRENsas para Baldosas. Camilo Henríquez 81 esquina de Rancagua. 16 Sept

MOTOR SIEMENS SCHUcker, de 1 k. alto. Unión Americana N.o 30. 19-set

ALAMBRE BOBINA, MATErial aislante para reparaciones motores, radio, telegrafía. Mantenemos gran stock. Huérfanos 1059. Flores Kersting. 30-set

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y resortes, moledora terrones, vende. Unión Americana 241. 21-set.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

¡¡SASTRES!! DESEEN INStalarse ofrézcoles local, casa habitación, baratísimo, instalación, derecho numerosa cilentela, Libertad 59. Sept. 16

VENDO MOSTRADOR, ESpecial sombrerería o sastrería. Delicias 2666. S 11

REGALO TABLEROS CONfitería, moldes galletas japonesas y varios. Cóndor 1265.

VENDO PUESTO VARIOS, acreditado, buena venta; doy prueba. Rosas 1894. 16 Sept

VIDRIERA, ESTANTERIA, mostrador vendo, ocasión. San Alfonso 1178. 19 Sept

VENDO DE OCASION, EL ANtiguo y acreditado Bar-Restaurant "Rojitas" de Sta. Laura 1389, excelentes ventas diarias, no se cobra derecho de llaves. 18 Sept.

AVISO: ANTIGUO Y ACREditado depósito de licores, buena clientela. Lastra 1121. 17-set.

MIL PESOS REGALO DESpacho con romana, balanzas, mercaderías. Arriendo baratísimo, con habitación. Vergara Montt 2026. 17-set.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

EJECUTO TODA CLASE DE trabajo de pintura. Eleuterio Ramírez 849. S 30

ME OFREZCO PARA jardinero o para hortalicero o para cuidar quinta. Dirección: calle Chacabuco 79 A. casita 4. Sept. 16

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

TRABAJADORES NECESITA Jardín Primavera. Macul esquina Tilos. Sept. 17

¡¡NECESITO URGENTE!! Competente preparadora de sombreros. ¡¡Magnífico sueldo!! Compañía 1275. 17 Sept

NECESITO PELUQUERO. PEluquería "El Olímpico", Lo Ovalle.

34.—OPERARIOS OBREROS BUSCA...

NECESITO PELUQUERO, ... da la semana. Av. Matta ...

NECESITO BARNIZADOR Avenida Brasil N.o 66. ...

NECESITO PELUQUERO ... peinadora. Peluquería ... rrasco, Monjitas 758. ...

35.—OBJETOS Y ANI... LES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIA... título Compañía Gas ... 89013 de Clotilde de la ... queda nulo y sin ningún ... lor por haberse dado ... correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIA... el certificado de Depósito ... Plazo Indefinido Renov... N.o 5533, a la orden de ... gio Riveros Riveros por ... pesos, expedido por el B... de Chile el 3 de ene... 1936, queda sin efecto, ni ... lor alguno, por haberse ... el aviso al Banco.— San... go 15 de septiembre de ... 18-set

26.—PROPIEDADES ... DEN:

OSCAR GAZMURI BANDERA 15...

$ 45.000.— 4 CUADRAS ... dro de Valdivia, modern... dormitorios. Gazmuri. Bandera 154

$ 60.000— PROXIMO PRO... dencia. Chalet modern... dormitorios. Gazmuri.

$ 68.000. SAN GREGORIO ... dormitorios, deuda: $ ... Bandera 154.

$ 70.000. PROXIMO PE... Valdivia, 3 dormitorios, ... derno, deuda: $ 42.000.— ... muri.

$ 75.000. LADO STADE FR... cais, 400 metros, recién ... truído. Deuda: $ 35.000. ... dera 154.

$ 90.000. METROS AV... Seminario, 4 dormitorios ... derno. Gazmuri.

$ 90.000. METROS PEDRO ... Valdivia, 660 metros, ... mitorios, deuda: $ 50.000 ... muri.

$ 110.000. METROS VIC... Mackenna, 5 dormitorios ... baños, moderno. Bandera ...

$ 125.000. METROS AV... Irarrázaval, moderno, ... mitorios. Gazmuri.

$ 135.000. MACUL, MODE... 4 dormitorios, calefac... central. Bandera 154.

$ 200.000. VICUÑA MACK... na, moderno, concreto ... mitorios, calefacción ... libre contribuciones 10 ... pagado 3%. Gazmuri.

OFREZCO PROPIEDA... distintos barrios y pre... fuertes deudas. Bandera ...

VENDO PROPIEDAD ES... na, en Santa Rosa ... Superficie 16x50 con ... establecido, bodegas al ... negocio gran porvenir. ... $ 180.000. Correo 2, casilla ... 17 S...

SITIO ESQUINA, AV. CO... tanza, 680 m2. Casilla ... 17 S... Jorge Pérez.



En honor de los Ingenieros que partirán a Alemania.



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer en Gath y Chaves, por el Instituto de Ingenieros, a los profesores y alumnos de la Escuela de Ingeniería que partirán a Alemania a fines del presente mes

Aniversario de México.

Celebra hoy la República de México el aniversario de su iniciación en el concierto de los países libres. Al desprenderse del virreinato de la Metrópoli, el poderoso imperio azteca, civilizado por el esfuerzo de la España en una de las epopeyas más grandiosas de la historia moderna, se encontraba ya organizado casi definitivamente. Desde el punto de su progreso intelectual, México había alcanzado un brillante grado de preparación. Había superado culturalmente a la propia España, y como recuerda el Barón de Hemboldt sus intelectos científicos superaban a los de aquella nación.

Por desgracia, México no había alcanzado ninguna unidad social. Los elementos que componían sus clases dividíanse profundamente a causa, por una parte, de los defectos consiguientes al sistema español y, por otra, a la diversidad racial, es decir, principalmente a los aborígenes.

Los gérmenes de la intranquilidad social que por tantos anos debían alterar la paz interna de ese país, deben buscarse en esos dos lejanos antecedentes. A pesar de ello, el país pudo resistir esa anarquía, que parecía concluir en definitiva con la República, merced a sus inmensas riquezas. Pocos países en realidad mejor dotados que México en tal sentido. Sus riquezas naturales son inmensas, y la misma posición geográfica del país, tan cercano de los centros civilizados de Europa, al igual que los Estados Unidos, facilitaron considerablemente el crecimiento de esa riqueza.

México ha entrado ahora en un período de quietud y de progreso definitivos. Sus últimos gobiernos se han caracterizados por haber afianzado una política social esencialmente democrática, es decir, de conceder al elemento autóctono, que es el más numeroso, la situación que le corresponde en la laboración de su progreso y en las actividades del Gobierno.

En el día de hoy, México puede recordar una de las historias más trágicas y al mismo tiempo mas efectivas en las luchas por el progreso. En efecto, la celebración de su efeméride lo coloca en tal situación de florecimiento que es preciso colocar su nombre en primer rango entre los países de América.

Ayer se inició la Temporada de Verano en el Casino Municipal de Viña del Mar.

El acto se realizó ante una numerosa y distinguida concurrencia de caballeros y damas de la sociedad de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.— Asistieron los cadetes y marinos argentinos de la "Sarmiento", que llegó ayer al vecino puerto

LAS GRANDES REUNIONES SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS

Ayer, a las 18 horas, con la reapertura de la Sala de Juego, se inició en el Casino Municipal de Viña del Mar, la ya tradicional temporada de verano.

El acto de ayer adquirió especial realce, y ha constituído una de las grandes reuniones sociales de los últimos meses en Valparaíso y Viña.

NUMEROSA CONCURRENCIA

Una numerosa y selecta concurrencia se dió cita ayer en las diversas dependencias del elegante Casino de Viña, para gozar desde el primer día de la comodidad de sus salas de entretenimientos, y para jugar en las diversas ruletas del establecimiento.

GRAN CANTIDAD DE DAMAS

Entre esta distinguida concurrencia sobresalían por la elegancia de sus toilletes una gran cantidad de damas de la sociedad de Santiago, Valparaíso y Viña, que concurrieron a la fiesta inaugural de la temporada, y que pusieron una nota de brillante distinción y colorido en la elegante reunión.

CADETES Y MARINOS ARGENTINOS

La inauguración del Casino de Viña del Mar se hizo a una hora que permitió la concurrencia al acto a los cadetes y marinos de la Fragata argentina "Sarmiento", que llegó ayer a Valparaíso, y que se trasladaron especialmente a Viña del Mar, con tal objeto.

Los distinguidos marinos argentinos fueron objeto en el curso de la reunión de toda clase de atenciones, y su presencia allí constituyó uno de los motivos más atrayentes de la inauguración.

FACILIDADES DE ACCESO

Facilitaron ayer el acceso de público al Casino los carnets especiales otorgados durante estos últimos días, previa solicitud de los interesados, por la Junta de Vigilancia del Casino. Como se sabe ésta Junta de Vigilancia está compuesta por los señores Juan Laveret, Ezequiel Puelma, Oscar Garretón, Juan Browne y Ramón Soto Donoso.

HERMOSO ASPECTO DE LAS DEPENDENCIAS

Los trabajos efectuados con anterioridad en las diversas dependencias del gran establecimiento social viñamarino, dieron a estas una hermosa presentación, que llamó justamente la atención.

Los comedores y la cantina, el hall y el cabaret, así como las salas de entretenimientos presentaban un soberbio golpe de vista.

Todas las dependencias del Casino se hallaban adornadas, con singular gusto, con flores naturales llevadas especialmente de la capital.

LAS FIESTAS DE FIN DE SEMANA

El Casino, en la reunión de ayer, hizo los anuncios de grandes fiestas sociales que se realizarán a fines de semana como números extraordinarios de la conmemoración del Aniversario Nacional.

Las noches del 17, 18, 19, 20 y 21, habrá comidas de gala en el cabaret, a las cuales se podrá concurrir sólo de etiqueta.

BAILES PARA LA JUVENTUD

Todas las tarde de éstos mismos, se realizarán, asimismo grandes bailes dedicados a la juventud de Valparaíso y Viña del Mar, y de la capital que, por lo general prefieren estas reuniones vespertinas.

Todas estas reuniones preparadas por el Casino de Viña del Mar, prometen alcanzar este año especiales caracteres de éxito social.

ALMUERZO EN LA LEGACION DE CHECOESLOVAQUIA.—

El Encargado de Negocios de Checoeslovaquia y la señora de Netousek, ofrecieron ayer un almuerzo al que asistieron las siguientes personas:

El director del Departamento Diplomático y señora de Cohen, secretario comercial de la Legación de Francia, y señora de Chayet; secretario comercial de la Embajada de Gran Bretaña, y señora de Mitcheson; secretario de la Embajada del Brasil, señor O. Tavares; señor Francisco Petrinovic y señora, adicto diplomático de la Embajada de Alemania, Dr. G. Leisewitz, señor Otto Stern y señora, señora de Hale, señorita Jarka Netousek y señor Efrén Silva.

RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia en Holanda 668, Ñuñoa, la señora Laura Iluffi de Godoy.

EN HONOR DE DON RAFAEL TORRES IBIETA.—

Esta noche, en el Club de Viña del Mar, se llevará a efecto la comida que ofrecen sus amigos a don Rafael Torres Ibieta con motivo de su viaje a Europa.

DON PASCUAL ISAZA MARQUEZ.—

A una avanzada edad ha fallecido en esta ciudad el caballero colombiano don Pascual Isaza Márquez.

Radicado desde hace muchos años en Chile, desempeñó importantes cargos en la Administración Pública. Fué Visitador de Correos y Telégrafos.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

SILVIA MIRANDA SANCHEZ.

A la edad de 15 años ha fallecido últimamente en Santiago la señorita Silvia Miranda Sánchez, cuyo desaparecimiento ha producido un hondo sentimiento de pesar, llevando el luto a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Una numerosa concurrencia acompañó ayer sus funerales al Cementerio General, en donde sus restos fueron sepultados.

BAUTIZOS.—

En la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, ha sido bautizado el niño Luis Héctor Víctor Esteban, hijo del señor Héctor Aravena G. y de la señora Ana Mercedes Echaurren de Aravena. Fueron padrinos el coronel de Ejército, don J. Luis Aravena Sánchez y la señora Ana Ayala de Quevedo.

—En el templo de San Crescente, ha sido bautizada María Angélica Jesús del Carmen, hija del señor Guillermo Labbé Delgado y de la señora Irma Gallardo de Labbé. Fueron padrinos el señor Alberto Valenzuela Basterrica y la señora Luisa Gallardo de Valenzuela.

El Pbro. don Alberto Ugarte Solar.

Casi nonagenario, ha dejado de existir en el día de ayer en nuestra ciudad, el presbítero señor Alberto Ugarte Solar. El



eminente sacerdote que acaba de dasaparecer era hijo del prestigioso magistrado don Pedro Ugarte Ramírez y de la señora Natalia Solar Valdés.

El Pbro. señor Ugarte, que poseía una vasta ilustración, inició sus estudios eclesiásticos en la ciudad de Córdoba, en España, como novicio de la Cia. de Jesús, pasando después de dos años a un Seminario en que dió, en forma brillante, término a su preparación, recibiendo las órdenes mayores como miembro del clero secular.

Durante su larga y virtuosa vida dió el señor Ugarte muchas pruebas de grandeza de alma, de abnegación y sacrificio, conjuntamente con elevadas dotes de inteligencia y carácter. Está vivo el recuerdo de sus elocuentes oraciones sagradas entre las que pueden citarse el panegírico de Santa María Magdalena, el sermón del Dogma de la Inmaculada Concepción y la oración fúnebre a la muerte del Papa León XIII.

Periodista distinguido, el sacerdote cuya muerte lamentan cuántos lo conocieron, fué también un profesor sobresaliente, habiendo profesado la cátedra de Derecho Natural en la Universidad Católica, establecimiento que lo contaba entre sus fundadores.

CINE EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará "Los Tres Mosqueteros", interpretada por Paul Lukas, Walter Abel y Margot Grahams. Mañana, "Melodías de amor".

MODAS



Vestidito práctico y elegante de lunares blancos y negros, chaleco y corbata de piqué blanco, cinturón y cartera de cuero rojo.

RECEPCION.—

A la reunión social que invitó la señorita María Alicia González Rojas, en el día de su onomástico, asistieron las siguientes personas:

Señoritas María Eugenia González G., Elsa Salmons, María Fanta N., Marta y María Luisa Celis Riveros, Oriana Guzmán, Viola Gajardo, Laura Menchaca, Olga y Alma Modrow, Mercedes Cid, Nelly Bravo, Adriana González Rojas y María Melfi Corona. Señores: Alvaro Sifón del Canto, Raúl Guzmán, Luis Cid, Mario González, Renato Maturana, Emilio González G., Marcial Celis Riveros, Gastón Guzmán, Jorge González R., Hernán Brucher, Hugo González, Mario Guzmán, Sergio González, Alejandro Bravo, Jorge González Leyghton, José González, Jorge Melfi Corona y Jaime González.

En memoria de don Eduardo Sancho Matta.

En la Basílica de la Merced, a las 10 A. M., se oficiará hoy una misa en memoria del capitán de artillería española, recientemente fusilado en Barcelona, don Eduardo Sancho Matta.

Se invita a sus relaciones y a los que fueron sus amigos.

NACIMIENTOS.—

—Ha nacido Margarita María, hijita de don Raúl Hidalgo Cortés y de doña Mayo Cárcamo de Hidalgo.

GERMAN MOLINA MORENO.

Víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir en la madrugada de ayer, a la edad de 16 años, el estudiante Germán Molina Moreno, aventajado alumno de uno de los establecimientos secundarios de esta capital, y cuyas dotes de entusiasmo, compañerismo y dedicación al estudio, le habían hecho granjearse una especial estimación entre sus compañeros y maestros.

Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 10 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, San Diego 1456.

BOLETIN DEL TIEMPO

Lluvias y chubascos se han registrado desde la provincia de Cautín al Sur, persistiendo las probabilidades de que se propaguen al Norte.

(A las 21 horas del día 15 de septiembre de 1916).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 6,5oC. Máxima, 1.82oC.

Sol: Sale a las 6 horas 40 minutos. Puesta, a las 18 horas 35 minutos.

Luna: Sale a las 6 horas 45 minutos. Puesta, a las 19 horas 42 minutos.

Fase: Cuarto creciente el día 23 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Don Jenaro Letelier Silva.

Profundo sentimiento de pesar ha causado en nuestros círculos sociales el fallecimiento del respetable caballero don Jenaro Letelier Silva, miembro de una antigua y respetable familia de Talca, estrechamente vinculada a distinguidos hogares de esta capital.

Sus condiciones de caballerosidad, espíritu de trabajo y bondad lo hicieron destacarse como uno de los elementos más prestigiosos de la sociedad en que actuó, cuyos miembros lo distinguieron con su afecto y respeto.

Su fallecimiento constituye una dolorosa pérdida para los suyos y para la sociedad de Santiago y de Talca.

Cocktail en honor de los esposos Foote.

Esta tarde, de 7 a 9 P. M., se efectuará en los salones del Club de la Unión el Cocktail-Party en honor y despedida de Mr. Gordon W. Foote y su esposa señora Lois Marión Foote, que regresan a los Estados Unidos el sábado próximo a bordo del vapor "Santa Lucía".

A esta manifestación se han adherido las siguientes personas: Señor Embajador de los Estados Unidos, señor Ministro de Holanda y señora, señor Sidney R. Wharin, señorita Virginia Butler, señor Francisco Petrinovic, señor Ernesto E. Blake, señor Archer K. Jones, señor Raúl Aldunate Phillips, señor M. Goldrick, señor A. Gooden y señora, señor Luis María Carvajal, señora Ivone O. de Yungue, señor Francisco Kejan y señora, señor Alejandro Alfaro, señor J. H. Spencer, señor Roberto Phillips Reyes, señora Carmen Concha de Landa, señor Francisco Echenique y señora, señor Percy A. Seibert, señora de Ingraham, señor Luis O. Abelli, señor Jonn C. Anllock, señor F. N. May y señora, señor Edgardo Gubbins, coronel don Carlos Garfias, señor Alberto W. Le Blanc y señora, señor Fernando Mardónes G., señor Roberto T. Wald y señora, señor Jorge Petrinovic, señor John T. Shannon, señor René Prieto y señora, señor John R. Cotter y señora, señor Armando Band, señor Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, señor Ernesto M. Blake y señora Betty Miller de Blake, señora Maud French, señor Porfirio Ramírez Figueroa, etc.

Esta noche celebra el ORIENTE su primer aniversario con una gran función extraordinaria

SE PRESENTARA "SIGAMOS LA FLOTA", Y ACTO DE CONCIERTO

El elegante barrio Providencia estará esta noche de fiesta con motivo de que el Oriente, su magnífico teatro, predilecto de todo el público de ese sector, celebra su primer año de vida.

Goza el Oriente de simpatías generales en todos los sectores de Providencia, Los Leones, etc., y en el año que lleva de trabajo ha tenido ocasión de demostrar que une a sus espléndidas condiciones de confort y de elegancia la presentación de un material cinematográfico de primer orden y una esmerada atención de su personal.

La función de esta noche será anunciada con grandes fuegos artificiales, que tendrán lugar en la nueva Avenida Costanera.

Se presentará el gran film "Sigamos la flota", última creación de la pareja Fred Astaire y Ginger Rogers, a quien nuestro público demuestra la mayor simpatía y admiración. "Sigamos la flota" es una comedia musical deliciosa, señalada por la crítica como superior a "Roberta", "Sombrero de copa", etc. La música del famoso compositor Irving Berlin incluye cantos y bailes de gran novedad, entre otros los titulados: Yo me atengo a mi banda, Ya vimos el mar, Dejándose ir, Yo he arriado mis velas etc.

Fred Astaire y Ginger Rogers demuestran una vez más su pasmosa agilidad de bailarines y su gracia de cantantes de fox y de blues. Los escenarios pintorescos completan el esplendor de esta gran película.

A continuación, en la función de esta noche, el Oriente ofrecerá un gran acto de concierto, en que actuarán destacadas figuras de nuestro mundo artístico, tales como Blanca Hauser, Ernesto Lederman y también el aplaudido Sexteto Central.

El público de Providencia y de Los Leones ha demostrado ya el interés que le despierta esta función de gala, de manera que ella será un verdadero rendez-vous de cuanto más distinguido tienen esos barrios.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

CHALET DE CONSTRUCCION moderna, con jardín y quinta frutal, de fruta escojida, totalmente plantada. Esparraguera, frutillar, viña, 500 árboles entre cerezos y duraznos. 20.000 metros cuadrados, situación inmejorable, parte alta, véndese $ 350.000.— Dirigirse: Bandera 575, oficina 41. 20 Sept.

CARTAGENA. VENDESE CASA apropiada pensión, 14 piezas con lavatorios, cocina y caldera agua caliente instalados, parcialmente amoblada, situada cerca Playa Chica. Datos: Casilla 185, Santiago. 20 Sept.

LINDO SITIO, MUY BIEN plantado, de 40 por 40, para verlo: de 4 a 5 horas. García Reyes N.o 62. Oct. 8

VENDO SITIO CALLE TUCUMAN, donde mismo matarón Meza Bell; al que quiera edificar una capilla. Correo, casilla 45. 16-set.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA UN PISO, de Lira a República, hasta $ 150.000, sin agentes. De 2 a 6, en Ejército 334.

COMPRO CASA 20.000, 30.000. Carnet 1184064. Correo 2. 16-set.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. Oct. 3

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 17 Sept

"CLINICA FISIOTERAPICA", García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorreas. Oc. 10

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

$ 60.000 PARA EXPLOTAR industria lucrativa establecida. Solicita Industrial. Avenida O'Higgins 2221. 20-set.

5.000, 10.000, 15.000, 20.000, 30.000, 60.000 partidas listas, primeras, segundas hipotecas. Anticipando dinero para conversiones de deudas al 6% igualmente posesiones efectivas y títulos. Del Río. Bandera 552.

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 17 Sept

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

AVISO.— OFICINA DEL Ingeniero de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente provisorio, y caminos de acceso, en el río Maipo, "Lo Gallardo", departamento de San Antonio, las que se abrirán el 25 de septiembre en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes, consultar diariamente en secretaría: Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia. G.

41.—PERSONAS BUSCADAS

SEÑOR CARLOS RIDDLE teléfono 68531.

SE AVISA A SEÑORA MARTA Pino, su marido está gravemente enfermo. 17 Sept

RUEGASE DAR NOTICIAS niña extraviada, 15 años, abrigo café, sin sombrero. San Diego 357.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS, 180 PESOS CONTADO, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas. San Diego 948. Oc. 8

MAQUINAS, BIOGRAFOS.— especial escuelas, saldo, $ 450, $ 350. San Diego 225.

500 RADIO RCA CORRIENTE continua nueva. Cumming 77.

600 RADIO RCA, TODA CORRIENTE. Cumming 77.

COMPRO MUEBLE Y PIANO de estudio, voy a domicilio. San Diego 1466. B. López.

¡OCASION! VICTROLA MUEBLE perfecto estado. Verla: San Diego 2318. 17 Sept.

RADIO de MUEBLE, de 9 LAMPARAS. Corriente alterna, se vende de ocasión. Carmen 96, casa 36. 16 Sept

ALAMBRE BOBINA, MATERIAL aislante para reparaciones motores, radiotelegrafía. Mantenemos gran stock. — Huérfanos 1059. Flores Kersting. 30-set.

DE OCASION Y POR VIAJE vendo regio piano. Verlo de 4 a 6 P. M., Santa Rosa 341. 28-set.

COMPOSTURAS RADIOS garantidas. Precios bajos. Delicias 845. 26-set.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 26-set.

46.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO Civil de fecha catorce del actual, concedióse posesión efectiva don Ramón Echavarría Tagle a sus hijos legítimos Ramón, Víctor y Elvira Echavarría Caro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Secretario. 17 Set.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.— El día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Jugado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la Avenida Obispo Orrego número 1161,, hoy números 140-190, esquina Sur-Este con la Avenida Bartolomé Cañas, de la Comuna de Ñuñoa de este departamento. El mínimum será la cantidad de $ 390.000.00. Todo postor deberá acompañar boleta por la suma de $ 39.000. El precio de la subasta se pagará: a) con el reconocimiento de dos deudas hipotecarias a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas en total de $ 75.000, por el saldo a que en total se encuentran reducidas; b) con el reconocimiento de una deuda de servicio semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 60.000 por el saldo de $ 54.000 a que se encuentra reducida; c) con $ 39.000 al contado; d) con el saldo por mitades, a seis y doce meses plazo, al interés anual del 8 olo y del 12 olo en caso de mora. El pago de este saldo e intereses deberá quedar garantizado con hipoteca de la misma propiedad. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de la Caja Nacional de Ahorros con don [illegible] y en la oficina del abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso.—Carlos Letelier, secretario. 21 Set.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— La Caja Nacional de Ahorros [illegible] doña Amadora [illegible] Juzgado [illegible] D. F. L. [illegible] 20 de [illegible] tercero. [illegible] Barrios [illegible] Santiago. [illegible] El Juzgado proveyó: "Santiago, seis de agosto de mil novecientos treinta y cinco. — A lo principal y segundo otrosí, como se pide; al primero y tercer otrosíes, téngase presente. Usese papel de cuatro pesos. — N.o 67759. — Evaristo Molina Herrera. — Carlos Letelier, secretario. — Al mismo tiempo solicitó se concedieran las medidas precautorias de prohibición de celebrar actos y contratos sobre la propiedad ubicada en Bellavista números 215 al 219 de esta ciudad, y el Juzgado proveyó con la misma fecha: "Traslado, accediéndose entre tanto. Evaristo Molina. Carlos Letelier. — Por solicitud de fs. 13 solicitó que la notificación a la demandada se hiciera por avisos y que designara domicilio dentro del radio urbano de esta capital, y el Juzgado proveyó: "Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y seis. A lo principal y otrosí, con el mérito de las diligencias precedentes, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". — M. González C. — Carlos Letelier. — En consecuencia, requiero a doña Amadora Aranís viuda de Marín, ya individualizada, para que dentro del término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros, la indicada suma de $ 13.647.72, intereses que se devenguen, y costas de la cobranza, y la apercibo para que dentro del término de emplazamiento, designe domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio, incluso las que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula. — Notifico a la expresada señora Aranís viuda de Marín las resoluciones expresadas anteriormente. — Carlos Letelier, secretario. 17 Set.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El día 6 de octubre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Santo Domingo números 2952 al 2958 de este departamento. Mínimum: $ 85.000. Boleta de $ 8.500. El precio de la subasta se pagará: a) reconociendo una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 46.500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) reconociendo otra deuda a favor de la misma Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 7.600, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros de largo plazo, primitiva de $ 33.800 por el saldo de diez mil a que deberá quedar reducida; d) con $ 20.000 al contado, en dinero efectivo; e) con el saldo a seis meses plazo, contados desde el día del remate, con intereses del 8 olo anual y del 10 olo anual en caso de mora, con hipoteca de la propiedad para responder por el saldo a plazo. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de la Caja Nacional de Ahorros con doña Emma Carvallo y otros, y en la oficina del abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso.—El secretario. 21 Set

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía.— Segundo Juzgado. — Por resolución 11 septiembre 1936, amplióse nómina de créditos reconocidos con los siguientes: Asoc. Fáb. Hormas y Tacos, $ 1.119.50; Iturbisqui y León, $ 21.290.10; Humberto Forno Figare, $ 2.190; Coromina Walls y Cía., $ 4.237.60; Vivent Hermanos y Cía., $ 4.263; y United Shoe Machinery C., $ 4.638.19. —El secretario. 17 Set.

REMATE. — POR RESOLUCION del señor Juez del 4.o Juzgado de Mayor Cuantía de 9 de septiembre actual, se ha señalado para el remate de la propiedad situada en Peñaflor, calle Bilbao esquina de los Pajaritos, el 13 de octubre del presente año, a las 15 horas. Mínimum para las posturas: $ 10.000. Bases y demás antecedentes, en la secretaría. Juicio Ribeiro con Chaparro.—El secretario. 22 Set.

REMATE. — EL 28 DEL PRESENTE, a las 15 horas, se rematará ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la Comuna de Ñuñoa, de esta ciudad, en la Avenida Nueva de Ñuñoa N.o 1203. Mínimum: $ 38.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio: Meza Carlos con Miranda José. 17 Set.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Alberto Goldzweig Goldzweig, a su hermano legítimo Bernardo Goldzweig Goldzweig. 16 Set.

REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA. — En Santiago de Chile, a siete de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado y testigos que se nombran al final, comparece don Luis M. Carvajal, mexicano, soltero, empleado, de este domicilio, calle Santo Domingo número setecientos ochenta y nueve, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que como Secretario de la "Compañía Chilena de Electricidad Limitada" y debidamente facultado para ello, según consta más adelante, viene en reducir a escritura pública la siguiente: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, celebrada en las oficinas de esta Compañía el tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a las tres P. M. — Se abrió la sesión presidida por el Vicepresidente señor Juan Tonkin Th., con asistencia de los directores señores A. L. Wilcox, general Juan P. Bennett, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick y Horacio Valdés Ortúzar, del Secretario señor Luis M. Carvajal, de las siguientes personas que poseen o representan las acciones que a continuación se indican, y del Notario de Santiago don Manuel Gaete Fagalde: Archer K. Jones, que representa quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, de "Public Utilities Investment Trust, Limited", según poder de veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante Walker H. Schweikhardt y Trenton, Notario de Nueva York; Albert L. Wilcox, que representa novecientas sesenta y cuatro mil ciento veinte acciones ordinarias y ciento treinta y cinco mil ochocientas acciones ordinarias, de A. J. G. Priest, segun poder de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Víctor M. Marín y Ginorio, Notario de Nueva York; — E. E. Blake, que representa un millón cien mil acciones ordinarias, de Robert A. Henderson, según poder de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Víctor M. Marín y Ginorio, Notario de Nueva York; — Samuel Claro Lastarria, que representa quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, de Donald G. Curtis, según poder de veintiocho de octubre, mil novecientos treinta y cinco, ante Walter H. Schweikhardt y Trenton, Notario de Nueva York; — Fred E. Krieghoff, que representa: doscientas treinta y cinco mil ochocientas ochenta acciones preferidas, quinientas veintiún mil seiscientas veinte acciones ordinarias, seis mil acciones ordinarias y trescientas cuarenta y dos mil quinientas acciones ordinarias, de J. R. F. Mckenzie, según poder de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Víctor M. Marín y Ginorio, Notario de Nueva York; — Edwin D. Ford Jr., que posee un millón cien mil acciones ordinarias, y representa un millón quinientas cincuenta y seis mil ciento seis acciones preferidas y ciento veinticuatro mil quinientas acciones preferidas, de "South American Power Company", según poder delegado por escritura de cinco de agosto, mil novecientos treinta y seis, ante M. Gaete Fagalde, Notario de Santiago;— Ramiro Sancho T., que posee trescientas cincuenta acciones preferidas; — Arturo Prat, que posee cien acciones ordinarias;— Jesús Pelayo Muñoz que posee quinientas acciones preferidas;— Rebeca G. de Poblete, que posee doscientas veinticinco acciones preferidas; Carlos Passalacqua, que posee mil acciones preferidas y mil acciones ordinarias; Diego Lira Vergara, que representa treinta acciones ordinarias, de Julia Mena L., según poder cuya firma autoriza Notario de Santiago, Pedro N. Cruz; Martín Zulueta A., que posee dos mil acciones preferidas y dos mil trescientas una acciones ordinarias; José Martini Capurro, que posee mil doscientas acciones preferidas; Carlos Castañer A., que posee dos mil ochocientas acciones preferidas y mil acciones ordinarias; José E. Palacios, que posee mil quinientas acciones ordinarias; Carlos Keller, que representa diez acciones ordinarias, de doña Inés Allende W., según poder cuya firma autoriza Notario de Santiago, Luis Azócar; Raúl Valdivieso, que representa diez acciones ordinarias, de Laura Allende de González, según poder cuya firma autoriza Notario de Santiago, Luis Azócar; Fernando Travaillot, que posee setecientas acciones preferidas; Mauricio Mena Mena, que representa diez acciones ordinarias, de Clorinda Allende W.; Carlos Artigas Grez, que posee seiscientas acciones preferidas, y representa cuatrocientas acciones preferidas, de Luisa B. de Artigas. — Totales: nueve mil trescientas setenta y cinco acciones preferidas que poseen; un millón ciento cinco mil novecientas cincuenta y una acciones ordinarias que poseen; un millón novecientas diez y seis mil ochocientas ochenta y seis acciones preferidas que representan; cuatro millones ciento setenta mil ciento ochenta acciones ordinarias que representan. Se encontraron presentes en la reunión los representantes de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, señores Julio Chaná Cariola y don Hernán Fleischmann Moreno, quienes manifestaron que habían comprobado que la Junta había sido convocada de acuerdo con los estatutos y que había asistido a ella un número superior de accionistas al exigido por los estatutos para la celebración de estas reuniones. — Dejaron constancia que tanto las reformas de estatutos como los demás acuerdos relacionados con estas reformas adoptadas por la Junta quedaban sujetos al estudio y revisión posteriores que ordene el Supremo Gobierno. — Se deja constancia que los poderes presentados para esta Junta estuvieron a disposición de ella y no merecieron observación de parte de los asistentes. El Vicepresidente manifestó que la Junta había sido convocada de acuerdo con los Estatutos y que estando representado mayor número de acciones que el exigido por los estatutos declaraba legalmente constituida la Junta, lo que no mereció observación. Se dió lectura al siguiente aviso de convocatoria publicado en "El Imparcial" de Santiago el día catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis, y en "La Nación" de Santiago los días catorce y veintisiete de agosto y tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis: "Compañía Chilena de Electricidad, Limitada". — De conformidad con lo establecido en los artículos veintiocho, veintinueve y treinta de los estatutos sociales, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a las tres P. M., en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo número setecientos ochenta y nueve, con el objeto de pronunciarse en cuanto afecta a esta Compañía, sobre el convenio celebrado entre el señor Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, el veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, y sobre las resoluciones necesarias para su cumplimiento, especialmente la reducción del capital social y de interés de las acciones preferidas, la reforma de (los) Estatutos, la autorización de canje de las obligaciones por bonos de la Compañía, la aceptación de hipotecas que se constituyen conforme al convenio, la autorización para hacer una edición de los Estatutos, la aprobación de los balances al treinta de junio de mil novecientos treinta y cinco y treinta de junio de mil novecientos treinta y seis y demás asuntos pertinentes que se sometan a la Junta. — Santiago, catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis. — Por orden del Directorio. — El Secretario". — El accionista señor Mauricio Mena manifestó que se impedía el acceso al local de la reunion de numerosas personas que tienen en su poder los traspasos de accionistas respectivos, con el pretexto que aun no se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas, y el señor Mena, en representación de esas personas, pidió a la Compañía en ese momento se inscriban los nombres en el citado registro de accionistas. El Secretario, en su carácter de Jefe del Departamento de Acciones y Bonos manifestó que esos traspasos que sumaban más de treinta habían empezado a ser presentados el día primero de septiembre y algunos de ellos el mismo día tres. Agregó que como esos traspasos tienen que ser revisados por el abogado de la Compañía, era físicamente imposible que estuvieran inscritos antes de la Junta, como pretendía el señor Mena. — El señor Tonkin no obstante lo anterior, manifestó que dejaba al criterio de los representantes de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la decisión de si podían entrar a la Junta o no esos señores. El señor Chaná, representante de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, manifestó que en vista de no figurar esos señores inscritos en los registros, no son accionistas, y por lo tanto no pueden ejercer funciones de tales.— El Vicepresidente manifestó que tal como aparece de los propósitos de la reunión, como los avisos lo establecen, se llamaba a reunión principalmente con el objeto de tratar ciertas materias que la Compañía debe ejecutar en orden a poner en efecto y dar curso al acuerdo consistente en dos documentos fechados veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, entre el señor Ministro de Hacienda, quien actúa en representación del Gobierno de Chile, y el señor C. E. Calder, quien actúa en representación de la South American Power- Company y el acuerdo entre el señor Ross, como Ministro de Hacienda y el señor Calder como Presidente de la South American Power Company, de fecha once de agosto de mil novecientos treinta y seis, aprobados por Decreto Supremo número dos mil novecientos noventa y ocho del doce de agosto de mil novecientos treinta y seis. — El Presidente expuso, además, que para estos propósitos el Directorio en sesión número doscientos siete, celebrada el trece de agosto de mil novecientos treinta y seis, había decidido presentar a la consideración de los accionistas ciertas resoluciones a que el Secretario daría lectura, y que serán presentadas a la Junta por separado para su consideración y voto. — El Secretario procedió a dar lectura al Acuerdo número mil ochocientos cincuenta y siete de la doscientas tres ava Sesión de Directorio, a los acuerdos números mil ochocientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y tres de la doscientas seis ava Sesión de Directorio, y Acuerdos número mil ochocientos noventa y cinco a mil ochocientos noventa y siete inclusive de la antedicha sesión número doscientas siete. El Secretario procedió en seguida a dar lectura a la siguiente resolución sometida a la Junta por el Directorio: "Se aprueban los convenios firmados entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Las obligaciones que sea necesario que la Compañía subscriba a fin de poner en efecto dichos convenios quedan aceptadas y autorizadas, y queda especialmente autorizado que dichas obligaciones sean hechas pagaderas en moneda extranjera y puedan ser otorgadas en Chile o en el extranjero en la forma que ha sido autorizada por acuerdo número mil ochocientos ochenta y dos de las Actas de la doscientas seis ava Sesión de Directorio celebrada el treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y seis, y Acuerdos números mil ochocientos noventa y siete y mil ochocientos nocenta y ocho de la doscientas siete ava Sesión, y quedan expresamente aprobadas y autorizadas las hipotecas y prendas que se constituirán en conformidad con dichas resoluciones, así como también que dichas obligaciones puedan ser cambiadas después de tres años, en todos, o parte, por una suma de principal igual de Bonos de Primera Hipoteca de la Compañía con interés a razón de cinco por ciento anual después de pagar todo impuesto chileno sobre la renta y cualesquier otro u otros impuestos o cargas y con amortización por la cantidad y comenzando al mismo tiempo según se indica en las dichas obligaciones que por la presente se aprueban, y dichos Bonos de Primera Hipoteca que se necesitan para el referido cambio deben ser emitidos conforme a y garantizados por la escritura de Mutuo de la "Compañía-Trust Deed-de noviembre veintitrés de mil novecientos veintidós a Whitehall Trust Limited después de hacer las reformas necesarias en la misma y estos Bonos en todos respectos serán considerados pari passu con todos los demás Bonos bajo dicha escritura. El Directorio de la Compañía queda también autorizado para firmar todos los convenios y llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o indicados en su opinión para llevar a cabo los acuerdos aprobados en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y todo lo que el Directorio ha autorizado o aprobado con referencia a los convenios de noviembre veintiséis de mil novecientos treinta y cinco o su cumplimiento, queda por la presente ratificado y confirmado". — El Vicepresidente sometió a discusión y votación la resolución anterior, que fué aprobada por siete millones doscientos un mil quinientos treinta y dos votos, con los votos en contra de los señores Mena, Lira Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos, y la abstención del señor Prat que representa cien votos. — El accionista señor Prat manifestó lo siguiente: "Teniendo presente que, según la legislación chilena, la responsabilidad penal solo puede hacerse efectiva en las personas naturales, y que por las personas jurídicas responden los que hayan intervenido en el acto punible, lamenta que el Directorio haya aceptado un convenio en virtud del cual se hace pesar sobre la Compañía, es decir, sobre sus accionistas, las penas que pudieran corresponder a las personas que intervinieron en la violación de las disposiciones de la Ley sobre Control de Cambio, asegurando a éstas la impunidad mediante una Ley de Amnistía, que es condición de dicho convenio. — Lamenta también que se hayan suspendido las gestiones judiciales iniciadas contra la sentencia del Ministro sumariante, tanto por haberse apartado del principio de la irresponsabilidad de las personas jurídicas y de las reglas para la fijación de la pena de multa, cuanto porque parecía natural que la Administración hubiera estado interesada en demostrar su inculpabilidad y su correcta gestión de los intereses de la Compañía". El accionista señor Mena manifestó lo siguiente: "Considerando: Primero. Que el proyecto de Estatutos que hoy se somete a la consideración de la Junta General de Accionistas es distinto del convenio subscrito entre los señores Ross y Calder, ya que en éste se expresa que las acciones preferidas de la Compañía sólo ganarán un cinco por ciento de interés y en el proyecto de Estatutos se establece que ganarán un cinco por ciento libre de impuesto a la renta, lo que equivale a elevar, según la legislación vigente, este interés al cinco, siete por ciento, siete por ciento de exceso que pagarán los accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad. — Segundo. Que el expresado proyecto no está en absoluto amoldado al pacto en la forma interpretada por el Congreso Nacional por las siguientes razones: a) por la misma a que se refiere el considerando número uno; y b) porque el Congreso interpretó el artículo quinto del Pacto en el sentido de que las amortizaciones que se hagan a las obligaciones de la Compañía, que aumenten el activo de la Sociedad, forman parte de las "utilidades acumuladas" en las cuales corresponden, de acuerdo con el convenio dos tercios al Estado de Chile;" en tanto que en el Proyecto de Estatutos nada se dice al respecto antes, por el contrario, se limita a insertar en el artículo nueve la cláusula quinta del Convenio Ross-Calder y, al hablarse en el mismo Proyecto de la reforma del artículo cuarenta y tres de los Estatutos, que se refiere a las bases para practicar la liquidación de la Compañía se dice sólo lo siguiente: "En la liquidación tendrán preferencia en el orden que se indican los siguientes pagos: las deudas de a Compañía y en seguida las acciones preferidas por su valor pagado no excediendo del valor nominal de dichas acciones". En consecuencia, según el proyecto de Estatutos el Fisco no entraría a percibir los dos tercios de lo que la Compañía pagara por amortizaciones y vendría a recibir utilidad sólo después de haberse pagado íntegramente todas las deudas y hecha la liquidación de la Compañía. La Junta General de Accionistas acuerda rechazar el proyecto de Estatutos que se somete a su consideración". El Vice-Presidente sometió a discusión y votación la proposición anterior del señor Mena, la cual fué rechazada por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, quienes representan setecientos cincuenta votos. El Secretario procedió en seguida a dar lectura a la siguiente resolución presentada a la Junta por el Directorio: "Se acuerda reducir el capital de la Compañía mediante la reducción del valor nominal de las Acciones Ordinarias de una libra esterlina cada una a cinco pesos moneda legal cada una integramente pagadas y con este objeto modificar los artículos correspondientes de los Estatutos en la forma indicada en la reforma de dichos Estatutos que se presenta a esta Asamblea para su aprobación. Se declara además que la cantidad en la cual el capital de la Compañía se reduce es innecesaria para llevar a cabo los negocios de la Compañía". El Vice-Presidente sometió a discusión la anterior resolución, y después de discusión ésta fué presentada a la Junta para votación, la que fué aprobada por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, quienes representan setecientos cincuenta votos. El Secretario dió lectura a la siguiente resolución presentada a la Junta por el Directorio: "Se acordó reformar los Estatutos de la Compañía en la forma siguiente: Artículo cuatro. Se reemplaza por el siguiente: Artículo cuatro. El capital de la Compañía es la suma de dos millones doscientas cincuenta mil libras esterlinas y de treinta millones de pesos, moneda legal de Chile, ambas cantidades totalmente pagadas divididas así: dos millones doscientas cincuenta mil libras esterlinas divididas en dos millones doscientas cincuenta mil acciones preferidas con los derechos que en estos Estatutos se les acuerda, y treinta millones de pesos moneda legal de Chile, divididos en seis millones de acciones ordinarias. El capital podrá ser aumentado a propuesta del Directorio que propondrá la forma y condiciones de integro del aumento y con aprobación de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, sometiendo la resolución a la aprobación del Presidente de la República, de conformidad con el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. Artículo cinco Reemplazar la frase que dice: "El valor de las acciones preferidas y ordinarias será de una libra esterlina cada una, ambas serán al portador", por la siguiente: "El valor de las acciones preferidas será de un libra esterlina cada una y el valor de las acciones ordinarias será de cinco pesos moneda legal de Chile cada una, ambas serán al portador". Y suprimir la frase siguiente: El Directorio podrá acordar que la firma de los miembros del Directorio que suscriban los títulos no sean manuscrita debiendo en todo caso serlo la del Gerente o de la persona o personas que se autorice para firmarlos. Artículo ocho. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo ocho. A las acciones preferidas se pagará de las utilidades que se destinen para dividendos, un dividendo fijo no acumulativo, cuya tasa después de pagadas todas las contribuciones sobre la renta u otras contribuciones o cargas aplicables a los dividendos por las leyes de Chile, no sea más de cinco por ciento anual sobre el capital pagado de ellas. Este dividendo podrá ser satisfecho con pagarés rescatables en la forma y modo previsto para los vales a que se refiere el artículo cuarenta de estos Estatutos,

46.—JUDICIALES.

cuando no haya dinero [...] ble por haberse emple[ado] la amortización de las [...] obligaciones o en el [...] los vales y pagarés [...] cionados. Estas acciones [...] ridas sólo tienen derecho [...] en la liquidación de la [Com]pañía, por cualquier [...] que se efectúe, se les [...] después de cubiertas las [...] sociales el valor [...]

(PASA A LA PAGINA [...])

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8.
Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288.
Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 87.
Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930.
Dic. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6.
Nov. 1.o

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275
Riñón, Vías Urinarias, Sífilis
19 Nov.

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691.
Nov. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621.
Sept. 20

Dr. LABARCA
Estado 363. De 3 a 7.
Oct. 14

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 173. 3 a 5.
Sept. 23

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Abumada 35.
Dic. 24

Dr. PULIDO AROCA
Niños. Interna. Avenida Lyon 1925. Teléfono 40343.
Sept. 24

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214.
Dic. 9

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M.
Dic. 9

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal.
Dic. 14

ARQUITECTOS

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574
19 Sept.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691
N|O.

CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA
Riquelme 47. Teléfono 87642.
Oct. 11

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M., Catedral 1582.
N|O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576.
4 Nbre.

VIDA SOCIAL

Viajeros.—

Pasarán los días de Fiestas Patrias en Viña del Mar, entre otras, las siguientes personas:

Manuel Antonio Tocornal y señora Titina Astoreca de Tocornal, Ismael Tocornal y señora Amelia Zañartu de Tocornal, Hugo Valdés y señora Adriana Cruz de Valdés, Mario Balmaceda y señora Lía Agüero de Balmaceda, Eduardo Alessandri y señora M. Angélica Valdés de Alessandri, Ana Sánchez de Sánchez, Mary Zañartu de Cuevas, María Amunátegui de Barros, Eugenio Tagle y señora María Irarrázaval de Tagle, Fernando J. Irarrázaval M., Fernando Saavedra y señora Raquel Bulnes de Saavedra, y Teresa Balmaceda Williams.

—A Viluco, las familias Larraín Prieto, Echaurren Larraín y Astaburuaga Larraín.

—De "Portillo", en la Cordillera, regresaron el doctor Héctor Orrego Puelma e hijos, don Carlos Altamirano R. e hijos.

—Del mismo punto regresan mañana la señora María Tocornal de Claro, las señoritas Maruja Rogers y Gloria Plummer, y los señores Juan Tocornal Ross y Patricio Claro Tocornal.

—Al mismo punto se dirigen mañana don Luis Cousiño y familia, don Vicente Molinos y la señorita María Ugarte.

—A Pucón, don Gabriel Vial Palma.

—A Viña del Mar, los señores Emilio Edwards Sanfuentes y Luis Lamarca Subercaseaux.

—El 19, a bordo del "Cap Arcona", regresa de Europa a Buenos Aires don Arturo Irarrázaval Correa.

—Hoy se dirige a Buenos Aires la Srta. Amelia Montt de Farrari.

—De Berlín a Londres, el señor Horacio Godoy Iluffi.

—En el trimotor Pullmann "Aconcagua" del Syndicato Cóndor Ltda., se han embarcado hoy miércoles los siguientes turistas chilenos con destino a Buenos Aires:

Salas E. Andrés, Aldunate Jorge, Charmy Jorge, Valdés Mariano, Trevena Arturo, Prat Arturo, Grob Augusto, Grob Elvira, García de la Huerta Pedro, Cid María, Wolf Carlos y Wolf Mercedes.

Vía Panagra:

De Buenos Aires: Sres. Luis Cilley, Walter Sutton, José Prigoli, Herbert Talbot, Allan Cameron Emilio Schiavo Raimundo Willkins, Archibaldo Kerr, Noel Cooper, Leonard Hughes, Héctor Alfonso, Frederick Stetson, Brewester Stetson, Warren Stetson, Alfred Valdwin, Allen Semple, señora Rachel Semple, Herman Washaw, Roberto Dagnino, gerente de la Panagra en Santiago; Max Jaeger y Walter Coogan.

De Mendoza: señor Victor Lange.

De Antofagasta: señor Juan Govi, señora Luisa de Govi, señora Luisa Govi, señores Julio Govi, Stanley Jermull, Gerardo Benavides, T. N. Chambers, Alfredo Sáenz, Guillermo Giménez Morgan, Srauns Engstrom y Martin Engstrom.

A Buenos Aires: señor Juan Govi, señora Luisa de Govi, señora Luisa Govi, Julio Govi, Hernán Santa Cruz, señorita Carmen A. Sosa Rios, Stanley Jermull, James Boswell y señora Alcina Boswell.

"GYMKHANA" EN VIÑA DEL MAR.—

El sábado se efectuó en el vecino balneario una "Gymkhana", organizada por el señor Alvaro García Prieto. La prueba se desarrolló con el mayor entusiasmo y con todo éxito, obteniendo el primer premio el automóvil ocupado por las señoritas Carmen Beeche y Leslie Smith y los señores Jaime Irarrázaval Correa y Eduardo Dagnino.

Participaron además las siguientes personas:

Señoritas: María Isabel Pfingsthorn, Alicia Raveau, Inés Santander García, Luz Santander García, María Asquett, Raquel Villamil, Gabriela Plaza Benoist, Gabriela Couve Braga, Isabel Ibáñez Page, Peggy Heavey y Edith Palmer.

Señores: Alfonso Cabrera Guarderas, Oscar Swett Magde, Patricio García Prieto, Fernando Porta A., John Raby Rodewald, Clodomiro Silva Cortés, José Fuenzalida Vergara, Patricio Fuenzalida Vergara, Daniel Poblete Varas, Arturo Peña Necochea, Renzo Tomasello Rossel, Antonio Raveau Sotomayor, David Cornejo Fuller y Jorge Artigas.

La señorita María Isabel Pfinsthorn ofreció, en su residencia, un cocktail party a los participantes del "Gymkhana".

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su día onomástico, la niñita María Riquelme Seguel ofreció un té a un grupo de sus amiguitas.

ENFERMOS.—

Ha sido operado en el hospital del Salvador, por el Dr. Muñoz Pal, el niño Tulio Figueroa Velasco.

—Se encuentra delicada de salud la señora Adriana Larraín de Sabioncello, en su residencia de Llolleo.

—Ha sido operada con toda felicidad, por el doctor Covarrubias, la señora Luz Martínez v. de Sánchez.

El 25 comenzarán las exhibiciones de S. Clemente.—

Los restos del Mártir, obsequiados a nuestro país por S. S. el Papa, serán mostrados en el Seminario de Santiago.—

Según hemos sido informados, el día 25 del presente comenzarán en nuestra capital, de acuerdo con disposiciones del Arzobispado, las exhibiciones públicas a los fieles de los restos del Mártir San Clemente, en el local del Seminario de Santiago.

Como hemos informado, los restos de este Santo, que durante largos años se veneraron en la Capilla Paulina del Vaticano, fueron obsequiados por S. S. el Papa a la ciudad de Linares, lo que significa una singular distinción para los católicos de Chile.

Con motivo del comienzo de la exhibición de los restos de San Clemente, las autoridades de la Iglesia Chilena preparan grandes festividades religiosas.

MUSICA

ESTA TARDE SE ESTRENA LA OPERA "CECILIA", EN EL MUNICIPAL

INTERESANTE ASPECTO MUSICAL E HISTORICO DE LA OBRA SACRA DE MONSEÑOR REFICE

El anuncio hecho por la Empresa del Teatro Municipal, de estrenar en la actual temporada lírica, una obra de éxito mundial y desconocida en Chile, se hace realidad hoy, al poner en escena la ópera "Cecilia", de que es autor el compositor y maestro italiano, monseñor Refice, músico de profundos conocimientos y que actualmente es el maestro de coros de Santa María Mayor de Roma y director de la Escuela Pontificia de Música Sacra. Su obra "Cecilia" fué estrenada en la capital italiana el año 1934, y desde entonces se ha seguido ofreciendo con éxito creciente en diversos teatros europeos, y ahora último constituyó la novedad de arte de la temporada del Colón de Buenos Aires, donde fueron reconocidos los méritos de la moderna composición de este sacerdote músico.

Como se sabe, el argumento de esta ópera está basado en la historia de Santa Cecilia, y relata con verdadero realismo los episodios del martirologio de la patrona de la música. Esta acción sacra, escrita por Emidio Mucci, para la composición musical de Refice, se acerca formalmente a las sacras representaciones teniendo en cuenta los cánones estéticos y las exigencias del drama moderno para su escenificación teatral. La fuerza dramática ofrecida por la misma vida de Santa Cecilia, ha sido exteriorizada por la acción, resultando una interesante lucha de la conciencia humana magníficamente tratada en la inspiración y estilo lírico moderno del maestro Refice.

En la interpretación de estreno absoluto para Chile, y que significa la más alta novedad de arte lírico de la temporada, intervienen la soprano Alida Vane, el tenor Pedro Mirassou, los barítonos López y Dall'Argine, el bajo Alsina y muchos otros elementos del conjunto. Además, tienen papel preponderante las masas corales que han sido ensayadas cuidadosamente por el maestro de coros, Magliano; las escenas de conjunto y presentación escénica que está a cargo del maestro Arcelli, y la orquesta, que ha sido preparada infatigablemente por el director y concertador general del espectáculo, maestro Arturo De Angelis, a quien se deberá, en gran parte, el éxito de este interesante estreno.

Para mañana, la compañía anuncia una nueva versión de "Traviata", la popular y melodiosa partitura verdiana que, en esta ocasión, será cantada por la soprano ligero Elena Venturino, la artista que se consagró entre nosotros con su actuación en "Lucía". Además, se escuchará en esta ópera al tenor Pierelli, que tendrá campo de lucimiento, y al barítono Alberto López, que ya se anotó un triunfo rotundo en su primera representación. La función de mañana será nocturna, a pedido de los abonados. La velada de gala del 18, se hará con "Andrea Chenier", para presentación del gran barítono Carlos Morelli, actuando la soprano Vane, y el tenor Mirassou.

NUEVO NUMERO DEL CIRCO DRESDEN

Este simpático circo, que está instalado en Delicias y Cienfuegos, día a día se prestigia porque sus elementos son artistas meritorios y completan un espectáculo atractivo.

Ahora, la empresa ha querido reforzar sus programas con una nueva atracción y hará debutar a la troupe de animales amaestrados del artista cubano señor Spinello, que viene directamente de Panamá y que llegó ayer en la motonave Santa Lucía. Se compone esta troupe de 22 perros, 18 monos y 6 cabras, que ejecutan diversos números de variedades y sainetes en la forma más original. Este refuerzo de la empresa del Circo Dresden, seguramente tendrá toda la aceptación del público que siempre está ávido de buenos programas. Los demás componentes de la carpa, como Los Morales, los Walther, Piripipí, Chalupa, Zanahoria, Gioconda, etc., variarán sus ejecuciones y desarrollarán nuevas atracciones de pista.

CIRCO REAL ARCONA

Sigue actuando con carpa llena el Circo Real Arcona en su amplio y cómodo local de Alameda esquina de Gálvez.

En la función de anoche fueron presentados los perros daneses, y cuya presentación hecha por Mr. Waltho, fué del agrado del público.

Constituyen la atracción del público que asiste a este espectáculo los tres caballitos enanos y que noche a noche cosechan los mejores aplausos.

Para hoy se anuncia un variado programa, con nuevas entradas cómicas por los tonies y payasos de la compañía al frente del cual se encuentra el popular tony Mosquito.

Bellas Artes
Exposición Chela Lira

Se clausurará hoy a las 20 horas

La interesante exposición de cuadros que Chela Lira inauguró hace más o menos quince días en la sala de la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330, será clausurada hoy, a las 20 horas.

Esta muestra de Chela Lira, ha venido a dejar en el ambiente artístico de Santiago una grata impresión por las grandes cualidades con que cuenta su autora y por la enorme personalidad que encierra su temperamento.

Ya en días pasados dijimos lo que nos parecía esta pintora porteña tan llena de cualidades artísticas y tan sincera en su expresión.

El éxito ha sido de los más halagador y el público ha correspondido en todo momento con su continuada asistencia.

LA EXPOSICION DE CUADROS MARCOS A. BONTA

Sigue siendo la tracción artística del año la exposición de telas del pintor chileno Marcos A. Bontá, que está abierta en la Galería Montparnasse, Delicias 432. Han llamado la atención los paisajes y retratos que presenta Bonta.

La exposición sigue abierta diariamente en el local indicado.

"ROMEO Y JULIETA"



Una artística escena de la producción Metro-Goldwyn-Mayer, que se conocerá pronto, "Romeo y Julieta". Esta interesante cinta está protagonizada por Norma Shearer y Leslie Howard, y basada en la obra de Shakespeare.

HOY HACEN SU RENTREE EN EL COLISEO, HERMANITOS LOPEZ

En ambas funciones de hoy de lTeatro Coliseo inician sus últimas actuaciones en Chile, de paso a Buenos Aires, "Los Hermanitos López".

Espectáculo que ha constituído una sorpresa artístico y que dan término a una brillante jira artística donde la pequeña Mary López ha sido objeto de agasajos.

Los "Hermanitos López" se presentan hoy con un programa de estrenos y como de costumbre en combinación con el cine, estrenándose la producción "Los Tres Mosqueteros".

Es de augurar que el público recibirá con interés y aplauso la nueva actuación de los Hermanitos López.

CIA. DE ENRIQUE BARRENECHEA, DEBUTARA EN EL VICTORIA

Con una buena comedia de Fernández Ardavín debutará el 24 del presente, en el Teatro Victoria, la compañía de comedias y dramas que dirige Enrique Barrenechea, artista nacional que acaba de efectuar una jira por Bolivia, al frente de una compañía que fué juzgada por el público y la crítica como uno de los buenos conjuntos del género.

La obra que ha elegido Barrenechea para el debut de su conjunto es la celebrada pieza dramática "Prostitución", obra que ha sido representada en Argentina por más de 300 noches consecutivas y ha tenido más o menos igual éxito en Perú y Bolivia.

A pesar del título un tanto escabroso esta pieza es absolutamente moral y tiene un desarrollo apasionante que logrará seguramente el aplauso del público.

La compañía de comedias que la pondrá en escena la ha ensayado a conciencia.

"LEALES Y REBELDES", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista cómica de Eugenio Retes, intitulada "Leales y Rebeldes", que en espectáculos anteriores obtuvo favorable acogida del público.

Esta revista ha gustado por su vistosidad escénica y variada matización de cuadros cómicos y de actualidad, presentándose la reina de la rumba, Conchita Sandoval, en el cuadro folklórico intitulado "Bajo el Cielo de Cuba", secundada por el núcleo bataclánico y por los actores cómicos. El cuadro parodia "Mister X en persona" es gracioso y llama la atención del público por sus originales trucos. En otros cuadros aparecen el conjunto típico Raza Gaucha, los estilistas colombianos hermanos Contreras, los negritos zapateadores Sam Brown y el tenor Arturo Gozálvez.

Ambas representaciones de "Leales y Rebeldes' son precedidas de cine.

D E L I N T E R I O R

TARAPACA
La representación boxeril de Iquique al Campeonato Nac.

HOY SE RESOLVERA SOBRE EL ENVIO DE LA DELEGACION A LA CAPITAL

IQUIQUE, .— Mañana resolverá el Directorio de la Federación de Box sobre el envío de la delegación de esta ciudad al Campeonato Nacional que tendrá lugar en Santiago, después de haber puesto término al Campeonato Provincial.

En la selección recientemente efectuada, el único que conservó su título fué Marcos Cerda. En general, los nuevos campeones no constituyen un valor, excepto Santiago Avalos, de la categoría peso pesado, que no tuvo contendores. El fuerte punch y ligereza de Avalos llaman la atención y se estima que puede ser un rival de peligro para sus contendores.

Para el envío de la delegación, la Federación local tropieza con la falta de fondos, problema que actualmente se trata de subsanar. —(Méndez, corresponsal).

Radicales de Iquique eligieron dirigentes

IQUIQUE, .— La Asamblea Radical, en su última reunión, procedió a elegir nuevo Directorio, el cual quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente, señor Jorge Wachholtz; vicepresidente, señor Rafael Godoy; 2.o vicepresidente, señor Santiago Ruiz; secretarios: señores Luis Rojas y Alejandro Onofre; tesorero, señor Oscar Peralta.

La comisión electoral quedó integrada por los señores Julio Quezada, Luis Avalos y Luis Cabrera. — (Méndez)

ANTOFAGASTA
Fué detenido el autor de un robo de joyas

ANTOFAGASTA, .— Después de una activa pesquisa, la Sección de Investigaciones, logró detener al autor del robo de joyas, de que fué víctima la señora Celia Aránguiz vda. de Pérez, y cuyo monto ascendía a la suma de $ 20,000.

El autor de este delito, Alfonso Bass, de oficio encerador, confesó de plano, manifestando que había vendido las joyas robadas, en la suma de $ 1,200, a un joyero de esta plaza, el cual también ha sido detenido por las responsabilidades que le puedan afectar. — (Peña)

COQUIMBO
En La Serena se allanó un reñidero de gallos

LA SERENA, .— Las autoridades policiales allanaron una casa de la calle Balmaceda, en donde funcionaba clandestinamente un reñidero de gallos.

Fueron detenidas alrededor de cincuenta personas, que en esos momentos se encontraban efectuando apuestas para las peleas de gallos que se estaban desarrollando.— (Corresponsal).

CHILOE
SE DECRETO REQUISAMIENTO DE LA EXISTENCIA DE PAPAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE

Enérgicas medidas adoptadas por el Intendente, señor Alfredo Silva Cortés. — Se procederá con el auxilio de la fuerza pública

PUERTO MONTT, .—El Intendente de la provincia don Alfredo Silva Cortés, se encuentra vivamente empeñado en solucionar el problema de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, especialmente de las papas, artículo éste que ha alcanzado precios verdaderamente prohibitivos.

Con este motivo ha dictado los siguientes decretos:

Vistos estos antecedentes, las autorizaciones telegráficas del señor Ministro del Interior, N.o 1196 y del señor Comisario General de Subsistencias y Precios, N.o 340, de 7 del actual, atendiendo además la alarmante escasez no sólo de esta provincia sino en todo el país y en atención al artículo 25, letra C del decreto con fuerza de ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932,

DECRETO.

I.—Requísese las existencias de papas en bodegas, negocios y demás establecimientos de este departamento y los de Ancud, Castro y Quinchao, las que quadarán depositadas en locales que indique este Comisariato.

II.—Estas papas serán vendidas por cuenta de sus dueños previa orden dada por este Comisariato.

III.—Queda rigiendo en todas sus partes el decreto N.o 00105, de 31 de julio último de esta Intendencia, que establece que el 20 por ciento de los requisamientos será para el consumo de la población, vendiéndose el precio acordado en dicho decreto, o sea, a diez y seis pesos los ochenta kilos sin envase.

El decreto anterior fué ampliado por el siguiente decreto: Amplíase el Decreto General N.o 00127 en el sentido de que el Cuerpo de Carabineros y funcionarios que este Comisariato designe, darán cumplimiento a dicho Decreto pudiendo proceder con allanamiento y desarrajamiento si fuere necesario, de conformidad al art. 20 del Decreto N.o 520, de 31 de agosto de 1932.—**Alfredo Silva Cortés**, Intendente de Chiloé.—**Arturo Téllez Calderón**, secretario Intendencia.—(Norambuena, corresponsal).

ACONCAGUA
Actualidad política trató la Asamblea Liberal de La Ligua

LA LIGUA, .— El sábado pasado celebró sesión extraordinaria, la Asamblea Liberal de esta ciudad. El Presidente, diputado don Enrique Doll, dió a conocer la marcha de las gestiones que hace ante el Congreso, para proporcionar energía eléctrica a la ciudad, manifestando que ellas iban bien encaminadas. Se consideró además la situación existente con motivo de la elección interna de los candidatos a senador y diputado para las próximas elecciones de marzo.

El señor Ruiz, dió cuenta de que en la semana próxima quedarían organizadas las asambleas de Longotoma y Cabildo, en cumplimiento a instrucciones de la Directiva del partido, y del nuevo reglamento. (Corresponsal).

SANTIAGO
Un rodeo a la chilena se efectuará en Maipo

BUIN, .—La Tercera Compañía de Bomberos de la vecina localidad de Maipo ha resuelto efectuar un gran rodeo a la chilena, para los días 10, 11 y 12 de octubre próximo, a beneficio de sus fondos sociales, de la Cruz Roja y del Hospital de Buin.—(CORRESPONSAL).

TALCA
Manifestación en honor del Dr. Mateo Melfi

TALCA, .— Brillante resultó la manifestación por sus amigos y correligionarios, en honor del Dr. señor Mateo Melfi, con motivo de su traslado a Santiago.

Asistieron a esta manifestación alrededor de cien personas. —(Iturriaga).

MAULE
Funerales de un veterano del 79

LINARES, .— Solemnemente se realizaron hoy los funerales del veterano, don Fidel Cabrera Osse, que actuó en la guerra del 79 y actualmente era director de la Sociedad de Veteranos.

A los funerales asistió una delegación de la Escuela de Artillería, la banda del pueblo y un numeroso público. — (Corresponsal).

ÑUBLE
Protestan por el cierre uniforme del comercio

BULNES, .— La Asamblea Conservadora, en su última reunión, acordó protestar por la implantación del cierre uniforme del comercio local.

Con este motivo han solicitado del Alcalde que se derogue dicha medida. El Alcalde, por su parte, considera que no es posible acceder a lo pedido, por cuanto se debe dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.— (VILLA).

Intendente requisó un cargamento de papas

CASTRO, .—La Intendencia expidió ayer un decreto en virtud del cual se dispuso que el 15 por ciento del cargamento de 3.000 sacos de papas que traía el vapor "Alfonso", procedente de Magallanes, fuera requisado a fin de venderlo a razón de dieciséis pesos los ochenta kilos.— (Triviño, corresponsal).

CONCEPCION
Una Universidad Popular se creará en Concepción

CONCEPCION, .— Muy bien encaminadas se encuentran las gestiones para fundar la Universidad Popular, iniciativa sustentada por un numeroso grupo de personalidades.

En una reunión celebrada últimamente, se acordó crear un cuerpo consultivo, que tendrá a su cargo la organización, administración y funcionamiento de este plantel educacional.

Resultaron elegidas: para el cargo de presidente de este Consejo, el señor Carlos Oliver Schneider; para la vicepresidente, el señor Luis David Cruz Ocampo; para tesorero, don Enrique Steffens; y para secretarios, los señores Carlos Boti y Luis Acuña.

A la vez se eligió a las siguientes personas para los cargos de directores del Consejo Consultivo: señores Alberto Moller, Ignacio González Ginouves, Luis Herrera Reyes, Raúl Puga, Alberto Coddou B., Moisés Gómez del Fierro; Rolando Merino Reyes, Fernando Maira Castellón, Corina Vargas, Raúl R. Gatica, José Arteaga, Amadeo Riquelme, Gumercindo Araneda y Adolfo Bertchenko.— (Corresponsal).

Dirigentes de la Fed. de Estudiantes de la Univ. de Concepción

CONCEPCION, .— La Federación de Estudiantes de la Universidad local ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidente, don Julián Gonzalorena; vicepresidente, don Benito de la Fuente; secretario, don Rolando Le-Bert; tesorero, don Oscar Vallespir R.— (Corresponsal).

Hirió a un un transeúnte que intentó detenerlo

CONCEPCION, .— En la laguna Redonda, se produjo un grave atentado del cual fué víctima el señor Guillermo Burgos, en circunstancias que un agente de investigaciones perseguía al delincuente Rosendo Belmar Cid, alias "Chendo".

En efecto, más o menos a las 7.30 horas, un agente de investigaciones avistó al "Chendo", contra quien existe orden de detención y procedió a perseguirlo, a fin de cumplir la orden judicial. El delincuente, al darse cuenta de que se le perseguía, huyó. En estas circunstancias, el señor Guillermo Burgos que transitaba por ese lugar, dándose cuenta de lo que ocurría, trató de detener al prófugo, siendo herido por éste gravemente en el cráneo.

Momentos después, el agente logró detener al "Chendo", quien pasará a disposición de la justicia criminal. — (Corresponsal).

CAUTIN
Cuatrero fué muerto al intentar fugarse

TEMUCO, .— Los carabineros del Reten de Selva Oscura, después de una activa pesquisa, lograron detener a Juan Guzmán, Flores, de 22 años de edad, jefe de una banda de cuatreros que venía actuando desde hace tiempo en esta región.

Al ser conducido al reten, en un momento de descuido de sus aprehensores, intentó fugarse. Como no obedeciera las voces de alto que se le dieron, los carabineros dispararon contra él, hiriéndolo en el pulmón y en la cadera. De resultas de las heridas, Guzman falleció instantes después. — (Corresponsal).

VALDIVIA
Hay escasez de trigo en Osorno y Valdivia

OSORNO, .— La mayoría de los molinos de la región, se quejan de la escasez de trigo. Los molinos de Valdivia, La Unión y Osorno, están trabajando sólo tres días por semana, debido a que la mayor parte del trigo fué llevada al Norte o remitida al extranjero.

A causa de la escasez de granos, la harina se está vendiendo a $ 52 el quintal. — (Viveros).

Alza han experimentado los precios del ganado

OSORNO, .— En las últimas ferias se ha notado un aumento de consideración en el precio del ganado.

Las transacciones de la semana última, acusan precios muy remuneradores para los productores. El kilo vivo se vendió hasta en $ 2.20. El término medio osciló entre $ 1.50 y 1.80. — (Viveros).

AYSEN
Interrumpido el camino internacional en Aysen

PUERTO AYSEN, .— Debido a los últimos grandes temporales de lluvia y nieve, el camino internacional a la República Argentina se encuentra interrumpido en diversos puntos. Grandes derrumbes lo han dejado intransitable para toda clase de vehículos y, aun, para las cabalgaduras.

Las autoridades han ordenado la inmediata reparación, a fin de dejarlo expedito cuanto antes. — (Cousiño).

46.—JUDICIALES.

...o por el siguiente: Artículo veintiuno. Corresponde al Directorio sin perjuicio de las facultades que los estatutos y la ley reservan a la Junta General de Accionistas: La dirección y administración de los negocios de la Compañía, con amplias facultades para realizar todos los objetos sociales, pudiendo especialmente ejercitar todas y cualesquiera de las siguientes atribuciones y poderes: Uno) La representación extrajudicial y judicial de la Compañía sin perjuicio de la representación judicial que el Código de Procedimiento Civil, en su artículo noveno atribuye al Gerente o Administrador, pudiendo otorgar y revocar poderes generales o especiales con parte de sus facultades a miembros del Directorio o personas extrañas a él, y pudiendo, además, delegar parte de esas facultades en cualquiera de los miembros del Directorio, en una comisión del Directorio y para objetos especialmente determinados en otras personas. —Dos). La compra, venta, permuta o arriendo u otro contrato análogo sobre bienes raíces de la Compañía. Tres). La enajenación, arriendo o permuta de las concesiones que tenga la Compañía a cualquier título o modificaciones de ellas; la alteración de los precios o tarifas de cualquiera concesión de la Compañía, plazos o descuentos de dichos precios; la iniciación o abandono de cualquier ramo de negocios. Asimismo determinar o fijar las tarifas o precios de venta para los productos o servicios de la Compañía y acordar descuentos.— Cuatro). Contraer préstamos, sea en forma de créditos en cuenta corriente, préstamos, aceptaciones u obligaciones, con o sin garantías.— Sin embargo, la constitución de hipotecas o prendas o fianzas se someterán previamente a la aprobación de la Junta de Accionistas.— Cinco). Emitir con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, obligaciones a largo plazo, nominativas, a la orden o al portador, con o sin hipoteca de los bienes raíces de la Compañía y con los intereses y otras condiciones que estime conveniente.— El Directorio podrá contratar en Chile o en el extranjero la colocación de estas obligaciones con personas naturales o jurídicas existentes o con sociedades que se formen al efecto y que tengan facultad para tomar en su nombre y en beneficio de los tomadores de las obligaciones, cuando éstas sean a la orden o al portador, la hipoteca estipulada, y para hacer valer en cualquier caso los derechos del acreedor hipotecario.— Seis). La celebración de todos los actos y contratos necesarios para los fines de la Compañía de acuerdo con estos Estatutos, pudiendo, además, transigir, comprometer, renunciar derechos, constituir arbitrajes, nombrar árbitros con las facultades que tenga a bien.— Siete) Acordar las emisiones de acciones que deben hacerse conforme al artículo cuarto, en las condiciones allí establecidas y acordar la expedición de títulos de acciones o de sus duplicados en caso de extravío o inutilización de los emitidos. — Ocho). Constituir agencias, sucursales u oficinas en Chile o en el extranjero. — Nueve). Resolver sobre la memoria, balance e inventario que anualmente se presentará a la Junta de Accionistas y proponer la distribución de utilidades. — Diez). Convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.— Once). Proponer a la Junta de Accionistas el aumento de capital, la reforma de los Estatutos, la traslación del domicilio social, la disolución anticipada y liquidación de la Compañía o su fusión con otra.— Sin embargo, la reforma de los Estatutos sólo puede ser propuesta por el Directorio, requiriéndose que la proposición de reforma sea aprobada por ocho votos dentro del Directorio. —Doce) Hacer la liquidación de la Compañía.— Trece). Resolver sobre todos los asuntos que constituyen los objetos de la Compañía sobre todo lo que no se haya previsto en estos estatutos y en general sobre todo lo necesario para la marcha de los negocios de la Compañía que no esté especialmente reservado a la Junta General de Accionistas. —Artículo veintidós.— Se suprime.— Artículo veintitrés. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veintitrés — Las funciones de todo miembro del Directorio, incluyendo el Presidente, terminará por haber expirado el plazo de su nombramiento, no obstante se le considerará en funciones hasta que se le designe reemplazante.— El Presidente y los directores cesarán sus funciones por fallecimiento, por remoción en conformidad con estos estatutos, por renuncia extendida por escrito y aceptada por el Directorio o por declaración de que el cargo está vacante en los casos de pérdida de la libre administración de sus bienes o de quiebra judicialmente declarada, y en cualquiera de estos casos se seguirá este procedimiento.— Los Directores representando el interés del Estado serán reemplazados en la forma que determina el artículo quince de estos Estatutos.— El Presidente será reemplazado en la forma que determina el artículo quince de estos estatutos. —Los directores de elección de los accionistas serán reemplazados por los demás directores elegidos por los accionistas y de estos reemplazos se dará cuenta a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.— Estos reemplazos se harán por el tiempo que falta a la persona o personas reemplazadas.— Sin embargo, si un director necesita ausentarse del lugar del domicilio social por más de un mes, deberá informar al Directorio y se designará un reemplazante por el tiempo de su ausencia; la elección, si el Director es uno de los elegidos por los accionistas, será hecha por los demás directores elegidos por los accionistas, y si es uno de los nombrados, de acuerdo con el artículo quince de estos Estatutos, el nombramiento se hará por los restantes — Artículo veinticuatro. Reemplazarlos por el siguiente: Artículo veinticuatro.— Cuando el Presidente no estuviere presente, el Vicepresidente asumirá las funciones que estos Estatutos confieren al Presidente. — Artículo veinticinco.— Se suprime.—Artículo veintiséis. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veintiséis. El Directorio podrá designar un Gerente General, Gerente o Gerentes, y otros funcionarios que considera necesarios o convenientes para los negocios de la Compañía, asignándole los deberes, facultades y poderes que tenga a bien. Los demás empleados serán nombrados y removidos por el Gerente General o Gerente salvo los administradores o jefes de Departamento para cuyo nombramiento, remoción o condiciones del empleo se requerirá la aprobación previa del Presidente y del Vicepresidente, y en caso de desacuerdo entre ellos, del Directorio. — Artículo veintisiete. — Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veintisiete. El Directorio podrá designar un Secretario que actuará con las facultades que el Directorio le señale y que a la vez será Secretario de todas las Juntas Generales de Accionistas. En ausencia de un Secretario nombrado por el Directorio actuará de Secretario de las Juntas Generales de Accionistas un Director designado por el Presidente. — Artículo veintiocho. Reemplazar "del treinta y uno de Diciembre" por "treinta de Abril". — Artículo treinta y cinco. — Reemplazar el número dos por el siguiente: Artículo treinta y cinco. — Dos) La elección de miembros del Directorio, se conviene unánimemente que estas elecciones se hagan por mayoría de votos. — Artículo treinta y ocho. — Reemplazar "treinta de Junio" por "treinta y uno de Diciembre". — Artículo cuarenta. — Reemplazar el artículo cuarenta por el siguiente: Artículo cuarenta. El Directorio reservará anualmente hasta el veinte por ciento, pero no menos del dieciséis por ciento, de la entrada neta calculada antes de hacer provisión para el servicio de cualesquiera obligaciones o deudas de la Compañía, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejoras de los elementos y a la extensión de los servicios. El saldo de la entrada neta disponible se destinará en el modo y orden fijados en los artículos ocho, nueve y cuarenta y tres de estos estatutos. — Si hubiera en circulación vales de la Compañía sin interés, a que se refiere la cláusula segunda del acuerdo subscrito el veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, o mencionados en seguida en este artículo, o pagarés mencionados en el artículo ocho de estos estatutos, se destinará al pago de los mismos hasta su extinción una cantidad en efectivo igual al veinticinco por ciento del saldo de la entrada neta de la Compañía después de pagado el servicio de todas las obligaciones o deudas de la Compañía. Siempre que no haya suficiente dinero disponible para el servicio de la amortización de las deudas y obligaciones, o en el caso en que no haya cambios disponibles para tales pagos, el Directorio, con el consentimiento de los acreedores afectados, puede pagar la amortización en todo o en parte con los vales sin interés antes mencionados en este artículo.— Artículo cuarenta y uno.— Agregar al número tres del artículo cuarenta y uno la frase: "pidiéndose la aprobación del Presidente de la República requerida por el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio". — Artículo cuarenta y tres — Reemplazarlo por el siguiente: "Artículo cuarenta y tres. — En la liquidación tendrán preferencia en el orden que se indica los siguientes pagos: Uno) Las deudas de la Compañía incluyendo todos los vales y pagarés mencionados en los artículos ocho y cuarenta de estos estatutos entonces en circulación. — Dos) Las acciones preferidas por su valor pagado no excediendo el valor nominal de dichas acciones.—Tres) El valor nominal de las acciones ordinarias.— Con el resto se procederá en conformidad a lo convenido en el acuerdo suscrito entre el Ministro de Hacienda de Chile y el Presidente de la South American Power Company, con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Al practicarse la liquidación debe tenerse en cuenta que las amortizaciones que se hagan a las obligaciones de la compañía en el futuro y que aumenten el activo líquido de la sociedad, forman parte de las utilidades acumuladas, en las cuales corresponde, pero sólo al tiempo de la liquidación, dos tercios al Estado de Chile. Todas las reducciones en favor de los consumidores de energía eléctrica en el costo de los servicios utilizados por ellos, a partir del primero de julio de mil novecientos treinta y seis, serán aplicadas, en conformidad a lo convenido en el acuerdo suscrito entre el Ministro de Hacienda de Chile y el Presidente de la South American Power Company con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Al determinar la participación que corresponde al Estado, se considerarán los beneficios que se repartan o acumulen con posterioridad al primero de julio de mil novecientos treinta y seis, principiando con el balance proforma aprobado por el Ministro de Hacienda de Chile, con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco para reflejar las modificaciones previstas en el convenio del veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco y con las modificaciones requeridas para reflejar hasta el primero de julio de mil novecientos treinta y seis los negocios de las compañías mencionadas en el párrafo uno de dicho acuerdo, como fueren hechas por los Contadores Revisadores de las compañías. Artículo transitorio. Estando convenido con el Gobierno que el cinco por ciento de réditos que se debe pagar a la South American Power Company, sus cesionarios o sucesores a cualquier título sobre su o sus inversiones en la compañía, sea libre de toda contribución o impuesto presente o futuro, los que deberán ser satisfechos por la compañía; se declara que el Directorio y los funcionarios de la compañía quedan autorizados e instruídos para estipular lo necesario al respecto en cualquiera escritura, contrato, pagaré u otro instrumento que se otorgue o firme, y dejando en ello testimonio a fin de que esta disposición surta cumplido efecto. El Vicepresidente expuso en seguida que era necesario votar separadamente las enmiendas propuestas a cada artículo de los estatutos por enmendarse. Fue puesta a discusión y a votación la enmienda al artículo cuatro en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representaban setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cinco en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo ocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo nueve en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdiviesa y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo catorce, en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. El señor Lira propuso que se modifique el Artículo quince en el sentido que la Superintendencia de la Compañía quede en manos de un chileno competente para el cargo. Fué puesta a votación esta proposición y rechazada por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo quince en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos. contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y seis en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y siete en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y ocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y nueve en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veinte en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintiuno en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la supresión del Artículo veintidós en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al artículo veintitrés en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. —Fue puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veinticuatro en la forma que fue aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fue puesta a discusión y a votación la supresión del Artículo veinticinco en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintiséis en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fue puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintisiete en la forma que fue aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fue puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintiocho en la forma que fue aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos.— Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo treinta y cinco en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo treinta y ocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos.— Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cuarenta en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cuarenta y uno en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fue puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cuarenta y tres en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación el Artículo Transitorio en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — En seguida, se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "El señor A. L. Wilcox y el señor L. M. Carvajal o cualquiera de ellos quedan autorizados para hacer extender en una escritura pública las Actas de esta reunión, y para obtener la aprobación del Presidente de la República a las enmiendas de los Estatutos que fueron aprobados, todo de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas y para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios, y hacer extender todos los documentos que sean menester con el objeto de que dichas enmiendas sean legalmente efectivas". Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. —En seguida se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "Se acordó dejar constancia que las enmiendas a los Estatutos de la Compañía que fueron aprobados en esta reunión, lo fueron con el objeto de hacer efectivos los convenios Ross-Calder y que dicha aprobación es condicional para que la amnistía provista en el artículo tres de la ley número cinco mil ochocientos veinticinco entre en plena vigencia". — Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. — En seguida se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "Se acordó dejar constancia que una vez que las enmiendas a los Estatutos ya aprobados en esta reunión entren efectivamente en vigencia al ser aprobadas según la ley por el Presidente de la República, los señores Juan Tonkin Th., A. L. Wilcox, Juan P. Bennett, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick y Horacio Valdés, que son actualmente Directores de la Compañía, debidamente elegidos por los accionistas, son los seis Directores elegidos por los accionistas, de acuerdo con el artículo quince de los Estatutos de la Compañía, en la forma que dicho artículo quince ha sido enmendado en esta reunión". —Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad.— El Secretario procedió a dar lectura a la siguiente resolución presentada por el Directorio: "Se acuerda aprobar la Memoria y Balance presentados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en diciembre treinta y uno de mil novecientos treinta y cinco que cubre el año fiscal terminado en junio treinta de mil novecientos treinta y cinco". — Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad — El Secretario procedió a dar lectura a las resoluciones siguientes que fueron presentadas por el Directorio: "Se acuerda aprobar — sujeto a las correcciones que posteriormente se encuentre necesario hacer — el balance proforma sobre las bases del cual se llevara a cabo el convenio firmado entre el Gobierno y el señor C. E. Calder de noviembre veintiséis de mil novecientos treinta y cinco, representando la posición consolidada de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, y la de las Compañías que deben ser incorporadas al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis al abrir los nuevos libros al primero de julio del mismo año, y en vista de esto se declara también que es innecesario aprobar el balance al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis de los negocios de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, porque los resultados de dicho balance están incorporados en el balance proforma consolidado." Se acuerda: "Que el balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis cubra el período que empieza en julio primero de mil novecientos treinta y seis al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, cuyo balance se someterá a la aprobación de los accionistas en conformidad con los Estatutos reformados en esta reunión." "Todo lo anterior es sin perjuicio, para los fines del pago de impuestos, al derecho de considerar separadamente los resultados del fiscal de julio primero de mil novecientos treinta y cinco a junio treinta de mil novecientos treinta y seis para cada una de las compañías que serán consolidadas hasta la citada fecha de junio treinta mil novecientos treinta y seis, y desde esa fecha hasta diciembre treinta y uno mil novecientos treinta y seis, en conformidad con este acuerdo." El Balance proforma al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis que se menciona en las resoluciones anteriores preparado por los contadores jurados de la Compañía señores Deloitte, Plender, Haskins and Sells se archiva bajo el número quinientos cuarenta y seis en el Archivo de Documentos Oficiales del Directorio, firmado por el Vicepresidente y el Secretario. Fue sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. En seguida se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "Se resuelve: que una vez que las enmiendas a los Estatutos sean aprobadas por el Presidente de la República, el Vicepresidente hará preparar una edición de tales Estatutos, y queda facultado para cambiar la numeración de los artículos con el objeto de numerarlos correlativamente." Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. En seguida se sometió a la Junta la siguiente resolución: "Se acordó que todas las resoluciones adoptadas en la presente reunión serán puestas en vigencia sin esperar la aprobación de esta acta." Fué sometida a discusión y a votación y fué aprobada por unanimidad. Se acordó designar a los señores Martín Zulueta, Carlos Pascalacqua y Fernando Travaillot para que firmen el acta en unión del Vicepresidente y del Secretario. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. —Firmados: Juan Tonkin Th., Vicepresidente.— C. Pascalacqua. —Martín Zulueta Aguirre.—F. Travaillot.—L. M. Carvajal." El Notario que suscribe asistente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas cuya acta precede, certifica: Que la convocatoria a dicha Junta se hizo por medio del aviso que en recorte va al margen, cuyo texto también está reproducido al comienzo de la misma acta, y publicado en el diario "El Imparcial", de Santiago el día catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis y en el diario "La Nación", de Santiago, los días catorce y veintisiete de agosto y tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis; que los asistentes a la Junta firmaron la correspondiente lista de asistencia, todo conforme a los Estatutos y a la Ley respectiva; que los poderes presentados a la Junta fueron aprobados sin observación; y que el acta referida es una versión fiel y exacta de los hechos producidos, acuerdos sometidos a discusión y a votación y aprobados en la forma consignada en dicha acta. Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Gaete Fagalde, Notario.". Conforme con sus originales que corren de fojas ciento noventa y una a doscientas veintidós del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista. En comprobante firma con los testigos don Francisco Moreno G. y don Ricardo López E. Se dió copia, habiéndose agregado al margen de cada hoja de este Registro cuatro pesos en estampillas para enterar el impuesto de cinco pesos conforme a la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— L. M. Carvajal.—Francisco Moreno G. —Ricardo López E.— Ante mí, M. Gaete Fagalde. Notario. Entre líneas "Reemplazarlo por el siguiente: Artículo diez y nueve. Vale. Pasó ante mí; firmo y sello, siendo la presente segunda copia.— Santiago, siete de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Gaete Fagalde.

ABROBACION SUPREMA DE la reforma de estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.— En Santiago de Chile, a diez de septiembre de mil novecientos trienta y seis, ante mí Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don Alberto L. Wilcox, norteamericano, casado, ingeniero, de este domicilio, calle de Santo Domingo número setecientos ochenta y nueve, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que reduce a escritura pública el Decreto del Ministerio de Hacienda número tres mil trescientos sesenta y seis, de septiembre nueve de mil novecientos treinta y seis, que autoriza la reducción del capital, y aprueba la reforma de estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que dice así: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda. — Santiago, nueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Hoy se decretó lo que sigue: "Número tres mil trescientos sesenta y seis. Vista la solicitud presentada por don A. L. Wilcox, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad Anónima, denominada "Compañía Chilena de Electricidad, Limitada": Teniendo presente que la mencionada Compañía ha prestado su aprobación a la totalidad de las cláusulas convenidas en el acuerdo celebrado con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, entre el Ministro de Hacienda y el presidente de la South American Power Company, sancionado por la ley número cinco mil ochocientos veinticinco de diez de marzo del año en curso; Que la modificación de los estatutos consiste principalmente en disminuír el capital de la Compañía mediante la reducción del valor nominal de las acciones ordinarias de una libra esterlina cada una a cinco pesos moneda legal, cada una íntegramente pagadas; Que esta reducción ha sido favorablemente informada por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; Que se ha cumplido con las demás estipulaciones del convenio de veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco con las prescripciones pertinentes de los estatutos sociales, y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas. Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número setecientos nueve, de ocho de septiembre del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad Anónima, denominada Compañía Chilena de Electricidad Limitada, las cuales constan de la escritura publica otorgada el siete de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago, don Manuel Gaete Fagalde. Cúmplase en lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, modificado por las leyes números mil veinte de treinta y uno de enero de mil ochocientos noventa y ocho y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro de diez y ocho de agosto de mil novecientos treinta y seis. Tómese razón, comuníquese y publíquese — Alessandri. — Gustavo Ross — Lo que transcribo a Usted para su conocimiento. Dios guarde a Usted. — C. Alvarez. Conforme con su original. El original de la transcripción del citado decreto lo agrego al final de este Registro. En comprobante firma con los testigos, don Francisco Moreno G. y don Ricardo López E. Se dio copia habiéndose agregado al margen de este Registro el impuesto de cinco pesos, y en el original del Decreto protocolizado el de veinte pesos, conforme a la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fe.— A. L. Wilcox.— F. Moreno G.— Ricardo López.— Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Conforme con su original esta segunda copia. Santiago, 10 de septiembre de 1936.—M. Gaete Fagalde.

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. "El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de tres de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Rosa Clavería Morales. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 24 de Septiembre de 1936, a las 15 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.— El Secretario".

MERCED DE AGUA PARA REGADIO — Señor Intendente: José Mercedes Márquez Cuervo, agricultor, domiciliado en la subdelegación del Huape de este departamento, a US. digo: Que vengo en solicitar una merced de agua para regadío de mi predio San Javier, ubicado en la subdelegación del Huape, con aguas que extraeré del estero El Burro, que atraviesa la referida subdelegación Huape de la comuna de Chillán, estero que nace en propiedad de don Fernando Lantaño, sucesión y que muere en el fundo Santa Rita de don Eduardo Solar lugar en que caen las aguas al río Ñuble. La concesión es por tres regadores de agua y la bocatoma se ubicará en terrenos de don Luis Armando Navarrete Sandoval, en el predio El Carmen. La extensión a regarse es de cuatro hectáreas y los suelos son permeables. Los canales situados aguas abajo son los de don Miguel Martín, a una legua de distancia y de don José Miguel Mardonez, distante unas dos leguas. Estimo innecesario acompañar memoria explicativa de las obras proyectadas, ya que estas consisten en un pequeño canal de 156 metros, obras que costarán unos doscientos pesos. Por tanto, ruego a US. se sirva concederme la merced de agua que solicito, previo los trámites indicados en el Decreto Ley N.o 403 de 25 Abril de 1916. José M. Márquez. — Intendencia de Ñuble.— Chillán, 7 de Septiembre de 1936. N.o 702. Para proveer, cúmplase con las disposiciones letra g) del Art. 2.o; c) del 3.o b y c) del Art. 4.o del Reglamento de mercedes de Agua para Regadío N.o 403, de 25 de Abril de 1916. Anótese. Feliodoro Tapia M., Intendente de Ñuble. — Francisco S. Letelier M., Secretario. — Cumple con lo ordenado respecto de la concesión de una merced de agua.— Señor Intendente: José Mercedes Márquez, en las diligencias sobre concesión de merced de agua para regadío, a US. digo: Que vengo en dar cumplimiento a la providencia de US. de fecha 7 de Septiembre en curso, en la forma siguiente: 1.—Lista de los canales situados aguas abajo.— Los canales situados aguas abajo, como lo he expresado en mi solicitud, son los de don Miguel Martín, con diez regadores de agua; y de don José Miguel Mardonez, con veinte regadores pero ninguno de los dos tiene inscrito sus derechos en el Departamento del Riego del Ministerio de Fomento. El señor Mardonez tiene su bocatoma, pero ocupa muy poco las aguas del estero El Burro, porque ocupa aguas del río Ñuble, en donde tiene derechos. 2.—Estudio y memoria explicativa de las obras.— El canal a construirse medirá ciento cincuenta y seis metros de largo, de norte a sur. Se hará en la forma corriente y sencilla que se acostumbra en estos casos. Tendrá metro y medio de ancho por medio metro de profundidad, en terrenos planos que pertenecen a don Luis Armando Sandoval Navarrete, persona que consiente en la construcción del canal. Este tiene doce metros de ancho, o sea el estero, en la parte donde se ubicará la bocatoma. Las obras demorarán unos quince días y su costo será de doscientos pesos más o menos. Por tanto, a US. ruego: se sirva haber por cumplido con lo ordenado en la providencia referida y dar la tramitación que corresponda a mi solicitud, ordenando las publicaciones de rigor. — Chillán, 7 de Septiembre de 1936. — N.o 70. — Vista la solicitud que antecede y lo dispuesto en el Art. 6.o del Decreto Reglamentario N.o 403, de fecha 25 de Abril de 1916, Decreto: Publíquese la presente solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión" de esta ciudad, y en el diario "La Nación" de Santiago, por cuenta ... tante.— Anótese — ... M., Intendente de Ñuble.— ... cisco S. Letelier M., Secretario ...

INVENTARIO SOLEMNE. El 25 de septiembre ... horas practicaré inven... solemne bienes que ad... tra Armando Zamora... sus hijos menores. Cita... teresados local Tercer Ju... do Menor Cuantía.—Se... rio.

NOTIFICACION. — ... diente N.o 48904 del Primer ... gado Civil Mayor Cuantía ... de Retiros Ferrocarriles ... notificará por avisos ... don Manuel Troncoso Yáñez ... que compareciera a ... da de edificación por ... bajo apercibimiento de ... reconocida si no compareciere ... fuere, diere respuestas ... En primer otrosí, solicitóse ... to a San Bernardo. Al ... confirióse poder a don ... Vial. Juzgado provee ... marzo 28 de 1929.—A lo ... como se pide y se fija ... comparecencia el quinto ... después de la notificación ... quince horas; al primer ... mo se pide; al segundo ... forma. — Papel de $ ... 48.904.—Luis Agüero. — ... —Posteriormente solicitó ... de hora para la comparecencia ... conforme actual horario ... miento de Juzgados ... otrosí, pidióse autorización ... car por avisos extractados ... Imparcial", "La Nación" ... Oficial"; al segundo ... poder y confirióse a don ... Chernillo.—Juzgado ... tiago, julio 23 de 1936.— ... presente. — Proveyendo el ... de fs. 19, a lo principal ... pide y comparezca al tercer ... bil después de notificado ... quince horas y a las diez ... fuere sábado; al primer otrosí ... proveer, practíquese ... por un ministro de fe las ... cias correspondientes ... cer el domicilio del demandado ... Correos y Telégrafos y Servicio de ... Investigaciones; al segundo ... téngase presente.—J. ... rrientos. — Puelma. — ... julio 31 de 1936. — Con el ... de la diligencia precedente ... gar a la notificación en ... solicitada en el primer otrosí ... escrito de fojas 19, debiendo ... se por medio de tres ... en "El Imparcial", "La ... sin perjuicio de la ... en "El Diario Oficial". ... Barrientos. — Puelma. — ... secuencia, notifico a don ... Troncoso Yáñez para que ... rezca a la audiencia del ... a la hora correspondiente ... fin indicado y bajo el ... miento señalado.—Secretario.

POSESION EFECTIVA DE ... rencia intestada de Enrique ... bado Ramírez concedió ... Juzgado a sus hijos legítimos ... Enriqueta, Marta Noemí ... Manuel y Eduardo Vicente ... bado González, sin perjuicio ... chos cónyuge sobreviviente ... González v. Rombado. — ... tase conforme Art. 40.

PRIMER JUZGADO CIVIL ... cedió a Ana Eleuteria, ... Abelardo Pascuala Filomena ... ría Cristina y Tadea Inés ... Inostroza posesión efectiva ... cia intestada de Ana María ... troza, sin perjuicio derechos ... yuge sobreviviente Abelardo ... noza. Tramítase conformidad ... 40 al 44 Ley 5427.

POR AUTO 7 SEPTIEMBRE ... mer Juzgado Civil concedió ... sesión efectiva herencia ... Luis Ayala Contreras ... legítimos María, Luis Orlando ... ma, René Mario y Rubén ... Ayala Menares, sin perjuicio ... chos cónyuge sobreviviente.— ... secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL ... cedió a Ramón Patricio ... tiérrez posesión efectiva ... intestada de Elena Gutiérrez ... Pérez, sin perjuicio derechos ... yuge sobreviviente Jorge ... Practicaré inventario ... veintidós del actual, 15 ... Secretario.

47.—CITACIONES, ... FICACIONES Y ... BAS.

CLUB MILITAR DE CHILE ... Junta general ordinaria ... socios. — Cítase a Junta ... neral ordinaria de ... para el miércoles ... presente, a las 18.30 ... para lo siguiente: 1.o ... tación de la Memoria ... lance; 2.o Proclamación ... los Directores recientemente ... elegidos. — Santiago, ... septiembre de 1936. — ... cretario.

BOMBAS

8.a CIA. DE BOMBEROS. — "La Unión es fuerza". — De orden ... Capitán, se cita a la Compañía ... ejercicios para el miércoles ... presente, a las ... horas, ... cuartel. Uniforme de trabajo. — Ayudante.

48.—TALLERES Y ... POSTURAS.

REPARO PLUMAS ... tes. Huérfanos 1059, ... A.

ANAFES "PRIMUS", ... posturas garantidas. ... San Diego 59.

Nueva empresa tiene el T. Carrera

El empresario don Siegmundo Mewe, se ha hecho cargo del Teatro Carrera, el cual será dedicado a espectáculos. Se harán importantes transformaciones, empezando por la construcción de un amplio y cómodo escenario. Se cambiará la entrada y se le dotará de nuevas y cómodas butacas. Será, el Carrera, un teatro de primera categoría, donde podrán actuar compañías extranjeras que se traerán directamente. Los trabajos de transformación del Teatro Carrera empezarán en breve. Al principio habrá cine con variedades.

En nuestras próximas ediciones daremos detalles sobre los proyectos que se ha trazado la nueva empresa.

DOS ESTRENOS HOY EN EL SANTIAGO

En las funciones combinadas de hoy en el Teatro Santiago, como miércoles de moda, tendrá lugar dos estrenos de expectación. La compañía Córdoba-Leguía pondrá en escena por primera vez, el bonito apropósito en dos cuadros, "Antaño y Ogaño", por el conocido periodista Pedro J. Malbrán. Esta obra, de carácter patriótico, con la que, puede decirse el Teatro Santiago comienza su novedoso programa de fiestas patrias, presenta un cuadro evocador de la fiesta del pasado, en parangón con la fiesta típica del presente, y entre las simpáticas atracciones que presentará, se cuenta el cuadro donde con harpa, guitarras y canciones chilenas, se hace una apoteosis a la patria.

El cine, además de un noticiario recibido últimamente por avión, pasará la película de la California antigua, cuando las mujeres vestían a la española, con mantillas de encajes y peinetones de alto coturno, y los donceles garridos daban serenatas al pie de las rejas andaluzas, como en la España romántica medioeval, titulada "La Rosa del Rancho", que, por su finura y ensueño, ganará desde los primeros momentos el interés del público.

LA HEPBURN Y FREDRIC MARCH EN UN NUEVO FILM

Se trata de "María Estuardo, reina de Escocia"—"Mary of Scotland" en el original—versión de una pieza de explicación histórica de Maxwell Anderson, que se presentó con mucho éxito en los teatros norteamericanos, con Helen Hayes por protagonista en las tablas. Su protagonista en la versión cinematográfica, es Katharine Hepburn, la personalísima actriz que viene formando pareja con Fredric March, que encarna a Lord Bothwell y rodeada por Florence Eldridge, que encarna a Isabel Tudor; Dolglas Walton, a Lord Darnley; Pohn Carradine, a Rizzio; Ian Keith, Alan Mowbray, Paul Mc Allister, Frieda Inescourt, Molly Lamont, Moroni Olsen, que tiene a su cargo la figura del predicador reformista John Knox; Robert Barrat y otros numerosos actores secundarios y partiquinos.

"María Estuardo, reina de Escocia", que, según parece, ha sido rodada con gran despliegue material y una cenida fidelidad en la reconstrucción de los escenarios históricos en que transcurre su acción, ha sido adaptada por Dudley Nichols, que también colaboró con el director John Ford en "El delator". Su asunto reseña y trata de explicar humanamente el drama que vivió la soberana escocesa, tan discutida por los historiadores.

Conjunto Llamas Barroso en el Politeama

Hoy, en vermouth y noche, el Politeama hace nuevas presentaciones del espectáculo folklórico argentino Conjunto Llamas-Barroso, cuyo debut de ayer impresionó favorablemente al publico del sector Estación Alameda.

Este espectáculo, compuesto por cantores y guitarristas, también presenta cuadros camperos argentinos con actuaciones de la pareja de bailarinas Las Torcacitas. En las funciones de hoy hacen cambio completo de programa.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, suceso: Grace Moore y Franchot Tone en la super cinta musical

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Además: "Ases del deporte", "Focas y focos" e "Instantáneas de Hollywood". Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf 87630.—Especial y noche, estreno: Paulina Lord en una película para todas las mujeres:

LA SUBLIME MENTIRA

(mayores). Además: "Sodas a granel". "Instantáneas de Hollywood" y "Mazurka Azul", selección por la Orquesta Húngara de Señoritas. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la deliciosa opereta de Kreisler:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Además, selectos agregados sonoros.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545 —Especial y noche, doble. Cine estreno: La inmortal novela de Dumas:

LOS TRES MOSQUETEROS

(menores). Variedades: iniciación breve temporada de despedida de los HERMANITOS LOPEZ de paso a Buenos Aires. Precios popularísimos.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430 —Especial y noche, estreno: Carol Lombard y Fred McMurray en el drama

LA PRINCESA DE BROOKLYN

(mayores). Además, variedades sonoras PARAMOUNT.

—Mañana gran debut Cía. Cómicas de Comedias Cortas y Revistas PEDRO URETA, en combinación con cine.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883 —Especial y noche, estreno: Hans Adalberts en el intenso drama alemán con cantos de cosacos:

VOLGA, VOLGA

"Stjenka Rasin" (menores). Además, variedades LEO FILM.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales Tel. 65290.—Especial y noche, a pedido: La inmortal novela de Dumas:

LOS TRES MOSQUETEROS

(menores). Además, actualidades y dibujos R. K. O.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 86404. —Especial y noche, estreno en el barrio: El drama de ambiente cosaco:

VOLGA, VOLGA

"Stjenka Rasin" (menores). Además, Martha Eggerth y Phillips Holmes en "Casta diva" (menores).

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, suceso: Hans Albers y Charlotte Susa en el intenso drama heroico

SOLDADOS, MUJERES Y VERDUGOS

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades UFA.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, estreno: Paul Lukas, Walter Abel e Heather Angel en

LOS TRES MOSQUETEROS

(menores). Actualidades R. K. O. Platea $ 3.40.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche, estreno: Warner Baxter y Gloria Stuart en el emocionante drama

PRISIONERO DEL ODIO

(mayores). Actualidades, noticiarios FOX.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306.—Especial y noche, estreno: Carol Lombard y Fred McMurray en el drama

LA PRINCESA DE BROOKLYN

(mayores). Noticiarios y variedades sonoras PARAMOUNT.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. — Especial y noche, estreno: Edward Everett Horton, el cómico de "Sombrero de copa", en

ALMA DE CANTARO

(mayores). Noticiarios y dibujos UNIVERSAL.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40, estreno de risa: Eddie Cantor y Sally Eilers en

PARQUE DE ENSUEÑOS

(mayores). Variedades sonoras.

GUIA DEL ESPECTADOR.—. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Leales y rebeldes; y Cine.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Lírica Italiana: Vermouth: "Cecilia" (estreno).

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Antaño y ogaño; y Cine: Rosa del rancho.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina de Maipú. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Vía láctea.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Prisionero del odio.

AVDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Tres muertos vivos y La viuda negra.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: Melodías del amor.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685 Vermouth y noche: Princesa encantadora.

CENTRAL. — Huérfanos 930 — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Sigamos la flota.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros y Hnos. López.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Sublime mentira.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Canta y serás feliz.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 82—47. — Vermouth y noche: Rosas de otoño y La irlandesita.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Estrellita del faro y Falso gentilhombre.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Canta y serás feliz.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Motín a bordo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Prisionero del odio.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Estrellita del faro e Isla del paraíso.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Tres meses de vida; Vermouth y noche: El secreto de una doncella.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La irlandesita.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Puerto nuevo y Dentro de cien años.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Volga, Volga.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Es mi hombre.

METRO.— Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: La provincianita.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn y Falso gentilhombre.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— Vermouth y noche: Volga, Volga.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Sigamos la flota.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Volga, Volga y Conjunto Llamas-Barroso.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Viuda negra.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Hostería del caballo blanco.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Alma de cántaro.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Mujeres, soldados y verdugos.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Soldados, mujeres y verdugos.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Poder invisible; Vermouth y noche: Risa en los ojos.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: La princesa encantadora.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Funciones comerciales.

NOTAS POLITICAS

Alrededor del momento político actual

El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Gustavo Rivera, presentó ayer la renuncia de su cargo, fundándola en declaraciones formuladas en Valparaíso por el senador don Octavio Señoret, presidente del Partido Radical.— Los senadores radicales presentaron a la Junta Central de su partido un acuerdo por el cual se pide que las juntas provinciales puedan celebrar pactos locales en las elecciones próximas, sin que se restrinjan sus atribuciones

EL SR. JOSE M. RIOS ARIAS SE INCORPORO AYER AL SENADO.— ACTIVIDADES DE AYER EN LOS CIRCULOS POLITICOS Y PARLAMENTARIOS

Las actividades políticas de ayer fueron intensas en los diversos partidos y en el Congreso, por tratarse del penúltimo día de sesiones ordinarias de ambas Cámaras.

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Presidida por don Horacio Walker Larraín, celebró sesión a mediodía de ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La Junta tomó conocimiento y prestó su aprobación a numerosas listas de pre candidatos para las elecciones de marzo próximo.

En seguida consideró diversos asuntos de carácter interno.

También se conversó en esta reunión sobre el momento político, y se cambiaron ideas relacionadas con esta materia.

El Sr. Ríos Arias, senador por Atacama y Coquimbo

A las 15 de ayer, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones, con el objeto de otorgar los poderes correspondientes al senador por Atacama y Coquimbo, don José M. Ríos Arias.

Después de llenarse los diversos trámites legales, el Tribunal expidió la sentencia por la cual proclama senador en el carácter de definitivamente electo, al señor José M. Ríos Arias.

El escrutinio practicado ayer por el Tribunal, arrojó el siguiente resultado: por el señor José M. Ríos Arias, 8.856; por el señor Gabriel González Videla, 7.758, y 32 votos en blanco.

En consecuencia, el número de sufragios recogidos en la reciente elección, fué de 16.646. El candidato liberal obtuvo una mayoría de 1.098 votos sobre el señor González Videla.

Se dejó constancia de no haberse presentado ninguna reclamación sobre el acto eleccionario de Atacama y Coquimbo.

La sentencia respectiva fué firmada por los señores Enrique Oyarzún, Carlos Balmaceda, Guillermo Silva Cotapos, Marcos A Aguirre y Ramón Zañartu, que actuó como secretario del Tribunal.

El señor Arias, momentos más tarde de recibir los poderes que lo acreditan como senador, se incorporó a la Cámara correspondiente y prestó su juramento de estilo.

El señor Ríos Arias recibió las felicitaciones de sus colegas y de algunos diputados que se encontraban en la sala.

Renuncia el presidente de la Cámara de Diputados

En la sesión de la tarde de ayer de la Cámara de Diputados, presidida por el señor René de la Jara, se dió cuenta de la renuncia formulada por el presidente de la Corporación don Gustavo Rivera Baeza. El señor Rivera funda su renuncia en las declaraciones formuladas por el señor Octavio Señoret, presidente del Partido Radical, en la reunión de la Junta Provincial de Aconcagua, y que vieron luz en la prensa de Valparaíso.

La renuncia del señor Gustavo Rivera dice así:

"Honorable Cámara:

Las palabras que el presidente del Partido Radical, señor Octavio Señoret, principal gestor del ingreso de ese partido al Gabinete pronunciara en Valparaíso, que importan temor por mis actuaciones públicas, unidas a la presencia de miembros de esa colectividad política en el Gabinete, me obligan a presentar la renuncia del cargo con que me distinguiera la Honorable Cámara.

Sírvase, la Honorable Cámara, tener por presentada mi renuncia, y darle el curso que el reglamento determina.—Santiago, 15 de septiembre de 1936.— (Fdo).—Gustavo Rivera."

LOS CONCEPTOS DEL PRESIDENTE RADICAL

Las palabras pronunciadas por el señor Octavio Señoret, que dieron origen a la renuncia del señor Rivera Baeza, fueron, de acuerdo con la versión de la prensa porteña, las siguientes:

"El señor Señoret hace referencia, después a sus diligencias ante la Junta Central y a los informes de un posible cambio de Ministro del Interior, que puntualizan la gravedad de la situación, nombrándose, posiblemente, al señor Gustavo Rivera o al señor Ross para tal Cartera, hecho que demostraba la intención de llevar a cabo un plan de extrema acción, preconizado en esos momentos por el propio señor Ladislao Errázuriz, en su discurso del Club de la Unión."

SE PIDE SEGUNDA DISCUSION

El señor René de la Jara puso en discusión la renuncia presentada por el presidente de la Corporación.

El Comité conservador pidió para esta renuncia el trámite de segunda discusión, lo cual fué aceptado.

Usó de la palabra el diputado radical, don Rudecindo Ortega para solidarizarse con las declaraciones del señor Octavio Señoret.

El señor Cañas Flores respondió rechazando los términos que se habían vertido contra el señor Rivera, en quien reconoce un parlamentario correcto que siempre desempeñó su alto cargo de Presidente de la Corporación en forma que mereció la confianza de los miembros de la Cámara.

Corresponde a la Corporación tratar la renuncia del señor Rivera, en su sesión de esta tarde.

En los círculos parlamentarios se estimaba ayer que la renuncia del Presidente de la Cámara sería rechazada con los votos de la mayoría que lo eligió para desempeñar este cargo, conjuntamente con los señores Edmundo Fuenzalida y Carlos Cifuentes.

Un acuerdo de los senadores radicales

El Comité de Senadores radicales acordó en la tarde de ayer, pedir al presidente del Partido que patrocine en la Junta Central, la idea de que el Partido se presente a la lucha electoral de marzo próximo, sin restringir las atribuciones de las juntas provinciales para celebrar los pactos locales que convengan a sus intereses, y se comisionó al senador don Hernán Figueroa Anguita para la tramitación de este acuerdo.

En la Junta Central

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Central Radical para ocuparse entre otras cosas del momento político.

En esta reunión el señor Figueroa Anguita presentó el acuerdo del comité de senadores, aprobándose la idea de enviarlo a la comisión electoral para su mayor estudio.

La versión oficial de la reunión de ayer es la siguiente:

"A la hora de costumbre celebró sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Lioñel Edwards, actuando de Secretario don César Echeverría y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

La Junta tomó conocimiento de numerosas notas y telegramas de condolencia, por el reciente fallecimiento del diputado con Carlos Roberto Elgueta.

De un telegrama del diputado don Raúl Cáceres, en que desmiente terminantemente las publicaciones aparecidas en "LA NACION", del 11 del actual, referente a declaraciones que se le atribuyen al señor Cáceres, relacionadas con la candidatura a Senador, de don Gabriel González.

El señor Raimundo Brito, delegado por Valparaíso, informó oficialmente a la Junta del acuerdo aprobado el domingo último por la Junta Provincial radical de Aconcagua, publicado en los diarios de ayer.

Se ordenó transcribir a los Comités Parlamentarios diferentes peticiones de las Asambleas de Loncoche, Puerto Natales, Taltal y de la Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt".

Para la segunda hora, la H. Junta se ocupó en debatir el momento político, debate que quedó pendiente para continuarlo en las próximas sesiones.

Tomaron parte en este debate los señores Figueroa Anguita, Isidoro Muñoz, Raimundo Brito y Domingo Durán.

Se levantó la sesión a las 21.30 horas.

La Junta Ejecutiva Liberal

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva Liberal, presidida por el señor Oscar Valenzuela, y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de carácter electoral y reglamentario.

También se cambiaron ideas acerca del momento político, considerándose los recientes acontecimientos.

De esta reunión no se entregó versión para la publicidad.

Reunión de los dirigentes demócratas

Para hoy, a las 10 horas, está citada en la Cámara de Diputados: la mesa directiva del Partido Demócrata y los parlamentarios, para tratar sobre diversas materias relacionadas con la convención del partido que se inaugura mañana.

En esta misma reunión el vicepresidente de la Cámara, diputado don Carlos Cifuentes, dará a conocer a los parlamentarios de su partido lo relacionado con la renuncia de su cargo, formulada por el presidente de la corporación, señor Gustavo Rivera.

Comisiones de la Cámara

De Policía. — Se reunió la Comisión de Policía Interior de la Cámara, y aprobó el ascenso efectuado entre el personal de secretaría de la corporación, como también el ingreso al escalafón del señor Eduardo Cañas.

El diputado conservador, don Mario Urrutia, formuló indicación para que sea clausurada la sala del Partido Comunista de la Cámara, que, según dijo, ha sido convertida en secretaría política. Al respecto se manifestaron diversas opiniones, por lo que la indicación del señor Urrutia quedó para ser resuelta en la próxima reunión de la Comisión.

De Magallanes. — Se reunió ayer la Comisión Especial de la Cámara encargada del estudio de los problemas magallánicos. Continuó el estudio del proyecto sobre aprovechamiento de las tierras fiscales de Magallanes, y despachó hasta el artículo 12.

Finalmente, para estudiar este proyecto con más detenimiento, se acordó solicitar el retiro de la urgencia.

De Educación.— La Comisión de Educación de la Cámara acordó tratar el proyecto del diputado, don Juan Silva Pinto, sobre establecimiento de enseñanza práctica y de perfeccionamiento técnico para obreros, después de las festividades patrias. Es posible que este proyecto se refunda con uno del director de Enseñanza Industrial, señor Juan Gantes, sobre creación de escuelas para artesanos.

De Hacienda.— En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara, con asistencia de la mayoría de sus miembros y despachó totalmente el proyecto del diputado conservador, don Enrique Alcalde, sobre reformas de la Ley Orgánica del Banco Central, que tienden a producir la baja del interés en el mercado.

Aprobó después el financiamiento de los proyectos de establecimiento de las Provincias de Curicó, con capital Curicó; Talca, capital Talca; Linares, capital Linares; Maule, capital Cauquenes; Aconcagua, capital San Felipe; y Valparaíso, capital Valparaíso.

Almuerzo al presidente y ministros radicales

A medicdía de hoy los diputados radicales festejarán con un almuerzo en el Club de la Unión, al Presidente del Partido, señor Octavio Señoret y a los Ministros Radicales señores Luis Alamos Barros, Remigio Medina Neira y Humberto Alvarez Suárez.

Al mismo tiempo festejarán también a su colega don Pedro Opitz, coautor del proyecto del señor Enrique Aguirre, sobre aumento de sueldos a los empleados particulares, con motivo de la aprobación de el referido proyecto.

SESIONES ESPECIALES

A petición del número que exige el Reglamento, el Senado celebraría sesiones especiales hoy de 15 a 16 horas y de 19 a 20 horas, con el fin de ocuparse del despacho de los asuntos particulares de gracia que se encuentran en tabla.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche, con una numerosa asistencia, sesionó extraordinariamente la Asamblea Ra[...] bajo la presidencia de [...] gelio Ugarte y actuando de [...] cretarios los titulares Hugo [...] y Desiderio Arenas.

Atendida la convocatoria, [...] inicio un animado debate [...] bre el momento político [...] preocupándose primeramente [...] Asamblea de los últimos [...] cimientos ocurridos a [...] una concentración que [...] ban los empleados part[...] aprobándose un voto de [...] protesta por los atropellos [...] que hicieron víctima [...] neros a los empleados [...] lares que discutían el pro[...] de mejoramiento [...] presentado al Congreso por [...] Diputados Opitz Aguirre, [...] asimismo expresar a dichos em[...] pleados la simpatía de [...] Asamblea Radical al movimien[...] to reivindicacionista iniciado [...] el citado gremio.

Don Enrique Molina, en [...] términos, manifiesta la [...] dad que existe de que la [...] Provincial mantenga [...] más estrechas con las Asambleas [...] y Juntas Provinciales del [...] objeto de uniformar sus [...] ante los acontecimientos [...] cos acaecidos últimamente [...] dándose recomendar a los [...] gados de la Asamblea en [...] Junta Provincial, recabe [...] acuerdo de ésta última [...] sentido.

Asimismo, se acordó reco[...] dar a los delegados se es[...] en solucionar la anomalía [...] tente, relativamente a [...] ante la Junta Central.

Por último, la Asamblea [...] tró a preocuparse de las [...] nes gubernativas efectuadas [...] timamente por los dirigentes [...] la Junta Central, acordó [...] invitar al Presidente de la [...] ta Central Sr. Señoret a [...] to de que haga una exposición [...] sobre las últimas gestiones [...] ilustre el criterio de los [...] bleístas a este respecto.

Se levantó la sesión a [...] horas.

Un diputado liberal opina sobre la situación política

En los pasillos de la Cámara conversamos ayer con un prestigioso miembro del Partido Liberal, muy vinculado a la directiva de su Partido, sobre la actualidad política y sobre los comentarios de que fué abundante el día de ayer en los diversos círculos políticos.

—No puede negarse, nos dijo este personero del liberalismo, que en el ambiente político hay confusión, y que ésta perturba los criterios, que no podrán juzgar acertadamente los hechos ocurridos hasta que no se conozcan los fundamentos que sirvieron de base a las gestiones que llevaron por resultado la ampliación de la base del Gobierno.

Además, y esta es la pura verdad, nadie está contento. Se pretendió dejar satisfechos a todos los sectores políticos, y ninguno siente cumplidas sus aspiraciones. Por una parte, vemos a la Junta Provincial Radical de Aconcagua censurar al presidente del Partido y senador por esa provincia, don Octavio Señoret, uno de los propiciadores del ingreso de los radicales al Gobierno.

Por otra, no son ajenas al conocimiento del público las dificultades en el Ministerio de Salubridad, donde hay médicos que no han renunciado sino por deferencias personales al nuevo Ministro y al Presidente de la República, y que están descontentos por no haber ido un técnico a ese Departamento. También tenemos la renuncia de la Junta de Exportación Agrícola, que representa a otro importante gremio y a un poderoso sector de la producción. Y ahora se produce la renuncia del Presidente de la Cámara.

La prensa opositora tampoco se demuestra muy afecta a la combinación formada.

Y tiene que ser así, siguió diciéndonos. En política nada puede subsistir sin la claridad.

Más todavía. El voto que me dicen será sometido a la consideración de la Junta Central Radical por un Comité de senadores, para ser votado esta tarde, es anodino tanto para las derechas como para las izquierdas, desde el momento que no define con precisión la posición verdadera del Partido Radical. Este voto, a mi modo de ver las cosas, lejos de esclarecer los hechos y determinar la actitud del Partido Radical en el Gobierno, produce toda una mayor confusión, porque, según él, "las Juntas Provinciales radicales podrán en la próxima lucha electoral de marzo, celebrar los pactos electorales que más convengan a los intereses del Partido", vale decir que podrán unirse con las derechas o con la extrema izquierda. Esto puede estar muy bien desde el punto de vista radical, pero es absurdo pensar que nosotros los liberales y nuestros aliados los conservadores y demócratas acepten una situación que sería de privilegio, en perjuicio de nosotros mismos. Si los radicales desean acompañarnos en el Gobierno, deben, en consecuencia, estar en todo momento con nosotros, a nuestro lado, y en contra de nuestros adversarios. Y no hay más.

Se habla en voz baja de pactos, se rumorean compromisos... En fin... Se dice que el Partido Radical tiene un pacto con el Frente Popular, y por otra parte, un diario ha insinuado la existencia de un pacto secreto entre el Partido Radical y los partidos de derecha. Los comentarios y rumores son infinitos y reina en todos los círculos un absoluto desconcierto, siguió diciéndonos nuestro informante.

¿Son efectivos los rumores? No se puede saber hasta que se produzca la claridad en todo este asunto. Lo que hay de verdadero, sin embargo, es que no se puede obligar al Frente Popular a que se acerque a la derecha, ni a ésta a que se aproxime al Frente, ni el Partido Radical que abandone a la extrema izquierda, si no quiere hacerlo, ni presionarlo para que se incorpore a la combinación de Gobierno si no lo puede hacer.

—Sólo la verdad, terminó diciéndonos nuestro informante, la más absoluta franqueza y claridad, lograrán terminar con este confusionismo que produce la desorientación que ustedes, como todo el público, pueden constatar en los círculos políticos. En la vida, y principalmente en política, hay que definirse. Las situaciones nebulosas no benefician a nadie.

El Partido Demócrata inaugura mañana su Convención General Extraordinaria

En reunión plena los delegados de todo el país debatirán los problemas políticos del momento.— La sesión de apertura se efectuará a las 10 horas

Junto con inaugurarse mañana la Convención General Extraordinaria del Partido Demócrata, celebra esta colectividad la reunión del torneo político de más alta autoridad y trascendencia.

Ha sido convocada por la directiva máxima de la democracia nacional, para que se avoque al conocimiento de delicados problemas que atañen a su existencia política y se pronuncie sobre su conducta y vida doctrinaria.

El Reglamento del Partido Demócrata da a la Convención la más alta responsabilidad, puesto que ante ella se inclinan todas las directivas y el poder dirigente de su Directorio General, asumiendo la Convención el mando del Partido.

LAS ULTIMAS CONVENCIONES

Ha correspondido al Partido Demócrata una vida agitada y llena de convulsiones en los últimos tiempos, que han mantenido a su Directiva en constante actividad. Desde la Convención General de 1931, celebrada en Santiago, ha tenido importantes problemas internos que resolver. Presidió esta Convención, el doctor don Pedro Fajardo, figura esclarecida y llena de merecimientos no sólo de este Partido sino de la política nacional. Las efervescencias de la época dividieron al Partido el año 1932, lo que dió motivo a que se celebraran en Talcahuano dos Convenciones Generales: la Democrática y la Demócrata, verificadas en este puerto el 20 de noviembre de aquel año. En julio de 1933 tuvo lugar en Santiago la recordada Convención de Unificación de la Democracia que presidió el patriarca y fundador de este Partido, don Artemio Gutiérrez.

Poco tiempo después y al empezar el año 1934, nuevas rozaduras dieron origen a una nueva división de este Partido. El 20 de noviembre de ese año se celebraban en Temuco dos Convenciones: demócrata y democrática, siendo la primera, de mayor autoridad y prestigio no sólo por la calidad de sus elementos sino por la importancia y número de las asambleas representadas.

Ahora, el Directorio General convocó a la Convención que se inaugura mañana, para que conforme la autoridad que le otorga el Reglamento, dictamine acerca de sus rumbos y orientaciones.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO SEÑOR ESTAY

El presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay, dirige esta colectividad política desde octubre de 1934, siendo sucesivamente reelegido hasta la fecha, por su personalidad, obra y espléndida organización que le ha dado al Partido.

Es sin duda, la figura de mayor relieve que tiene la democracia en la hora actual junto al doctor Fajardo.

EL DIRECTORIO GENERAL QUE CESA

El directorio General que dirige el Partido está compuesto de los siguientes dirigientes: señores: Justo P. Valderrama, Dr. Pedro A. Fajardo, Armando Peña Moreno, Ramón Plaza Monreal, Eugenio Reitz, Alejandro Serani Burgos, Juan Cabezón Coloma, Tomás Lawrence Torres, Clodomiro Figueroa Ponce, Sócrates Rayo Sepúlveda, Angel Leiva Pizarro, Amable Córdova Alarcón, Joaquín Guerra, Vicente Adrián Villalobos, Enzo Castro Morales, Manuel Ahumada, Hugo Adrián, Roberto Le-Fort, Francisco Méndez, Rigoberto Silva, Humberto Mandujano Tobar, Antonio Poupin Gray, Roberto Gutiérrez Prieto, Luis Mandujano Tobar, Carlos Parra Melo, Carlos Hafemann S. y Carlos Uribe Mandujano.

Este Directorio fué elegido el 30 de diciembre de 1934 y ha desarrollado una laboriosa jornada y su período reglamentario es de tres años o procede a elegir nueva Directiva superior.

El diputado don Pedro Cárdenas nos dijo ayer:

Como primer vicepresidente del Partido tengo la íntima satisfacción de haber servido a la causa con suprema lealtad y honradez. Siempre he estado atento a sus intereses e inquietudes y al inaugurarse la gran Convención de mañana, formulo ardientes votos por la prosperidad de la Democracia y porque el interés supremo en sus grandes destino ilumine sus actos.

El diputado Cárdenas Núñez es uno de los parlamentarios de más vigorosa actuación y goza de generales simpatías.

INAUGURACION DE LA CONVENCION. — SU FUNCIONAMIENTO

La Convención se inaugura mañana a las 10 horas, en el Salón Teatro de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Avenida La Paz esq Artesanos (Mapocho). Será presidida por la Mesa Directiva del Partido y en cuyo acto el señor Estay dará lectura a la Memoria de la labor desarrollada al frente de la colectividad.

Funcionará la Convención en este mismo local en las horas que ella misma acuerde en su sesión inaugural.

LLEGADA DE CONVENCIONALES

Durante el día de ayer, arribaron a Santiago una gran cantidad de convencionales tanto del norte como del sur del país. Seguirán llegando hoy día por los diversos trenes. Comisiones especiales han ido a las estaciones ha recibirlos.

Lo que opina la prensa de provincias

INGRESO DE RADICALES AL GOBIERNO

VALDIVIA, 14.— "El Correo de Valdivia", refiriéndose editorialmente a la formación del nuevo Gabinete, expresa entre otros conceptos los siguientes:

"Volviendo al Gobierno, el Partido Radical ha cumplido los anhelos del Excmo. señor Alessandri y los del país entero, dando un ejemplo de alta civilidad y patriotismo, digno de todo su acrisolado prestigio y exteriorizador de la clara visión que del grave momento político existe en sus filas y organismos directivos.

El ingreso del Partido Radical al Gabinete repercutirá profundamente en nuestra vida republicana, porque es necesario dejar establecido que este hecho representa, desde luego, el rompimiento del Frente Popular, conglomerado político de tendencia revolucionaria que persigue aquí — como en todo el mundo y bajo la inspiración del Gobierno soviético de Moscú — la destrucción total de la civilización, del orden establecido y de los fundamentos de la nación, de la propiedad y de la familia.

Existe ahora un motivo eficaz y respetable para que no triunfen en Chile los postulados marxistas, proclamados por los partidos de la extrema izquierda. Se ha sabido en todo tiempo que el país los repudia y hoy, con un Gobierno en el cual están representadas las más poderosas fuerzas de la República, es de confiar que el comunismo será atacado enérgicamente y barrido de la vida nacional, conforme a los deseos continuamente expresados por la gran mayoría de los chilenos.

El Gobierno, actualmente formado sobre una base ideal, no permitirá sin duda que el [...] mo siga minando las bases [...] República y que tanto los [...] mos del Estado como la [...] misma, continúen amenazados [...] la propaganda de ideas [...] tas que llegaron hasta [...] protección de un partido [...] nal, a fin de desviarlo de [...] histórica y evolutiva, para [...] tar las fuerzas que preten[...] zar contra la conformación [...] ca y social del presente".

TALCA, 14.— "La Mañana" [...] un editorial intitulado: "[...] Equipo", dice lo siguiente:

"El país espera un pe[...] de paz.

Confía en que, considerando [...] circunstancias difíciles [...] atraviesa, se le dén los [...] inherentes a una fórmula [...] bierno nacional, durante el [...] do transitorio que media [...] momento presente y las elec[...] de marzo venidero.

Si, por gobierno nacional [...] demos aquel que inspira [...] tos y procedimientos en [...] llar una labor administrativa [...] ciente y constructiva, al [...] de la política doctrinaria [...] y militante, como un [...] resguardar la tranquilidad [...] ca, de mejor resolver [...] mas pendientes y de [...] próximos comicios en un [...] te de garantías y de respeto [...] todas las corrientes de [...] Ministerio que inicia sus [...] nes tiene ante sí, a la [...] programa de elevado [...] una responsabilidad [...] en orden a darle pleno [...] miento, resguardando en [...] mento la buena fe de [...] en nombre de intereses [...] superiores".

Los radicales de Iquique protestan a la Junta Central

Por la elección de directorio realizada en esa ciudad el Dom. último

El vicepresidente de la Asamblea Radical de Iquique señor Juan Lee y el presidente de la mesa receptora de sufragios de la misma, señor Carlos Galeas han dirigido a la Junta Central del Partido una comunicación telegráfica por la cual protestan por la forma en que se realizó la elección de directorio del partido, el domingo último. Agregan que se negó el derecho a firmar los registros a cerca de trescientos radicales impidiéndoseles votar. Piden a la Junta, la designación de un representante que vaya a presidir una nueva elección y agregan que les merece amplia confianza la persona del senador don Alberto Cabero.

UN HOMENAJE A LA PATRIA REALIZARA JUV. CONSERVADORA

SE EFECTUARA MAÑANA A LAS 22 HORAS EN EL TEATRO PRINCIPAL

Siguen activamente los preparativos de la gran concentración que celebrará la juventud conservadora en homenaje a la patria.

Una gran asamblea tendrá lugar mañana a las 22 horas, en el Teatro Principal. Asistirán delegaciones de los centros de jóvenes conservadores de la provincia.

Los discursos se transmitirán al país por radio.

El Senado tratará hoy una moción del señor N. Marambio

Se relaciona con reformas del Código de Minería que pidió el ex senador

El Senado celebrará sesión de 10.30 a 12 horas, para ocuparse de los siguientes asuntos:

1. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se crea el departamento de Loncoche, en la provincia de Cautín;
2. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se incluye a la Comuna de Ñuñoa, entre las indicadas en la ley 5.824, sobre pavimentación;
3. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa, para contratar un empréstito por la suma de $ 1.500.
4. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito por 900 mil pesos.
5. Moción del ex senador, señor Marambio, sobre reformas al Código de Minería, tendientes a facilitar la mensura de pertenencias mineras.

KERMESSE PREPARAN ALUMNOS DEL LICEO VALENTIN LETELIER

Los alumnos de los sextos años del Liceo de Hombres "Valentín Letelier", se encuentran empeñados en la organización de la ya tradicional jira al sur del país, con que los estudiantes recoletanos dan término a sus estudios secundarios.

Con este objeto, han preparado para mañana y pasado mañana, una gran kermesse estudiantil, que se realizará en el amplio y cómodo local que ocupara el Regimiento Buin, esto es, en Avda. Recoleta 470.

Entre los vecinos del barrio Recoleta reina gran entusiasmo por asistir a este acto que, como hemos dicho, tiene como principal objetivo, reunir fondos para la jira anual de estudios al sur del país, que realizan los muchachos del "Valentín Letelier".

Citaciones Políticas

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas.

JUVENTUD CONSERVADORA DE LA 9.a COMUNA.— Cita a reunión de asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Bascuñan 426.

PARTIDO LIBERAL.— Asamblea de la 3.a Comuna.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19 horas, en el Club de Setiembre.

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO.— Cita para mañana, con el objeto de seguir tratando el problema de los empleados particulares y otras materias.

Romería a las tumbas de sus benefactores realizará hoy Soc. de Instrucción Primaria

Los alumnos de las diversas escuelas que mantiene la Sociedad, acompañados de sus profesores, rendirán homenaje a los padres de la patria. — Significado de esta ceremonia

Los Alumnos de las Escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, realizarán hoy la tradicional romería anual al Cementerio General, que tiene por objeto rendir homenaje a los benefactores de la Sociedad que han fallecido y a los padres de la patria.

Esta romería se efectúa todos los años en la misma fecha, 16 de septiembre, desde hace 44 años, en el día del aniversario del más grande benefactor que ha tenido esta Sociedad, don Francisco A. Olea, quien legó su fortuna a esa Institución, con el fin de destinarla a la educación del pueblo.

La Sociedad indicada invirtió el legado en la construcción de la gran Escuela "Francisco A. Olea", que está ubicada en la Avenida Matta esquina de Serrano, la cual ha cumplido su misión, sin interrupción, desde hace más de 40 años.

Desde 1893 los alumnos de todas las Escuelas concurren al Cementerio General el día del aniversario de la muerte del señor Olea, visitan su tumba y las de los demás benefactores y maestros que han fallecido desde aquella época, y, por último, después de recorrer los monumentos y mausoleos de los padres de la patria, se reúnen al pie del mausoleo de O'Higgins, en donde oyen la palabra de sus maestros, que les relatan algunos aspectos de la vida del fundador de nuestra nacionalidad.

Esta romería de carácter eminentemente educativa y patriótica, cuyo objeto primordial es crear y cultivar en los niños el noble sentimiento de la gratitud, ha sido observada y acompañada con cariño por los socios de la Sociedad, cooperadores, maestros, ex alumnos y familias de los alumnos, adquiriendo siempre contornos de gran solemnidad.

La romería partirá desde las Escuelas Francisco Arriarán, Francisco A. Olea, Guillermo Matta, Italia, Ocampo, Luis Cousiño y Matte, a las 9 de la mañana, para iniciar el acto en el Cementerio General, a las 10.

Proyecto que crea Caja de la Habit. se despachó ayer

La Cámara de Diputados se constituyó en sesión permanente para tratarlo

La Cámara de Diputados en sus sesiones de ayer aprobó la creación de los departamentos de Maipo y San Bernardo y de la Comuna de Calera de Tango.

Fueron aprobados además los proyectos que benefician a los veteranos de la Campaña del Pacífico y el que fija requisitos para el ejercicio de la profesión de practicante enfermero.

La Cámara desechó el proyecto que fija impuesto a las nuevas viñas.

Finalmente la Corporación se constituyó en sesión permanente hasta dejar despachado el proyecto que crea la Caja de la Habitación.

Cartas a "La Nación"

DEBE REVISARSE REGLAMENTACION SOBRE TRANSITO

Señor Director:

Días atrás tuve el agrado de leer un artículo en el diario de su dirección titulado "Accidentes del tránsito" y firmado con las iniciales C. A. I., que me ha parecido de gran interés, pues cada día se impone con mayor urgencia la necesidad de que se revise la reglamentación del tránsito para hacerla más eficiente.

La circunstancia de ser abogado y tener un coche me corroboran la necesidad de lo expresado.

Existe una ignoriancai casi absoluta de los Reglamentos del Tránsito; pocos son los que conocen las disposiciones relacionadas con el derecho de vía; se cree que ésta depende de que si la calle tiene o no líneas de tranvías. No es de extrañar que este error sea común entre los automovilistas, pues lo es también entre los propios oficiales de policía, como lo pude apreciar la semana pasada con uno de la 3.a comisaría a donde un cliente mío recurrió para reclamar de un señor que, ignorando lo dispuesto en el artículo 58 de la Ordenanza, sostenía que en la esquina de Agustinas con Amunátegui tenía preferencia el que corría por Agustinas.

Por otra parte, los deseos manifestados en el sentido de evitar los accidentes del tránsito se han venido a traducir en una campaña sistemática en contra de los automovilistas, que deben sufrir continuas molestias.

Ayer, a las dos de la tarde, en Avenida Irarrázaval esquina de Manuel Montt, una pareja de carabineros detenía a todos los autos que transitaban por ahí.

Un carabinero me detuvo repentinamente y me increpó porque no había frenado mi coche instantáneamente como él lo deseara; me pidió mis documentos y después de revisarlos me pasó un parte porque, a [...] recer, no había dism[...] velocidad al pasar fren[...] calle Prado.

Esto es una arbitr[...] puesto que él no esta[...] tuación de apreciar si al [...] tar la bocacalle corría a [...] locidad que pudiera pro[...] accidente.

El artículo 26 del Re[...] sólo exige la disminución [...] velocidad en este caso.

Ayer, a la hora expresa[...] rrían dos autos por Ara[...] rrazaval, por lo que no [...] ningún peligro de acci[...] razón alguna que [...] parte.

Entiendo que las instr[...] que deben impartirse a [...] rabineros deben limitarse [...] rregir las infracciones del [...] sito, pero en ningún [...] gando a los automovilistas [...] molestias y trámites [...]

Sin más, saluda Atte. [...] ñor Director: Francisco [...] rros R., Teatinos 5[...]

CENTRO "PILOTO PARDO"

Ayer celebró reunión [...] tro "Piloto Pardo", con [...] cia de todos sus miembros [...] bajo la presidencia de [...] don Alfonso Bórquez.

Se trataron diversos [...] relacionados con el [...] la Marina Mercante.

Se consideró el pro[...] amnistía para todos [...] bros de los gremios [...] que se encuentran [...] lo largo del litoral [...] cometidas en contra [...] los reglamentos mar[...] sentado a la Cámara [...] tados por el señor [...] doro Guzmán.

Sobre este mismo [...] Centro Piloto Pardo [...] viar una comunicación [...] Ministro de Defensa [...] haciéndole idéntica [...] amnistía para todos [...] como un homenaje al [...] tenario de Valparaíso.

Los rebeldes se hallan más cerca de Madrid de lo que creen los leales

DERROTAS QUE HAN SIDO VERDADERAS CARNICERIAS HAN SUFRIDO SIN QUE EL GOBIERNO DE MADRID INFORMARA

Se combate a muy poca distancia, y hay el caso de Navalmoral, en que en menos de 5 minutos murieron 600 gobiernistas, blanco de las ametralladoras de los insurgentes

MIENTRAS TANTO, EN LA CAPITAL SIGUEN PRODUCIENDOSE ESCENAS DE ASESINATO Y VIOLENCIA

(Esta información fué escrita para la United Press por Mr. James Papworth, joven inglés que vivió en Madrid en los últimos años y que fué miembro del personal en Madrid, del diario "Vanguardia", de Barcelona.

Mr. Papworth salió el 4 del presente mes de Madrid para embarcarse en un destructor británico en Valencia y acaba de llegar a Londres.— (U. P.).

DE JAMES PAPWORTH, DESDE LONDRES, 15.— (U. P.)— Se registran diariamente orgías de sangre cerca de Madrid.

Repetidas veces fuí testigo de escenas de muerte desde que estalló la guerra civil.

La muerte y "overalls" son dos características de España hoy en día y que jamás podré borrar de mi mente.

Los "overalls" son el nuevo uniforme standard para todos en Madrid. Dan a la capital un aspecto nada simpático. Se ven por todas partes.

Nadie se atreve a lucir una corbata. Mientras más sucio se presenta uno, más seguro se encuentra en las calles. Todo sospechoso es detenido para que presente su tarjeta de identificación que debe tener la firma y el timbre de un partido izquierdista. El que no logra obtener esa firma queda arrestado.

El arrestado puede considerarse afortunado si es sentenciado a prisión, porque la mayoría de los arrestados son conducidos directamente al cuartel de la policía secreta, donde son interrogados, y todos tienen muy pocas esperanzas de recuperar su libertad.

El procedimiento usual es un viaje a las afueras de la ciudad, donde la suerte de los desgraciados ya no es más un misterio. Se oye el estampido de fusilería y un agudo lamento, y el cuerpo sin vida se desploma.

Un sitio favorito para ejecuciones es la Casa de Campo, propiedad de recreo que antes era del ex Rey Alfonso.

Hay una densa vegetación en esa propiedad, y los cadáveres de los ajusticiados suelen quedar tendidos ahí por días antes de ser retirados, y a menudo son devorados por animales.

El hedor de los cuerpos putrificados se siente en los alrededores.

No hay ningún registro exacto de esas muertes. La única manera de obtener informaciones es visitando la morgue, donde se exponen la mayoría de los cadáveres por 48 horas antes de darle sepultura.

Los cadáveres generalmente tienen la fotografía del muerto metida en la boca para simplificar la identificación; pero sin fotografía no se puede identificar a los muertos en la mayoría de los casos.

En una ocasión fuí a la morgue para completar mis averiguaciones sobre un amigo que había desaparecido. Fuí conducido a una gran sala llena de cadáveres, donde finalmente dí con los restos de mi amigo. La cara del infeliz estaba bastante destrozada, y charcos de sangre tapaban la mayor parte de ella.

El mal olor y el calor me hicieron tambalear y casi sufrí un desmayo. Dos trabajadores me ayudaron a salir.

De que los insurgentes están mucho más cerca de Madrid que lo que saben los leales por las informaciones que les proporcionan el Gobierno, lo probé durante la visita que hice el 22 de agosto al frente de Extremadura.

Obtuve felizmente un salvoconducto del Ministerio de la Guerra de Madrid para visitar esa parte de la península, explicando que quería hacer un viaje de turismo.

Salí de Madrid al rayar el día. Durante el recorrido de los primeros kilómetros, nada recordaba la guerra civil que asola al país. Había niños jugando tranquilamente en las calles de las aldeas.

Sin embargo, se veía poca gente, excepto en los campos donde trabajaban campesinos.

Una vez que llegué a Talavera de la Reina, se me presentó otro cuadro. Las calles estaban llenas de soldados, guardias civiles y milicianos. Varios camiones blindados recorrían ruidosamente la localidad.

Continuando el viaje, llegamos a las líneas del frente que estaban a más o menos cinco kilómetros de la aldea de Navalmoral. Ví a muchos combatientes fatigados y hambrientos.

Frente a esas líneas ví un cerro, desde el cual llegaba el eco de estampido de artillería. Los leales nada sabían de sus enemigos, excepto que estaban ahí disparando sobre ellos. No podían ver un solo rebelde, pero sufrían continuas bajas. Los milicianos disparaban simplemente hacia el cerro.

Los leales sufrían también por la falta de alimentos, agua y municiones. La escasez de agua constituía un serio problema, pues Extremadura es una pampa o semi desierto.

Parecía que no más de quinientos hombres combatían en ese frente por la causa del Gobierno de Madrid. El único material de guerra visible lo constituía un grupo de pequeños carpones de campaña emplazados uno cerca del otro en la cima expuesta de una altura y que presentaba un fácil blanco para los aeroplanos de bombardeo.

Mi viaje me convenció de que se luchaba mucho más cerca de Madrid que lo que decían los diarios.

Navalmoral ciertamente estaba entonces en manos de los rebeldes. Sin embargo, en la misma tarde de mi visita los diarios de Madrid decían que los "valientes milicianos", después de derrotar toda una columna de moros y fascistas, habían tomado la localidad de Navalmoral de gran importancia estratégica.

Una de las mayores derrotas que ha sufrido la milicia gobiernista, y de la cual poco se sabe, se registró el 22 de julio.

Más o menos a mediodía, llegó un tren con jóvenes milicianos a Cercedilla, un sitio veraniego a los pies de las montañas de Guadarrama, a unos ocho kilómetros del paso de Guadarrama.

Esas fuerzas constituían las primeras fuerzas leales enviadas por el Gobierno para combatir los rebeldes en ese punto, aunque los milicianos no lo sabían.

Ví llegar el tren, y conversé con algunos de los jóvenes milicianos, muchos de los cuales eran imberbes. Salieron de la capital con la idea de que no recibirían su bautizo de fuego en el sector de Guadarrama. Creían que sólo ocuparían algunas posiciones en las montañas donde existe la carretera noroeste.

Debe tenerse presente que en ese punto los insurgentes se habían fortificado 3 días antes. Los milicianos de Madrid nada sabían sobre esa situación.

El tren, completamente lleno de fuerzas mal armadas, partió después de Cercedilla hacia la estación de Tablado, directamente debajo del paso de Guadarrama.

Seguí al tren con mis anteojos de larga vista hasta que llegó a su destino.

Todo parecía estar tranquilo. Las tropas descendieron del convoy, y luego se formaron en el andén. Apenas el último hombre había bajado de uno de los carros, 3 o 4 ametralladoras abrieron simultáneamente fuego orientado sobre las filas leales.

Se produjo un desorden que luego degeneró en un terrible y penoso pánico. Los que no fueron derribados trataban de volver al tren que salía retrocediendo de la estación. Entonces, los milicianos valientemente contestaron el fuego, pero contra ningún blanco determinado.

Cuando el tren parecía estar fuera de peligro, granadas de mano estallaron bajo el último coche.

Cuando el tren llegó de regreso a Cercedilla, este coche mostraba un gran agujero a través de su eje central, mientras los otros coches estaban acribillados a balazos.

De los 1.000 hombres que llegaron en el tren a Tablado 600 cayeron durante el tiroteo que duró menos de 5 minutos.

La derrota de los leales fué completa. La moral de los sobrevivientes sufrió tanto que todos pidieron que se les enviaran inmediatamente de regreso a Madrid.

Los con que hablé manifestaron que habían sido engañados, y se negaron a seguir participando en la lucha.

BURGOS CONDENA A MUERTE A TODA PERSONA QUE GESTIONE LA HUMANIZACION DE LA GUERRA CIVIL O LA PACIFICACION

Pero a pesar de esto y de la actitud asumida por Madrid como consecuencia de la determinación de los insurgentes, médico extranjero de la Cruz Roja se esfuerza por hacer menos cruel la lucha

POR EDWARD DE PURY, DESDE HENDAYA, 15.— (U. P.) Una nueva serie de esfuerzos para conseguir en el norte o en toda España que se haga más humana la guerra civil, ha comenzado a hacer ahora el Dr. Jinot, delegado de la Cruz Roja Internacional.

De acuerdo con los círculos del Frente Popular, el Dr. Jinot ha obtenido hasta ahora que ellos hayan aprobado una serie de consideraciones al proyecto presentado. Sin embargo, las autoridades de Guipuzcoa indican que nada efectivo puede lograrse hasta que el Gobierno de Burgos anule su decreto condenando a muerte a toda persona que trate de hacer semejante negociación. Este decreto fué publicado al quebrantarse la reciente discusión sobre el mismo tema.

Las autoridades del Frente Popular en ésta, informan que tal decreto ha sido aplicado a un diputado de Navarra, quien escribió al delegado del Frente Popular, urgiendo a que dicha negociación fuera apurada.

Los dirigentes nacionalistas vascos, a pesar del decreto de muerte del comando rebelde, han declarado en Zumaya que ellos se muestran a favor de la causa de humanización, y que esperan que la calma que ha comenzado a reinar en el frente norte abra el camino a nuevas negociaciones.

De acuerdo con las explicaciones de un miembro del Frente Popular en ésta, las discusiones que comenzaron en Biarritz, hace unas semanas, giraron alrededor de la pacificación general de todo el norte. Los dirigentes carlistas y otros elementos del lado rebelde, no quisieron llegar a un acuerdo sobre este asunto, y todo tuvo que ser abandonado. Luego, agrega el informante, se llevó al tapete el asunto del canje de rehenes y de la humanización de la guerra, y algunos elementos rebeldes como leales, manifestaron sus esperanzas de poder llegar a un acuerdo. Indica este frentista que el Gobierno de Burgos, presionado por los fascistas de la Falange Española, rechazó cualquier discusión del asunto, y el resultado fué el fin de las negociaciones.

Se informa que Madrid había nombrado ya a su delegado para considerar el asunto con los Embajadores extranjeros en ésta, y había acordado asistir a la conferencia, pero que en vista de la rotunda negativa de los rebeldes, se anuló todo movimiento.

Por lo tanto, según se ve, los esfuerzos del Dr. Jinot se concentrarán en el norte solamente, porque es posible que Madrid no se tome ningún interés directo en el asunto antes de que se haya podido apreciar alguna indicación concreta de que es posible lograr el éxito.

MADRID, 16.— (U. P.) (0.40 horas).— Explicando el origen de sus esfuerzos para salvar a las mujeres y niños en el Alcázar de Toledo, el señor Núñez Morgado declaró a la United Press:

"Asumiré toda la responsabilidad si fracasa este generoso gesto.

"Si se logra, finalmente, será un éxito, no del Embajador de Chile, sino de todo el Cuerpo Diplomático, al cual tengo el honor de representar como su decano.

"Aún espero que lograremos salvar a los inocentes seres en el Alcázar".

FRANCO SOFOCO RAPIDAMENTE LOS INCIDENTES OCURRIDOS ANTEAYER EN LA ZONA ESPAÑOLA DE MARRUECOS

CASABLANCA, 15.—(U. P.)—El general Franco sofocó rápidamente los incidentes ocurridos en la zona española de Marruecos ayer, entre la tribu de los Schandjas (no Gomaras como se anunció primero), la que ha permanecido leal a los rebeldes.

Esta no fué una rebelión, se anuncia, sino una mera protesta de descontento contar la demora en los pagos, debido a la conscripción de los soldados moros. Se apresuró el envío de dinero a las tribus y el movimiento quedó en nada.

La frontera entre las zonas francesa y española permanece abierta. En todos los centros de Marruecos Español y Francés hay calma.

Al comienzo del movimiento, Franco apresó a Abdel Khaled, antiguo Ministro de la Iglesia, quien estaba escondido en Ceuta, pero se dió cuenta del error de táctica y antes de que la noticia se expandiera mayormente lo puso en libertad, conquistando el apoyo de los nacionalistas marroquíes.

Bando de Queipo del Llano dirigido especialmente a la Generalidad Catalana

SEVILLA, 15.— (U. P.) El general Queipo del Llano publicó un bando, especialmente dirigido contra Cataluña, que dice:

"La especial característica separatista del movimiento anárquico de la región catalana, hace imprescindible la adopción de medidas previsoras, que aseguran la efectividad de las responsabilidades, y que se declaren las indemnizaciones por los enormes daños y perjuicios causados, incluso el reintegro a los portadores, del importe de los documentos descontados a personas residentes en aquel territorio rebelde, o a los creadores de las mismas, cuyo pago no ha efectuado, por la desaparición o ruina de los obligados, como consecuencia del movimiento marxista separatista.

"Ha de ser el Gobierno, en su momento, el que disponga lo conveniente, pero, para ofrecer a la autoridad suprema de la nación una masa de metálico que garantice la prosecución del fin propuesto, todas las personas residentes en el territorio de la segunda división, deberán presentar, en el término de 10 días, una relación de las deudas de todos conceptos, que tengan pendientes en favor de personas o entidades residentes en Cataluña.

"Los deudores se abstendrán en absoluto de verificar el pago a los titulares de los créditos, verificándolo en las sucursales del Banco de España y bancos registrados en la comisaría de la banca privada, abriéndose una cuenta especial, que se denominará "Cuenta de créditos de Cataluña".

Se considerarán esos pagos como plenamente liberatorios, como si se hubiesen hecho a sus legítimos acreedores, quedando las cantidades a disposición del Gobierno de España, para que éste les dé el destino de justicia".

Los infractores serán militarmente juzgados, considerándoseles como reos de contrabando.

"Salvajes civilizados", llama a fascistas y comunistas Lord Horder; médico del Rey Eduardo VIII

BLACKPOOL (Inglaterra), 15.— (U. P.) El médico del Rey, Lord Horder, al referirse al comunismo y al fascismo, en un discurso que pronunció en la sección fisiológica de la Asociación Británica pro Adelanto de las Ciencias, puso en guardia contra las panaceas que llegan del extranjero, pues "son remedios de charlatanes".

Mencionó al fascismo y al comunismo como nuevas causas de intranquilidad internacional, y declaró:

"Cuando ocurra el choque, si ocurre como debe, entre esas dos hordas de salvajes (salvajes civilizados, si Uds. quieren), será conveniente ir salvando el mundo, pues su salvación o ruina dependerán sobre la capacidad de Europa del Norte y Occidente y América, de conservar la sociedad individualista, o bien, como las dos masas que se oponen en los países bajo dictadura, se sufrirá una enorme presión de la civilización bastarda, y nos contagiaremos con la desesperación.

"Si nuestro individualismo se niega a intimidarse y a fundirse en la pasta común, todo puede terminar bien y evitarse el choque".

Sugirió hacerse la siguiente pregunta, como ayuda mental para retener las características democráticas nacionales: "¿Quién vive en Inglaterra, muerte en ella?"

Al referirse a los Estados totalitarios, dijo:

"Reitero mi fe en el espíritu individual y humano.

"Después de todo, ¿no es un puñado de individuos que guía el vasto experimento moral que se realiza en el Este de Europa, un puñado el que controla la humanidad en el centro de Europa, y un sólo individuo el que se equilibra dramáticamente, como en la cuerda floja, en el sur de Europa?"

Elogió las contribuciones a la ciencia. Manifestó que tanto la política como la economía, y tal vez la religión, podían ser consideradas como sistemas para el mejoramiento humano, pero que habían fracasado, y que "sólo la ciencia no está en bancarrota", aunque el hombre se muestra indiferente ante sus beneficios.

El complot contra la vida de Azaña y sus colaboradores

MADRID, 15.— (U. P.) En el cuartel de policía se firma que los complotados que pretendían asesinar al Presidente Azaña, al Premier Largo Caballero, al Ministro Indalecio Prieto, a la Pasionaria y al general Mangada, eran Manuel Mateo, Jorge Loring, Juan Leguia Lovet y Santos Aranda.

Se dice que el complot estaba financiado por Loring, quien es hijo del Conde de Mieres, y sobrino del famoso aviador Loring. Llovet es hijo del dirigente de los famosos sindicatos libres de Barcelona, de los tiempos de la dictadura.

Llovet y Aranda estuvieron presos algún tiempo.

La policía busca a Mateo y Loring.

Se dice que otros ocho individuos iban a ser cómplices de los asesinatos, entre los cuales figuran Rafael Narro, José Gumper, José Mata, Manuel Caiman y Juan Llovet. Todos ellos vinieron a Madrid procedentes de Málaga y Valencia, con documentos de trabajadores falsificados, que les permitieron viajar por las carreteras, acompañados de milicianos.

Como resultado de la pretendida confesión de algunos de los detenidos, otras tres personas han sido arrestadas como implicadas en el complot. Son ellas Manuel Vásquez, y los hermanos Carlos y César Isort, que han estado ocultos durante algún tiempo en la capital.

El complot fué descubierto por el socialista García Atadell, de cuyas investigaciones resultó la detención de los complotados.

EL CONGRESO JUDIO PROTESTA CONTRA LA NUEVA PERSECUCION QUE TEME QUE SURGIRA DEL CONGRESO NAZI ULTIMO

GINEBRA, 15.— (U. P.)—La declaración del Congreso Mundial Judío, protestando contra los discursos antisemitas de Nuremberg, que ha sido enviada a la SDN y a varios Gobiernos, dice:

"El Comité Ejecutivo protesta greso Mundial Judío protesta solemnemente contra la campaña de amenazas y difamación que ha sido organizada metódicamente en Nuremberg por el más alto dignatario del Gobierno alemán y el partido nacional socialista, contra el mundo judío.

"El Comité Ejecutivo protesta entre otras cosas, contra los procedimientos que consisten en mezclar una agitación política



que el Gobierno alemán persigue contra otro Estado europeo, declarando absurdamente que el judaísmo y el bolcheviquismo son una misma cosa.

"Basta recordar el hecho histórico de que no fué el "judaísmo", sino el "militarismo alemán", lo que facilitó, durante la guerra, el levantamiento bolchevique.

"El Comité Ejecutivo llama la atención de la opinión pública hacia el sufrimiento y los peligros a que están expuestos cientos de miles de niños, mujeres y ancianos judíos en Alemania, con el nuevo estallido de la odiosa presión antisemita.

"El Comité Ejecutivo envía un llamado solemne a todos los estadistas y periodistas de los países civilizados a fin de que se haga una enérgica oposición, a las difamaciones dirigidas contra los judíos de todas las naciones por las más altas autoridades del Gobierno alemán y del partido nacional socialista y que están destinadas a provocar una crisis y un gran conflicto en el interior de todos los Estados.

"El Comité Ejecutivo del Congreso Judío, en nombre de los millones de judíos que representa, transmite esta declaración a los distintos Gobiernos y Parlamentos, y a la SDN y prensa mundial".

LOS DOS GRANDES OBSTACULOS AL COMERCIO INTERNACIONAL

GINEBRA, 15. — (U. P.) En su informe anual, el Comité Económico de la Liga de las Naciones dice que los dos más grandes obstáculos para el comercio internacional son las barreras aduaneras y las restricciones al movimiento del cambio, el remedio de los cuales debe ser el primer objetivo que se ha de perseguir.

Recomienda a Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países que no acuerden nuevas desvalorizaciones de su circulante, aún cuando los países del bloque del oro por su parte así lo hagan.



UNA CARTA DEL PRETENDIENTE CARLISTA A SU LUGARTENIENTE

LISBOA, 15.— (U. P.) El "Diario da Manha" publica una carta inédita, dirigida por Alfonso, pretendiente tradicionalista al trono de España, a su lugar-teniente Manuel Falconde, que dice:

"Viena, 26 de julio de 1936.— Mi querido Falconde:

"Conociendo mi cariño por España, calcularás cuan grande es mi aflicción al tener conocimiento de la situación en que se encuentra vuestra querida España. Ante todo, deben salvarse España, la religión y el país.

"Te agradezco en el alma a tí y a nuestros heroicos requetes su incorporación a las tropas de España para derrotar el comunismo, y te doy infinitas gracias por haber seguido mis indicaciones, ordenando en el momento decisivo que apoyasen el movimiento salvador.

"En los momentos actuales no se debe mirar las cuestiones de partidos, sino tratar de salvar juntos la religión y la patria.

"Nuestra patria fué siempre caudillo de la religión católica y de ideas generosas, acabando de demostrar su gran vitalidad y tradición, levantándose admirablemente contra los enemigos de Dios y España, que ahora quieren avasallar.

"Felicito a nuestras provincias carlistas, nuestra comunión tradicionalista carlista y nuestros heroicos requetes, reconociendo los grandes sacrificios que realizan, dando su sangre y vida por la patria. Te ruego les hagas saber mi profundo reconocimiento, entusiasmo y admiración.

"Que Dios te guarde mi querido Falconde y con nuestros cariñosos recuerdos soy tuyo de corazón".

MOCION DEL COMERCIO ANTI-COMUNISTA

LISBOA, 15. — (U. P.) Ayer se entregó al presidente del Consejo la siguiente moción tomada por la comisión organizadora en el comicio anti-comunista celebrado el 28 de agosto:

"La comisión organizadora del comicio anti-comunista del 28 de agosto, apoyada por los 20.000 asistentes reunidos en la defensa del orden social y de los principios de la revolución del 28 de mayo, tiene el honor de poner en las manos nobilísimas del salvador de la patria, la moción aprobada en aquel acto, conducente a crear la legión portuguesa, una de las más ardientes aspiraciones del pueblo portugués, erguido como un solo hombre para la defensa de la nación y de su patrimonio secular".

UNIVERSITARIOS ARGENTINOS VIENEN A LAS FIESTAS PATRIAS CHILENAS

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.) Mañana partirá por la combinación transandina con dirección a Santiago de Chile, la delegación de universitarios argentinos, que será presidida por el profesor Andrés Bianchi, y que integrarán estudiantes de casi todas las facultades metropolitanas.

Los viajeros se proponen con este viaje retribuir la visita que hace poco realizó a esta capital una representación de universitarios chilenos, y estrechar los lazos de amistad que unen a los intelectuales y universitarios de ambos países.

Asistirán a las fiestas que se realizarán en la nación amiga, con motivo del próximo aniversario de su independencia.

La delegación irá investida con la representación de la Universidad de Buenos Aires, Instituto Argentino de Derecho Internacional y Público, Museo Social Argentino y de la Confederación Notarial Argentina, la segunda de cuyas entidades le ha conferido la misión de propiciar la fundación en Chile de una Institución similar.



Trincheras en las Calles de Madrid Vió Avión Rebelde Que Voló Sobre Ella

ESTO CONFIRMARIA, SEGUN FUENTES INSURGENTES, QUE HABRIA HABIDO RECIOS COMBATES EN LA CAPITAL

La radioestación insurrecta de Burgos insiste en que Azaña es prisionero y que está rigurosamente vigilado, habiéndose fusilado a quienes intercedieron por él

VALLADOLID, 15. — (U. P.) — Se informa que la aviación rebelde voló nuevamente sobre Madrid, confirmándose que existen trincheras en las calles lo que prueba que en la capital hubo lucha entre las milicias populares y falangistas.

La aviación rebelde bombardeó hoy el ferrocarril de Valencia a Madrid inutilizando un tren con víveres que se dirigía a a capital.

Se pretende así cortar las comunicaciones entre Valencia y Madrid.

LISBOA, 15. — (U. P.) — La radio emisora de la Falange Española en Burgos transmitió el siguiente mensaje:

"Se confirma que Azaña está prisionero de los anarquistas, los cuales lo tienen custodiado en el Palacio Nacional bajo rigurosa vigilancia.

"Algunos elementos izquierdistas que intentaron interceder en favor de Azaña, fueron inmediatamente fusilados.

"Los guardias de los aposentos donde se encuentra el Presidente recibieron orden de disparar contra quién pretenda hablarle sin presentar una tarjeta especial a nombre del Comité General Anarco-Sindicalista.

"Se afirma que Azaña se encuentra herido al haber intentado evadirse, hace algunos días, vestido de miliciano.

"El rencor de los anarco-sindicalistas hacia Largo Caballero e Indalecio Prieto, aumenta diariamente y amenazan con matarlos si continúan incitando a los socialistas a hostilizarlos".

SEVILLA, 15. — (U. P.) — Confírmase que un grupo de leales fué batido por una columna de fuerzas rebeldes en el Albergue Universitario de Sierra Nevada, donde se habían instalado.

La columna puso en fuga al enemigo que se dispersó monte abajo, corriendo, en dirección a Guadix. Granada llevaba ya varios días sin extremistas, cuando éstos hicieron acto de presencia por los alrededores. Penetraron por la parte alta de Sierra Nevada y bajaron hasta el Barranco de Canales, colocando varios petardos en la entrada de la carretera y escaparon cuando oyeron la explosión, creyendo que el puente se había hundido, instalando el cuartel general en el Albergue Universitario. Pero los petardos produjeron sólo ligeros desperfectos en la baranda del puente, permitiendo a los moros que, por primera vez actuaban en este frente, pasar y acercarse velozmente.

Todo esto ocurría en la mañana del domingo, mientras los leales preparaban el desayuno.

Cuando vieron algo así como supuestos frailes disfrazados de moros, que eran moros auténticos que iban subiendo la Sierra arriba, huyeron en desbandada, sin preocuparse de llevar consigo el botín dispuesto.

Los moros aprovecharon las gallinas, los conejos y las cabras que dejaron abandonados los gobiernistas, y cogieron una buena provisión de granadas de mano.

Limpio ya el pueblo de Salar y organizadas las milicias, se dió la batida por el camino de Alhama, ocupando la columna Santán y Cruz del Comercio. En la Cercanía de este pueblo, algunos leales intentaron entrecortar el paso, pero fueron rechazados, sufriendo algunas bajas y fueron, además, puestos en fuga. Al regreso a Granada, los regulares fueron ovacionados.

(DE JEAN DE GANDT DE SOE).—SEVILLA 15.—(U. P.) —(11.10 horas).—Se reciben con retraso los detalles completos sobre la toma de Puerto del Pico y Sierra Gredos, que se efectuó la semana pasada.

La operación, que abrió paso hasta Arenas de San Pedro, estableció el contacto definitivo entre los ejércitos del norte y sur.

Principió la operación en Venta del Obispo, punto en la carretera que va desde Avila a Arenas de San Pedro.

A las 23, se movilizó la columna bajo el mando del teniente coronel Monasterio.

El comandante Velasco salió con dos escuadrones de ametralladoras de Numancia, y un escuadrón de Villa Robledo, para cubrir el ala derecha.

A la izquierda, iban el teniente coronel Monasterio y el comandante Baimori, a cargo de tres escuadrones de ametralladoras.

El centro era ocupado por otro escuadrón de Villa Robledo, con una sección de ametralladoras y una batería ligera bajo el mando del capitán Alvarez Sánchez.

A las 4 de la madrugada quedó dominada la altura.

El capitán Moreno Mendoza y el teniente Vaquero, se lanzaron con su gente para tomar el alto de Puerto del Pico. Tuvo entonces lugar una acción que sólo podía comprenderse conociendo Sierra Gredos.

Los hombres de Moreno Mendoza avanzaron entre las piedras, volviéndose personalmente el capitán de cuando en cuando para señalar con disimulo con su linterna eléctrica los puntos conquistados al comando.

El capitán gritó: "Adelante mis moros". Esto era para desmoralizar al enemigo, haciéndole creer que veían tropas regulares.

A las 4.30 quedó dominada la cresteria de Puerto del Pico, mientras la sección del teniente Unibaso se descolgaba para coger dos cañones leales que molestaban continuamente.

Después, las tropas bajaron hasta Cuevas, y ocuparon a Mombeltrán.

En seguida llegó un camión con soldados y falangistas que tenían que pasar para cumplir "una misión de urgencia militar". En esos momentos caían granadas en el sitio que el camino debía pasar.

Uno de los ocupantes del camión tocaba una guitarra, y los otros cantaban. Cerca del puente estalló una bomba. La canción se cortó, y una columna de humo se alzó ante el camión.

Se oyó gritar: "Viva España", y el vehículo siguió su ruta. Los muchachos ilesos reanudaron su canción y luego entraron a Mombeltrán.

La columna del teniente coronel Monasterio era compuesta únicamente de fuerzas de caballería, falangista de Valladolid y una batería de artillería.

LISBOA 15.—(U. P.)—El enviado de "O Século" en Talavera de la Reina, Leopoldo Núñez telegrafía:

"Detalles del avance de ayer en dirección a Maqueda: la toma del Castillo de Bayuelas por las columnas rebeldes de Castejón, produjo 600 bajas en el enemigo, al que quitaron, además, 12 cañones, 3 morteros, y 15 camiones, estando uno de éstos, lleno de víveres.

"Durante el combate, que duró 7 horas de fuego, los legionarios y regulares hicieron prodigios de valor, aniquilando completamente al enemigo y concluyendo por tomarse el pueblo.

"Entre los muertos y prisioneros, figuran chicos de 14 años venidos de Madrid y también cuatro chicas costureras madrileñas las cuales serán enviadas por el coronel Yague lo más pronto posible a sus familias, como víctimas inconscientes de las maniobras comunistas.

"Mientras la columna de Castejón lograba aquel éxito, la columna de Ascencio lograba otro, aniquilando completamente a una columna catalana venida de Madrid, no salvándose un solo hombre.

"Las tropas del coronel Yague avanzarán realizando su objetivo.

"Por la mañana, un avión gobiernista arrojó sobre los rebeldes algunas bombas incendiarias y granadas de artillería con gases, pretendiendo alcanzar el hospital. Por suerte, no hubo víctimas. El avión huyó, perseguido por aviones nacionalistas.

"No obstante ser zona de guerra Talavera conserva su espíritu magnífico. Grupos de soldados tocan y cantan por las calles. Truena y llueve abundantemente."

SAN SEBASTIAN, 15. — (U. P). — Mientras el grueso del ejército de Mola se encuentra descansando, una columna carlista ha avanzado hasta el Oeste, y ocupado Usurbil, las ametralladoras de la retaguardia leal presentaron una pequeña resistencia.

Los vascos han quedado en Orio, por tanto las líneas se encuentran a 5 kilómetros de distancia, una de otra.

El comité provisional de guerra de Bilbao ha decidido que la ciudad sea defendida, y no evacuada. Para este objeto se utilizarán 40,000 hombres armados de todas las facciones, y que se encuentran actualmente en la ciudad.

LISBOA, 15. — (U. P). — La radioestación rebelde de La Coruña informa que, según últimas noticias que se han recibido allí, las autoridades de Madrid prohibieron a la prensa divulgar toda clase de informaciones acerca del desarrollo de la guerra civil, así como también sobre los lugares en que se combate.

En Consejo de Ministross de la Junta Provisional Nacionalista de Burgos, se expresaron congratulaciones por la toma de San Sebastián. Asistió a esta reunión el general Franco, que fué a esa ciudad especialmente en aeroplano. Se trataron diversos asuntos de organización interna.

Ha llegado desde Victoria una delegación de la Cruz Roja Internacional, que ha hecho una visita al hospital. También llegó una delegación de Burgos, la cual ha informado sobre los bombardeos de la aviación leal. Las delegaciones continuarán su visita a los hospitales de sangre.

El general Mola, aprovechando la confusión reinante en Bilbao, ordenó que sus tropas avanzasen rápidamente, con lo cual se encuentran ya a 40 kilómetros de esa ciudad.

LISBOA, 15. — (U. P). — La estación de radio rebelde de Sevilla comunica que el Barcelona prosiguen activamente las gestiones de los emisarios de León Trotzky para lograr que éste pueda radicarse en esa ciudad.

Y agrega.

"La aviación nacionalista bombardeó ayer la fábrica de la Fundición Felguera, destrozándola.

"Captóse en Santa Cruz de Tenerife un radio de Moscú anunciando que se realizó en Barcelona una gran manifestación de los elementos de la FAI y CNT, que se dirigió al palacio de la Generalidad, pidiendo la rannuncia del señor Luis Companys.

"En San Fernando, Provincia de Cádiz, se celebraron delirantes manifestaciones por la toma de San Sebastián.

"Las tropas nacionalistas de Granada sorprendieron una concentración de las fuerzas gobiernistas en Sierra Nevada, persiguiéndolas hasta aniquilarlas. Los sobrevivientes huyeron a la desbandana, quitándoseles material de guerra. Las bajas sufridas fueron importantes.

"Los nacionalistas encontraron un núcleo de leales en una casa, deteniendo a sus ocupantes, y apoderándose de planos militares y documentos.

"Las autoridades de Madrid prohibieron la lectura de proclamaciones arrojadas por los aviones nacionalistas, siendo pasados por las armas aquellos que las leen.

"El coronel Aranda desmiente que en Oviedo haya epidemias, diciendo que la salud de la población es excelente.

"Se constituyó en Pamplona una comisión que creará una colonia escolar permamente para las criaturas huérfanas de Irun a consecuencia de la guerra civil.

"El comandante militar de Victoria agradeció publicamente la donación de víveres y vestuario que recibió en la región, para los nacionalistas".

LISBOA, 15. (U. P.)—La radio de Tetuán comunica que ayer, en el frente de Toledo, los rebeldes repelieron a los leales, causándoles más de 100 muertos y muchos heridos. Agrega que una concentración de fuerzas del Gobierno de Madrid también fué derrotada.

Otras comunicaciones dicen que la aviación rebelde en Toledo derribó a dos aviones leales.

El capitán de artillería portugués Rafael Alaguero, al servicio de los rebeldes, publica una carta en "El Faro de Ceuta" diciendo que las tropas de Madrid, tratando de tomarse Talavera de la Reina, enviaron al encuentro de los rebeldes sus mejores unidades integradas por guardias de asalto y civiles y varias baterías de artillería. Una de éstas, dice la carta, estaba mandada por el comandante Sousa, quien pidió a la aviación leal la posición de la artillería rebelde.

Agrega la carta: "Los aviones leales localizaron las baterías rebeldes muy vagamente, y las baterías leales hicieron más de 600 disparos que apenas causaron unos cuantos heridos. La artillería rebelde nacionalista estaba oculta en un espeso bosque y logró localizar la artillería leal, que fué rápidamente silenciada con 60 tiros que causaron 300 muertos".

SEVILLA, 15. (U. P.) (11 horas).—Las últimas informaciones de Andalucía anuncian que en la provincia de Málaga la columna de Redondo ocupó la ciudad de Cañete La Real, después de maniobrar la unión con la columna de Barrau, las que rodearon a los leales quienes dejaron once muertos en el campo de batalla.

En la región de Antequera la columna mandada por Corrales se apoderó de Teba, donde los leales abandonaron dos automóviles llenos de armas y municiones.

Otra columna hizo una buena marcha y tomó a Grazalema, en la provincia de Cádiz. Los leales se retiraron.

En la provincia de Granada, los rebeldes sorprendiedon y persiguieron a una concentración leal en Sierra Nevada, la que abandonó granadas de mano, rifles y municiones.

Los rebeldes continuaron su incursión, sorprendiendo a los leales que se desayunaban en una pequeña casa, la que fué rodeada. La casa, aparentemente, era un cuartel general, pues había dentro mapas y planos de Granada. Los leales que no fueron muertos quedaron prisioneros.

LISBOA 15. (U. P.)—Ha llegado al Tajo el contratorpedero "Duoro" procedente de Alicante desde donde partió ayer.

Trajo a su bordo 82 refugiados portugueses, casi todos obreros de las Canteras de Melgago, donde trabajaban en las obras de Guadarrama.

El comandante del "Duoro", Azevedo Franco, declaró a la United Press que las oficinas de la Embajada y Consulado portugueses en Madrid, trabajaban a bordo del contratorpedero "Vouga" anclado en Alicante. Los miembros del servicio representativo de Lisboa en Madrid llevaron todo su equipo de oficina al barco dicho.

Añadió que hay una relativa tranquilidad en Alicante no viéndose tropas en las calles, pero que la ciudad estaba en poder de los milicianos y que había una atmósfera de terror.

El Encargado de Negocios de la Embajada y el cónsul pernoctan en el Hotel de Alicante.

SEVILLA, 15.— (U. P.) —El General Queipo de Llano, en una de sus transmisiones radiotelefónica, declaró que numerosos leales habían perecido cuando las tropas rebeldes alcanzaron cerca de Dava, a un grupo de leales que se retiraban hacia Bilbao desde San Sebastián.

Agregó que gran numero de tropas y voluntarios han llegado para defender Bilbao, pero que estos preparativos eran inutiles ya que la ciudad pronto caería

(PASA A LA PAG. 13)

Córdoba y Teruel Son Intensamente Bombardeadas Por los Aviones Leales

MADRID, 16.— (U. P.)— (Miércoles 00.30 horas).— Un comunicado dado a conocer por el Ministerio de la Guerra, a las 22 horas de ayer martes 15, dice que en el frente Nor Oriental al Oeste de Oviedo, un destacamento enemigo de 400 hombres fué barrido.

El bombardeo de esta última localidad continúa.

En el frente de Aragón, fueron derribados tres aviones enemigos, en el sector de Tardienta, y otro trimotor de bombardeo cayó acribillado por las balas en el sector de Zaragoza.

En el frente septentrional, un ataque de los rebeldes de Córdoba con una posición leal en Montoro, fué repelido, habiéndose visto los primeros obligados a retirarse a su puesto original.

En el frente central, los leales han avanzado algunos kilómetros en el frente de Santa Olalla. Los otros frentes la situación no ha variado.

El Ministerio de la Guerra anuncia también que algunos desertores de Marruecos, declaran que tanto los soldados moros como la Legión Extranjera se están levantando contra los oficiales españoles, particularmente en el Regimiento de Artilleria de Melilla y en el Regimiento de Larache. Los desertors mencionados dijeron que muchos soldados han sido fusilados por desobediencia. Agregaron que la mayoría de las tropas de la Legión Extranjera de Melilla se ha rebelado contra sus oficiales y que, por esa causa, muchísimos hombres han sido fusilados.

LISBOA, 15.— (U. P.)— La radio de Madrid informa que las tropas leales de Ponferrada, Provincia de León, atacaron incansablemente a los rebeldes, impidiendo la circulación de sus trenes.

La aviación leal bombardeó durante toda la mañana de hoy a Córdoba y a Teruel, huyendo de este último lugar muchos civiles y militares.

Se conocen ahora detalles de la muerte del heroico teniente de aviación señor Urtude, del frente de Talavera.

"Tres trimotores enemigos bombardeaban Santa Olalla, cuando Urtude se elevó con el avión de caza, poco veloz, confiado en su pericia e intrepidez. Aparecieron en seguida tres aviones más de caza rebeldes, modernísimos y de gran rapidez, ninguno de ello español.

"Urtude se lanzó en contra de la escuadrilla, precipitándose súbitatamente sobre uno de los aparatos de caza, cayendo encima de él y descendiendo ambos aparatos envueltos en llamas. Del otro avión de caza se desprendió, antes de llegar a tierra, envuelto en un paracaídas un aviador de otra raza diferente. Al tocar el suelo el aviador extranjero, fué detenido por los leales.

"El teniente Urtude pereció carbonizado. Antes había anunciado: "El día que no pueda hacer otra cosa, perderé la vida, pero no esperaré al avión enemigo."

EL GOBIERNO ANUNCIA QUE EN DIVERSOS FRENTES DE COMBATE LUCHO CON ENCARNIZAMIENTO A…

El Ministerio de la Guerra informa que ha habido nuevas rebeliones de los moros, las que han debido ser sofocadas a fuerza de balas, como también entre los legionarios

DE BURNETT BALLOTEN. DESDE BARBASTRO. 15.—(U. P.)—(22 horas).— Los insurrectos sufrieron fuertes pérdidas hoy, a las 6 horas, al intentar el avance más grande que hasta ahora hayan hecho, para penetrar en las filas leales del frente de Huesca.

Una violentísima batalla, en la que utilizaron ambas partes artillería, aeroplanos, ametralladoras y carros blindados, continuaba aún a las 18 horas, con ventaja para el Gobierno y sin que las posiciones hubiesen variado.

Dos Junkers insurgentes fueron derribados.

CON LAS TROPAS LEALES EN SANTA OLALLA. 15.—(U. P.)—Una cruenta lucha que abarca un radio de acción de 10 kilómetros continuó hoy día en los frentes de Santa Olalla y Talavera. Participando ella todas las ramas de las fuerzas.

Los rebeldes presionaron fuertemente en Casar de Escalona a unos 8 ó 10 kilómetros al Nor Oeste de Santa Olalla, en las primeras horas de la mañana. Los leales, en cambio, defendieron fuertemente sus posiciones con artillería y con bombardeos aéreos. En la defensa, el fuego de fusilería y metralla fué continuo durante varias horas.

Las fuerzas del teniente coronel Burillos, ayudadas por la milicia, contrarrestaron los movimientos del enemigo que luego comenzó a hacer incursiones aéreas y mobardeos sobre los leales.

Sin embargo, las piezas antiaéreas de Santa Olalla, donde se ha establecido el cuartel general, impidieron un mayor acercamiento de las máquinas rebeldes, las cuales, entonces, volaron hacia Torrijos, una ciudad cercana, y se dedicaron a bombardear las cosechas.

La fuerza aérea de los leales, volando sobre territorio enemigo, bombardeó las concentraciones rebeldes que hay en la vecindad de Talavera.

Mientras tanto, los fuertes leales al Norte y Sur de dicho sector han sido reforzados.

MADRID, 15. — (U. P).—Los allanamientos practicados en el día de hoy en las residencias de los elementos derechistas y fascistas de esta capital rindieron la suma de 4.815,532 pesetas en dinero efectivo, acciones, bonos y joyas.

MADRID, 15. — (U. P).— El Ministerio de la Guera anuncia lo siguiente por su radio, a las 15 horas:

"En los frentes del Norte y Nor-Oeste, Oviedo, sigue siendo objeto del bombardeo de la artillería y la aviación.

"En los montes de Ponferrada, que lindan con Asturias, León y Galicia, grupos de campesinos armados atacan constantemente a las fuerzas rebeldes y les impiden el paso de sus convoyes con municiones.

"Ayer apareció volado un puente de la carretera general de Madrid a La Coruña, siendo atacado un grupo de campesinos armados que conducían un camión con pescado desde La Coruña a Valladolid.

"En el frente de Aragón, nuestra artillería continúa el bombardeo de Teruel con gran eficacia, huyendo de la ciudad un gran número de soldados y paisanos.

"En el frente del Sur, en el sector de Guadix, se verificaron esta mañana reconocimientos ofensivos durante los cuales se tomaron prisioneros y un camión cargado con municiones.

"La aviación bombardeó durante toda la mañana la ciudad de Córdoba.

"En el frente del centro, en el sector de Navalperal, el enemigo ha cañoneado nuestras avanzadas en las naves, pero nuestra aviación les desmontó la batería con que hacían fuego.

"En el sector de Reguerino, las tropas han iniciado un pequeño avance después de una hora de lucha intensa, cubriéndose todos los objetivos.

"En los demás frentes no hubo novedades dignas de mención".

MADRID, 15. — (U. P). — El Gabinete se reunió a las 10.10 y también a las 15 horas, en el Ministerio de la Guerra.

El Ministro del Interior anunció que esta noche dictaría tres decretos que dispondrían lo siguiente :el primero, creación de la milicia de policía; el segundo, capacita a los guardias de asalto para ser ascendidos por sus méritos; y el tercero, permite a los subtenientes de la guardia republicana que tengan un año deservicio ser ascendidos a los grados superiores sin otro requisito.

A esta reunión asistió el diputado nacionalista vasco Aguirre, quien declaró a la prensa que las relaciones de su partido con el Gobierno eran excelentes. Opinó que los vascos estarían representados e nel Gobierno por el señor Manuel Irujo.

MADRID, 15. — (U. P.)— … mo resultado de las infor… nes de que en el aeródromo Barajes se está haciendo es… naje, se practicó una inves… cion que permitió el arresto Carmen Montein y … Bruno Martín.

Carmen declaró que había … tado en un convento hasta ha… ce unos pocos años. Según … ce, reveló los nombres de … personas que estaban propor… nando informaciones a los re… beldes.

MADRID, 15. — (U. P.)— … publicaron decretos que … ban la prórroga del estado … alarma durante 30 días … que disuelve todas las … mias agregadas al Ministerio … Instrucción Pública creando … cambio un Instituto … Nacional.

Un decreto posterga la … tura de los tribunales hasta … 5 de octubre; otro nombra … comisión ministerial, … por los Ministros de Hacienda … Industria y Agricultura, … coordinar la producción y … lar el comercio exterior; … expulsa de sus cargos al … su lde Argel, Luis Beltrán … Ministro en Dublin, Alvarez … lar y al Cónsul en … Cuba, José Rivas López, y … aprueba el nombramiento de … rónimo Gomariz como … General en Orán.

Dernardo Giner de los … que es Ministro de Instrucción Pública, se ocupará de las … ciones Exteriores, mientras … varez del Vayo esté en …

MALAGA, 15. — (U. P.)— … ha anunciado que continuarán … operaciones de guerra en … frentes y que los leales … victoria en victoria, después … toma de Alhama y Sierra …

MALAGA, 15. — (U. P.)— … ha formado el Tribunal del … blo, y el primer acusado … campesino Juan Ruiz Muñoz … gado por espionaje y … a la pena de muerte.

TOLEDO, 15. — (U. P.)— … o tres disparos, fueron los … que hicieron las baterías … contra el Alcázar en el día de …

Tampoco los soldados … rapetados tras sacos de … en los balcones desde donde … domina el fuerte, descargan … fusiles o ametralladoras … ruinas del que fuera el …

Los oficiales leales … a decir si piensan … sitio de la ciudad en … si es ello una … asalto armado contra … rráneos donde estan refugiados … rebeldes, mujeres, niños y …

MADRID, 15. — (U. P.)— … las 11 horas) — Informaciones … llegadas desde el frente de Tala… vera del a Reina indican … coronel Yague está … nueva embestida sobre … Toledo. Los rebeldes se … tran abundantemente … pero se dice que les está … el entusiasmo.

El coronel Yague, … forma, ha dicho al general … co que "las milicias son … l'entes que nosotros", … el general habría … se debía resistir hasta … de refuerzos, de acuerdo … plan trazado de antemano.

El comando leal está … simo del entusiasmo con … milicias recientemente llegadas de … Cataluña al mando del … coronel López Tienda … a los rebeldes, aun … milicias apenas pudieron … frente y tomaron la altura … lahustan, que mira hacia … rras de San Vicente.

Las milicias catalanas … mente ocuparon la … cinar, en donde los … surgentes habían establecido … vanguardia y colocado … ñones; pero huyeron … mente abandonando … muertos, cuatro ametralladoras … muchos abastecimientos.

Lo sorpresivo del ataque … realizó a los rebeldes, quienes … cuaron Palahustan y se … cieron a varios kilómetros … atrás para proteger unos … almacenes en los cuales … cieron 30 horas, fusilando … persona de 25 años de … se negó a unirse a ellos.

CON LOS LEALES EN EL FRENTE DE ARAGON, DESDE …

(PASA A LA PAG. 13)

La Nueva Sala de Ventas de "PHILIPS RADIO"

EL NUEVO ALMACEN DE "PHILIPS RADIO" EN CALLE AHUMADA 142

La Casa Philips, que desde hace muchos años se ha venido distinguiendo y acreditando por la espléndida calidad de sus productos, entre los cuales son célebres las ampolletas de iluminación, ha decidido ampliar sus negocios en Chile, abriendo una Agencia General directa de la fábrica de Holanda, a cargo del Representante para este país, don Gustavo Vierling, ampliamente conocido por sus labores en el ramo de radio entre nosotros. Esta Agencia General se ha instalado en la calle Ahumada N.o 142, y allí se venderán los productos Philips y especialmente los receptores de radio.

La Fábrica Philips de Holanda, enclavada en uno de los parajes más pintorescos y céntricos del país de los molinos de viento y de las grandes plantaciones florales, Holanda, y cuyo personal se eleva en estos momentos a cerca de 40.000 obreros, atendiendo al incremento reciente de sus ventas en Chile, ha realizado estudios especiales por medio de sus técnicos, que le han permitido ahora ofrecer tipos absolutamente nuevos de receptores de todas ondas para las características meteorológicas y climatéricas de Chile, y es así como los nuevos aparatos de radio-recepción recien llegados son una maravilla de sonido fiel, de alcance prácticamente ilimitado y de acabada ejecución. Este resultado que sorprende y maravilla, sobre todo al cliente exigente que gusta de la buena música, se ha obtenido gracias al estudio incesante de los Laboratorios Philips, donde grupos de técnicos especialistas, siguiendo el ejemplo del gran mago Edison, estudian sin cesar nuevos perfeccionamientos, crean nuevos tipos y adoptan toda nueva invención que venga a agregar un nuevo sello de calidad a los receptores Philips. Es así como hoy en día los receptores Philips constituyen en las casas de sus felices poseedores, no sólo un mueble de lujo y de estética perfecta, sino que también el punto céntrico al que converge la atención no únicamente de la familia, sino que también al asombro de los invitados o visitas, que al ver en un hogar un receptor Philips no pueden sustraerse al deseo de poseer también uno de ellos. Esto es natural y lógico, pues la sensación que estos receptores producen, con su reproducción nítida, clara y perfectamente natural, exenta de ruidos parasitarios, es inegualable y procura el más grato de los placeres que hasta la fecha ha podido proporcionar la radio-telefonía.

Para la venta de estos receptores, como también de las válvulas para radio de la misma fábrica, se ha abierto como decíamos al comienzo, un almacén en la calle **Ahumada 142**, y este almacén acusa la más óptima impresión de agrado desde que se entra a él. Una distribución sencilla y elegante de estanterías y mesones, mucha luz buena atención y, sobre todo, un lindo y alegre colorido, caracterizan esta sala de ventas montada a la moderna, donde se venden cosas modernas.

Para pronto anuncia la Casa Philips la traida al pais de novedades absolutas que, como siempre que Philips ha lanzado un nuevo producto al mercado, ha causado una verdadera ola de asombro.

Con la apertura de este nuevo local en el centro de Santiago, la modernización del comercio central de la capital se ve modernizarse y ve desterrarse los antiguos métodos de presentación, substituyéndolos por otros más agradables y más de acuerdo con el adelanto de nuestra época dinámica y ansiosa de novedades.

Córdoba y Teruel...

(DE LA PAG. 12)

BARBASTRO, 15. — (U. P.). — Los leales están ahora en plena posesión de Siétamo, que es la llave de Estrecho Quinto, Monte de Aragón y Huesca.

Después de 6 semanas de continua y sangrienta lucha, los leales ocuparon el domingo el Castillo del Conde de Aranda, que es el último punto de resistencia de Siétamo.

De los 80 rebeldes que había en el castillo, 10 escaparon al amparo de la obscuridad y la tempestad en la noche. Los leales rodearon el castillo y confían tomar prisioneros al resto de los rebeldes muy pronto, debido a que se encuentran en alguna parte dentro de las líneas leales. Los leales rodean por completo el sector.

En el castillo se encontró un grupo de 3 morteros, 9 ametralladoras y rifles.

Ahora, el objetivo inmediato de los leales es Estrecho Quinto, en donde se encuentran atrincherados 500 rebeldes. Esta posición se encuentra completamente rodeada por las fuerzas del Gobierno. Los insurgentes han retirado sus baterías de Monte de Aragon, después del intenso bombardeo aéreo leal verificado en las últimas semanas.

Estrecho Quinto y Monte de Aragón dan una pasada libre hacia el camino que conduce a Huesca. Estas 2 localidades fueron bombardeadas intensamente ayer por la aviación leal.

Con el objeto de destruir las líneas leales al Norte de Huesca, los rebeldes realizaron ayer un ataque con su artillería, que se concentró en Banastas y Fornillas, pero los leales silenciaron las baterías enemigas con un intenso fuego de artillería y un bombardeo aéreo.

Esa misma tarde, los aviones de caza leales derribaron a un avión rebelde Breguet de bombardeo, en Agavida, apoderándose de la máquina y del piloto.

Siétamo deriva su nombre de los 7 propietarios que durante la guerra carlista resistieron los repetidos ataques, durante 6 meses sucesivos.

MADRID, 15 (U. P.).— El Ministerio de Guerra anticipa que lanzará dos ofensivas, para las cuales se prepara en estos momentos.

Dice que los rebeldes tratarán de precipitarse sobre Madrid por 3 lados, pero este movimiento todavía no ha comenzado. Hay 4 pasos que defender en el Norte y los planos y caminos de Talavera de la Reina, en la parte Oeste del país.

Agrega que continúan los ataques esporádicos en contra de las avanzadas en la Sierra de Guadarrama, pero sin ganancias o pérdidas de importancia.

Al frente de la Sierra se han enviado refuerzos desde Madrid. Otros grupos de milicias obreras han sido enviados al sector de Talavera de la Reina y al frente de Santa Olalla.

MADRID, 15 (U. P.).— Ha sido arrestado el ex Ministro Federico Salmon, miembro del Partido de Gil Robles.

Salmon era buscado por las autoridades desde el comienzo de la revolución, por creérsele implicado en la rebelión.

Este ex Ministro ha cambiado de domicilio repetidas veces y fué encontrado ahora en la casa de Rafael Vinader, secretario del Partido Acción Popular en Murcia.

TOLEDO, 15 (U. P.). —Se han escapado del Alcázar de esta ciudad los guardias civiles Francisco Tirado, Mariano Canals y Luis Ortega y los cabos Fidel Gutiérrez y Rufino Sánchez. También se ha escapado el soldado raso Patricio González.

Todos ellos han confirmado que los jefes rebeldes coronel Jose Moscardo, capitanes Miguel Oasorio y Serrano, y teniente Albundo han muerto durante el sitio.

También han confirmado la muerte del teniente coronel Tuero, que estaba dentro del Alcázar.

MADRID, 15 (U. P.) — Comunican de Tortosa que se descubrió en uno de los rincones más secretos del Palacio del Obispo de esa ciudad la cantidad de 31 millones de pesetas en valores del Gobierno.

MONTORO, 15 (U. P.).— Comunican de Córdoba que el jefe rebelde coronel Cascajo trató de huir en aeroplano, pero fué sorprendido por los fascistas, quienes le obligaron a quedarse apuntándole con sus carabinas.

La ciudad de Córdoba es presa del pánico debido al bombardeo aéreo verificado por los leales.

Un avión rebelde, después de bombardear una aldea en la Provincia de Jaen, cayó al suelo envuelto en llamas, en el sector de Huetor. El piloto y el observador perecieron.

BARCELONA, 15 (U. P.) — Anoche a las 20 horas se dió por terminado el juicio que se llevaba a cabo a bordo del vapor "Uruguay". El tribunal ha condenado a los tenientes Juan Noailles y Jacinto Burgos; a los alféres Jesus Ortega, Rafael Pinos y Antonio Ramírez; al capitán Santos Villalón y al teniente Modesto Palacios.

MADRID, 15 (U. P.).— Según informaciones oficiales llegadas de Andalucía no ha habido cambios en los sectores de Córdoba y de Málaga.

Los rebeldes trataron de bombardear las posiciones de los leales en Panarrubia, Provincia de Málaga, pero fueron rechazados. Los rebeldes alcanzaron a dejar caer una bomba en el cementerio del pueblo.

Esta última información ha sido enviada por el líder leal de ese sector, quien avisó tambien al Ministerio de la Guerra que la situación era favorable al Gobierno.

No se ha recibido ninguna información de Granada y Extremadura.

Continúa el bombardeo de Oviedo por tierra y por el aire.

El corresponsal de la agencia Febus que está con las columnas de los mineros, declara que estos leales han ocupado toda la vecindad.

MADRID, 15 (U. P.) — El Ministerio de Guerra anuncia que los rebeldes de Marruecos han fusilado a 200 civiles en los últimos 11 días, con el fin de suprimir la grave intranquilidad popular que reina allí.

El sábado último se fusiló a un grupo de 33 soldados.

Agrega que en el sector Sur, la columna leal de Guadix está luchando en Venta y Molinillos, después de haber desalojado a los insurgentes de las posiciones que tenían allí.

En el frente de Guadarrama, los leales repelieron una pequeña tentativa del enemigo para avanzar en Navalperal y Lozoya.

Los leales rechazaron un ataque de los rebeldes en puerto Boquerón, después de lo cual realizado a los insurgentes. Los leales ron un contraataque, desbandantomaron 3 ametralladoras y 500 rifles.

En el sector de Talavera de la Reina, los rebeldes bombardearon desde el aire Santa Olalla, Maqueda y Santo Domingo, pero sin obtener ningún resultado.

DESPUES DE 2 MESES DE GUERRA CIVIL, ALEJANDRO LERROUX SE PRONUNCIA POR LOS REBELDES

LISBOA 15.—(U. P.)—Alejandro Lerroux, que veranea en el norte de Portugal, dirigió recientemente una extensa carta a su amigo Vicente Sierra, en la cual, entre otras cosas, le dice:

"Conseguí ponerme en contacto con Marraco, siempre animoso y perfectamente identificado conmigo.

"Ante el problema que la realidad presentó a España, y que está vivo y latente en el mundo entero, no se debía adoptar otra actitud que la adoptada por ustedes que formaron la moralidad de esta civilización de conciencia política, dentro de la disciplina y experiencia del Partido Radical.

"No hay más esperanzas para impedir que se manifieste una definitiva catástrofe en España, que la que ofrece el movimiento nacional, organizado y dirigido patrióticamente por el ejército.

"No es colocarme del lado del triunfador ni al amparo de la fuerza, sino colaborar con la justicia, la razón y el sentido histórico de nuestra civilización y progreso.

"No es rectificar mi convicción doctrinaria ni renunciar al programa político; es contribuir a conservar las tradiciones seculares vinculadas a la tierra y a la raza, amenazadas de muerte por la horda salvaje, y que necesitan sobre todo, que se restablezcan la paz, el orden, la ley y la autoridad, condiciones básicas para la convivencia social.

"Se nos presenta, en realidad, una cuestión de vida o muerte. Tener patria o carecer de ella.

"Para tenerla, es indispensable dar todas las fuerzas activas al ejército. Cuando éste cumpla su misión, se discutirán las soluciones.

"Unicamente se hace luchar por fuerza.

"Entre la dictadura militar y la monarquía, una lucha sería el desmembramiento de la nación y la ocupación por el extranjero, y de cualquier manera más sangre, vergüenzas, deshonras, y prefiero cien veces la dictadura militar.

"Entre la vileza de concordia de Azaña y los sanguinarios criminales de Prieto y Largo Caballero, y el grupo de generales que dirige el movimiento nacionalista, no vacilo.

"Si esta representa mi anulación política, la ofrezco en homenaje a la patria.

"Cónstame que amigos nuestros tienen merecida confianza en los caudillos militares.

"En algunos lugares han defendido la causa nacoinalista, donde también la vida por la patria.

"No tengo preocupaciones por el futuro, porque no me inspira ningun interés egoísta, partidarista o personal.

"El rumbo de la historia no se muda fácilmente, y el de la nuestra está patentemente orientado.

"Después que todo se sosiegue, volverá a prevalecer la democracia republicana, y no todos gobernarán con el criterio que lo hizo en su breve actuación, el Partido Radical, sin flaquezas ni rectificaciones, y unos meses en el poder constituye una satisfacción de haber servido a mi patria."

LA REINA GUILLERMINA DE HOLANDA INAUGURO EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO

LA HAYA, 15.— (U. P.) La Reina Guillermina, acompañada de la Princesa Heredera Juliana, pronunció el discurso anual del Trono, con ocasión de la apertura del Parlamento, durante una sesión conjunta que se celebró en el Salón de los Caballeros, que data del siglo XIII.

El discurso de la Reina nada tuvo de sensacional, aparte de que reflejó su gran alegría por el próximo matrimonio de su hija heredera, la Princesa Juliana. También demostró una clara determinación frente a los tiempos difíciles, al decir la Soberana:

"Aun cuando todavía vivimos tiempos en que hay que estar rodeado de cuidados, me complazco en advertir que mi pueblo, durante los últimos años, ha conservado su espíritu y ha continuado luchando para vencer las dificultades.

"El esfuerzo gastado no ha sido en vano".

La Reina hizo mención especial de aquellas ramas de la industria, que han demostrado signos de resurgimiento.

Más adelante, la Soberana mencionó la situación financiera y económica de la nación, así como la de las Indias Orientales y Occidentales Holandesas, diciendo que ella todavía necesitaba mucho cuidado, excepto en la isla del caribe Curazao, en donde ella era mejor.

Un número comparativamente alto de cesantes presentó algunas dificultades al Gobierno de Holanda, como quedó demostrado en las palabras de la Reina, de que se han tomado medidas para hacer frente a la situación, y que sus resultados continúan produciendo sus resutlados satisfactorios.

Durante la acostumbrada mención de las buenas relaciones con el extranjero, la Reina hizo notar que "veo con profunda satisfacción que las relaciones internacionales siguen en el mejor pie".

La Reina terminó diciendo:

"Con gran placer he de hacer mención a la lealtad de todas las esferas del ejército y la armada, así como de los servicios civiles, en el cumplimiento de su deber".

El presupuesto anual del Gobierno demuestra innegablemente que el Gobierno está perfectamente informado con respecto a las elecciones generales del año próximo, por lo cual nada contiene de extraordinario en ningún nuevo campo. Sin embargo, demuestra su determinación de continuar sin desviarse de la ruta marcada.

El presupuesto de 1937, en guilders, calcula que los gastos serán de 657.794.017, y las entradas de 610.059.022, estimándose que el déficit será de 47 millones 734,995 guilders. Los presupuestos de 1936 calcularon los gastos en la suma de 707 millones 272.684 guilders, y las entradas, en 598.818,638, o sea, un déficit de 109.272.046. Sin embargo, después de varias economías, el déficit para 1936 queda en 44.955,366 guilders.

ANITA LIZANA GANO EN ESCOCIA

PEEBLES (Escocia), 15 (U. P.).— Anita Lizana ganó fácilmente su match de la segunda rueda del campeonato de singles para damas, de las Tierras Bajas de Escocia. Su oponente fué Miss N. N. Young, de Edinburgo, y el score fué de 6|1 y 6|1. La tennista chilena no actuó en la primera rueda en que se le concedió un "bye".

En la segunda rueda del torneo de dobles para damas, Anita actuó con Miss Peggy Scriven y derrotaron al binomio compuesto por Miss M. G. Wall y su hermana Miss M. L. Wall por la cuenta de 6|0 y 6|0.

Miss Scriven figura en el cuarto lugar del ranking británico, como jugadora de singles. La pareja anglo-chilena no jugó en la primera rueda.

La jugadora sudamericana demostró estar en excelentes condiciones en su partido de singles y Miss Young no tuvo ningún momento la oportunidad de demostrar sus condiciones.

En el match de dobles, el binomio Lizana-Scriven, ganó 4 games a 0 y sus oponentes jamás demostraron ser un peligro para ellas.

Trincheras en las...

(DE LA PAG. 12)

en poder de los rebeldes. También se entregaría Eibar, ciudad de importancia por sus fábricas de materiales de guerra.

Dijo también que el Gobierno de Madrid había lanzado el rumor de que el estrecho estaba minado para impedir que las naves mercantes recalaran en los puertos en que están en poder de los insurrectos.

LISBOA, 15.— (U. P.) —La radio de Santander informa que la emisora de Torre la Vega transmitió instrucciones a la población civil para precaverse de los bombardeos aéreos, indicando algunos puntos para el abrigo.

Estas instrucciones son consecuencias de los bombardeos efectuados ayer contra objetivos militares. Se han tomado rigurosas medidas para terminar con el espionaje.

LISBOA, 15.— (U. P.) — La radio de Córdoba dice que los rebeldes avanzaron en el sector de Talavera 2 kilómetros.

Las fuerzas que operan en Asturias se apoderaron de importantes posiciones y los leales sufrieron numerosas bajas.

En Zaragoza se efectuaron importantes manifestaciones y desfiles militares con motivo de la toma de San Sebastián.

LISBOA, 15.— (U. P.) —El diario del Gobierno publicó una orden, que hace obligatoria para los funcionarios públicos una declaración en el sentido de que están de acuerdo con el orden social que se basa en la Constitución política del año 1933, y que repudian el comunismo y las ideas subversivas.

Igual declaración se les exige a todos los que desean ser admitidos en puestos públicos.

VALENCIA, 15.— (U. P.)—El Tribunal del Pueblo dejó libre de cargos a Patrocinio Molinero Delgado, veterinario del Regimiento Paterna, de Ingenieros. El fiscal había pedido su pena de muerte por haber participado en la revuelta.

El teniente Fabra dejó en libertad al acusado, después de lo cual se retiraron los cargos.

Cuando leyó la sentencia, Molinero se puso de pié, y empuñó la mano en el saludo anti fascista, y luego se desmayó. Todos vivaron la actitud.

HUELVA, 15.— (U. P.) —Como homenaje de simpatía al Portugal y al Cónsul de esa nación en esta ciudad, señor Enrique Melobarretea, el Ayuntamiento acordó nombrar al señor Melobarretea Ciudadano Honorario de Huelva. Su determinación ha causado la más excelente impresión, habiendo surgido también la iniciativa de costear públicamente un pergamino que acredite al referido nombramiento. Abierta la suscripción, ella alcanzó inmediatamente a centenares de pesetas.

El público acoge con gran ansiedad la llegada del diario de Lisboa "O Século", el cual todo el mundo se apresura a comprar a fin de conocer la situación del movimiento revolucionario.

LOS REBELDES NO LUCHAN POR EL EX REY ALFONSO SINO POR UN GOBIERNO QUE ELLOS MISMOS CONSTITUIRAN

BURGOS, 15.—(U. P.)—El general Emilio Mola ha explicado por radio que los insurgentes no están luchando para restablecer en el trono a "un Rey que huyó en 1931 como una mujer, porque no sabía morir como hombre", sino que los soldados harán o formarán su propio Gobierno cuando llegue la victoria.

Mola dijo que este anuncio constituía una advertencia para la juventud "que tiene un inmenso espíritu de devoción y sacrificio, pero que debe saber que somos nosotros los soldados los que vamos a echar los cimientos de la reconstrucción nacional".

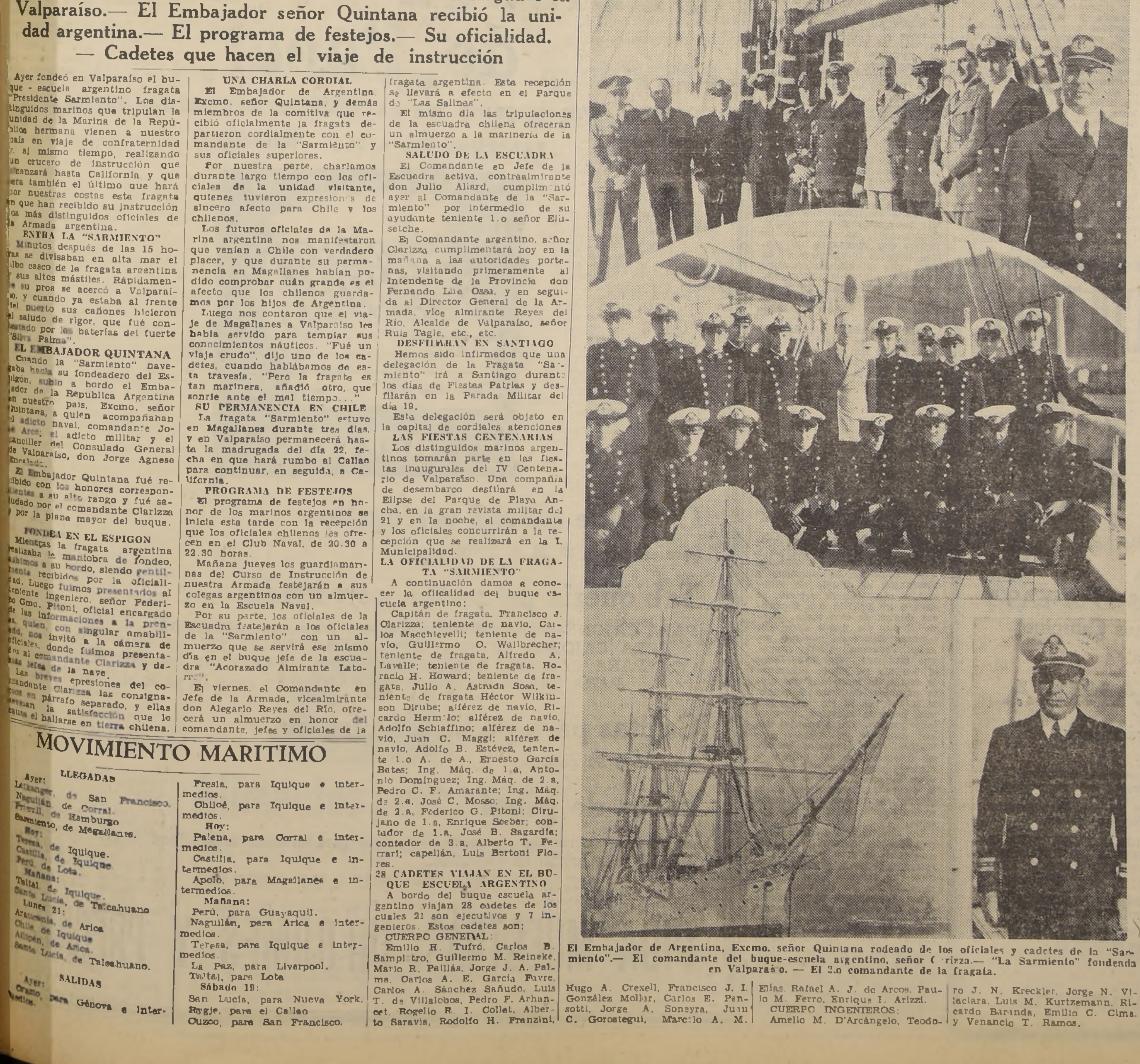
Este general se prepara ahora para atacar a Zumaya, en donde Ortega ha establecido el nuevo cuartel general de sus tropas. Por el momento los rebeldes se han trasladado a las posiciones que quedan frente a Guetaria, el primer punto que se puede atacar.

La Junta de Burgos ha decretado la ilegalidad de todos los partidos y organizaciones del Prente Popular, confiscando sus propiedades a beneficio del Estado.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 — CASILLA 109-V

El Buque-Escuela de la Armada argentina la "Fragata Sarmiento" llegó ayer a Valparaíso

A las 15.30 horas las anclas de esta unidad fueron largadas en Valparaíso.— El Embajador señor Quintana recibió la unidad argentina.— El programa de festejos.— Su oficialidad. — Cadetes que hacen el viaje de instrucción



El Embajador de Argentina, Excmo. señor Quintana rodeado de los oficiales y cadetes de la "Sarmiento".— El comandante del buque-escuela argentino, señor Clarizza.— "La Sarmiento" fondeada en Valparaíso. — El 2.o comandante de la fragata.

Ayer fondeó en Valparaíso el buque - escuela argentino fragata "Presidente Sarmiento". Los distinguidos marinos que tripulan la unidad de la Marina de la República hermana vienen a nuestro país en viaje de confraternidad y, al mismo tiempo, realizando un crucero de instrucción que alcanzará hasta California y que será también el último que hará por nuestras costas esta fragata en que han recibido su instrucción los más distinguidos oficiales de la Armada argentina.

ENTRA LA "SARMIENTO"

Minutos después de las 15 horas se divisaban en alta mar el albo casco de la fragata argentina y sus altos mástiles. Rápidamente su proa se acercó a Valparaíso, y cuando ya estaba al frente del puerto sus cañones hicieron el saludo de rigor, que fué contestado por las baterías del fuerte "Silva Palma".

EL EMBAJADOR QUINTANA

Cuando la "Sarmiento" navegaba hacia su fondeadero del Espigón, subió a bordo el Embajador de la Republica Argentina en nuestro país, Excmo. señor Quintana, a quien acompañaban el adicto naval, comandante José Arce; el adicto militar y el canciller del Consulado General de Valparaíso, don Jorge Agnese Encalada.

El Embajador Quintana fué recibido con los honores correspondientes a su alto rango y fué saludado por el comandante Clarizza y por la plana mayor del buque.

FONDEA EN EL ESPIGON

Mientras la fragata argentina realizaba la maniobra de fondeo, subimos a su bordo, siendo gentilmente recibidos por la oficialidad. Luego fuimos presentados al teniente ingeniero, señor Federico Gmo. Pitoni, oficial encargado de las informaciones a la prensa, quien, con singular amabilidad, nos invitó a la cámara de oficiales, donde fuimos presentados al comandante Clarizza y demás jefes de la nave.

Las breves expresiones del comandante Clarizza las consignamos en párrafo separado, y ellas revelan la satisfacción que le causa el hallarse en tierra chilena.

UNA CHARLA CORDIAL

El Embajador de Argentina, Excmo. señor Quintana, y demás miembros de la comitiva que recibió oficialmente la fragata departieron cordialmente con el comandante de la "Sarmiento" y sus oficiales superiores.

Por nuestra parte, charlamos durante largo tiempo con los oficiales de la unidad visitante, quienes tuvieron expresiones de sincero afecto para Chile y los chilenos.

Los futuros oficiales de la Marina argentina nos manifestaron que vienen a Chile con verdadero placer, y que durante su permanencia en Magallanes habían podido comprobar cuán grande es el afecto que los chilenos guardamos por los hijos de Argentina.

Luego nos contaron que el viaje de Magallanes a Valparaíso les había servido para templar sus conocimientos náuticos. "Fué un viaje crudo", dijo uno de los cadetes, cuando hablábamos de esta travesía. "Pero la fragata es tan marinera, añadió otro, que sonríe ante el mal tiempo..."

SU PERMANENCIA EN CHILE

La fragata "Sarmiento" estuvo en Magallanes durante tres días, y en Valparaíso permanecerá hasta la madrugada del día 22, fecha en que hará rumbo al Callao para continuar, en seguida, a California.

PROGRAMA DE FESTEJOS

El programa de festejos en honor de los marinos argentinos se inicia esta tarde con la recepción que los oficiales chilenos les ofrecen en el Club Naval, de 20.30 a 22.30 horas.

Mañana jueves los guardiamarinas del Curso de Instrucción de nuestra Armada festejarán a sus colegas argentinos con un almuerzo en la Escuela Naval.

Por su parte, los oficiales de la Escuadra festejarán a los oficiales de la "Sarmiento" con un almuerzo que se servirá ese mismo día en el buque jefe de la escuadra "Acorazado Almirante Latorre".

El viernes, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Alegario Reyes del Río, ofrecerá un almuerzo en honor del comandante, jefes y oficiales de la fragata argentina. Esta recepción se llevará a efecto en el Parque de "Las Salinas".

El mismo día las tripulaciones de la escuadra chilena ofrecerán un almuerzo a la marinería de la "Sarmiento".

SALUDO DE LA ESCUADRA

El Comandante en Jefe de la Escuadra activa, contraalmirante don Julio Allard, cumplimentó ayer al Comandante de la "Sarmiento" por intermedio de su ayudante teniente 1.o señor Eluasetche.

El Comandante argentino, señor Clarizza cumplimentará hoy en la mañana a las autoridades porteñas, visitando primeramente al Intendente de la Provincia don Fernando Lira Ossa, y en seguida al Director General de la Armada, vice almirante Reyes del Río, Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, etc., etc.

DESFILARAN EN SANTIAGO

Hemos sido infirmados que una delegación de la Fragata "Sarmiento" irá a Santiago durante los días de Fiestas Patrias y desfilarán en la Parada Militar del día 19.

Esta delegación será objeto en la capital de cordiales atenciones

LAS FIESTAS CENTENARIAS

Los distinguidos marinos argentinos tomarán parte en las fiestas inaugurales del IV Centenario de Valparaíso. Una compañía de desembarco desfilará en la Elipse del Parque de Playa Ancha, en la gran revista militar del 21 y en la noche, el comandante y los oficiales concurrirán a la recepción que se realizará en la I. Municipalidad.

LA OFICIALIDAD DE LA FRAGATA "SARMIENTO"

A continuación damos a conocer la oficialidad del buque escuela argentino:

Capitán de fragata, Francisco J. Clarizza; teniente de navío, Carlos Macchievelli; teniente de navío, Guillermo O. Wallbrecher; teniente de fragata, Alfredo A. Lavalle; teniente de fragata, Horacio H. Howard; teniente de fragata, Julio A. Astrada Sosa, teniente de fragata Héctor Wilkinson Dirube; alférez de navío, Ricardo Hermilo; alférez de navío, Adolfo Schiaffino; alférez de navío, Juan C. Maggi; alférez de navío, Adolfo B. Estévez, teniente 1.o A. de A., Ernesto García Bates; Ing. Máq. de 1.a, Antonio Dominguez; Ing. Máq. de 2.a, Pedro C. F. Amarante; Ing. Máq. de 2.a, José C. Mosso; Ing. Máq. de 2.a, Federico G. Pitoni; Cirujano de 1.a, Enrique Seeber; contador de 1.a, José B. Sagardía; contador de 3.a, Alberto T. Ferrari; capellán, Luis Bertoni Flores.

28 CADETES VIAJAN EN EL BUQUE ESCUELA ARGENTINO

A bordo del buque escuela argentino viajan 28 cadetes de los cuales 21 son ejecutivos y 7 ingenieros. Estos cadetes son:

CUERPO GENERAL:

Emilio H. Tufró, Carlos B. Sampietro, Guillermo M. Reineke, Mario R. Paillás, Jorge J. A. Palma, Carlos A. E. García Favre, Carlos A. Sánchez Sañudo, Luis T. de Villalobos, Pedro F. Arhancet, Rogelio R. I. Collet, Alberto Saravia, Rodolfo H. Franzini, Hugo A. Crexell, Francisco J. I. González Moller, Carlos E. Pensotti, Jorge A. Soneyra, Juan C. Gorostegui, Marcelo A. M. Elías, Rafael A. J. de Arcos, Paulo M. Ferro, Enrique I. Arizzi.

CUERPO INGENIEROS:

Amelio M. D'Arcángelo, Teodoro J. N. Kreckler, Jorge N. Viaclara, Luis M. Kurtzemann, Ricardo Barinda, Emilio C. Cima, y Venancio T. Ramos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Leikanger, de San Francisco.
Naguilán, de Corral.
Frisell, de Hamburgo
Sarmiento, de Magallanes.

Hoy:
Teresa, de Iquique.
Castilla, de Iquique.
Perú, de Lota.

Mañana:
Taltal, de Iquique.
Santa Lucía, de Talcahuano

Lunes 21:
Araucanía, de Arica.
Chile, de Iquique
Allipén, de Arica.
Santa Lucía, de Talcahuano.

SALIDAS

Ayer:
Orazio, para Génova e intermedios.
Fresia, para Iquique e intermedios.
Chiloé, para Iquique e intermedios.

Hoy:
Palena, para Corral e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Apolo, para Magallanes e intermedios.

Mañana:
Perú, para Guayaquil.
Naguilán, para Arica e intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
La Paz, para Liverpool.
Taltal, para Lota.

Sábado 19:
San Lucía, para Nueva York.
Rygja, para el Callao
Cuzco, para San Francisco.

"EL ADIOS A LAS COSTAS DEL PACIFICO ES ESTE VIAJE DE LA FRAGATA "SARMIENTO"

Nos dijo el comandante señor Clarizza

El Comandante de la Fragata Argentina, Capitán de Fragata don Francisco J. Clarizza, nos expresó la viva satisfacción que le causa el encontrarse en tierra chilena.

El distinguido marino tuvo gentiles expresiones para referirse a las atenciones que se le prodigaron durante su permanencia en Magallanes y dijo textualmente: "Cuando llegamos a las puertas de Chile, inmediatamente nos sentimos como en nuestra propia casa". "Las atenciones afectuosas que recibimos desde el primer momento comprometen nuestra gratitud y siempre las recordaremos con placer".

Es este, añadió el Comandante Clarizza, el penúltimo viaje que hace la "Sarmiento", pues, como es sabido, será reemplazada por una moderna nave-escuela.

El próximo será al Mediterráneo de modo que esta visita a Chile y países del Pacífico es el adios que viene a darle el blanco casco del viejo buque argentino".

Por intermedio de "La Nacion" de Santiago, me es grato saludar muy cordialmente a las autoridades y al pueblo chileno, terminó diciéndonos el distinguido marino argentino.

Miles de hogares encontrarían en la Avicultura un sustento lucrativo y ennoblecedor

"HABEIS VENIDO NUEVAMENTE ESTE AÑO A HONRAR CON VUESTRA PRESENCIA LA INAUGURACION DE NUESTRA EXPOSICION", DIJO EL SEÑOR GOYENECHE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Texto del discurso del señor Pablo Goyeneche, presidente de la Asociación Chilena de Avicultores.

Execelencia:

Venciendo sentimientos dignos de nuestro más profundo respeto, como son los que infunde en Vos, el estado de salud de vuestra esposa, habéis venido nuevamente este año a honrar con vuestra presencia la inauguración de nuestra exposición, la décima quinta exposición anual, llevada a cabo en el décimo quinto año de existencia de nuestra Asociación, fundada el 18 de marzo de 1922.

No dudamos de que os habréis dado cuenta, al recorrer sus diversas secciones, del nuevo esfuerzo desplegado por nuestra institución, para poner de relieve los progresos de la avicultura chilena, mostrando estos progresos al mayor número posible de personas atraídas por las novedades de nuestros torneos; en resumen para llevar nuestra propaganda al conocimiento de la mayor cantidad posible de habitantes, tratando de convertir en avicultores al mayor número de personas que pasarán a ser productoras. Productoras en vez de seguirse contando entres los aspirantes a empleos públicos, para mayor tranquilidad política, o entre los aspirante a empleos particulares, para mayor remuneración y consideración de los empleados de esta clase.

En cuatro puntos resumíamos el año pasado nuestras aspiraciones, al daros la bienvenida en esta ocasión.

El primero era la fe que teníamos en que honraríais con vuestra presencia la inauguración de esta Exposición. Os quedamos altamente agradecidos por habernos dado la ocasión de verlo realizado.

Los otros tres puntos, de carácter económico, se referían:

El 1.o a la importación de maiz para poner freno a la especulación; el 2.o a la instalación de una fábrica de alimentos para las aves; y el 3.o a la fundación de una colonia avícola cerca de Santiago.

Desgraciadamente, ninguna de estas tres aspiraciones se ha visto cumplida, debido, sin duda alguna, a la poca fe que, aun domina en nuestro Poderos Publicos, referente a las posibilidades de nuestra industria.

La importación de maiz argentino, que dábamos como un hecho seguro al dirigiros la palabra en este mismo recinto el año pasado, afirmación que basabamos en la buena acogida recibida por nuestra solicitud ante el señor Ministro de Hacienda, y ante la Junta de Exportación Agrícola, no pudo realizarse a ultima hora, al ultimo minuto, debido a razones expuestas ante dicha Junta, por los interesados en mantener el alto precio. Se llegó a predecir entonces por los que se oponían a un deseo, que, al no permitirse la importación, el aumento de las siembras de este cereal nos llevaría este año a obtener un precio equitativo. Los hechos no han dado la razón a los que así pensaban. El precio que era en esta época de 61 a 62 pesos el quintal el año pasado, es hoy de 71 a 72, o sea, un aumento de 10 pesos por quintal exactamente.

La carestía del maiz ha tenido, sin embargo, una consecuencia inesperada: los criaderos de aves de raza han visto incrementadas sus entradas por una prolongación de la época de carestía del huevo, que, aunque no llegó a un nivel más elevado que el año pasado, se ha mantenido mucho más tiempo. La causa está en la disminución muy marcada del número de gallinas de campo, cuya postura escasa no alcanza a compensar una alimentación tan costosa. A pesar, entonces del aumento rápido de los criadores de aves finas, su producción ha resultado insuficiente para abastecer a la mayor demanda exigida por el claro e indiscutible aumento de bienestar de la masa consumidora del país.

Como avicultores, estimamos que la prohibición de esta importación no nos ha perjudicado mayormente hasta ahora, pero como chilenos, lamentamos la medida, que ha venido a prolongar para el consumidor la época de los altos precios que ha tenido que soportar.

El desarrollo de la avicultura chilena, ya claro y visible, reclama con urgencia una legislación sobre este grano, que ampare y ayude a sus cultores, especialmente en la época de la cosecha, que es la que ofrece dificultades en este cultivo, pero que ponga freno tambien a sus precios, cuando estos lleguen a poner en peligro otras industrias, como la nuestra, que dependen de su cotización.

El segundo punto consistía en la instalación de una fábrica de alimentos para las aves, que proporcionara una alimentación de calidad garantida, y a precios moderados, conseguidos por las cantidades importantes de su elaboración. El financiamiento lo esperábamos de una prima adicional de un centavo por huevo exportado del país, que habíamos solicitado de la Junta de Exportación, y que teníamos fundamentos para considerar definitivamente aceptada cuando nos permitimos hablaros de ello el año pasado. Desgraciadamente, poco tiempo despues, tuvimos conocimiento de que la Junta no nos concedería ese centavo suplementario, debido al temor que abrigaba de aparecer fomentando la exportación de un artículo de consumo, cuyo precio alcanzaba límites elevados en ciertas épocas del año. Como lo ha demostrado nuestra Asociación, por sus repetidas publicaciones de prensa, el huevo sólo ha experimentado un alza insignificante de diez años a la fecha, alza que no guarda ninguna proporcion con los demás artículos de consumo y muchos menos con los de los alimentos para las aves, que son los factores más directamente culpables del aumento de costo de nuestro producto.

Hemos debido limitarnos a instalar, parte con los escasos recursos propios de la Asociación, parte con el aporte particular de algunos criadores, una pequeña fábrica de proteinas animales, o sea, de sangre de matadero secada y molida. Elaboramos un producto de absoluta primera calidad que es entregado a los socios al estricto precio de costo. Esta muy lejos de abastecer a todas las necesidades, pero es cuanto nos permiten nuestros escasos recursos.

El tercer punto, era nuestro proyecto de fundación de una Colonia Avícola, que sirviera de modelo en Chile para ir fundando otras de acuerdo con los reglamentos que ésta sugiriera.

Habíamos encontrado terrenos apropiados, en situacion inmejorable para el fin propuesto, a las puertas de Santiago, por los cuales el dueño pidió siete mil pesos por la hectárea. La Caja de Col. estimó que no podía pagarse más de seis mil pesos, pues a su parecer, la avicultura no podía financiar la compra de terrenos de más valor. A pesar de nuestra obstinadísima insistencia, la gestión fracasó. Los interesados se dispersaron buscado cada uno su conveniencia; unos siguieron ocupando predios arrendados, de cánones elevados; otros permanecieron en los sitios estrechos de sus instalaciones; algunos procedieron a la compra de terrenos, pagando por ello entre 25 y 50 mil pesos la hectárea, sabiendo bien que el precio del terreno es sólo una cuestión secundaria, dentro de límites prudentes, al tratarse de una industria de producción intensiva como es la nuestra.

El fracaso de estos tres proyectos, de tanta importancia para nuestra Ass. y para la avicultura chilena en general, aunque nos ha desanimado profundamente, no ha logrado vencer en nosotros la fé que tenemos en el triunfo definitivo de nuestra causa. Parece ser una cualidad propia del avicultor la de ser optimista y perseverante, la de no dejarse vencer jamas por los fracasos, levantándose después de cada caída para estudiar la causa de su derrota y, una vez conocida, volver a la arena con más impetu, con más fe que antes, repitiendo la hazaña cuantas veces sean necesarias hasta lograr sus ambiciones de exito final.

Elevado es sin embargo el numero de los que han quedado a medio camino de sus ambiciones y de los que han sido desilucionados hasta el punto de abandonar la lucha. Las pérdidas sufridas por ellos han repercutido en las instituciones de credito que los habian ayudado, a tal punto que, hoy, esas instituciones, atemorizadas por aquellos perjuicios, se creen obligadas a rechazar cualquier solicitud proveniente de los avicultores, sean cuales fueren las garantías ofrecidas por los solicitantes. Nueva dificultad que se ofrece para el rápido desenvolvimiento de nuestra industria, pero que nos incita a luchar con más tesón, desestimando aquella ayuda de que gozan tantas industrias con menos títulos que la nuestra para llamarse nacionales, y convencidos de que debemos contar únicamente con nuestras propias fuerzas, para llevar a la avicultura a ocupar su sitio entre las principales fuentes de entrada del país.

Sabemos que en los EE. UU., con un clima menos propicio que el nuestro para ello, la avicultura produce mil quinientos millones de dolares cada año. ¿Qué se diría de la avicultura chilena el día en que produjera, guardando toda proporcion, mil quinientos millones de pesos al año? Cuantos miles de hogares encontrarían en esta labor un sustento lucrativo y ennoblecedor, como son los que tienen por objeto pedir a la naturaleza el premio de los trabajos que dedicamos a hacerlo rendir sus frutos. Cualquier cantidad que lleguemos a producir encontrara siempre consumidores en los mercados extranjeros, donde las exportaciones ya efectuadas por nuestra Ass lo han hecho conocer con el éxito creciente que nos indican todas las noticias recibidas de ellos.

"Primero los Chilenos", estampaba en grandes caracteres hace poco un diario extranjero, refiriéndose a la clasificación dada en España a los huevos de diversos orígenes sud americanos. "Primero los Chilenos". Frase que halaga no solamente a los avicultores ha sido arrancada a esa publicación por la labor de la A. Ch. de A., que, al iniciar sus preliminares de exportación, tomó el acuerdo de cuidar, antes que todo la calidad del producto que fuera a los mercados extranjeros, aunque su cantidad fuera menor al principio y suponiendo muy bien que dicha calidad atraería enseguida las cantidades.

No dudamos de que el Gobierno de V. E. seguirá velando por la conservación de los mercados que ya tenemos adquiridos para el huevo chileno y proseguirá en sus esfuerzos por conseguirnos otros nuevos, mediante los tratados que pudieran representarse. Al mismo tiempo, esperamos que reglamentos apropiados fijen los requisitos necesarios para el huevo destinado a la exportación, reglamentos que impidan la llegada a los mercados exteriores de productos de mala calidad, capaces de destruir en un día la labor de muchos años de atención prolija y honrada.

Creemos saber que existe el propósito de dar mayor amplitud a la composición de la Junta de Exportación Agrícola, con el agregado de representantes de diversos sectores del [illegible] nio, de la producción [illegible] portación. Al ser [illegible] tra Asociación se per[illegible] licitar se le incluyera [illegible] entidades que tienen [illegible] para ser representada[illegible] dose para ello de su [illegible] dad de consumidora [illegible] cantidades de cereales [illegible] para sus aves; de pro[illegible] tria; de exportadora [illegible] operaciones de esta [illegible] ciada con tanto éxito y [illegible] den adquirir una ampli[illegible] sospechas, al ser en[illegible] por la vía conveniente.

Excelencia, la Asociación [illegible] lena de Avicultores [illegible] gracias por el honor que [illegible] béis dispensado con vuestra [illegible] sencia, espera contar [illegible] misma distinción para [illegible] venideros y os ruega [illegible] agradecimientos los votos [illegible] sinceros que formula [illegible] pronto restablecimiento [illegible] salud de vuestra distinguida [illegible] posa.

Los cuidados en la maquinaria avícola son parte del éxito o fracaso de una incubación

El uso prolongado de un incubadora ocasiona un fenómeno ya comprobado que se ha denominado acidificación de las máquinas. El hecho que en las incubadoras nuevas haya un mayor porcentaje de nacimiento de polluelos, parece demostrar que la superficies interiores de los aparatos, se van impregnando del exceso de anhidrido carbónico que se produce en mayor cantidad en los últimos días de incubación. Las emanaciones activadas por el continuado calor, vician el aire, perjudicando los embriones en sus primeras fases de formación. Para evitar en lo posible este inconveniente, es necesario hacer una desinfección prolija hasta el fondo del aparato, poniendo todos los utensilios que forman la máquina a una prolongada exposición al sol, después de lavar con un desodorizante o desinfectante en agua tibia.

El polvillo finísimo o más bien dicho hollín que se forma, no es otra cosa que un conjunto de residuos orgánicos del período embrionario que se descompone fácilmente, produciendo emanaciones nocivas para los huevos que se incuban.

La lámpara debe ser objeto de prolijos cuidadoos, la calidad del keroene de la mecha, y la ventilación adecuada de la pieza, librará nuestros esfuerzos del fracaso.

Una vez desarmadas, desinfectadas y asoleadas, las máquinas deben guardarse en sitio abrigado, desprovisto totalmente de humedad.

M. de B.

Primeros cuidados del pollito

Los pollitos sacados y criados por cluecas, necesitan menos cuidados y vigilancia que los obtenidos por incubacion artificial, porque el factor calefacción para producir temperatura adecuada no ha de preocuparnos. El mejor alojamiento para la clueca y su prole es una jaula de madera que consiste en un cajón, con el frente de listones y el techo ensamblado. Las dimensiones convenientes son: altura en el frente 45 cms. altura posterior 30 cms., ancho 50 cms., profundidad 60 cms., grueso de los listones de anteros 3 cms., distancia entre ellos 5 cms. La puerta puede ir en un costado, o sobre el techo, ya que sólo es utilizable para retirar o colocar la clueca. Se pondrá en sitio abrigado, sin humedad' de preferencia donde no sean privados de los benéficos rayos solares, los que actúan sobre e pequeño organismo en formación de los pollitos, impidiendo el raquitismo y destruyendo los parásitos.

Los pollitos no deben tomar alimento hasta las primeras horas del tercer día. Desde hace algún tiempo se ha venido recomendando como alimento el huevo cocido; se justificaba esta preferencia porque esta substancia era considerada como la misma que consume el pollito durante su vida embrionaria. Después de algunos años de experiencia se ha demostrado que la yema del huevo sometida a cocción se transforma en una substancia difícil de digerir, que no tiene semejanza con el vitelo consumido por el embrión. Generalmente se empleaban los huevos que resultaban sin germen durante la incubación en estos casos la albumina no debe utilizarse porque es altamente indigesta, se descompone y altera fácilmente, lo que nos explica el error en que se incurría.

Para procurar alimentación adecuada a los pollitos es necesario que las substancias que lo componen sean de primera calidad. Damos a continuación la fórmula de un buen mash para pollitos:

	Partes en peso
Harina de trigo	30
Afrechillo	10
Harina de avena cernida	10
Harina de maiz amarillo	10
Leche desnatada en polvo	10
Carbón vegetal molido .	5
Sal fina de mesa	2 1/2

Este mash contiene una apreciable cantidad de vitaminas y proteinas fácilmente asimilables, que favorecen el emplume y normalizan el proceso de osificación. La primera semana se dará a los pollitos 5 a 6 raciones diarias de este mash. Desde el 5.o día puede darse dos repartos diarios de verduras picadas lechugas, alfalfa tierna que contienen vitaminas. Desde el 6.o día ya puede alternarse la ración de mash con una corta cantidad de trigo triturado a lo que se le irá agregando una pequeña cantidad de maiz muy partido. Los alimentos deben colocarse en tiestos muy limpios. Los bebederos conviene colocarlos sobre ladrillo o madera, para evitar que los pollitos le echen tierra o basuras a escabar. A disposición de la gallina se tendrá un pequeño comedero con maiz y trigo enteros.

Los ácaros que atacan a los polluelos se destruyen impregnando un algodón en polvos de fluoruro de sodio y espolvoreándolo con cuidado entre el plumoncillo de los pollitos. También se observará si la clueca tiene parásitos, por lo menos una vez a la semana se desinfectará prolijamente la jaula de crianza y si es necesario se la trasladará a otro sitio.

Exceptuando lo que se refiere a calefacción y sala de crianza casi todos estos cuidados son aplicables a los pollitos provenientes de incubación artificial.

M.

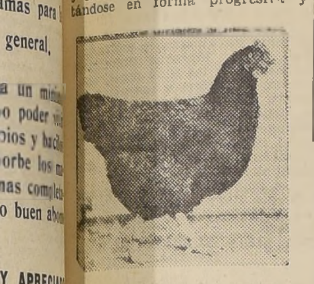
En 13 años de existencia, el criadero Rhode Island se ha colocado en primera fila entre sus similares

SU PROPIETARIO, DON PABLO GOYENECHE, ES UNO DE LOS MAS ANTIGUOS Y EXPERIMENTADOS AVICULTORES DEL PAIS. — EL LEMA DE ESTRICTA HONRADEZ COMERCIAL QUE INSPIRA SUS ACTIVIDADES, LE HA GRANJEADO LA UNANIME CONFIANZA DE SU NUMEROSA Y CRECIENTE CLIENTELA

VISITANDO ESTE MODERNO ESTABLECIMIENTO

No es algo extraordinario llegar a establecer, en forma fundada y precisa, los orígenes del grado de prestigio que suele rodear a ciertos centros de índole comercial o industrial. El público, en este caso, acudiendo a una expresión muy socorrida, es el mejor de los jueces, y como pie de sus propias observaciones sabe por lo general muy bien a qué atenerse en la materia enunciada.

Tal reflexión es enteramente aplicable a la industria avícola, tratándose del famoso Criadero Rhode Island, que el señor Pablo Goyeneche tiene establecido en la Avenida José Alessandri (antes Macul), No. 63. En este moderno establecimiento, todo ha sido concebido, no sólo para infundir a primera vista una agradable impresión al visitante, sino también para acreditar su producción con el sello de una verdadera garantía de buena calidad. Es, sin lugar a dudas, uno de los más grandes, prestigiados y mejor dotados planteles avícolas del país, y atendiendo a estas circunstancias, puede explicarse con facilidad que su desarrollo y crecimiento haya ido acrecentándose en forma progresiva y rápida, hasta hacer de él un valiosísimo centro de actividades en el ramo antedicho.



Hermoso ejemplar de Rhode Island

VISITANDO EL CRIADERO

Quisimos cerciorarnos personalmente de las numerosas referencias que habíamos recibido acerca del Criadero que nos ocupa, y con tal objeto practicamos una visita al extenso local en que funciona en el barrio Ñuñoa.

Desde el momento mismo de nuestra llegada, la impresión recibida no puede ser más halagadora. Nos encontramos en pleno campo, en una de las avenidas de mayor atractivo que hay en los alrededores de Santiago, y desvinculados del afanoso ajetreo urbano. En frente nuestro destaca su silueta un hermoso y confortable chalet, rodeado de árboles y jardines que hacen más agradable la sensación del visitante.

Allí recibimos la cordial acogida del dueño de casa, don Pablo Goyeneche, y luego de explicarle el objeto de nuestra improvisada visita, se ofrece él mismo a acompañarnos por el interior del magnífico establecimiento que ha crecido y prosperado merced a su iniciativa y esfuerzo.

Llegados al recinto del Criadero, comprobamos con satisfacción que no andaban errados nuestros informantes. Allí todo funciona con admirable corrección, y en un ambiente saturado de orden y limpieza. Centenares de aves circulan a través de los gallineros y espacios verdes que los circundan, y tanto en éstos sitios como en las salas en que se alinean las incubadoras y criadoras, se advierte de inmediato la intervención de una mano maestra que dirige y regula aquella industria de primer orden.

Las instalaciones son enormes, y perfectamente adecuadas al objeto a que se las destina; la maquinaria es de lo más moderno en su ramo, y el personal que allí trabaja representa un conjunto de verdaderos expertos en la crianza y cuidado de las aves. Sin que sea necesario figurar como perito en esta actividad, puede cualquiera expresar desde el comienzo un juicio altamente elogioso, por las espléndidas condiciones en que se desenvuelve el plantel de nuestra referencia.

HABLA EL Sr. GOYENECHE

Mientras recorremos las dependencias del Criadero, su propietario nos va dando una serie de detalles que resultan altamente interesante. Sus observaciones sobre lo que vamos viendo, se mezclan alternadamente con su vida misma de avicultor, y así transcurre nuestra visita en forma insensible, en medio de una charla para nosotros altamente grata y estimuladora.

—¿Desde cuándo se dedica Ud. a estas actividades?— interrogamos al señor Goyeneche.

—Con toda propiedad, desde el año 1923, porque mi primera época de avicultor, o sea, desde 1915 a 1918, fué más bien un curso práctico que realicé con gran dedicación, para estudiar esta industria y cerciorarme de la bondan de la raza Rhode Island, que me parecía la más apropiada a las condiciones que ofrece nuestro país.

Ese mismo período me sirvió para convencerme de que la avicultura es realmente un negocio productivo, si se sabe llevarla con entusiasmo y constancia, si se le presta una atención esmerada, cuidando minuciosa y personalmente de todos los detalles, aun de aquéllos que muchos estiman sin importancia, y sobre todo, si en las relaciones comerciales con el público se le sirve siempre con honradez, no tratando nunca de sorprenderlo con artículos distintos del que se le ofrece.

Valen mucho más los comentarios que haga entre sus relaciones un cliente satisfecho —nos agrega en tono de sincera convicción,— que las utilidades momentáneas que puede dejar un negocio poco honrado, pues, este equivale, a mi juicio, a con- esto equivale, a mi juicio, a confirmar la efectividad de aquél dicho tan comun y tan sabio: "pan para hoy, hambre para mañana"...

SU PRIMER CRIADERO

En animada charla, nuestro interlocutor continúa informándonos acerca de sus actividaes:

—Después de haber leído un Tratado sobre Avicultura, publicado por el profesor Salvador Castello, empecé en 1915 el estudio práctico, adquiriendo una docena de huevos Rhode Island Red, con los cuales obtuve mis primeros nueve pollos. En seguida compré algunos de las especies Leghorn, Plymouth, Rock, Brahmas armiñadas, Orpington blanca, y Orpington negra; pero después de un año me quedé sólo con algunas Leghorn y Rhode Island Red. Al cabo de otro año me deshice de las Leghorn, y conservé únicamente las Rhode, por las cuales había ya tomado verdadera afición, y cuya especie es la única que actualmente forma parte de la existencia que poseo.

En esta forma llegué a tener mi primer criadero, que estaba ubicado en la Avenida Manuel Montt.

EXPERIENCIAS SUCESIVAS

—Convencido por la práctica de que la avicultura, tal como yo la entendía, era verdaderamente una actividad lucrativa, me dediqué después a sucesivas experiencias para perfeccionar los conocimientos que hasta entonces había adquirido.

Mi primer Criadero lo vendía a un precio muy halagador, y cinco años después de esto, o sea en 1924, compré algunas docenas de huevos a dos conocidos criaderos de ésta, para reanudar el negocio en mi propiedad actual. Al año siguiente adquirí una nueva partida de huevos procedentes de Buenos Aires, todo lo cual formó la base del establecimiento que ha demandado gran parte de mis esfuerzos.

EN PLENA ACTIVIDAD

—La temporada de 1926 me encontró ya plenamente "lanzado". Invertí entonces capitales en la adquisición de maquinaria moderna, y en la construcción de un edificio adecuado para ella, y merced a la demanda creciente del público, que ya estaba ampliamente posesionado de la seriedad de mi establecimiento, logré dar a éste un gran impulso, y asegurar en definitiva su estabilidad.

EXPANSION DEL MERCADO

—Tendrá Ud. algún detalle especial en el ejercicio de su negocio...— insinuamos en el curso de la conversación.

Sí. En el año 1934, previendo para la temporada siguiente un aumento extraordinario en la demanda de bandejas para la incubación, en vista del desarrollo que ya iba adquiriendo la avicultura en el país, publiqué avisos en los que invitaba a los interesados a que me hicieran los pedidos con la mayor anticipación posible; pero muy pocos creyeron en dichos anuncios, y muchos llegaron a atribuírlos a una estratagema o "bluff" comercial. El resultado fué que, al llegar la fecha que habían fijado para la incubación, teniendo algunos hasta los huevos comprados a diversos criaderos, no encontraron cabida, y recurrieron a otras partes, contra su voluntad. Se presentó el caso de partidas importantes de huevos remitidos de provincias, que hubieron de ser vendidos en plaza para el consumo, por no haber encontrado bandejas disponibles.

El éxito de las incubaciones de mi Criadero ha ido más allá de los límites de Santiago. Varias decenas de miles de huevos son recibidas cada año desde los más apartados puntos del país, y los resultados obtenidos por los clientes han sido ampliamente satisfactorios.

Por lo demás, me encuentro verdaderamente satisfecho de la aceptación que los productos de mi establecimiento han obtenido en todas partes. Las gallinas y huevos salen de aquí en grandes cantidades a todos los mercados de Chile, y otro tanto puedo decir de los pollitos de un día, cuya venta constituye una gran actividad a la que dedico especial preferencia.

Los envíos se hacen por ferrocarril y por avión, y aprovechando este último sistema de transporte, he iniciado recientemente las ventas al Perú y Bolivia, y tengo grandes probabilidades de establecerlas también al Ecuador.

NORMAS COMERCIALES

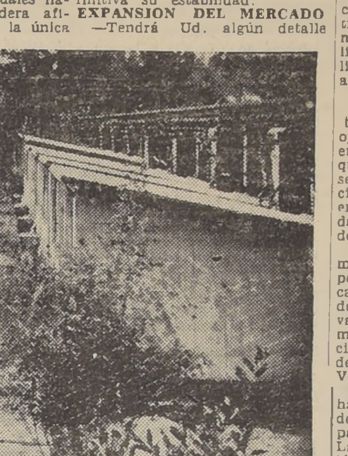
Nuestro acompañante se muestra decidido y profundamente optimista. Sus palabras salen en forma expontánea, y revelan que no en balde puede confiarse en un pleno triunfo comercial, cuando al servicio de una empresa se pone un gran caudal de energía, de entusiasmo y de competencia técnica.

Explincándonos al final los motivos a que atribuye la prosperidad de su negocio, nos recalca una vez más que ello se debe, en primer lugar, a la invariable honradez que se ha esmerado en demostrar a su creciente clientela. No es el lema de la casa, nos dice, "Hacer Ventas", sino "Hacer Clientes".

—El Criadero— nos dice —no hace distingos entre lo que vende al público, y lo que guarda para sus propias necesidades. Las sacas de cada semana están, por lo general, comprometidas de antemano, por un cálculo aproximado acerca de su rendimiento. Llegado el día de saca, muchas veces vienen clientes que no han anunciado su compra. Entonces no sobra ningún pollito, lo que significa que tampoco ninguno va a las criadoras del establecimiento. Si, en cambio, sobran 50, 100 o más, éstos se destinan a la reproducción, para incrementar los nuevos planteles. Es así como los clientes llegan a poseer aves exactamente iguales a las del propio Criadero, y los buenos Rhode Island van extendiéndose cada vez más en todo Chile, y desalojando a aquéllos antiguos tipos degenerados de aves que erróneamente eran considerados como Rhode Island Red.

Las últimas luces del día nos habían sorprendido en la amable compañía del señor Goyeneche, después de haber pasado media tarde en atenta observación de su valiosa y acreditada finca. Nos retiramos después de agradecerle sus valiosas informaciones, con el convencimiento de haber conocido uno de los más importantes establecimientos avícolas de la capital y talvez el que, con mayores fundamentos de orden técnico y comercial, se ha dedicado a impulsar nuestra riqueza en forma tesonera y fecunda.

Sin lugar a dudas, nuestras referencias quedan plenamente confirmadas. Don Pablo Goyeneche es uno de los más prestigiosos y concienzudos avicultores del país, y su Criadero hace verdadero honor a las actividades industriales y comerciales de Santiago.



UNA SECCION DEL CRIADERO



Robusto gallo del Criadero

LA REPRODUCCION DE AVES ES CUIDADOSAMENTE VIGILADA

Al Criadero Rhode Island corresponde la iniciativa de haber hecho experimentos prácticos, con resultados enteramente favorables, para la extirpación del flagelo del "Pullorum" (vulgarmente llamado diarrea blanca), que tan gran número de víctimas causaba entre las especies avícolas del país. El resultado de ello ha sido doblemente beneficioso, ya que, además de haber desaparecido en gran parte dicha enfermedad, ha contribuído a la implantación de medidas preventivas en numerosos otros criaderos.

Anualmente las aves son sometidas a dos exámenes veterinarios, para determinar la existencia o no existencia del "Pullorum": uno al empezar la época de reproducción, y el otro a los dos meses de transcurrida ésta.

El análisis se hace por vacunadores del Instituto Bacteriológico de la Sociedad Nacional de Agricultura, y si el resultado es positivo, o sea, en caso de que las aves se encuentren infectadas, se procede al beneficio para venderlas en el mercado, lo que no acarrea peligro de ninguna especie, en atención a que la enfermedad no se transmite al hombre. Solamente en caso de que el resultado sea negativo, el ejemplar examinado se destina a la reproducción.

La honradez comercial del señor Goyeneche, ha tenido en este aspecto una nueva y palpable demostración.

CUIDADOSA LIMPIEZA EXISTE EN GALLINEROS Y CRIADORAS

Un detalle que llama especialmente la atención al visitar el Criadero Rhode Island, es la cuidadosa limpieza que se observa en los gallineros y criadoras, conjuntamente con la absoluta ausencia de olores desagradables o molestos.

El señor Goyeneche nos explica que ello se debe al empleo de la "Turba Musgosa de Spahgnum", material que se utiliza en aquellas dependencias para servir de "Cama" a las aves, y que tiene la propiedad esencial de absorber totalmente la humedad. Esto influye para que la cama de los gallineros permanezca siempre completamente seca, y, consiguientemente, para que las deposiciones de las aves sean disecadas y disueltas por sí solas, impidiendo la formación de cualquier mal olor.

Esto es especialmente beneficioso para la crianza de los pollitos, para lo cual es difícil conservar secas las camas, ya sean de paja o de arena, y contribuye a que el ambiente esté exento de contagio para la propagación de las enfermedades comunes en las aves.

El Criadero Rhode Island fué el primero que ensayó la "Turba Musgosa de Spahgnum", y la tiene en aplicación desde agosto de 1934, con el propósito de mantener sus instalaciones con los últimos adelantos que se conocen en la industria avícola.

E. S. G..

La raza Rhode Island Red, goza de justificada preferencia entre nuestros avicultores

Desde hace varios años ha merecido esta raza norteamericana justificada predilección. Su origen proviene del cruce entre las razas combatientes, mediterráneas y asiáticas, sus características manifiestan ampliamente las mejores cualidades en cuanto a peso, postura y plumaje de estas razas. Los trabajos de crianza y selección desde sus comienzos han dado como resultado notables ponedoras y vigorosos machos.

La crianza de Rhode Island en nuestro país, no ofrece dificultades, estando comprobada su utilidad, tanto si se la aprecia como ponedora o si se la juzga como ave de carne abundante y fina; su adaptación en Chile es un hecho evidente que nos señalan los numerosos criadores que se dedican a su explotación; los campesinos y parceleros la han incorporado a sus gallineros, como raza mejorante, los criaderos para exposición han obtenido el tipo Standard, y en las quintas, sitios y patios interiores figuran como un positivo factor de economía para el hogar.

El peso señalado por el standard americano para estas aves corresponde para el gallo 3.850 kg; para el pollo, 3.400 kg; para la gallina, 2.950 kg, y 2.260 para la polla.

Existen oficialmente tres variedades: la roja obscura de cresta alta, la roja obscura de cresta baja y la blanca de cresta baja, de la que seguramente no hay ejemplares aquí.

Las características distintivas de la Rhode Island Red están constituídas por el porte horizontal, porte cuadrilongo, patas amarillas, plumón algo abundante, ojos grandes salientes, plumaje rojo caoba, brillante; la gallina suele ostentar plumaje menos brillante que el macho.

La gran mayoría de nuestros avicultores que tienen manadas pequeñas desean un tipo de ave que les pueda proveer de huevos y de la carne necesaria, no sólo para el mercado, sino para el propio consumo. Cuando estas aves ya no están aptas para la postura, se las vende para carne y se consigue buen precio. Los machos jóvenes debido a su fuerte constitución son especiales para asar a juego lento.

Hay familias de ponedoras Rhode que han llegado a competir en postura con las Leghorns, como se ha comprobado en el concurso de ponedoras efectuado en la Quinta Normal de Agricultura, en que correspondió a las Leghorns la cifra de 267,6 huevos por ave, y a las Rhode 227 huevos por ave, con un promedio de peso de 58 gramos por huevo. Los huevos de las Rhode son de cáscara obscura, condición ventajosa para nuestros exportadores, ya que los mercados extranjeros los prefieren.

Es digno de observar que estas aves ponen un huevo redondeado, rara vez de formas irregulares, como sucede con frecuencia en otras razas.

Los pollitos se desarrollan rápidamente. Las incubaciones de julio a noviembre, producirán siempre polladas vigorosas.

Esta raza soporta el régimen intensivo sin que se alteren sus buenas condiciones. En la alimentación no debe haber excesos de elementos grasos e hidrocarburados.

De los pollos sobrantes o de aquellos, cuyo plumaje y conformación no se adapten al standard, se obtienen magníficos capones, cuyo peso suele ser de cuatro kilos a los 6 meses de operados.

Para los lotes de reproductores debe darse ocho gallinas a cada gallo.

Estas aves están bien protegidos para las inclemencias del tiempo debido a su plumaje mullido y abundante, a las barbas y cresta de tamaño mediano y a sus cuerpos compactos. Si se las estimula por medio de acertada alimentación en los meses fríos, son excelentes ponedoras de invierno.

M. W.

Algunos puntos con que se enfrentará en el futuro la industria avícola

Los futuros avicultores podrán mirar estos tiempos como el principio de un gran adelanto de una industria en la que se habían hecho muy pocos progresos. En 1900 las observaciones y conclusiones de Gregor Mendel sobre la herencia, recibieron la atención que merecían. Las tres décadas siguientes vieron los resultados de un gran número de cruzamientos rigurosamente controlados—hechos con muchas clases de plantas y animales—correlativo con la base física de la herencia y el nacimiento de una nueva ciencia: la genética.

A pesar de lo mucho que hemos adelantado en nuestro conocimiento de la herencia, que ha resultado de todo este trabajo, no se ha llegado a ninguna información reputada y substancial sobre la aplicación de este conocimiento al mejoramiento de las cualidades económicas de las aves domésticas. Se puede decir que la ciencia genética es una ciencia analítica que busca encontrar el por qué y cómo de las cosas.

MUCHO QUE APRENDER

Por otra parte, en la crianza se busca la forma de reconstituir en vez de desechar las experiencias. Los métodos que son tan útiles y valiosos para un objeto, no son adecuados para otro. Además, ha habido tanto que aprender con el fin de comprender la naturaleza y estructura de los fenómenos de que trata la genética, que no es sólo natural que toda la atención de los entusiastas trabajadores de este campo se hayan dedicado al aspecto de la herencia; ha sido necesario e inevitable que esto haya sido así.

LA PRUEBA DEL LINAJE

Es cierto que el método de interpretar los padres por su prole—la prueba del linaje—que la genética ha encontrado indispensable para el progreso, está al alcance de todo el que está preparado para aplicarla en sus operaciones de crianza. Hoy día sabemos que mientras la capacidad de crianza de los padres puede juzgarse a través de su prole, los esfuerzos que se han hecho para predecir la clase de la prole que producirán los padres que no han sido sujetos a prueba, pueden adolecer de errores. A causa de este conocimiento las bases del pedigrée por sus antepasados solamente, no merece ya la confianza de que antes gozó. Por otra parte, la prueba del linaje merece más confianza a medida que se la emplea.

Pero ¿cuál es el modo más provechoso de usarla? Por ejemplo: ¿Quién hay que sepa cruzar un macho del que la prueba del linaje haya demostrado que es el mejor que se ha producido, de modo que pueda cumplir el adelanto más grande en la raza a que él pertenece? ¿Deberán cruzarse con sus mejores hijas? ¿O con sus mejores hermanas? ¿O deberá hacerse el cruzamiento con aves que no estén emparentadas, o bien los resultados serán iguales en todos los casos?

EXPERIMENTOS NECESARIOS

Nuevamente, ¿qué método de selección de los jóvenes machos para la prueba del linaje producirá las aves machos más prominentes? ¿Hay alguien quien pueda contestar estas preguntas basando sus respuestas en los resultados de experimentos cuidadosamente hechos, de modo que otros que los repitan en igual forma puedan obtener substancialmente los mismos resultados? Hasta que experimentos de esta clase no hayan sido ejecutados, es imposible dar respuesta satisfactoria a preguntas tales como las que se han formulado.

CAMPO ABIERTO PARA TODOS

Hay muchas preguntas de esta clase, ¿cuántas? nadie lo sabe. Pero cualquiera que esté familiarizado a través de largos años de experiencia, sabe que no se puede empezar a enumerar todas las preguntas que constantemente se formulan respecto a los métodos de crianza. Son tan numerosas, que sería necesario muchos años de investigación asidua y de experimentos para encontrar las respuestas. Aún más, la naturaleza de esta materia es tal, que el descubrimiento de los métodos de real importancia puede aún ser hecho por personas que no sepan nada de genética.

La ventaja que tiene la ignorancia sobre el conocimiento, es que nunca le impide a una persona tentar lo imposible, y sucede a veces—es cierto que muy pocas—que lo que se pensó que era imposible resulta, después de todo, ser lo posible. El campo está abierto para todos; si hay muchos accidentes, unos pocos exitos que sirvan para adelantar la industria avícola por medio de la crianza, compensara en mucho todos los fracasos.

Podrá parecer sorprendente, pero hay buenos métodos de crianza que en un principio parecieron ridículos; por esto es bueno estar alerta, a fin de que no se deseche un buen método por la simple razón de que parecía malo. Por ejemplo, el empleo de huevos chicos para la crianza parecía tan ridículo que los reglas de la avicultura la prohibieron, impidiendo así a los criadores competentes sacar ventaja de un factor muy útil de herencia; o sea, que un aspecto de un tipo puede ocultar otro aspecto que en realidad es hereditario, aunque no visible. Ha quedado bien establecido que los huevos pequeños pueden ocultar una herencia de huevos grandes. De este modo, si una raza de huevos chicos posee muchas otras valiosas características que falten en razas de huevos grandes, el prudente avicultor no deberá dejarla a un lado, sino aprovechar de la oportunidad para producir una nueva raza que tenga las valiosas características de la raza de huevos chicos.

UNA CARACTERISTICA OCULTA OTRA

El lector hábil no dejará de apreciar que si un aspecto de un tipo puede ocultar otro, las reglas de la naturaleza de un tipo y de este modo de un aspecto que se desea, puede ocultar uno contrario. De esto se deduce que la selección sobre la base de un buen tipo no es suficiente para prevenir aspectos contrarios que aparecían constantemente en la prole. En verdad, a menos que se practique una constante selección por la prueba del linaje, aquellas características ocultas indeseables, continuarán apareciendo aún después de muchas generaciones que han descuidado la prueba del linaje.

La crianza en el futuro será cada día más y más una materia de conocimiento. Lo que se pueda avanzar en este conocimiento, ya sea que contribuyan a ello los criadores experimentados o inexpertos, se aceptará como una práctica rutinaria sólo después de pruebas que estén en la práctica de la crianza actual. ¿Pero cómo se podrá contribuir en esta forma a menos que sea mediante experimentos? ¿Hay en la raza humana un modo de progresar a menos que sea por este método lento y trabajoso? Mientras haya una incógnita, la humanidad es ciega y aprende a distinguir lo bueno de lo malo por el método de hacer muchos falsos ensayos hasta obtener uno bueno. Sin embargo, al fin de todo, se ha llegado a progresar.

No obstante, la industria avícola está en mejor pie que otras debido a que las experiencias se pueden hacer por muchos individuos. La industria, tomada en conjunto, no sufre por falsos ensayos, sino que aprende, a través de la experiencia de sus miembros.

ES SEGURO QUE SE INTRODUCIRAN ADELANTOS

Puesto que la experiencia es el único método mediante el cual se pueden desarrollar nuevos y mejores métodos de crianza y ya que hay tanto que aprender, es evidente que en un futuro próximo y por un período indefinido, habrá muchos cambios en la crianza. Los adelantos pueden llegar rápida o lentamente, pero los hombres que han aprendido que puede haber adelantos, están seguros de tener éxito en el trabajo de buscar modo de mejorar la industria. Tan pronto como se cuente con mejores métodos, los que se sigan en la actualidad serán dejados a un lado.

Hoy es el tercer día de la semana de los dentistas

Programa de conferencias.— Banquete a los delegados de provincias

En el día de ayer se han seguido desarrollando las demostraciones anunciadas para la Semana Clínica auspiciada por la Sociedad Odontológica y la Escuela Dental. El programa que se desarrollará hoy día es el siguiente:

10 a 11 horas.— Bacteriología. —Bacilo acidófilo y su rol en la etiología en la caries dentaria. —Dr. Beltramin.

11 a 12 horas.— Anatomía.— Trigemino.— Sr. Zúñiga.

14 a 16 horas.— Coronas y puentes.— Demostraciones clínicas.—Prof. Dr. Oscar Chacón.

16.30 horas.— Apicectomía.— Incisivo superior.— Dr. V. Urizar y J. Pleskoff.

Regularización del maxilar superior.— Dr. Carlos Ahues.

17.30 horas.—Presentación caso dos quistes del maxilar superior operado sistema Partsch.— Prof. Dr. E. Phillips.

Extirpación de Epulis (diatermo-coagulación).— Doctores Víctor Urizar y Antonio Yazigi.

18 a 19.30 horas.— Ortodoncia.— Dr. Rafael Huneeus.— Caso clínico.— Presentación de enfermos.

19.30 a 20 horas.—Dr. Carlos Valencia.— Transiluminación y pulpometría.

Los dentistas de Santiago, festejarán a sus colegas de provincias con una comida, que se efectuará en el Club de la Unión, hoy, a las 21.30 horas.

ANIV. DE PAISES DE CENTRO AMERICA SE CONMEMORARON AYER

DECLARACION DEL RECTOR SR. JUVENAL HERNANDEZ SOBRE UN DISCURSO TORPE E INCONVENIENTE

Ante una numerosa concurrencia se realizó ayer, en la Universidad de Chile, el acto conmemorativo de la independencia de México y Centro América.

Presidieron este acto el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, Edecán de S. E. comandante don Alberto Briceño; Ministro de Chile en Centro América, don Gaspar Mora y alumnos de los países latinoamericanos.

El acto final, del escogido programa que se desarrolló, estuvo a cargo del Agregado Cultural a la Embajada de México, señor Alfonso Pedrero, quien pronunció un discurso inconveniente, fundado en hechos absolutamente inexactos.

UNA DECLARACION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Terminado este acto el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, en atención al discurso del señor Pedreros, nos hizo la siguiente declaración:

"El Rector de la Universidad, declara que la Universidad no se solidariza con las expresiones del Agregado a la Embajada de México señor Pedreros, en la velada organizada por los estudiantes centroamericanos, con motivo de las independencias de sus respectivos países.

Al mismo tiempo lamenta que un funcionario diplomático, se haya servido de la tribuna universitaria para dar desahogo a situaciones de orden personal y aun para referirse a determinadas personas y diarios, que no tenían ninguna relación con el aniversario que se conmemoraba."

La celebración de nuestro aniversario patrio se realizará en Santiago con gran entusiasmo

Esencialmente popular es el programa oficial de festejos que entra mañana en pleno desarrollo.— Extraordinario entusiasmo en el público.—Los actos que se realizarán hoy en nuestra capital.— Homenajes a D. José Manuel Balmaceda, y a D. Diego Barros A.

Las festividades en celebración del aniversario de nuestra Independencia, iniciadas el domingo con la concentración de los Boy Scouts en el P. Cousiño, entrarán mañana en su completo desarrollo de acuerdo con el programa confeccionado por la Municipalidad.

Las fiestas patrias de este año, como se puede ver en el programa que publicamos más adelante consultan especialmente números populares, destinados a realizarse en los barrios obreros.

En todos los círculos de la ciudad reina extraordinario entusiasmo por participar en los diferentes números de las fiestas, las que se espera que alcancen este año especial realce. Aparte del programa oficial de festejos, numerosas instituciones de todo orden han preparado interesantes festividades particulares, que se verificarán en estos días en celebración de la efeméride nacional.

EL PROGRAMA OFICIAL

El siguiente es el programa oficial de fiestas patrias:

DIA 17

8 horas.— Embanderamiento general de la ciudad.

REPARTO DE PREMIOS EN LA MUNICIPALIDAD A LOS NIÑOS SANOS

10.30 hrs..—Fiesta y reparto de obsequios en el Palacio Consistorial, ofrecidos por la I. Municipalidad de Santiago a los 360 inscritos en el Concurso de Niños Sanos, organizado por el Policlínico del Bando de Piedad de Chile. Se repartirá a los agraciados juguetes, ropas y golosinas. Presidirá este acto el señor Alcalde y los miembros de la Comisión de Fiestas Patrias de la I. Municipalidad.

EN EL ASILO GENERAL BAQUEDANO

15 horas. — Fiesta patriótica y con algunos números de circo, dedicada por el Bando de Piedad de Chile a los 600 niños del Asilo General Baquedano. Reparto de golosinas por la I. Municipalidad.

FESTIVAL EN EL TEATRO COLISEO

15 horas.— Gran festival en el Teatro Coliseo, ofrecido por la Sociedad de Cantantes Nacionales, a pedido de la Comisión de Fiestas. Entre otros números de gran interés, hará una espléndida presentación de gimnasia rítmica con sus alumnos, el director del Instituto Vida Sana, señor Benedicto Kocian.

CIRCO AL AIRE LIBRE

15 horas. — Gran circo popular al aire libre. Programa confeccionado por la Comisión Municipal de festejos y cuyo desarrollo ha sido confiado al célebre Tony "Perico". Esta función se efectuará en la calle Artesanos frente al local del Comisariato, y amenizada por una espléndida banda de músicos.

ENTREGA DE MEDALLAS A CARABINEROS EN LA MUNICIPALIDAD

18 horas. — La I. Municipalidad de Santiago hará entrega de las medallas a los carabineros que hayan cumplido veinte años de servicio, en el salón de honor del Palacio Consistorial. A este acto asistirá el señor Ministro del Interior y autoridades de la comuna; hará uso de la palabra el señor Alcalde. El Orfeón de Carabineros amenizará esta fiesta con un escogido repertorio.

EN LA AVENIDA MATTA

18 horas. — Festival de bandas en Avenida Matta, entre A. Prat y San Diego.

EN LA PLAZA LIBERTAD

19 horas. — Iluminación de la Fuente de la Plaza Libertad.

LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y EL ANIVERSARIO NACIONAL

MUSICA EN LA PLAZA DE ARMAS

21.30 horas. — Gran festival de bandas en la Plaza de Armas, con el concurso de todas las bandas de la Guarnición, inclusive la de la Escuela de Aplicación de Infantería, Aviación y Orfeón de Carabineros, bajo la dirección del maestro señor Casanova Vicuña.

FUEGOS ARTIFICIALES

21.30 horas. —Grandes fuegos artificiales en calle San Diego con Placer, frente a la Escuela Hermanos Matte, amenizados por una escogida banda de músicos.

DIA 18

Salvas de artillería a la salida y puesta del sol.

8 horas. — Embanderamiento general de la ciudad.

GRAN CARRERA CICLISTA

8 horas. — Partida de la gran carrera ciclista Santiago-Valparaíso-Los Andes-Santiago-Santa Laura, organizada por la Unión Española y con un premio municipal al vencedor.

MUSICA EN EL BARRIO SURORIENTE

8 horas. — Recorrido del barrio suroriente por una escogida banda de músicos.

CAMPEONATO DE TENNIS

8 horas. — Iniciación del 20.o campeonato de Lawn Tennis de la Provincia de Santiago, en las canchas del International Sporting Club, disputándose un trofeo donado por la I. Municipalidad.

REPARTO DE RACIONES EN GATH Y CHAVES

8.30 horas. — Reparto de mil raciones por la firma comercial Gath y Chaves Ltda., en su local con Huérfanos, a todas aquellas personas de escasos recursos que se hayan inscrito con anterioridad en instituciones de beneficencia para recibir este beneficio.

EN LAS SOCIEDADES OBRERAS

9 horas. — Desayuno escolar, conferencias patrióticas, reparto de juguetes en las escuelas y sociedades Artesanos La Unión, Igualdad y Trabajo, Fermín Vivaceta, Dávila Baeza y Unión de los Tipógrafos. Se repartirán golosinas y juguetes entre los niños asistentes a la fiesta.

CAMPEONATOS DEPORTIVOS

9 horas.—Iniciación de los campeonatos deportivos en los Centros Sociales Santa Rosa, Chacabuco y Patronato Santa Filomena, durante los cuales se disputarán premios donados por la I. Municipalidad.

EN LA PROTECTORA DE LA INFANCIA

10 horas.— Circo ofrecido a los niños de la Protectora de la Infancia por el Bando de Piedad. La I. Municipalidad repartirá a los niños juguetes y golosinas.

FUNCION GRATUITA DEL CIRCO ARCONA

10 horas.— Gran función gratuita del Circo Real Arcona, en su local de Delicias con Gálvez.

VISITAS A LA CARCEL, ASILOS Y HOSPITALES

10 horas.— Visita a la Carcel, Asilos de Ancianos y Hospital Roberto del Río, por la Comisión Municipal de Fiestas, con reparto de cigarrillos y golosinas entre los recluídos y asilados, donados por el comercio de la capital.

CARROS ALEGORICOS

10 horas.— Recorrido de la ciudad de carros alegóricos con bandas de músicos.

INAUGURACION DE DOS PASEOS PUBLICOS

10 horas.— Entrega a la ciudad de los nuevos jardines de Av. Matta y Plaza Bogota, con asistencia del señor Alcalde, miembros de la Comisión de Fiestas y regidores.

TE-DEUM EN LA CATEDRAL

10.45 horas.— Te Deum en la Catedral, con asistencia de S. E. el Presidente de la Republica, Cuerpo Diplomático y autoridades.

ALMUERZO A LOS ANCIANOS

11 horas.— Almuerzo ofrecido por la I. Municipalidad en los Asilos de Ancianos, amenizado por una escogida banda de músicos.

GRAN CARRERA MARATHON

14.30 horas.— Gran carrera Marathon. La partida de esta carrera será dada por S. E. el Presidente de la República, desde el Palacio de la Moneda, disputándose dos premios donados por la I. Municipalidad.

EN LA POBLACION CHACABUCO

15 horas.— Campeonatos atléticos en la Población Chacabuco, con trofeos donados por la I. Municipalidad.

EN EL HOGAR DE LOS CIEGOS

15 horas.— Fiesta patriotica en el Hogar de los Ciegos, patrocinada por la I. Municipalidad.

EN LA POBLACION SANTA ELVIRA

15 horas.— Fiestas populares infantiles, con premios en juguetes, entre los niños de la Población Santa Elvira, y reparto de ropas y subsistencias a las familias de escasos recursos, por la I. Municipalidad de Santiago.

MATINEES INFANTILES

15 horas.— Matinées infantiles en los teatros de la capital, para cuyo objeto los señores empresarios han donado entradas, las cuales serán repartidas entre los niños de las escuelas públicas y sociedades obreras.

CIRCO AL AIRE LIBRE

15 horas.— Gran Circo Popular al aire libre, a cargo del celebrado tony "Perico" y su troupe, en Vicuña Mackenna, entre Avenida Matta y Santa Elvira, amenizado por una escogida banda de músicos.

BAILES POPULARES EN EL SANTA LUCIA

10 horas.— Concurso de bailes populares en la Terraza del Cerro Santa Lucía, con premios a las mejores parejas, donados por la I. Municipalidad. El jurado estará compuesto por los profesores señores Valero y Aguilar, el escritor señor Acevedo Henández y dos funcionaios municipales. Amenizará esta fiesta una regia orquesta de profesores.

ENTRECIUDADES DE FOOTBALL

16 horas.— Gran intercity de football entre los jornaleros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, en el Estadio de Carabineros.

MUSICA EN LA PLAZA BOGOTA

18 horas.— Festival de bandas en la Plaza Bogotá.

TEATRO PARA LOS JORNALEROS MUNICIPALES

21 horas.— Gran función teatral en el local de la Primera Zona de Aseo y Jardines, ofrecida por la I. Municipalidad en honor de sus jornaleos.

FUEGOS ARTIFICIALES

11.30 horas.—Grandes Fuegos Artificiales en Blanco Encalada con Exposición, amenizados por una banda de músicos.

MUSICA EN LA PLAZA ALMAGRO

21.30 horas.— Festival de bandas en la Plaza Almagro.

FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL

21.30 horas.—Función de gala en el Teatro Municipal, ofrecida por la I. Municipalidad de Santiago en honor de S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático y autoridades. En esta oportunidad, el señor Alcalde ofrecerá un té en el comedor del Teatro a S. E. el Presidente de la República y demas invitados de honor.

DIA 19

Salvas de artillería a la salida y puesta de sol.

8 horas. — Embanderamiento general de la ciudad.

FONDAS EN EL PARQUE COUSIÑO

8 horas. — Instalación de fondas en el Parque Cousiño, sin venta de alcohol.

CARROS ALEGORICOS

9 horas. — Recorrido de la ciudad de carros alegóricos, con bandas de músicos.

PREMIOS A LA VIRTUD

10 horas. — Repartición de los premios "A la virtud", entre los hogares que, a juicio de la Comisión nombrada al efecto, se hayan hecho acreedores a recibirlos.

EN EL HOSPICIO DE SANTIAGO

10 horas. — Visita al Hospicio de Santiago, con reparto de golosinas y cigarrillos entre los viejecitos asilados. Números artísticos en el Teatro, ofrecidos por la I. Municipalidad, con la cooperación del Bando de Piedad.

PARADA MILITAR

15.30 horas. — Parada Militar en el Parque Cousiño, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades.

Participarán en la Parada todas las tropas de la guarnición y delegaciones de la Escuela Naval de Valparaíso y marinería de desembarco. Mandará las tropas el Jefe de la 2.a División, general don Juan 2.o Contreras.

FESTIVAL CIRCENSE AL AIRE LIBRE

15.30 horas. — Gran festival circense al aire libre, con participación del Tony "Ferico", en General Velásquez, entre Delicias y Thompson, tocando durante la función una escogida banda de músicos.

EN LAS PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES

15.30 horas. — Repartición de juguetes y golisinas en las Plazas de Juegos Infantiles Matías Ovalle, Avenida Matta, Avenida Portales, Jorge Montt, General Velásquez Blanco, Santa Elvira, etc.

MATINEES INFANTILES

15.30 horas.— Matinées infantiles en los liversos teatros de la capital.

CAMPEONATO ATLETICO EN LA POBLACION SANTA ROSA

15.30 horas. — Campeonatos atléticos en la Población Santa Rosa, con premios donados por la I. Municipalidad.

FUNCION GRATUITA EN EL TEATRO ROGELIO UGARTE

15.30 horas. — Función gratuita en el Teatro Rogelio Ugarte, ofrecida por el empresado al sector suroriente.

ELEVACION DE GLOBOS EN EL PARQUE COUSIÑO

16.30 horas. — Elevación de globos en el Parque Cousino.

FESTIVAL DE BANDAS EN AV. MATTA

18 horas. — Gran festival de bandas en le kiosko de Avenida Matta, entre las calles San Diego y Arturo Prat.

FUEGOS ARTIFICIALES

21.30 horas. — Grandes fuegos artificiales en Artesanos, frente al local del Comisariato, amenizados por una banda de músicos.

FUNCION DE GALA EN EL TEATRO MUNICIPAL

21.30 horas. — Función de gala en el Teatro Municipal, ofrecida por la I. Municipalidad de Santiago en honor de las Fuerzas Armadas. En esta ocasión, el señor Alcalde ofrecerá un te en los comedores del Teatro a sus invitados de honor.

OTROS FESTEJOS

Además de estos números oficiales, se quemarán fuegos artificiales en la Plaza Bogotá, Población Chacabuco, Población San Eugenio, Avenida Brasil con Mapocho, etc.

DELEGACION DEL APOSTADERO NAVAL

El Apostadero Naval de Talcahuano enviará a Santiago, con motivo de las festividades patrias, una delegación formada por el segundo comandante de arsenales, capitán de fragata don Miguel Lagos, capitán de navío contador don Juan Costa, capitán de fragata ingeniero don Arturo del Valle y capitán de corbeta Dr. don Eugenio Mujica Pinto.

EN HONOR DE LOS VETERANOS DEL 79 EN ÑUÑOA

Las autoridades y vecinos más prestigiosos del barrio de Ñuñoa, con motivo de las Fiestas Patrias, ofrecerán el día 18, en la mañana, en la iglesia parroquial, un Te Deum y a las 12 horas, un almuerzo, en honor del general don Roberto A. Goñi, glorioso sobreviviente del 79.

Con motivo de este homenaje que se ha hecho extensivo a todos los veteranos del 79 el comandante del Cuerpo de Inválidos, coronel don Enrique Phillips, ha impartido las ordenes correspondientes a los viejos tercios de la campaña del Pacífico.

LOS ROVERS SCOUTS

La patrulla de rovers scouts "Sinceridad", prepara con todo entusiasmo un programa de tra-

Ayer se realizó la visita semestral a los establecimientos carcelarios

La comitiva fué presidida por el Ministro don Romilio Burgos, presidente interino de la Corte Suprema e integrada por el Intendente de la provincia y altos funcionarios del Poder Judicial

NO HUBO RECLAMOS DE IMPORTANCIA DE PARTE DE LOS REOS Y DETENIDOS.— SE ACORDO SOLICITAR LA CREACION DE JUZGADOS PARA FALTAS

Ayer se llevó a efecto en esta ciudad la visita semestral de cárceles, que de acuerdo con nuestras disposiciones legales vigentes se realiza con el objeto de imponerse de los reclamos, necesidades y estado en que se mantiene a la población carcelaria.

LA COMITIVA

A las 11.05 horas partió del Palacio de los Tribunales de Justicia la comitiva, que, por enfermedad del titular don Humberto Trucco, fué presidida por el Presidente interino de la Corte Suprema, Ministro don Romilio Burgos, e integrada por don Julio Bustamante, Intendente de la Provincia; don Oscar Dávila, Presidente del Colegio de Abogados; don Eulogio Robles, don Eduardo Erazo y don Claudio Droguett, Ministro, Fiscal y Secretario respectivamente de la Corte Suprema; D. Carlos Valdovinos V., Presidente de la Corte de Apelaciones; don Pedro Silva Fernández, Presidente de la Corte Marcial; don Malcolm Mac-Iver y don Moisés Bernales, presidentes de Salas de la Corte de Apelaciones; don Eduardo Novoa y don Carlos Muñoz Freire, Fiscales del mismo Tribunal; don Raul Magallanes y don Arturo Avendaño, Fiscales de la 1.a y 2.a Fiscalía Militar, respectivamente; los señores Julio Zenteno, Federico Peña Cereceda, Arturo Zavela, Roberto Marín Gibson, Camilo Bustos León, Manuel Oñat y Miguel Barros de la Barra, Jueces del 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o Juzgados del Crimen respectivamente, don Edmundo Pizarro, Procurador de Turno; don Hugo y Renato García Pica, abogados de turno; don Florencio Gutiérrez y Tomás Chadwick, Jefe del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados y Jefe de la sección Criminal respectivamente; personal de las Secretarías de las Cortes y Juzgados del Crimen y representantes de la prensa.

EN INVESTIGACIONES

Poco después de las 11.25 la comitiva llegó a la Prefectura de Investigaciones donde fué recibida por el Prefecto don Oscar Peluchoneau, y altos jefes de la repartición.

Después de visitar las diferentes secciones de dicho establecimiento, especialmente los calabozos, y lugares destinados a la permanencia de los detenidos, a indicación del presidente de la Corte de Apelaciones don Carlos Valdovinos, el presidente de la Comitiva Ministro don Romilio Burgos ordenó que se clausurara el calabozo subterráneo destinado a mantener a los detenidos en común, por ser húmedo, antihigiénico e insalubre. Se dispuso además que los detenidos fueran mantenidos en celdas unipersonales.

Se examinó también las estadísticas y libros de ingreso y salida de los detenidos, encontrándose conforme, lo mismo que el aseo y demás estado del edificio.

EN LA CARCEL

Cerca del mediodía la comitiva se trasladó a la Cárcel donde fué recibida por el Alcalde de dicho establecimiento don Guillermo Tapia y altos jefes del Servicio, pasándose a continuación a una sala arreglada al efecto para imponerse de los reclamos.

En esta oportunidad se notó la ausencia de reclamos, pues los pocos formulados eran sin fundamento llamando especialmente la atencion de la Comitiva el Cuarto, Quinto y Sexto Juzgados del Crimen por no tener reclamos.

Terminada la audiencia para imponerse de los reclamos la Visita recorrió las diferentes secciones del Establecimiento, pudiendo constatar el expléndido pie en que se mantiene la Cárcel en general dado la enorme población que hay en la actualidad y que alcanza a 1,087 detenidos, siendo su capacidad normal para 462.

El presidente de la comitiva y demás miembros felicitaron al Alcalde señor Tapia, por el buen pie en que se encuentra el establecimiento como decimos anteriormente y en especial por la buena calidad de la comida, aseo y buen trato que se da a los reos.

ESTABLECIMIENTOS DE MENORES

Cerca de las 14 horas la comitiva se trasladó al Politécnico de Menores para hombres, donde fué recibida por el Juez de Menores don Samuel Gajardo y profesores del establecimiento.

Se visitaron todas las dependencias del establecimiento, encontrandose todo en orden y en buen estado de aseo y conservación.

Los menores recluidos en dicho Politécnico presentaban un buen aspecto formados en orden y uniformados, en general el establecimiento está en muy buen pie.

A continuación la comitiva se dirigió a la Casa de Menores de Mujeres donde fué recibida por las monjas que dirigen el establecimiento.

Los visitantes comprobaron el buen estado del establecimiento, destacándose su limpieza y orden.

Durante la permanencia de la comitiva en dicho establecimiento algunas recluídas desarrollaron un pequeño programa artístico.

A LA PENITENCIARIA

A continuación la visita se dirigió a la Penitenciaría donde fue recibida por el Director don Abrahem Drapkin y personal de Gendarmería de Prisiones.

En dicho establecimiento llamo también la atención el que se formularan poquísimos reclamos de los cuales la mayoría venía por base la errada creencia de reos sobre ésto derechos a obtener libertad condicional, siendo que en realidad como se estableció no reunían las condiciones exigidas por la ley.

Posteriormente se visitaron las diferentes secciones y patios o galería de dicho establecimiento encontrándose en perfecto estado y a entera satisfacción de los miembros de la comitiva.

El presidente señor Burgos felicitó también al señor Drapkin por su atinada dirección.

CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

Finalmente la comitiva se dirigió a la Casa Correccional de Mujeres del Buen Pastor donde fué recibida por la Superiora de dicho establecimiento, visitándose todas las dependencias de él y oyéndose las peticiones de las recluidas.

Se encontró el establecimiento en el buen pie de costumbre.

La visita semestral de cárceles terminó con unas once ofrecidas por las monjas a los miembros de la comitiva.

CREACION DE JUZGADOS PARA FALTAS

En el curso de la visita se acordó, a indicación del presidente de la Corte de Apelaciones don Carlos Valdovinos, solicitar del Gobierno la creación de 2 a 3 Juzgados para que conozcan exclusivamente de las faltas y pequeños delitos.

Se acordó hacer esta petición fundándose en el hecho de que, dado el recargo de trabajo que tienen actualmente los jueces del Crimen, no pueden atender con la expedición que sería de desear a los detenidos por faltas dándose el caso de permanecer numerosos días detenidos siendo que debían ser puestos casi inmediatamente en libertad. Con la creación de los Juzgados referidos se estableció que se podría atender debidamente a dichas personas y aplicarse estrictamente la ley en beneficio de los afectados.



El presidente de la Corte Suprema y el Intendente señor Bustamante, se imponen del reclamo de un reo



El señor Burgos, acompañado del Director de la Penitenciaría y de un representante de "LA NACION", durante la visita a los establecimientos carcelarios

Hoy serán inauguradas las Jornadas Quirúrgicas en auditorio del H. San Borja

Han sido organizadas por la Sociedad de Cirugía de Chile.—Programa de este importante torneo científico

En el auditorio del Hospital San Borja se inauguran hoy las Jornadas Quirurgicas organizadas por la Sociedad de Cirugía de Chile, que preside el doctor don Luis Aguilar.

El objeto de este torneo científico es la revisión de importantes temas relacionados con la cirugía moderna y la exposición de las experiencias recogidas al respecto. Han sido invitados los miembros del Cuerpo Médico y especialmente los profesionales radicados en las provincias, cuya concurrencia se ha querido facilitar con la celebración de estas jornadas en los días anteriores a las festividades patrias.

Damos a continuación el programa que se desarrollará en las Jornadas Quirúrgicas:

Septiembre 16.— P.-tosis renal. Relator Dr. I. Díaz Muñoz.

Septiembre 17.— Tratamiento quirúrgico de las osteo-artritis tuberculosas. Relatores doctores Francisco Navarro. Fernando Opazo y Agustín Inostroza.

Habrá además lectura de temas libres que se presentan a las Jornadas en referencia.

Sobre renuncia de los Dres. del Río y Schwazenberg

Estos facultativos nos manifestaron ayer que no la habían presentado.— Se entrevistaron con S. E.

Con respecto a la noticia que dieron los diarios de ayer relacionada con la renuncia de sus cargos que habrían presentado el Director General de Beneficencia, doctor don Sótero del Río y el delegado ante la Junta Central de Beneficencia, doctor don Julio Schwazemberg, el subsecretario de Salubridad, don Víctor Celis Maturana, nos manifestó ayer que ese Ministerio no tenía conocimiento de tales renuncias.

ENTREVISTA CON S. E.

A mediodía de ayer fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, que se hallaba acompañado de los Ministros de Hacienda y Salubridad, señores Ross S. M. y Prieto Concha, los doctores señores Sótero del Río y Julio Schwazemberg, Presidente de la Junta de Beneficencia el primero y delegado ante el mismo organismo, el doctor señor Schwazemberg.

Terminada esta reunión, tuvimos oportunidad de conversar con los señores del Río y Schwazemberg, quienes nos manifestaron que nada de efectivo había sobre el rumor de que habían presentado la renuncia de sus respectivos cargos.

MIEMBROS DE LA "AMECH" CON S. E.

Hoy será recibida por S. E. el Presidente de la República una delegación de la Amech, presidida por el doctor señor Bisquert, ex Presidente de este organismo gremial médico y compuesta por numerosos delegados de las diversas Sociedades médicas de la capital.

Esta conferencia con el Excmo. señor Alessandri de los representantes médicos, no se llevó a efecto ayer, como se había anunciado, a pedido de los propios interesados.

INGENIEROS AGRONOMOS ELIGIERON DIRECTORIO

El consejo directivo del Instituto de Ingenieros Agrónomos recientemente elegido, nombró presidente a don Carlos Henríquez Argomedo, primer vicepresidente, don Vicente Valdivia; segundo vicepresidente don Carlos Videla L.; secretario general, a don Osvaldo Schaerer D.; prosecretario, a don Parmenio Letelier C.; tesorero, a don Ernesto Valenzuela B.; quedando integrado por los consejeros señores: Carlos Fuenzalida, José Manuel Espinola, Federico Gerdten, Jorge Lechaptois, Alfredo Rössler, Manuel Leyton, Delfín González, Julio Chacón del Campo, Edmundo Montt y Alberto Zamora.

Se preocupó también de la confección del catálogo de la Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas que organizó en diciembre de 1935, bajo los auspicios del Supremo Gobierno, como asimismo de la confección de los diplomas y premios.

Acordó dirigir una nota al señor Ministro del Trabajo sobre la designación de peritos rurales de la Caja de Empleados Públicos que deben recaer en profesionales ingenieros agrónomos.

HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Por encargo de S. E. el Presidente de la República, se ha convocado para hoy, a las 11 horas a Consejo de Ministros.

El Excmo. señor Alessandri inauguró la Exposición de Avicultura

Brillantes caracteres alcanzó el acto realizado ayer en el Instituto Luis Campino, ante numerosa y distinguida concurrencia.— El Ministro de Agricultura señor Medina contestó el discurso inaugural del presidente de la Asociación de Avicultores señor Goyeneche

Con extraordinario brillo y con asistencia de S. E. el Presidente de la República, a las 16 horas de ayer, se inauguró en el local del Instituto Luis Campillo, de la Universidad Católica, la exposición clásica de aves, que había organizado la Asociación Chilena de Avicultura.

Una numerosa concurrencia presenció la inauguración del torneo. Especialmente se pudo observar la presencia de nuestros avicultores, numerosos de ellos de provincias, exponentes y público que se recreó durante la visita a las diversas dependencias de la exposición.

En todos los asistentes se podía advertir la satisfacción que les producía la excelente presentación de las aves y animales, testimonio palpable del progreso que esta rama de la industria nacional ha alcanzado en el país.

S. E. Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA, LLEGAN A LA EXPOSICION

Momentos antes de la hora fijada para la inauguración, llegó al recinto de la exposición el Presidente de la República y comitiva y le invitó a recorrer las diferentes dependencias del local.

EJEMPLARES EXPUESTOS

El Presidente de la República, recorrió detenidamente uno a uno los diferentes compartimentos, en los cuales había expuestos numerosos y bellos ejemplares de aves, de perros, conejos y de animales de pieles finas.

En especial, se detuvo el Excelentísimo señor Alessandri, en el corral de las aves y en la sección Canicultura, acariciando los más hermosos tipos de lebreles.

LA INAUGURACION

Terminado el recorrido se procedió, en una de las salas del local, a la inauguración oficial de la exposición.

El señor Goyeneche, pronunció un hermoso discurso en el cual se refirió a la labor realizada por la Asociación que él preside, desde su fundación hasta nuestros días e hizo especial hincapié, en el curso de ella, de la carestía actual de los alimentos para las aves, refiriéndose, por último, al éxito que ha tenido el huevo chileno en los mercados extranjeros, en especial, en los de Europa.

El señor Goyeneche fué largamente aplaudido al final de su discurso.

HABLA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Terminado el discurso del señor Goyeneche, el Ministro de Agricultura, a nombre de S. E. el Presidente de la República, hizo uso de la palabra.

En su discurso elogió vivamente la obra desarrollada por la Asociación de Avicultores y se refirió a la importancia que para la economía del país, había tomado esta industria nacional y a los esfuerzos que el Gobierno ha venido haciendo, para impulsar el desarrollo de industrias como ésta, que no necesita grandes capitales para su progreso, al otorgarle diversas franquicias, especialmente en lo relativo a la exportación de productos derivados de la avicultura.

Terminó el Ministro felicitando al directorio de la Asociación por la brillante labor desplegada, cuyo mejor exponente era la exposición que acababa de recorrer.

Terminado el discurso del señor Medina Neira, S. E. y demás asistentes, fueron invitados a beber una copa de champaña por el directorio de la Asociación.

EL DOMINGO SE CLAUSURA LA EXPOSICION

La exposición permanecerá abierta hasta el próximo domingo, pudiendo ser visitada por las personas que lo deseen.



S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Agricultura, don Remigio Medina Neira, el Edecán de servicio de la Presidencia, comandante de escuadrilla don José Jara Torres; el Director General de Investigaciones don Waldo Palma y otros altos funcionarios. El presidente de la Asociación, don Pablo Goyeneche, recibió a S. E.

El presidente de la Asociación de Avicultores lee el discurso inaugural. S. E. llegando al local de la Exposición

A $ 200 mil asciende el monto de lo retirado ilegalmente de la C. de Empleados Particulares

Así lo declara el gerente don Francisco Infante en comunicación enviada a nuestro diario.— La Caja no ha sufrido pérdidas

"Hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director:

Una interesante pesquisa realizada por la Inspectoría Judicial de la Prefectura de Investigaciones de Santiago, basada en un denuncio particular recibido por ese Servicio, ha permitido constatar que tres individuos actualmente procesados ante el 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, falsificaban certificados de nacimiento del Registro Civil y tramitaban y gestionaban ante esta Caja, mediante una comisión de 15 olo, solicitudes de giros o de reembolsos del fondo de retiro de imponentes que estaban muy distantes de contar con los cincuenta años de edad exigidos por la ley para esos efectos.

Se ha establecido también que dichos sujetos procedían de acuerdo con un antiguo empleado de la Institución, cuya participación en esos hechos determinó su inmediata exoneración del servicio.

Pero ocurre, señor Director, que en informaciones de prensa que han visto la luz pública en estos últimos días, se ha informado equivocadamente que la Institución de mi cargo ha sido estafada o defraudada en una suma cercana a $ 500.000.

Esto no es efectivo, ya que, si bien es cierto que algunos imponentes han retirado indebida y anticipadamente su fondo de retiro, no lo es menos que esta Caja no ha sufrido con ello pérdida alguna, pues la totalidad de esos fondos fueron percibidos por los titulares de las cuentas respectivas o por terceros a cuyo favor habían éstos otorgado poderes suficientes para percibirlos.

El montocomprobado de estos retiros indebidos asciende hasta el momento a una suma aproximada a $ 200.000.

Deseoso de colocar las cosas en su verdadero terreno, ruego a Ud. señor Director, se digne disponer la publicación de la presente en la edición de mañana de su estimado diario.

Agradeciéndole de antemano su atención, quedo de Ud. muy Atto. y S. S. — **F. Infante A.** Gerente.

CONCURSO INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS

La Dirección General de Impuestos Internos, ha llamado a concurso para proveer los cargos de Inspectores de grado 15.o, con una renta anual de $ 13,500 y con residencia fuera de Santiago.

Se exige para ingresar a este concurso, que los interesados acrediten poseer el título de bachiller en humanidades u otro equivalente, tener conocimientos amplios de contabilidad y certificados de honorabilidad, buena conducta, inscripción en los registros militares y otras condiciones.

Las inscripciones permanecerán abiertas en la Oficina del Personal de esta repartición pública, desde el 21 hasta el 30 del actual, y las pruebas tendrán lugar a fines del mes de octubre próximo.

Con motivo de este concurso, el Inspector de Impuestos don Patricio Barros Lynch, iniciará el 17 de este mes, un curso particular de enseñanza de todas las leyes tributarias y demás conocimientos exigidos para este certamen.

EL DIRECTOR DE FF. CC. VISITO AL M. DE FOMENTO

En la mañana de ayer, el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros, fué visitado por el Director General de Ferrocarriles, don Juan Enrique Lagarrigue.

El señor Lagarrigue, dió cuenta detallada al Ministro, de la marcha de los servicios a su cargo.

Autorización dió M. de Defensa Nac. a Lloyd Boliviano

Sus aviones llegarán hasta Arica. Igual temperamento tomará el Gobierno de Bolivia, respecto a la Lan

El Ministerio de Defensa Nacional, ha terminado la tramitación de un decreto, por el cual se autoriza al Lloyd Boliviano, para que sus aviones aterricen en Arica, de acuerdo con las gestiones que un tiempo atrás, hizo el Presidente de la Línea Aérea Nacional D. Arturo Merino Benítez.

Igual temperamento tomará el Gobierno de Bolivia, respecto a la Lan, pues los aviones de ésta empresa chilena, podrán extender su línea hasta La Paz.

La autorización concedida por Chile, regirá desde 10 del mes en curso.

La Asamblea Pedagógica Nacional de Profesores se inauguró ayer

Asistieron al acto que se realizó en la Universidad de Chile, autoridades educacionales y delegaciones de profesores de todo el país.— En la mañana fué inaugurada la Exposición Gráfica, en el local de la Unión de Profesores.— El programa de hoy



Parte de la concurrencia a la inauguración de la Asamblea Pedagógica

Con el acto literario realizado ayer en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, fué inaugurada la Asamblea Pedagógica, organizada por la Unión de Profesores de Chile.

EN LA EXPOSICION GRAFICA

En los salones de la Unión de Profesores se inauguró ayer en la mañana la exposición gráfica sobre las condiciones económicas y sociales del niño y adulto chileno y sus relaciones con la educación del pueblo.

A este acto concurrieron distinguidas personalidades médicas, profesores de las distintas ramas de la educación y numeroso público.

INAUGURACION DE LA ASAMBLEA

Ante una numerosa concurrencia de profesores de la capital y delegaciones de distintos puntos del país se realizó en la tarde la inauguración de la Asamblea Pedagógica, en la sala de conferencias de la Universidad de Chile.

Pronunció el discurso de apertura de este acto el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, quien se refirió al problema de más interés en la actualidad, como lo es la educación en sus distintas ramas.

Dijo que los educadores chilenos gozan de envidiable prestigio en el extranjero y que continuamente son contratados para organizar los servicios de educación de otros países americanos. Con respecto a la educación, manifestó, que debe de ser libre de intolerancias dogmáticas la enseñanza de los problemas pedagógicos y cuestiones de orden que la realidad plantea, donde quiera que exista una función de orden docente.

A continuación hizo uso de la palabra el secretario general de la Unión de Profesores, señor Pedro Fernández Rifo, quien dió a conocer las finalidades de esta magna asamblea y del plan general de acción para el presente año que se propone realizar esta entidad y del cual hay dos cuestiones básicas, como ser: la defensa del niño desvalido y la estabilidad de los maestros en sus cargos.

Terminó agradeciendo la asistencia y cooperación que han prestado para el mejor éxito de este torneo las delegaciones de profesores de provincias y autoridades educacionales de la capital.

Después usó de la palabra la señorita Laura Vargas, jefe de la Comisión de Educación de la Unión de Profesores, quien en parte de su discurso dijo:

"Enunciar un sólo tema de la tabla: "Condiciones económicas, sociales y psicológicas del niño, joven y adulto chilenos", es darse cuenta del interés que sienten los maestros por estudiar su propia realidad y dar solucion a su problema técnico no en abstracto, sino en el terreno mismo donde se desenvuelve la vida del niño y estudiar de inmediato las necesidades de la hora presente que reclama en forma imperiosa el porvenir de nuestra infancia y juventud."

Se puso término a este acto de inauguración con un escogido número de música, a cargo de la banda.

TRABAJOS DE HOY DE LA ASAMBLEA

Hoy, a las 9 de la mañana, en el local de la Unión de Profesores, se iniciarán los primeros trabajos de este torneo pedagógico.

A esa hora se elegirá la mesa que ha de dirigir la Asamblea, la que deberá ser integrada por un presidente, dos vicepresidentes y seis secretarios. Se elegirán además las comisiones para estudiarán las siguientes materias de la tabla:

1.o Condiciones económicas, sociales y psicológicas del niño, joven y adultos chilenos; 2.o Estado de la Educación y Cultura del pueblo; 3.o Principios y finalidades de la educación; 4.o Programas, métodos y organización escolar; 5.o Extensión cultural y profesional.

Estas Comisiones tendrán todo el día para estudiar las tesis presentadas y deberán mañana emitir sus informes para que la Asamblea las discuta. En cada tema habrá un relator especial que hará una exposición oral del problema estudiado, indicando sus proyecciones filosóficas y fundamentos. A continuación se hará un debate libre sobre el tema presentado.

Especialmente invitados a participar en estos debates han sido las siguientes personalidades: don Luis Galdames, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Dr. Jorge F. Nicolai, profesor de la Escuela de Agronomía; Dr. Serafín Elguín, de la Sección médica de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio; Dr. Parmenio Yáñez, profesor del Instituto Pedagógico y de la Escuela Dental; don Luis David Cruz Ocampo, profesor de la Universidad de Concepción; Dr. Garafulic, profesor de la Universidad de Chile, etc.

EMPLEADOS SE ADHIEREN A LA ASAMBLEA

El Frente Nacional de Unificación de Empleados, acordó en su reunión celebrada el martes pasado, adherirse a este torneo que realiza la Unión de Profesores, con delegaciones de todas las instituciones de empleados adheridas a la Central.

Mañana se cierran las inscripciones para la Exposición de Animales

Se efectuará en el próximo mes y en ella estarán representados todos los criaderos del país

Como ya hemos anunciado, tocan a su término los preparativos para la celebración de la 66.a Exposición Anual de Animales, que organiza la Sociedad Nacional de Agricultura, para la semana comprendida entre el 19 y el 25 de octubre próximo. Las inscripciones para participar en este torneo terminan mañana.

Por las informaciones que hemos recogido en la Sección Ganadería de la institución patrocinante, podemos avanzar que concurrirán a la Exposición todos los criaderos nacionales de animales finos, inscritos en los registros oficiales de la Sociedad Nacional de Agricultura, con dos meses de anticipación a la fecha del torneo, y en otros registros autorizados.

RAZAS Y CATEGORIAS QUE PARTICIPARAN

Las bases de la Exposición consultan la participación de los siguientes grupos de animales: Caballares: Reproductores fina sangre)1 a 3 años); Polo Ponnies; yeguas de silla fina sangre o mezcladas de árabe y chileno; Reproductores de sangre chilena y reproductores para silla; Percherones; belgas, razas inglesas de tiro; animales enganchados, caballos de paperchase, caballos de patrón y Reproductores adiestrados. Vacunos: Razas (finos y mestizos): Durham, Lincoln Red. Nortizos): Durham. Lincoln, Red. Dayri Shorton. Holandesa, Holstein Freisian, He Hereford, Claveles alemanes, Normandos, Suizos Ovejunos: razas Corriedales y Romney, March, Merino, Precoz, Chtaillonais, Hampshire Shopanire y Suffolk Caprinos: razas angora y Cachemira y razas de leche. Porcinos: razas inscritas en los registros de la S. N. A. Conejos: razas de piel inscritas en los registros de la S. N. A. Conejos: Razas de piel de pelo y de carne. Caninos. De todas las razas inscritas.

RAIDS AEREOS DE TURISMO A BUENOS AIRES

En la mañana de ayer partió de Los Cerrillos, con destino a Buenos Aires un trimtor Cóndor, de 14 asientos totalmente ocupado por excursionistas de la Empresa Turavión.

En vista del completo éxito de este viaje y habiendo quedado varias personas sin conseguir pasajes, la mencionada empresa ha decidido organizar un nuevo raid de turismo a Buenos Aires, el que partirá de Santiago el miércoles 30 de septiembre.

JEFES DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES CON M. DEL INTERIOR

En la tarde de ayer fueron recibidos por el Ministro del Interior, el Director General de Investigaciones don Waldo Palma y el Prefecto del ramo, don Oscar Peluchoneaux y otros altos jefes del Servicio de Investigaciones e Identificación, quienes pasaron a saludar especialmente al señor Matías Silva, con motivo de haber asumido las funciones de su alto cargo.

Alumnos del Liceo de Hombres de Traiguén visitan nuestra capital



Los alumnos del sexto año de humanidades del Liceo de Traiguén que nos visitaron ayer

Acaban de llegar a Santiago los alumnos del 6.o año del Liceo de Hombres de Traiguén, Srs. Guillermo Aravena, Hugo Acuña, Rodolfo Alcoholado, Rodolfo Herrera, Néstor Mora, Fernando Garzo, Octavio Gay, Marcelo Gay, Marcos Maturana, Carlos Carrillo, Bayardo Geoffroy, Julio Geoffroy, Dagoberto Muñoz, Enrique Pineda, Luis Péndola, Raúl Wallace, Alfredo Senn, Julio Vargas, Salomón Diez, Mario de la Parra y Oscar Poseck.

El curso que realiza una jira de estudios, viene a cargo del profesor de Historia del establecimiento, don Guillermo Pinto Meris, y acompañado del secretario del Liceo, don Héctor Ramírez.

El 6.o año del Liceo de Traiguén que nos visita ya estuvo en Valparaíso, donde conoció los principales establecimientos del vecino puerto, de donde traen una óptima impresión. Permanecerán en esta capital hasta el 19 del presente.

ENTREVISTAS DE AYER CON EL M. DE DEFENSA

En el día de ayer se entrevistaron con el Ministro de Defensa Nacional el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa; el director general de Correos y Telégrafos, don Silverio Brañas, y don Rubén Dávila, director del Departamento de Obras Marítimas, quien pasó a despedirse del señor Bello Codesido, antes de partir a una visita de inspección al norte del país.

LOS EX ALUMNOS DE SAN PEDRO NOLASCO SE REUNIRAN HOY

Con motivo de cumplirse 50 años de existencia del Colegio San Pedro Nolasco, los ex alumnos de este plantel educacional, regentado por los RR. PP. Mercedarios, se reunirán hoy, a las 6.30 P. M., en su sala de conferencias.

Se nos pide solicitar a todos los que hayan pertenecido a este colegio, se sirvan concurrir, para resolver la manera de celebrar este acontecimiento.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora ROSA GOMEZ v. de GOMEZ.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico mañana jueves, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pedregal N.o 32. — La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor DANIEL THEODULOZ LUGON.

Sus restos fueron trasladados a Rengo, donde serán sepultados, hoy miércoles 16, a las 10.30 A. M.— La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los amigos que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestra querida hijita hermana y cuñada, señorita ROSITA MARTINEZ MUÑOZ.

Manuela M. v. de Martínez. Matilde M. de Díaz, Anita Martínez M., Inocencio Díaz V.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestra inolvidable hija, sobrina y hermana,

SILVIA MIRANDA SANCHEZ.

La familia.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martes 15. — Relator señor Montero.

1. Sin personal.
2. Luis Bozzo o e Hijos con Roberto Olivares, acuerdo. Red. señor Peragallo.

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Enrique Vergara B. contra Santiago Barrios, sin lugar forma.

Contra Luis E. Gallardo M., sin lugar forma.

BORRADORES DE SENTENCIA

El Ministro señor Schepeller entregó borrador de fallo en la causas contra Riveros y Partición Macchiavello.

El señor Contreras en causas contra Cortés y contra Sepúlveda.

El señor Fontecilla en causa Van Buren y otros con Junta Central de Beneficencia.

El señor Hermosilla en causa contra Bravo y en Sánchez con Freire.

El señor Rondanelli en causa Haercher contra Patan.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urrutia.

1. c. M. Sepúlveda (A), aprobada; 2. Hallazgo de un cadáver (A), aprobada; 3. Hallazgo de un cadáver (A) aprobada; 4. Hallazgo de un feto (A), aprobada; 5. Hallazgo de un cadáver de un desconocido (A), aprobada; 6. Hallazgo de un feto (A), aprobada; 7. Hallazgo del cadáver de L. Urzúa (A), aprobada; 8. c. M. Jerez (A), anulada; 9. c. M. Navarro y otros (A), aprobada; 10 c. J. Nuñez (A), revocada; 11. Incendio en Fábrica de Papel en San Ignacio 68 (A), aprobada; 12. c. O. Tapia y otros cobro de honorarios de B. Eggas con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 13. E. Peró con M. Balmaceda (D), aprobada; 14. c. R. Márquez y otros (A), acuerdo y diligencias; 15. Suspendida. Agregada c. A. Pavez y otro, revocada; Fallada de acuerdo, c. J. Mateos, casada de oficio. Fallada en cuenta: L. Cánepa c. C. Pincetti, sin lugar deserción; E. Cortés c. Ríos L. sin lugar deserción; c. J. Doñas y otros, sin lugar deserción; A. Velasco c. E. Barros, desistida; J. Larraín c. Barros, desistida; G. Hein c. P. Prado, desierta; M. Tarragó c. P. Bendeck, desierta; c. C. Brussone c. J. Herasic, desistida.

Alegaron en la 10 don Carlos Bañados, revocando en la 12 don Eduardo Ríos, revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Varas.

1. Sumario por hallazgo de un feto, (A), aprobada; 2. c. R. Rivas, (A), aprobada; 3. Sumario por muerte de L. Correa, (A), aprobada; 4. c. C. Vergara, (A), aprobada; 5. Sumario por muerte de M. Silva, (A), aprobada. Las demás no vistas. Del acuerdo: confirmada. L. Pantoja c. J. Elgueta; M. Troncoso nombramiento de árbitro, confirmada.

Tercera Sala — Relator señor ... ... Rojas ... ...

1. Sumario por hallazgo del cadáver de E. Bolívar, (A), aprobada; 2. Sumario por suicidio de A. Generini, (A), aprobada; 3. Sumario por violación de V. Urtubia, (A), aprobada; 4. Alimentos a la menor J. I. Serrano, (D), confirmada; 5. J. Arcier con B. Millar, (D), aprobada; 6. F. M. Carrasco con C. Fernández, (D), aprobada; 7. c. D. Montenegro y otros, (A), confirmada. Las demás no vistas. Agregada c. A. Pinto y otro, confirmada; c. B. Muñoz y otro confirmada. Alegaron en la 4, don Alfonso Freile Larrea con don Alejandro Cuadra; en la 6, don Ramón Arriagada, con firmando; en la 7, don Julio Martínez, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Burgos

1. Sumario por muerte de M. Leyton, (A), aprobada; 2. C. Larraín con I. Gutiérrez, (D), aprobada; 3. L. Iturriaga con A. Torres, (D), aprobada; 4. E. Azolas con Municipalidad de Santiago, (A), confirmada con declaración; 5. S. Undurraga con Municipalidad de San Bernardo, (A), acuerdo y diligencias; 6. A. Larraín con Municipalidad de Santiago, (A), acuerdo y diligencias; 9. c. Bruno Ladsbarger, (A), aprobada; 10. Sumario por muerte de F. Gárate ,(A), aprobada; 11. c. G. Marín, (D), confirmada; 12. c. R. Catalán (D), confirmada; 13. c. M. Soto, (D), confirmada; 14. B. Silva y otro, (D), confirmada; 15. L. Allende, c| E. Rodríguez, (D), confirmada; 8. Suspendida. Agregada c| C. Urzúa y otros, confirmada. Alegaron en la 4, don Eduardo Ríos con don Jorge Undurraga en la 5, don Enrique Varas E., revocando en la 6, don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea, en la 7, don Fernando Varas Bello, revocando; en la 11 y 12 don Oscar Rojas M., en la 15, don Carlos Bañados Dávila revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Zavala.

1. Sumario por robo a A. Escobillana, (A), aprobada; 2. Sumario, por muerte de J. de la Cruz Peña, (A), aprobada; 3. Sumario por robo a E. Caroca, (A), aprobada; 4. c. A. Vergali, (A), aprobada; 5. Sumario por incendio en Rosal 357, (A), aprobada; 6. Sumario por denuncia de R. Padilla, (A), aprobada; 7. Sumario por suicidio de A. Ríos, (A), aprobada; 8. V. Yunge con S. Cobo, (A), suspendidos efectos; 9. F. Guzmán con H. Ramírez, (A), declarada inadmisible casación; 10 y 14, trámite; 11 y 12, mal anunciadas, 13 suspendida. Agregada c. F. Rojo, suspendida. Alegaron en la 8, don Víctor Acevedo T., con don Emilio Morales.

Algunas medidas para obtener la baja de la carne

Estudia el Ministro del Trabajo.— Hoy se entrevista con gerentes de las Ferias

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, se entrevistó ayer con S. E. el Presidente de la República, a fin de tratar con el Primer Mandatario sobre el problema de la carestía de la carne.

Según nos manifestó ayer el señor Fajardo, el Presidente de la República se habría mostrado partidario de fijarle un precio máximo a la carne.

También el Ministro del Trabajo se entrevistó con su colega de Agricultura, don Remigio Medina, con quien conversó largamente sobre las medidas que se podrían adoptar a fin de obtener la baja de éste artículo.

Después de estudiar detenidamente el problema, ambos Ministros acordaron entrevistarse hoy con los gerentes de las ferias el Tartterssall y La Rural, con el objeto de estudiar un plan que permita el abaratamiento de la carne, ya sea trayendo ganado de Argentina o rebajando los derechos de remate en estos establecimientos.

PRECIO MAXIMO DE LA CARNE

El Ministro señor Fajardo nos expresó que estudia una fórmula adecuada, a fin de fijar un precio máximo a la carne en varas, de acuerdo con las sugerencias de la Asociación de Industriales del Matadero y del Gremio de Abastos.

Derogación de la ley N.o 5,158 pide a S. E. la Confederación de Sindicatos

Estiman que la ineficacia en la aplicación de muchas de las disposiciones del Código del Trabajo, ha traido como consecuencia el descontento de los obreros.— Piden la derogación de la ley que entregó la tuición de los juicios del Trabajo a la Corte Suprema

UN PROYECTO DE LEY

La Confederación Nacional de Sindicatos Legales de Chile, central obrera compuesta por organismo legales de todo el país, con domicilio en esta ciudad, en cumplimiento de un mandato de su última Convención, ha elevado a la consideración de S. E. el Presidente de la República, un memorial en el que le hace presente diversas consideraciones respecto de sus necesidades más sentidas.

Manifiestan los trabajadores a S. E. que desde hace algún tiempo han venido notando absoluta ineficacia en la aplicación de muchas de las disposiciones del Código del Trabajo, lo que ha traído como consecuencia un descontento de los obreros, ya que se ha desvirtuado el espíritu, y la letra de la legislación social, con prescindencia de las nobles finalidades de bien público que tuvo presente el legislador, cuales son las de garantir, organizar y coordinar, dentro de la más estricta equidad y justicia, los intereses del capital y del trabajo.

En seguida, se hacen presente en el memorial de que nos ocupamos los inconvenientes que ha tenido en la práctica la Ley N.o 5,158 de abril de 1933, que dió la tuición de los juicios del trabajo a la Corte Suprema, pues, los fallos de los jueces del trabajo no siempre deben sujetarse estrictamente a la ley, fundándose en cambio, en la mayor parte de las veces en la equidad natural.

Después de diversas consideraciones sobre el particular, la Confederación Nacional de Sindicatos Legales hace las siguientes peticiones al Presidente de la República:

1.o Derogación de la Ley N.o 5,158 de 12 de abril de 1933, que confirió la tuición de los juicios del trabajo a la Excma. Corte Suprema, en la forma que indica el proyecto que nos permitimos acompañar;

2.o Reiteramos en todas sus partes, las peticiones derivadas de las conclusiones, de la última Convención, de la Confederación Nacional de Sindicatos Legales de Chile, inserta en el folleto adjunto.

Recomendamos en especial la que se refiere, a la liberación de los derechos de Aduana, para los artículos de uso personal o para sus familias, que internen los tripulantes de la Marina Mercante Nacional, hasta por la suma de $ 300; y

3.o Insinuamos a S. E., si lo tiene a bien, nombre una comisión compuesta por patrones, asalariados y representantes del Gobierno para que se avoque a la reforma de la Legislación Social.

Por último, los trabajadores organizados en la Confederación Nacional de Sindicatos Legales, someten a la consideración del Excmo. señor Alessandri el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.o Derógase la Ley N.o 5,158 del 12 de abril de 1933;

Art. 2.o Déjase vigente el artículo 425 del D. F. L. N.o 178, derogado por la Ley 5,158, con el siguiente inciso:

"Un Tribunal Superior nombrado por el Presidente de la República, compuesto de tres de las personas más idóneas, y mejor calificadas por el Ministerio respectivo, en actual desempeño de las funciones de Juez del Trabajo, por un empleador y un asalariado; éstos ultimos elegidos por las organizaciones patronales y de trabajadores respectivamente, ante la Inspección General del Trabajo, repartición que propondrá para su nombramiento, a la persona de cada uno de estos grupos que haya obtenido la más alta mayoría; conocerá de los recursos de queja que se presenten, contra los Tribunales de Alzada de la República;

Art. 3.o Los recursos deberán presentarse dentro del plazo máximo de diez días a contar desde la fecha que se tuvo conocimiento de la materia de la queja, entendiéndose que se tiene este conocimiento, por el hecho de la notificación por el estado de la deligencia inmediatamente posterior al acto o abuso que se reclama;

Art. 4.o Los recursos de queja deberán ser fundados y contener la enunciación del acto o de los actos, de que se acusa a los magistrados respectivos.

No se aceptarán como tales las interpretaciones de la ley, que sean susceptibles de corregirse, por los recursos de apelación o reposición respectivas;

Art. 5.o Acogido el recurso de queja, se devolverán los autos al Tribunal recurrido, a fin de que dicte una nueva resolución, por la persona o personas que subrogen legalmente a la, o a los recurridos.

Art. 6.o Además de las circunstancias que puedan hacerse valer, sólo se considerarán causales de queja:

a) Negativa de los magistrados para declararse implicados en causa que legalmente proceda y se pruebe la implicancia o recusación

b) La negativa de los magistrados para recibir una prueba, o decretar una medida precautoria, que sea legalmente solicitada, y que corresponda recibir o decretar; y

c) Cualquier acto de violencia o presión ejercitado por un magistrado sobre una de las partes, contra ella o sus testigos.

Art. 7.o Todos los miembros del Tribunal Superior tendrán los sueldos y prerrogativas que la ley les señale, y serán nombrados en el mes de enero de cada año.

Ingresaron a la cárcel hermanos L. y D. Dunoguier

Después de ser careados con Carlos Ortiz se hará la reconstitución de la escena

Los hermanos Luciano y Dionisio Dunoguier, que llegaron ayer de Arica, después de haber sido aprehendidos en Bolivia, pasaron ayer a la Cárcel Pública, a disposición de la justicia del crimen.

En el día de hoy los hermanos mencionados serán interrogados por el juez del Crimen que conoce el proceso por muerte del joven Keller, siendo posible que hoy mismo sean careados con Carlos Ortiz Ramírez, el otro detenido que hace recaer en Dionisio Dunoguier la culpabilidad del delito.

Después de los interrogatorios y careos, es posible que esta misma semana sea realizada por el juez instructor del proceso, la diligencia de reconstitución de la escena, hecha ya hace algún tiempo con Ortiz Ramírez, y que ahora se hará con todos los que participaron en el crimen.

Bibliografía

"ENTUSIASMO"

Ha aparecido la Revista Mensual "Entusiasmo", órgano que mantiene el Instituto "Pinochet Lebrun", de enseñanza por correspondencia para sus alumnos de todo Chile y del extranjero.

El mejoramiento que se viene notando en esta publicación se acentúa en el número 45, que corresponde al mes de Septiembre. Entre su material se destacan.

El Proyecto de Ley Opitz Aguirre. — Todo lo dejamos para última hora. — CRONICA: — Un ascenso. — Un Soneto. — A nuestros estudiantes de Radio. — A nuestros Estudiantes de Detectivismo. — Ultimo Exámen para Ingresar al Registro Nacional de Contadores. — OPINAN LOS EGRESADOS:—

"CINECOCTEL"

Pasado mañana jueves, aparecerá el primer número de la revista "Cinecoctel", publicación ilustrada con amplias informaciones e interesante material gráfico sobre el cinematógrafo y la radio.

"Cinecoctel", abordará de preferencia las películas que se estrenan en Santiago, dando, además, informaciones acerca de los films que se están rodando en California y Europa.

Su sección radio abarcará todas las actividades de las broadcastings nacionales, dándose interesantes noticias y comentarios sobre las principales figuras del éter.

En "Cinecoctel", que estará dirigida por el conocido escritor y crítico teatral Renato Valenzuela, colaborarán escritores y periodistas de la capital.

"ESPAÑA Y CHILE"

En breve reaparecerá en esta capital la antigua revista de divulgación hispano-chilena, "España y Chile", que se publicará bajo los auspicios de la colonia española residente.

Su primer número será dado a la circulación el 1.o de octubre en homenaje al día de la Raza.

Director ha sido designado el señor Augusto Millán Iriarte.

DESAPARECIO EL SABADO PASADO

El sábado 12 pdo. desapareció de su hogar el señor Carlos Rodena Toledo, de 25 años de edad, soltero, de profesión agricultor



y domiciliado en la Quinta Toledo de Conchalí. El señor Rodena comió el sábado último en la calle Santos 1456 y después no se ha sabido nada más de él. El señor Rodena es sobrio y de buenas costumbres privadas y nunca se había ausentado de su hogar sin dar aviso.

Se ruega dar aviso de su paradero o cualquier informe al respecto al Servicio de Investigaciones o a su domicilio.

Sesión 62.a ordinaria, en martes 15 de septiembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y PORTALES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Estay, Figueroa, Grove, Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Meza, Montané, Morales, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Silva, Ureta, Urrutia.

CREACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor ESTAY declara que no se opone al despacho del proyecto sobre creación de la provincia de Malleco; pero que desea estudiarlo detenidamente, porque ha recibido peticiones de diversas personas e instituciones de aquella provincia, las que se considerarían perjudicadas con su aprobación. Tiene entendido que la Cámara de Diputados ha hecho modificaciones importantes al proyecto y desea estudiarlas con tranquilidad.

El señor MAZA (Presidente), dice que el proyecto del Senado creaba la provincia de Malleco y fijaba sus departamentos y deslindes, y que el de la Cámara de Diputados divide las provincias de Bío-Bío y Cautín en tres: Bío-Bío, Malleco y Cautín, indicando los departamentos y comunas—subdelegaciones respectivas.

El señor ESTAY formula indicación para que el proyecto sea enviado a Comisión, y es apoyado por los señores Lira Infante y Bravo.

(Votada dos veces esta indicación, resulta rechazada por 11 votos contra 10 y 1 abstención).

(Se acuerda aplazar la discusión del proyecto hasta la sesión de las 3 de la tarde).

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS

(Se entra a tratar del proyecto que crea el departamento de Puerto Varas, en la provincia de Chiloé, el que comprenderá las comunas de Puerto Varas, Fresia y Frutillar.

El señor MORALES dice encontrarse en las mismas condiciones del señor Estay respecto al proyecto anterior, pues también ha recibido diversos telegramas de Osorno, Puerto Montt, etc., en que se le hace ver los perjuicios que causaría la creación de este departamento; agrega que desea estudiar la materia y pide, apoyado por los señores Azocar e Hidalgo, que el proyecto sea enviado a Comisión.

Votada dos veces la indicación, resultó aprobada por 11 votos contra 6 y 6 abstenciones.

Se levanta la sesión.

Sesión 63.a ordinaria en martes 15 de septiembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FIGUEROA Y MAZA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Concha, Estay, Figueroa, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Montané, Morales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor MAZA (Presidente) manifiesta que corresponde continuar la discusión de las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto que restablece la provincia de Malleco.

El señor SILVA CORTES, dice que estima de suma importancia y trascendencia esta materia, y que al abordar el problema de la división territorial, política y administrativa de una nación se debe proceder cuidadosamente.

Recuerda que países como Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Argentina y muchos otros de Europa y América, no han alterado durante años y aun siglos, sus departamentos, condados, distritos y cantones.

En Chile, dice, se alteró con ligereza la división administrativa y política hace pocos años, y ahora se trata, no de restablecer lo que antes existía, sino de crear nuevos departamentos.

Agrava esta situación, el hecho de estar próximas las elecciones generales de representantes populares al Parlamento, y así todos los miembros del Congreso se ven a diario asediados con cartas, telegramas y visitas, pidiendo en unos casos nuevos departamentos y oponiéndose en otros enérgicamente a su creación.

Estima que por el prestigio del régimen democrático y por interés nacional no se debe legislar en estas condiciones.

Conoce que las palabras que pronuncia no le atraerán simpatías, y sabe que en muchos casos, la creación de departamentos es justificada; pero cumple con su deber al expresar su opinión.

El señor ESTAY, formula indicación para aplazar la discusión del proyecto, basándose en el Reglamento y pide que se vote inmediatamente.

Puesta en votación la indicación resultaron 12 votos por la afirmativa y 12 por la negativa, absteniéndose de votar un señor senador.

Repetida la votación se obtuvo el mismo resultado, por lo cual el señor presidente anunció que, repetido el empate, conforme al Reglamento, la votación quedará para la sesión siguiente, y si en ella se volviere a producir empate se dará por desechada la proposición. Queda la votación para la sesión de 4 a 7 de la tarde.

Durante la votación, el señor Pradenas, quien dice que no puede acompañar al señor Estay a sepultar este proyecto.

El señor MORALES, manifiesta que haciéndose cargo a grandes rasgos de las observaciones del señor Silva Cortés puede decir que es efectivo que en muchos países se ha mantenido la unidad territorial; pero los países señalados, son los de régimen federal y no los de sistema unitario como Chile. Está de acuerdo en que no debe alterarse con ligereza la división territorial; pero esa es una de las razones que existen para despachar este proyecto, pues aquí se trata simplemente de restablecer la provincia de Malleco que existía antes y que con poco estudio ha sido suprimida.

CAMARA DE SENADORES

Cita el caso de la provincia de Arauco que pasó a formar parte de la de Concepción, con lo que se produjo un estagnamiento casi completo de esa provincia, pues las minas de carbón se paralizaron debido a que Concepción tiene esa misma producción.

Por estas consideraciones vota en contra la indicación de aplazamiento formulada por el honorable señor Estay.

El señor FIGUEROA ANGUITA, quiere hacerse cargo de una de las observaciones del honorable señor Silva Cortés en orden a que estima inconveniente que se trate este proyecto en víspera de elecciones. Cree que en esto hay un error, porque el proyecto fué presentado al honorable Senado en 1934 y sólo por una coincidencia, le corresponde a la Corporación conocer del mismo en su tercer trámite constitucional, estando próximo el período de elecciones generales.

Termina manifestando que votará contra la indicación del honorable señor Estay, cuya actitud estima que está en discordancia con lo declarado por el mismo en la sesión de la mañana, en el sentido de que no tenía el propósito de obstaculizar el proyecto.

El señor Lira Infant, dice que en la mañana se acordó mandar a Comisión el proyecto que crea el Departamento de Puerto Varas, en circunstancias, que por su sencilléz podía haberse despachado rápidamente. Ahora se trata de un proyecto de mayor importancia, y se quiere tratar sin un estudio detenido. Observa que se ha calculado que la creación de cada provincia cuesta unos 500 mil pesos, y hay muchas necesidades que atender en forma imperiosa.

Por estas consideraciones vota favorablemente la indicación del señor Estay.

El señor Hidalgo, manifiesta que votará contra el aplazamiento de la discusión del proyecto, porque la observación que ha hecho el honorable señor Silva C., en orden a que muchos países que no modifican su división territorial, no es de peso, pues, ha citado países de regimen federal y no unitarios. Advierte que cuando se trató de modificar la división territorial de todo el país no se conocieron los argumentos del señor senador, para oponerse a esta medida.

El señor Silva Cortés, anota que esa división se hizo a virtud de un decreto-ley.

Continúa el honorable señor Hidalgo manifestando que si se envió a Comisión el proyecto que crea el Departamento de Puerto Varas fué, porque necesitaba estudio, en cambio, éste, por estar en su tercer trámite constitucional, sólo requiere pronunciarse aceptando o desechando las modificaciones de la Cámara de Diputados.

Por estos y otras razones, vota contra la indicación.

El señor Grove (don Marmaduke), dice que los socialistas no tienen ningún interés en la actual división territorial, que es caprichosa, estiman que el país se debe dividir en zonas de producción, con fácil acceso a la costa para facilitar la distribución económica de la producción. Sin embargo, para no entorpecer el despacho del proyecto rechaza la indicación del señor Estay.

El señor Bravo, estima que sería una ligereza despachar el proyecto sin mayor examen, pues se ha podido imponer que ha sido modificado en tal forma por la otra Cámara que es digno de un estudio más detenido.

El señor Urrutia, lamenta la situación planteada por el señor Silva Cortés; hace tres años presentó un proyecto de restauración de las provincias que mereció más bien dificultades que facilidades. Algunos proyectos relacionados con esta materia han sido ahora aprobados por las Cámaras.

Recuerda el origen de la actual división territorial, que se hizo mediante una ley que delegaba en el Presidente de la República la facultad constitucional de fijar los límites de las provincias. Estima que no es posible que subsista esta división antojadiza que estuvo sometida al criterio de una sóla persona.

Se abstiene de votar la indicación del señor Estay.

Acto continuo se da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados, relacionado con la división acordada para el Departamento de Villarrica.

Continúa la discusión del proyecto, y usa de la palabra el honorable señor Lira Infante, quien hace observaciones relacionadas con el proyecto que restablece la Provincia de Malleco, y el que crea el Departamento de Puerto Varas.

A las 4 P. M., se levanta la sesión.

Sesión 64.a ordinaria, en martes 15 de septiembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y PORTALES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero Concha, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Meza, Montané, Morales, Opazo, Pradenas, Puga, Ríos Arias, Rodríguez, Rosas, Sáez, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Fomento y de Educación Pública.

JURAMENTO

El señor Ríos Arias, nuevo senador por la circunscripción de Atacama y Coquimbo, presta el Juramento de estilo y queda incorporado a la Sala

FACIL DESPACHO

PERSONAL DE NOTARIAS, CONSERVADORES Y ARCHIVOS JUDICIALES

Con ligeras modificaciones, queda despachado el proyecto de la Cámara de Diputados que incorpora al régimen de la Caja de EE. PP. y PP. al personal de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivo Judiciales.

SUPRESION DE UNA SESION

El señor LIRA INFANTE pide se suprima la sesión de 8 a 9 de la noche acordada para tratar del proyecto que acaba de ser despachado, pues ya no tiene objeto. Así se acuerda.

NIVELACION DE PENSIONES DE JUBILACION A EX FERROVIARIOS

Se considera en seguida el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre nivelación de las pensiones del personal de ferroviarios jubilados y queda despachado con una modificación propuesta por el señor Alamos (Ministro de Fomento) en el artículo 2.o para que se fije como límite para estas pensiones la suma de cuatrocientos pesos mensuales, y un artículo nuevo propuesto por el señor Estay después del artículo 4.o que declara que el reajuste de las pensiones a base de las treinta avas partes será efectuado directamente por la Dirección General de los Ferrocarriles sin necesidad que los interesados presenten solicitud al respecto.

A indicación del señor Lira Infante se reabrió el debate sobre el artículo 1.o y se acordó modificarlo en el sentido de establecer que estas pensiones comenzarán a pagarse a contar desde el 1.o de Enero de 1936.

ADQUISICION DE PROPIEDADES POR EXTRAJEROS

A indicación del señor Maza (presidente) se acuerda tratar sobre tabla del proyecto relativo a adquisición de propiedades en el país por extranjeros.

Se consideran las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este proyecto y son aprobadas

INDICACIONES

Se acuerda dirimir el empate producido en la sesión anterior sobre creación de la provincia de Malleco al fin 1 de la hora.

Se [illegible] votar al final de la hora la indicación del señor Lira Infante, para agregar a la tabla de fácil despacho el proyecto sobre el cierre de farmacias.

CONDONACION DE LAS DEUDAS DE CANALISTAS DEL LAJA

Entra a tratarse del proyecto que condona el 50% de las deudas a los canalistas del Laja.

El señor FIGUEROA da algunos datos para que el Senado pueda apreciar la magnitud del proyecto. Dice que la obra fué contratada por cinco millones setecientos noventa y un mil pesos, cantidad que subió después a seis millones, precio actualmente adeudado por los canalistas. El proyecto, por lo tanto, trata de condonar tres millones de pesos. Esta codonación se justifica pues el canal se entregó en pésimas condiciones, sin la capacidad de metros cúbicos por segundo que se había contratado. Los canalistas para poner en servicio las obras tuvieron que invertir de su bolsillo fuertes cantidades y hoy día para concluir esas obras es necesario invertir cinco millones noventa y siete mil setecientos cuarenta pesos más, suma que tienen que desembolsar los canalistas, de manera que al condonárseles la mitad de la deuda actual no se hace más que aliviar en parte la aflictiva situación en que se encuentra aquella gente. Al no aprobarse el proyecto se les obligaría a pagar el doble del valor en que fueron contratadas las obras.

El señor URRUTIA expresa que si los canalistas ejecutaran ahora esa obra, les importaría a lo menos 18 millones de pesos y, en consecuencia, es para ellos más favorable pagar un seis por ciento de interés sobre seis millones de pesos, que pagar el costo que significaría ahora ejecutar esas obras.

Recuerda que en favor de los canalistas del Laja se han dictado dos o tres leyes en que se dan facilidades para el pago de esas obligaciones, y todavía se prorrogó en diez años el plazo para que empiecen a pagar sus respectivas cuotas anuales. Estima que el Senado no debe pronunciarse sin oír previamente la opinión del señor Ministro de Fomento y conocer los antecedentes sobre la materia. Insiste en pedir que el proyecto pase a comisión.

Así se acuerda.

FACIL DESPACHO

Se acuerda agregar al fácil despacho los siguientes negocios: proyecto sobre transferencia a la Municipalidad de Talagante del dominio de dos propiedades ubicadas en dicha comuna, proyecto por el cual se concede a la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria" y a su escuela nocturna, el uso y goce de unos terrenos de su propiedad.

SUBVENCIONES A ESCUELAS PARTICULARES

A indicación del señor Lira Infante se acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole presente la necesidad de que se envíe un proyecto de suplemento a la partida correspondiente del presupuesto de ese Departamento, a fin de pagar las subvenciones a las escuelas particulares.

AUXILIO A DAMNIFICADOS DE TALTAL

A indicación del señor Cabero se anuncia para el fácil despacho de la sesión próxima el proyecto sobre indemnización a los damnificados de Taltal por causa del terremoto.

LEGALIDAD DE UN ACUERDO

A indicación del señor Meza se acuerda agregar en fácil despacho de la sesión siguiente el proyecto que declara legal el acuerdo tomado por la Municipalidad de Parral, de conceder jubilación al doctor señor Ernesto Cuevas.

Se acuerdo, igualmente, a indicación del señor Bórquez agregar en fácil despacho el proyecto que autoriza la erección de un monumento en Osorno a don César Ercilla Olea.

CIERRE DE FARMACIAS

Se vota la indicación formulada por el señor Lira Infante en sesión anterior, para eximir del trámite de comisión el proyecto por el cual se derogan los efectos del artículo 324 del Código del Trabajo, sobre cierre de farmacias.

El señor PRADENAS expresa que se trata de derogar las leyes sociales vigentes en Chile, y ésta es la primera tentativa al pretender aumentar las horas de trabajo y autorizar la apertura de las farmacias en horas que según las disposiciones legales vigentes estaba prohibido. Estima que con esto se barrena el fundamento de las instituciones legales, en cuanto a las horas de trabajo de los empleados. Manifiesta que tiene telegramas de propietarios y de empleados de farmacias de Tarapacá y Antofagasta, en que le piden que no se derogue esta ley, que en el norte se aplica sin ninguna dificultad. En igual sentido ha recibido comunicaciones de empleados y aún de dueños de farmacias de Santiago. En cuanto a la atención inmediata de los enfermos fuera de las horas en que permanecen abiertas las boticas, para ello quedan las boticas de turno en los diferentes barrios de la ciudad

El señor MORALES declara no conocer bien el proyecto y su verdadero alcance, pero sí debe observar que, mientras las boticas deben cerrarse a una hora determinada, las cantinas pueden permanecer abiertas durante toda la noche y no se explica este privilegio de las cantinas sobre las boticas.

El señor LIRA INFANTE sostiene que no se trata de barrenar las leyes sociales, sino por el contrario, mejorarlas. La disposición del Código del Trabajo que obliga a las farmacias a cerrar a determinada hora no favorece a nadie y si perjudica a todos. La mayoría de las farmacias en Chile, cuando tienen empleados, les pagan las horas extraordinarias de trabajo. Esta reforma la piden los dueños y los empleados de farmacia y el público en general.

El señor HIDALGO funda su voto negativo diciendo que la disposición en debate, que después se incorporó al Código del Trabajo, tendía a evitar el abuso que consistía en obligar a los empleados a asociarse, con lo cual tenían que trabajar 12 horas en la botica, sin derecho a pago por horas extraordinarias, so pena de ser despedidos.

En cuanto al argumento relacionado con las cantinas, dice que el ideal sería que cerraran los sábados; pero que debido a la influencia de los apellidos vinosos, el expendedor del veneno que es el vino goza del privilegio, que no ha sido posible abolir, de no cerrar su establecimiento a determinada hora del día.

El señor BRAVO considera que el personal de farmacias tiene derecho, como los demás, a un descanso diario y dice haber recibido muchas peticiones, tanto de empleados como de dueños de farmacias, que revelan la situación inhumana en que se encuentran debido al excesivo trabajo. En consecuencia, vota negativamente.

Practicada la votación, se obtuvieron 13 votos por la afirmativa, 13 por la negativa, 2 abstenciones y 3 pareos.

Repetida la votación, el resultado fué el mismo.

En consecuencia, se acuerda dirimir el empate en la próxima sesión.

VOTACIONES

Se procede a dirimir el empate producido en la sesión especial de 3 a 4 de la tarde, al votar la indicación del señor Estay para aplazar la discusión del proyecto que crea la provincia de Malleco y es acordado el aplazamiento por 15 votos contra 13, 1 abstención y 2 pareos.

En seguida se vota la indicación del señor Urrutia para que vuelva a Comisión el proyecto que condona parte de sus deudas a los canalistas del Laja y es aprobada por 14 votos contra 9 y 2 pareos.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

EDIFICACION ESCOLAR

Continuó la discusión general de este proyecto.

El señor AZOCAR expresa que desea analizar las diferentes disposiciones del proyecto para llegar a la conclusión de que no reune ninguna de las normas jurídicas y financieras que hasta hoy se han puesto en práctica.

Hasta las revoluciones crean derecho y este derecho es reconocido; pero este Gobierno que se llama de orden pasa por encima de toda norma jurídica y financiera y llega hasta calificar de sociedad anónima a la que crea el proyecto en debate, como un simple artificio financiero para obtener la aprobación del Congreso.

Considera que este procedimiento no es serio. Con razón un financista dijo que las finanzas son cuestión de ingenio. El Gobierno con un ingenio fecundo ha ideado este proyecto con el cual se disimula un empréstito privilegiado con garantías que hasta hoy ningún Gobierno se había atrevido a presentar. Si este proyecto se hubiera presentado como un proyecto de empréstito, como lo es, con las garantías que aquí se otorgan, no habría habido Congreso por dócil al Gobierno que fuera, capaz de aprobarlo.

Pero agrega, hay otro aspecto en esta cuestión. Se ha querido substraer del Presupuesto de la Nación el gasto extraordinario que significa este proyecto. Esta política fué duramente criticada en los tiempos del señor Ibáñez, cuando el Ministro señor Pablo Ramírez ideó los presupuestos extraordinarios, y, sin embargo, ahora se vuelve por el mismo sistema y no se sabrá jamás a cuánto ascienden los gastos de la Nación. Ya nuestro presupuesto sube a 1.400 millones de pesos en el país hay una protesta general por los enormes gastos, gastos que son todos de consumo y para [illegible] cer los gastos de capitalización se ha ideado este procedimiento de construír escuelas por medio de una sociedad anonima.

Mañana se hará lo mismo para la construcción de puentes y caminos y otras, olvidándose que esta clase de obras no pueden ser objeto de negocios particulares, que es el Estado quien debe ejecutarlas, y que los gastos deben figurar en la Ley de Presupuestos.

Nosotros, declara, acompañamos al Gobierno al presentar un proyecto para construir escuelas apelando a un empréstito en la forma corriente y usual, a un interés módico y sin las garantías que aquí se consultan, ni la situación de privilegio que se da a los capitalistas. Le parece que el crédito del Estado debe estar muy menoscabado cuando para obtener la insignificante suma de 170 millones de pesos, en varios años, se ha necesitado ofrecer una serie de privilegios y condiciones onerosas que prestigian muy poco la política crediticia del Gobierno.

Se exime de toda contribución y del impuesto global complementario a los dividendos que reparta la Compañía; se exime a los bonos del pago de toda contribución fiscal y otra serie de franquicias. Esto mismo se hace con una serie de negocios, pero no con los artículos de primera necesidad, ni con las pequeñas rentas, sino con el gran capital ocioso y parasitario, como los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile. Así llegará el día en que todos los impuestos gravarán sobre el consumo, sobre el que trabaja y los capitales quedarán exentos de contribución. Esto no es aceptable.

Por lo demás, continúa, no habrá control alguno sobre la edificación, como lo [illegible] de la edificación, como lo [illegible] tenía en la sesión de ayer. Es verdad que el proyecto dice que la sección técnica del Ministerio de Educación tendrá la supervigilancia de los trabajos, pero eso no es otra cosa que aumentar enormemente la [illegible]

... de este país, que ya es excesiva. El país está harto de burocracia, pero los partidos históricos no se sacian nunca.

Se refiere, en seguida a la disposición del proyecto según la cual la Sociedad entregará al Fisco en arrendamiento no sólo los edificios que construya, sino los que transforme y cree el señor Senador que se harán valer toda clase de influencias políticas para vender todas las casas a esta Sociedad, aunque no reunan las condiciones necesarias para una escuela, so pretexto de transformarlas para el objeto. Esto se prestará a numerosos negociados. Por eso considera que habría sido mejor que esta clase de obras las ejecutara el Estado por su cuenta.

¿Será tan mala la situación del Estado, se pregunta, que no puede reunir 210 millones de pesos para abordar esta clase de edificación? ¿O se pretende ocultar con el artificio de esta sociedad anónima los gastos públicos y aumentarlos sin control alguno? ¿O que no se sepa que la situación del crédito del Estado ha llegado al extremo de que para conseguir un empréstito haya necesidad de dar garantía de bienes raíces?

Es indudable que todos estamos empeñados, agrega, en construir edificios para escuelas, pero no por medio de operaciones ruinosas y que afectan a la dignidad del Estado, no con dineros obtenidos de la usura.

Por otra parte, observa que el aporte del Estado se completará con los remates de bienes fiscales, de bienes fiscales que deben mantenerse como reserva para situaciones enventuales que pueden producirse en toda nación.

Habiendo llegado la hora, quedó el señor Senador con la palabra y se levantó la sesión.

Sesión 65.a ordinaria, en martes 15 de septiembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y PORTALES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate; Alessandri; Azocar; Barrueto; Bórquez; Bravo; Concha; Errázuriz; Figueroa; González; Grove, Marmaduke; Gumucio; Haverbeck; Hidalgo; Lira; Meza; Morales; Pradenas; Rodríguez; Sáenz; Silva; Ureta; Urrutia y Walker.

SESION DE 7 A 8 P. M.

El señor PORTALES (Presidente) manifiesta que el proyecto que ocupaba el primer lugar de la tabla para esta sesión ha sido aplazado; y el segundo fué enviado a Comisión, de modo que correspondería ocuparse del tercer proyecto, o sea el de Caja de Previsión para la Marina Mercante.

El señor RODRIGUEZ pide, en conformidad al art. 81 del Reglamento, que se postergue la discusión de este proyecto, por no haber sido repartidos los boletines impresos correspondientes.

Así se acordó y se constituyó la Sala en sesión secreta.

Se levantó la sesión.

El lunes se inicia el programa de fiestas en conmemoración del IV Centenario de Valparaíso

EL TE-DEUM, LA PARADA MILITAR Y LA GRAN RECEPCION Y BAILE EN LA MUNICIPALIDAD SERAN LOS NUMEROS INAUGURALES DE LAS FIESTAS CENTENARIAS.— EL PROGRAMA COMPLETO A DESARROLLARSE DURANTE EL 21 Y EL 27 DEL PRESENTE Y DURANTE LA SEMANA DE ENERO PROXIMO.— PROGRAMA DEPORTIVO.— FACILIDADES QUE OTORGARA LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES. —OTROS PORMENORES DE INTERES

DESARROLLO DEL PROGRAMA:

El 21 del presente se iniciará la conmemoración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Valparaíso, con una semana oficial de festejos.

En la primera quincena de enero próximo habrá otra semana oficial, en la que se desarrollarán los principales números de festejos y de atracción.

Con posterioridad a la semana del 21 del actual y a la semana oficial de Enero se llevarán a efecto números aislados, especialmente de deportes, bajo los auspicios del Comité Ejecutivo.

PROGRAMA DE LA SEMANA DEL 21 DE SEPTIEMBRE

DIA 21

1.—Te-Deum en la Iglesia Catedral, a las 10 horas. El Regimiento Maipo y la Escuela Militar rendirán honores a las autoridades.
2.—Parada Militar, a las 15 horas, en la elipse del Parque de Playa Ancha, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades locales. Participarán: la Escuela Naval, la Escuela Militar y tropas de Guarnición.
3.—Fiestas populares en Playa Ancha, a las 17 horas. Audición de música criolla difundida por Radio. Actuarán el conjunto de "El Chilote Campos".
4.—Sesión solemne en la I. Municipalidad, a las 19 horas. Asistirá Su Excelencia el Presidente de la República.
5.—Recepción y baile en la Casa Consistorial, a las 23 horas, en honor de las autoridades, Cuerpo Consular y Sociedad Porteña y Viña Marina.
6.—Fuegos artificiales, a las 21.30 horas y baile popular en la Av. Pedro Montt, con concursos. El baile será amenizado por bandas del Orfeón Municipal, de la Guarnición y de Carabineros.

DIA 22

1.—Colocación de la primera piedra del Monumento a don Juan de Sayavedra, donado por la Colonia Española.
2.—Reparto de vestuario y víveres.

DIA 24

1.—Sesión inaugural del IX Congreso Científico, a las 11 horas, en el Teatro Victoria. Por separado se da el programa íntegro de este Congreso.
2.—Inauguración de una Sucursal de la Caja de Crédito Popular, en el barrio del puerto, a las 11 horas.

DIA 26

1.—Partida de Rugby entre Chile y Argentina en el Stadium de Playa Ancha.
2.—Desfile de Antorchas de los establecimientos educacionales, secundarios y superiores, de 19.30 a 20.30 horas.

DIA 27

1.—Sesión solemne de clausura del Congreso Científico, a las 11 horas.
2.—Banquete de despedida a los delegados.
3.—Apertura de la Olimpiada Universitaria Nacional en el Estadio.

En el concurso de la semana, del 21 al 27 de septiembre, actuará la Cía. Lírica del Teatro Municipal de Santiago. Habrá Conciertos Sinfónicos; se dará espectáculos de biógrafos al aire libre, en diversos puntos de la ciudad.

PROGRAMA GENERAL DEL IX CONGRESO CIENTIFICO

DIA 24

11.00 A. M.—Sesión de inauguración en el Teatro Victoria.
3.00 P. M.—Visita a los alrededores y balnearios.
10.00 P. M.—Comida que ofrece el Comité Local en honor del Directorio de la Sociedad Científica. (Club Valparaíso).

DIA 25

10.00 A. M.—Sesiones de Comisiones. (Liceo de Hombres).
3.00 P. M.—Visita a la Escuela Naval.
6.00 P. M.—Sesiones de Comisiones.
9.00 P. M.—Función de homenaje en un teatro de la localidad.

DIA 26

10.00 A. M.—Sesiones de Comisiones.
3.00 P. M.—Visita a la Fundación Santa María.
6.00 P. M.—Sesiones de Comisiones.
10.00 P. M.—Desfile de antorchas.
11.00 A. M.—Recepción en el Casino Municipal de Viña del Mar.

DIA 27

11.00 A. M.—Sesión de clausura.
1.00 P. M.—Almuerzo ofrecido por el señor Alcalde de Valparaíso.

PARA LA SEMANA DE ENERO

En esta semana se desarrollarán los siguientes números:
1) Congreso Hispano Americano de Periodistas. Días 8, 9 y 10;
2) Rodeo a la chilena. Días 9, 10 y 11.
3) Festival Aéreo, según programa que se da por separado;
4) Semana del Trabajo;
5) Fiestas populares;
6) Paseo veneciano;
7) Exposición de Arte Nacional;
8) Concurso de Vitrinas;
9) Exposición Nacional de Industrias. (enero a febrero);
10) Exposición de Automóviles y Concurso de Elegancia; y
11) Desfile histórico.

Además, se prepara un Carnaval con carros de las Municipalidades de la provincia, de las colectividades extranjeras y de particulares, que no constituyen propaganda, bailes de fantasía y otros espectáculos de variada índole.

PROGRAMA DEL FESTIVAL AEREO QUE SE DESARROLLARA EN LA SEMANA DE ENERO

1) Carreras de aviones con handicap en el circuito "El Belloto" y Limache — Viña del Mar — "El Belloto", con un recorrido total de 56 kmts.;
2) Acrobacia individual. A una altura de 600 metros, en forma continuada, se efectuarán dos loopings, un looping con salida de medio roll en lo alto y dos vueltas de spin;
3) Combate entre dos aviones con una duración de 3 minutos;
4) Aterrizaje de precisión en que tomarán parte cinco aviones, como finalistas de selecciones previas;
5) Vuelo a la vela, iniciado por medio de un avión remolcador;
6) Lanzamientos de 3 paracaídas, desde un avión de bombardeo;
7) Cortinas de humo, efectuadas por 3 aviones de bombardeo;
8) Demostración de una formación de 3 aviones;
9) Ataque de 3 aviones a uno de bombardeo, durante 3 minutos; y
10) Caza de paracaídas aéreos por 3 aviones.

CONGRESO DE MUNICIPALIDADES

Durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo se realizará un Congreso Financiero de Municipalidades, que prepara la Municipalidad de Valparaíso, por intermedio de un Comité Ejecutivo designado al efecto.

CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

Se desarrollará desde el 15 al 25 de febrero del año próximo. A este concurso se ha invitado a los siguientes países:

Argentina,	Colombia,	El Salvador,
Brasil,	Costa Rica,	España,
Bolivia,	Cuba,	Estados Unidos,
Canadá,	Ecuador	Guatemala,
Haití,	Nicaragua,	Santo Domingo,
Honduras,	Paraguay,	Uruguay,
México,	Perú,	Venezuela.

PROGRAMA DEPORTIVO COMPLETO

SEPTIEMBRE

Viernes 18.—Regatas Populares organizadas por el Club de Regatas Valparaíso. 9 a 12 horas.
" 18.—Fútbol: Alejo Barrios versus Asociación. 15 horas.
—Campeonato Nacional de Tiro al Blanco con fusil, en Las Salinas, de 14 horas adelante.
Sábado 19.—Id., id., id.
Domingo 20.—Match de Rugby: Chile-Argentina, en el Estadio Valparaíso.
Sábado 26.—Match de Rugby: Chile-Argentina.
Domingo 27.—Olimpiada Universitaria. Estadio Valparaíso. Inauguración. 15 horas. Desfile atletas. Hablará Ministro de Educación.

OCTUBRE

Sábado 3.—Pruebas finales Olimpiada Universitaria.
4 al 25 —Campeonato Nacional de Football.

NOVIEMBRE

1.o al 15 —Campeonato Nacional de Basketball y algunas partidas del Campeonato Sudamericano.
Domingo 22.—Inauguración de la temporada de boga: 9 a 12 horas. En la tarde, Día de la Prensa.
28 y 29 —Campeonato Nacional de Atletismo.

DICIEMBRE

5 al 8 —Campeonato de Tennis Nacional en Viña del Mar.
9 al 13 —Campeonato Sudamericano de Tennis por la Copa Mitre: Argentina, Perú y Chile. Posible venida de Von Cramms, y de Helen Jacobs, que jugaría con Anita Lizana.
12 al 13 —Campeonato revancha de ciclismo. 15 horas.
Domingo 20.—Cuerpo de Bomberos.
Día 24 —Olimpíada inter-escolar primaria en el Estadio. 800 niños revista gimnasia y coro, cargo profesor Oscar Pontony. Reparto de juguetes y obsequio pantalones de sport a los alumnos.
25 al 31.—En estudio.

ENERO DE 1937

Día 3 —Concursos automovilísticos.
16 al 17.—Campeonato Nacional de Natación.
23 al 24.—Id., id., id.

REBAJA DE PASAJES EN FERROCARRILES

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha concedido las facilidades y rebaja que a continuación se indican:

1. El día lunes 21 de septiembre habrá tren excursionista de Santiago a Valparaíso, y los boletos de "Fin de Semana", que comprenden de sábado a lunes, serán también válidos hasta el martes 22 de septiembre, inclusive.

2. Desde el 27 de septiembre al 4 de octubre, período en que se desarrollará la Olimpíada Universitaria, el público visitante tendrá rebajas, tratándose de pasajeros que partan desde Curicó al Sur, que consistirán en que se les cobrará el precio de ida y vuelta, sin rebaja, desde las estaciones del Sur, hasta Santiago, y con derecho a visitar a Valparaíso, sin mayor pago, en un viaje de ida y vuelta, con detención máxima de un día en Santiago a la ida y al regreso.

3. Para la exposición Industrial, que durará desde el 24 de diciembre al 1.o de marzo, se venderán boletos de iguales características y sectores que en los del número anterior, con duración total de 10 días.

4. Los adherentes al Congreso Científico, que se desarrollará desde el 24 hasta el 27 de septiembre, tendrán una rebaja del 40 por ciento del valor de los pasajes en primera clase, y del 20 por ciento en tercera clase, para recorridos superiores a 80 kmts., con las formalidades que se han convenido entre la Empresa y el Comité Ejecutivo de dicho Congreso.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 69.a ordinaria, en lunes 14 de septiembre de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto, con el carácter de urgente, que concede a la Junta de Exportación Agrícola las facultades que le otorgaban los incisos 1.o, 2.o y 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 5,713, para comprar y vender trigo y sus derivados, haciéndose extensivas dichas facultades a toda clase de productos agrícolas.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Calificado como de simple, se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Proyecto que aumenta la planta de oficiales ingenieros de la Marina Nacional.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aumenta en dos el número de miembros de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Quedó en tabla.

3.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigió a petición del señor Torres don Eugenio, sobre construcción del Hospital de Los Andes.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4.o De 23 oficios del H. Senado:

Con los seis primeros remite aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que concede abono de tiempo a don Javier Ochoa Pizarro;

El que concede una pensión de gracia a don Nolasco Mardones;

El que autoriza a don Ventura Anrique Z., para acogerse a los beneficios de la ley N.o 5,311;

El que reconoce años de servicios a don José Adrián Vásquez Yáñez;

El que incluye a los receptores de mayor y menor cuantía en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; y

El que incorpora a los profesionales de la Caja de Seguro Obrero al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Con el séptimo, manifiesta que ha tenido a bien aprobar unas y desechar otras de las modificaciones introducidas por esta H. Cámara, en el proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular.

Quedó en tabla.

Con los cuatro siguientes, comunica que ha desechado los siguientes proyectos:

El que concede una pensión de gracia a doña Teresa Silva v. de Sepúlveda;

El que abona servicios a don Mariano Fontecilla Varas;

El que concede una pensión de gracia a doña Rosario Díaz v. de Fuenzalida; y

El que concede derecho a jubilar a don Rolando Walker F.

Quedaron en tabla:

Con los doce últimos, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que eleva la pensión de que disfruta doña Carmela Torres v. de Palma;

El que abona años de servicios a don Manuel Medina Marín;

El que concede derecho a jubilar a don José Manuel Santibáñez;

El que concede una pensión a don Juan Agustín Barriga;

El que abona años de servicios a don David Gaete Astorga;

El que concede una pensión a doña Carmela Rodríguez v. de Concha;

El que abona tiempo a don Guillermo Echeverría Santa María;

El que concede una pensión a doña Eloísa y doña Vitalia Macuada Ogalde;

El que abona tiempo a don José Jesús Becerra;

El que concede una pensión de gracia a don Manuel J. Barrenechea Naranjo; y

El que concede una pensión de gracia a don Agustín Fontaine.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último, remite aprobado un proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 180,000 pesos en la adquisición de una propiedad en la ciudad de Chillán.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

5.o De la cuenta de entradas y gastos generales de la Cámara de Diputados, correspondiente al primer semestre del año en curso, presentada por el señor pro secretario y tesorero.

Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

6.o De una moción de los señores Arellano y Valenzuela don Juan de Dios, en la que inician un proyecto de ley que concede un 30 por ciento de gratificación de zona al personal de movilizadores de Aduana y construcción de obras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysen y Magallanes.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

7.o De una moción del señor Castelblanco, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para que ceda a la Cruz Roja de Hombres de esa ciudad, el sitio municipal que indica.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

8.o De una moción de los señores Castelblanco y Duhalde, con la que inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito hasta por la suma de 650,000 pesos.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9.o Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión, los siguientes asuntos:

Dos informes de la Comisión de Educación Pública, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

En el que incorpora a la planta de la Dirección General de Educación Primaria, al personal subalterno de las Inspecciones Provinciales, Inspecciones Locales, Especiales y Visitaciones Generales de Educación Primaria; y

En el que concede abono de tiempo a don Lisandro Peña Martínez.

Un oficio del H. Senado, con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que crea un cargo de prosecretario de Comisiones en la Secretaría de la Cámara de Diputados.

Quedaron en tabla.

Moción del señor Cárdenas, con la que inicia un proyecto que incluye en los beneficios de la ley N.o 5.600, a los empleados públicos jubilados que cuenten con más de 20 años de servicios, en el sentido de que sus pensiones sean pagadas sin el descuento que establece el artículo 67 del Estatuto Administrativo.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

V TEXTO DEL DEBATE

1) ADQUISICION DE UNA PROPIEDAD DE CHILLAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS PUBLICAS.

El señor QUINTANA.— ¡Pido la palabra!

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. Cámara, para conceder la palabra al honorable señor Quintana.

Tiene la palabra S. S.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, el Honorable Senado despachó en su última sesión, por la unanimidad de sus miembros, un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para invertir cierta suma de dinero en la adquisición de un bien raíz para el funcionamiento de algunas oficinas públicas de la ciudad de Chillán.

Esta adquisición tiene por objeto facilitar la instalación de la Corte de Apelaciones en esa ciudad, que creó una ley recién dictada.

Yo rogaría a mis honorables colegas que permitieran el despacho de este proyecto de ley sobre tabla, sin el trámite reglamentario de Comisión, porque ya materialmente no alcanzaría a ser despachado, dado el escaso número de sesiones que quedan para terminar este período ordinario.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión, y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

El señor GARDEWEG.— En la orden del día, señor Presidente.

El señor QUINTANA.— Si el proyecto es obvio y sencillo, honorable colega. No ponga inconveniente, S. S.

El señor GARDEWEG.— No me opongo entonces, honorable colega; pero así no le vamos a dejar tiempo a la tabla de fácil despacho.

El señor RIVERA (Presidente).— Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto a que se ha referido el honorable diputado:

N.o... Oficio del H. Senado. N.o 434.—Santiago, 10 de septiembre de 1936.

Con motivo de la moción que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.o Facúltase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento ochenta mil pesos en la adquisición de una propiedad en la ciudad de Chillán para el funcionamiento de oficinas públicas. No regirá en este caso lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 4,174.

Art. 2.o Facúltase asimismo al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos en los trabajos y reparaciones que sea necesario ejecutar para habilitar el local en que debe funcionar la Corte de Apelaciones creada por la Ley N.o 5.867, y de la propiedad cuya adquisición se autoriza por el artículo anterior.

Art. 3.o Los gastos que demande esta ley se imputarán a la entrada producida por la Ley N.o 5,853, de 21 de julio del presente año.

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Dios guarde a V. E.— (Fdos). —JOSE MAZA.— ENRIQUE ZAÑARTU E., secretario.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ. — Tengo el mejor propósito de cooperar al despacho de este proyecto, sobre todo porque lo propone uno de mis colegas más estimados el honorable señor Quintana. Pero no deja de llamarme la atención la derogación, para los efectos de lo que en esta ley se dispone, del artículo 7.o de la Ley 4,174 referente a los avalúos de bienes raíces, lo que significa, a mi juicio, sentar un precedente funestísimo para el futuro.

Porque, según ese artículo 7.o cuando el Fisco adquiere una propiedad particular, no puede pagar por ella un precio superior al avalúo de esa propiedad para los efectos del pago de contribuciones, más un 10 o|o.

En este caso particular se deroga, puede que con buenas razones, esta disposición de carácter general, que tuvo como fundamento muy lógico y muy plausible resguardar los intereses fiscales, y se sienta un precedente funesto para el futuro, que ha de servir para vulnerar una disposición de tanta conveniencia.

El señor QUINTANA. — Voy a explicar al honorable diputado las cosas, a fin de que despeje la duda que le asalta.

El avalúo de las propiedades raíces en la ciudad de Chillán y, en general, en las del departamento, se hizo hace más de diez años, y todos sabemos el enorme [illegible]mento que ha experimentado el valor de la propiedad en el país, especialmente debido a la baja de nuestra moneda.

En este proyecto se ha querido evitar el subterfugio tan usado para vender una propiedad al Fisco: el reavalúo de la propiedad.

Por lo demás, con la aprobación del proyecto en debate no se obliga a comprar al Fisco una propiedad determinada y por un precio determinado, sino que únicamente se le faculta para adquirir una propiedad hasta por la suma de 180 mil pesos.

Este proyecto no significa, pues, ningún peligro para el erario nacional.

El señor DOLL. — ¿Y a cuánto asciende el avalúo actual de esa propiedad?

El señor QUINTANA. — Está avaluada actualmente en 100 mil pesos; pero hay que convenir en que nadie podría exigirle al dueño que, por ese precio la vendiera, y, a mi juicio, ni siquiera una expropiación sería justificada en este caso por la razón que acabo de dar, del mayor valor de la propiedad con la baja de la moneda. Este es el valor de una de las propiedades que se ha pensado adquirir.

Bien puede ser también que se presente la oportunidad de adquirir otra propiedad más adecuada, y de un valor menor.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo creo que se puede obtener cuanto antes que la Corte de Apelaciones entre en funciones en Chillán, pues, según entiendo, se había pensado habilitar el edificio en que funciona el correo y la intendencia para este fin.

El señor QUINTANA. — Precisamente.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo no sé qué razones ha habido para pensar en la adquisición de un bien raíz cuando la Corte podría haberse instalado en ese edificio quizás con un gasto ínfimo.

El señor QUINTANA. — La razón es ésta: cuando se discutió el proyecto de ley sobre creación de la Corte de Chillán, se dijo y se sostuvo con fundamentos, que existía un local destinado a este objeto. Pero, desde hace tiempo, este local no ha estado desocupado: en él funcionan el Correo, el Registro Civil y otras oficinas públicas.

En vez de obligar al Fisco a pagar cánones subidos de arriendo en locales más o menos inadecuados, es preferible que el Estado adquiera un edificio para el funcionamiento de las referidas oficinas.

El señor URREJOLA (don José Fco.). — Desearía saber cuál es la razón para fijar el precio en 180 mil pesos.

El Sr. QUINTANA.— Se ha fijado en ese precio, honorable diputado, porque se ha considerado prudencial, atendido el valor actual de la propiedad en Chillán.

Una de las propiedades en que se ha pensado es la que está contigua a la Intendencia. Esa propiedad, como lo manifesté hace un momento, está avaluada en 100 mil pesos, pero éste es un avalúo muy antiguo y no corresponde al valor comercial de hoy día.

El señor URREJOLA (don José Fco.). — Con las explicaciones que he tenido el agrado de oír al honorable Diputado, no tengo más que dar mi voto favorable al proyecto.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado el proyecto.

El señor GARDEWEG — Con mi voto en contra señor Presidente.

El señor MANZANO — Es preferible que se vote, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente) —En votación.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 34 votos contra 4.

El señor RIVERA (Presidente) —Aprobado en general el proyecto.

2) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.—

El señor MADRID (don Manuel) —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Corresponde calificar la urgencia del proyecto que fija el número de miembros de la Corte Suprema.

Si le parece a la Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

3) EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE COLINA.—

El señor RIVERA (Presidente). —En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto sobre contratación de empréstito para la Municipalidad de Colina.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito hasta por la suma de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), a un tipo de interés no superior al siete por ciento (7%) anual, y con una amortización acumulativa también anual no inferior al uno por ciento (1%).

Art. 2.o— El producto de dicho empréstito se invertirá exclusivamente en las obras de alumbrado y distribución de energía eléctrica en la comuna, debiendo aprobarse los presupuestos con acuerdo de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

La planta que se construya con este objeto será de propiedad de la Municipalidad de Colina, la que deberá explotar por su propia cuenta los servicios eléctricos de la comuna.

Del producto del empréstito, la Municipalidad de Colina destinará la suma de 50.000 pesos a otorgar préstamos individuales a un interés no superior al de la deuda contraída y a un plazo máximo de dos años, para que los propietarios de bienes raíces avaluados hasta en 12.000 pesos instalen ellos sus servicios eléctricos domiciliarios.

Art. 3.o— La Tesorería General de la República que recauda la contribución del uno por mil adicional autorizada por decreto supremo número 119, de 5 de enero de 1935, de acuerdo con las disposiciones del artículo 26 del decreto con fuerza de ley número 245, de 15 de mayo de 1931, sobre rentas municipales, en la comuna de Colina y destinada a sus servicios de alumbrado y energía eléctrica, pondrá a disposición de la Caja de Amortización los recursos necesarios y provenientes del cobro de esta contribución, para el servicio del empréstito que por esta ley se autoriza.

Art. 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. Dada la forma en que se aprobó este proyecto en la Comisión respectiva, tengo solamente que hacer algunas pequeñas modificaciones, que espero, aceptarán mis Hs. colegas. Las indicaciones respectivas las voy a mandar a la Mesa, con las firmas reglamentarias.

En el artículo 2.o hay un inciso que dice:

"La planta que se construya con este objeto, será de propiedad de la Municipalidad de Colina, la que deberá explotar por su propia cuenta los servicios eléctricos de la comuna".

No creo, señor presidente, conveniente, que el Congreso obligue a la Municipalidad a explotar una planta eléctrica, explotación que puede o no convenirle.

Por mi parte, no soy partidario de que estos servicios los explote la Municipalidad, mucho menos en estas comunas pequeñas, donde tal explotación se presta a compadrazgos y a combinaciones políticas, con el resultado de que los consumidores son los que salen pagando las consecuencias.

Así es que podemos suprimir este párrafo, y con ello no pierde nada la ley.

De modo que es mejor supri-

[illegible] para que la Municipalidad de Colina quede en libertad para explotar o no esos servicios.

Respecto del inciso tercero del mismo artículo, voy a hacer indicación para que se supriman las palabras: "El producto del empréstito".

Yo acepto que se puedan conceder esos préstamos por la Municipalidad de Colina; pero como no se ha dicho que los 350.000 pesos que son escasos para el financiamiento del servicio de luz eléctrica, creo que podremos dejar en claro que esta obligación de la Municipalidad de Colina, de destinar cierta cantidad a préstamos, no importa que los préstamos sean hechos en dinero efectivo.

Son éstas las únicas indicaciones que deseaba hacer. Termino rogando a mis Hs. colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— A mí me extraña, señor presidente, que se quiera hacer creer que es inconveniente que Municipalidades, como la de Colina, tengan la explotación de la planta del servicio de luz eléctrica.

Quitar esta cláusula, suprimir esta parte del proyecto que se discute, es entregar, lisa y llanamente, a los pobladores de estas comunas, maniatados a la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor WALKER LARRAIN.—O a cualquiera otra compañía, H. diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Sería imposible que otra compañía, en licitación pública, tomara este contrato.

El señor WALKER LARRAIN.—Cualquier particular, entonces, H. diputado...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— No nos echemos tierra a los ojos.

Colina está cerca de Santiago, por ella pasan las redes transmisoras de corriente de la Compañía Chilena de Electricidad. De modo que quitar a la Municipalidad la obligación de que conserve la propiedad y explotación de la planta, importaría entregar los pobladores en manos de esta Compañía.

Si el propio Municipio explota su planta eléctrica, en ningún caso los habitantes de Colina tendrán que pagar un [illegible] como el que actualmente pagan a la Compañía Chilena de [illegible] y Aconcagua.

[illegible] circunstancia [illegible] la comuna tenga que aceptar [illegible] de la Compañía de [illegible] para aprobar el proyecto tal como está.

Por esto, yo espero que la Cámara ha de dejar el artículo tal como fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Gobierno Interior, en el cual nadie se opuso a esta disposición. ¿Por qué? Porque debemos convenir en que es buena política la de procurar que las Municipalidades de la República tengan la explotación exclusiva no sólo de los servicios de alumbrado, sino también de todos los servicios públicos de esta naturaleza.

Es indispensable que todos los elementos de imprescindible uso de la [illegible] proporcionen a los habitantes al más bajo precio posible, y ello se conseguirá entregando a las Municipalidades la explotación de los servicios respectivos.

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Había pedido la palabra el honorable señor Zapata.

Debo advertir a Sus Señorías que está en discusión particular el art. 1.o del proyecto.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

—A continuación Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Considero que las indicaciones que ha propuesto el señor Walker no tienen ninguna por que discutirse, están al margen de las disposiciones reglamentarias; en consecuencia, pido de inmediato su rechazo.

El señor RIVERA (Presidente).—[illegible] tramitación a ninguna indicación que no venga en conformidad al Reglamento, honorable diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Yo sólo contesté las observaciones formuladas por el honorable señor Walker.

El señor ZAPATA.— En todo caso, estimo que las Municipalidades deben ir haciéndose cargo de los servicios indispensables para la población, e ir a la municipalización de todos los servicios públicos de la comuna.

Por eso, creo que está bien [illegible]

[illegible] 3.o del art. 1.o del proyecto que discutimos, ya que al determinar que la planta eléctrica debe pertenecer a la Municipalidad, se sigue la buena política sobre la materia.

Considero que las Municipalidades deben llegar a tener en sus manos, no sólo la fuerza eléctrica, sino también los servicios de agua, tanto de riego como potable, a fin de atender a la población con las mayores facilidades del caso.

Por lo tanto, señor Presidente, yo estimo que debemos aprobar el art. 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Era cuanto quería decir.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— De la redacción que se ha dado al art. 1.o se desprende, aunque él no lo dice, que este empréstito de trescientos cincuenta mil pesos, se va a hacer a base de una emisión de bonos.

Aun cuando no fuera así, el hecho es que el empréstito no se va a obtener en forma directa, porque la amortización que se establece es del uno por ciento anual y los reglamentos de las instituciones bancarias no permiten préstamos a largo plazo en esta forma.

De manera que debemos entender que este préstamo se va a hacer por medio de una emisión de bonos; y, siendo esto así, yo creo indispensable que se agregue a este artículo una disposición que establezca que esta emisión de bonos no podrá colocarse a un precio inferior al noventa por ciento, porque puede ocurrir que se coloque al 85 u 80 por ciento. Colocado los bonos a este tipo, no se va a cobrar el siete por ciento, sino que el interés que va a pagar la Municipalidad será el 16, 17, 18 y, acaso, el 20 por ciento.

La Municipalidad no puede llevar este tren de gastos cuantioso y usurario.

Advierto, por último, a la Cámara que he hecho estas observaciones con el solo objeto de que se mejore la redacción de este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Según el Reglamento, Su Señoría no puede usar de la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Puede usar de ella.

El señor MAIRA.— Creo, señor Presidente, que este proyecto debe volver a Comisión, porque considero que en la forma que está redactado no va a producir efecto positivo alguno.

El art. 1.o autoriza la contratación de un empréstito a treinta años y un empréstito a 30 o a 26 años, con el uno por ciento de amortización acumulativa, va a ser imposible obtenerlo.

El señor WALKER LARRAIN.—¿Me permite una interrupción su señoría?

El señor MAIRA.— Como no, H. diputado.

El señor RIVERA (Presidente).— No puede usar de la palabra el H. señor Walker, porque ya usó de su derecho.

El señor WALKER LARRAIN.—Basta leer claramente, H. diputado...

El señor RIVERA (Presidente).— Con el asentimiento unánime, podría hablar su señoría.

El señor WALKER LARRAIN.—Pero puede dar las explicaciones que me solicita el H. diputado, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Le he concedido una interrupción al H. diputado, que está interesado en este proyecto...

El señor RIVERA (Presidente).— Como no ha habido oposición, puede usar de la palabra, su señoría.

El señor WALKER LARRAIN.—El artículo primero, dice que se contratará este empréstito con un tipo de interés no superior al siete por ciento, y con una amortización acumulativa también anual no inferior al uno por ciento.

Como lo que se establece es sólo que la amortización no debe ser inferior al uno por ciento, puede este empréstito amortizarse al ciento por ciento si la Municipalidad tiene fondos...

El señor MAIRA.— ¿Cómo [illegible]?

[illegible] Le he hecho esta pregunta a su señoría, porque este empréstito [illegible] de una contribución adicional del uno por mil, y esta contribución, como lo dice el mismo informe, sólo produciría la cantidad [illegible] de 350 mil pesos, al 7 por ciento de interés y uno por ciento de amortización [illegible] al presente el negocio del empréstito, a cualquiera institución bancaria, no va a ser aceptado.

El proyecto, pues, no tendrá ningún resultado en la forma que viene redactado.

Por eso, yo pido que vuelva a Comisión.

El señor ECHAURREN. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra, su señoría.

El señor ECHAURREN. — En el inciso segundo del artículo segundo, se consulta una exposición en virtud de la cual queda obligada la Municipalidad de explotar la planta por la propia cuenta.

Es de suponer entonces, que esta explotación produciría alguna renta a la Municipalidad, con la cual podría hacer amortizaciones.

Por lo tanto, no creo que sea necesario volver el proyecto a Comisión, y pido a la H. Cámara, que rechace esta petición.

El señor RIVERA, (Presidente). — ¿Su señoría, ha hecho indicación para que vuelva el proyecto a Comisión?

El señor MAIRA. — Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se va a votar la indicación del H. diputado.

—Votada económicamente la indicación para volver el proyecto a Comisión, no hubo quórum.

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay quórum de votación.

Ruego a los H. diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Votada nuevamente la indicación en forma económica, fué rechazada por 23 votos contra 10.

El señor RIVERA, (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor RIVERA (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la H. Camara, se daría por aprobado el artículo.

El señor MAIRA.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Queda aprobado con el voto en contra de su señoría.

En discusión el artículo 2.o

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Camara, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

Los artículos 3.o y 4.o quedaron aprobados en la discusión general.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—CONCESION A LA ASOCIACION DEPORTIVA DE PROVIDENCIA "MANUEL ATRIA" DEL USO Y GOCE DE CIERTOS TERRENOS FISCALES

El señor RIVERA (Presidente).—A continuación se encuentra el proyecto que concede el uso de terrenos fiscales a la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria". Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3413, repartido a los honorables diputados.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Concédese a la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria", y a su escuela nocturna el uso y goce por el término de 20 años, de una faja de terrenos de propiedad fiscal, de más o menos 27,000 metros cuadrados, ubicada en la calle Vitacura y caratulada Paradero Cerrillo del Ferrocarril de la comuna de Las Condes.

Las mejoras que introduzca en los terrenos citados la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria", quedarán a beneficio fiscal al término del plazo de la concesión.

Artículo 2.o Libérase a la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria", de las disposiciones de la ley N.o 5434, de 4 de mayo de 1934, sobre papel sellado, timbres y estampillas, en las partes que se refieren a las concesiones de bienes nacionales.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cáamara, se daría por aprobado.

Aprobado.

5.— REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PRACTICANTE ENFERMERO

El señor RIVERA (Presidente).—A continuación se encuentra el proyecto que fija requisitos para el ejercicio de la profesión de practicante enfermero. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3415, repartido a los honorables diputados.

Dice así:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.o Mientras los cursos de enfermeros practicantes, a cargo de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, entran en funciones, la Dirección General de Sanidad podrá dar autorización para ejercer las actividades de enfermero practicante a los que comprueben ante ella:

a) Haber desempeñado funciones de práctico auxiliar durante cinco años, a lo menos, en hospitales de la Beneficencia y Asistencia Social; en sus dependencias; en los servicios médicos de la Caja de Seguro Obligatorio; en los de las Fuerzas Armadas de la República; en los de Carabineros o en cualquier otro establecimiento de medicina curativa público o particular, reconocido por la Dirección General de Sanidad:

b) Buena conducta en el desempeño de sus labores, con certificados de administración de cualesquiera establecimientos de los que se indican en el número anterior:

c) Competencia, acreditada con certificado de tres médicos, con 5 años de profesión y a cuyas órdenes haya servido el candidatos; y

d) Rendir examen satisfactorio ante una comisión designada y presidida por el Médico Sanitario Provincial.

Art. 2.o La presente ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO. — Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores J. B. Bustos, Zapata, Torres D. Ernesto; Casali, Durán y Concha don Miguel, para redactar el Art. 1.o en la forma siguiente:

"Artículo 1.o El personal de practicantes y enfermeros-practicantes de ambos sexos pertenecientes a los Servicios de Sanidad, Asistencia y Previsión Social, fiscales y semifiscales, municipales y particulares, establecidos dentro del territorio nacional, se agrupará dentro de un escalafón especial, constituyendo seis categorías o grados, a los que corresponderán las siguientes asignaciones anuales:

Grado	1.o	$ 9,000.—
"	2.o	8,400.—
"	3.o	7,800.—
"	4.o	7,200.—
"	5.o	6,600.—
"	6.o	6,000.—

Estas asignaciones se aumentarán en un veinte por ciento anual cuando el personal ya mencionado desempeña sus funciones durante la noche.

Estos servicios deberán ser rotativos.

Art. 2.o El encasillamiento del personal estipulado en el artículo 1.o que se encuentre actualmente en servicio, lo hará una Comisión compuesta del Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social, que la presidirá, del Director General de Beneficencia, de un representante del Departamento de Higiene Social, del administrador del Seguro Obrero Obligatorio y del Presidente de la Sociedad de Practicantes de Chile.

Art. 3.o El personal de practicantes y enfermeros-practicantes, deberá ascender al grado inmediatamente superior por cada 5 años de servicios en su grado correspondiente y después de haber rendido satisfactoriamente un examen de competencia ante una Comisión de Médicos designada por el Director General de Sanidad.

Art. 4.o En los Servicios de Asistencia Social habrá una plaza de enfermero-practicante por cada 16 enfermos de sala.

Art. 5.o El personal ya mencionado en el artículo 1.o tendrá derecho a disfrutar de quince días de descanso, con derecho a sueldo, en cada año de servicio. Gozará también, de las mismas facilidades de asistencia médica y pensionado de que actualmente disfruta el personal técnico de los hospitales, en los servicios dependientes de la Beneficencia. Estos servicios deberán proporcionar un informe de trabajo al personal ya mencionado.

Art. 6.o El Presidente de la Sociedad de Practicantes de Chile quedará incorporado con derecho a voz y voto en el Consejo de la Junta Central de Beneficencia y de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Art. 7.o El mayor gasto que signifique la aplicación de estas disposiciones, deberá ser imputado a las entradas provenientes de las leyes números 4,885 y 5,443, de 1.o de septiembre de 1930 y 6 de julio de 1934, respectivamente.

—Del señor Madrid don Manuel: Para redactar la letra d) en esta forma:

d) Por la Facultad de Medicina y de acuerdo con lo que disponga el Reglamento que se dicte para este efecto.

El señor MADRID (don Manuel). — La letra d) del artículo 1.o del proyecto que está en discusión establece que para ejercer las actividades de enfermero practicante, deberá rendirse examen satisfactorio ante una comisión designada y presidida por el Médico Sanitario Provincial.

Me parece que es aventurado dejar en manos del Médico Sanitario Provincial, la designación de esta Comisión. Esto no me parece conveniente.

Las demás disposiciones del proyecto no me merecen objeción.

Propongo, pues, que la letra d) del artículo 1.o se redacte en esta forma:

"d) Por la Facultad de Medicina y de acuerdo con lo que disponga el Reglamento, que se dicte para este efecto".

Me parece que en esta forma quedarían garantidos la Facultad de Medicina, los hospitales y la gente que necesite servirse de practicantes. La Facultad de Medicina designaría la Comisión, que sería propuesta por el Médico Provincial, de acuerdo con lo que dispone el reglamento respectivo.

Era lo que quería manifestar.

En lo demás, pido que se vote el proyecto de ley, con sólo esta modificación.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Ha llegado la hora. Quedará pendiente la discusión.

El señor DEL RIO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor del Río.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

6. — CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El señor DEL RIO. — Señor Presidente:

El país entero habrá sentido una honda satisfacción con la patriótica solución que se ha dado al problema político que lo afectaba.

Porque es un hecho innegable, señor Presidente, que el ingreso del Partido Radical al Gobierno, traerá como consecuencia lógica la tranquilidad política, tan seriamente quebrantada durante este último tiempo y de la cual tanto se necesita para abordar alguna vez, con altura de miras y sinceridad, el sinnúmero de problemas de orden económico - social, que deben absorber de preferencia la atención de los nuevos Secretarios de Estado.

Es este, sin duda, el primer paso dado, que logrará satisfacer una de las más grandes aspiraciones de nuestros conciudadanos, cual es, la de restablecer la armonía política que debe imperar en todo país consciente de sus deberes y sin la cual resulta imposible encontrar las soluciones adecuadas a los múltiples problemas de la hora presente.

Debemos felicitarnos, pues, que el patriotismo y la cordura se hubieren impuesto en esta ocasión, sobre los egoísmos y las conveniencias de hombres o partidos y que se hubiera dado una solución justa y equitativa a la parte política del gran problema nacional, cuya única finalidad la constituyen la felicidad y el bienestar de nuestros conciudadanos.

Pero este gran problema, señor Presidente, además de su aspecto político, tiene otros aspectos, como el económico y el social, los cuales son tanto o más importantes que el primero.

Hemos abordado con éxito el primero de ellos, nos queda ahora por abordar el segundo, o sea el económico, el que una vez resuelto traerá como consecuencia inmediata la tranquilidad social y con ella habremos alcanzado el máximum de nuestras aspiraciones. Solucionada, pues, en la forma patriótica que he señalado, la parte política de este problema, nos corresponde ahora entrar de lleno al estudio de su aspecto económico, para que en un esfuerzo supremo y sincero, posponiendo nuestras personales conveniencias, encontremos también para él la solución que las circunstancias aconsejan.

Es ésta tal vez la tarea más difícil e ingrata que tenemos por delante y debemos reconocer que si no aunamos nuestros esfuerzos para llegar al éxito de tan noble finalidad, será inútil seguir luchando, pues, llegará un momento en que todo lo más querido que defendemos: patria, familia, propiedad, instituciones, se desmoronará y nos sepultará para siempre bajo sus escombros.

El aspecto económico de este gran problema es el más delicado y el más grave de todos, ya que de él depende la vida misma de nuestros conciudadanos.

Y es tanto más grave, S. P., en los momentos actuales, porque no podemos negar que la vida ha llegado a hacerse casi imposible para nuestras clases media y proletaria, en atención a la enorme carestía de los artículos de consumo.

Los artículos de primera necesidad han alcanzado precios tan elevados, que están fuera del alcance de la mayoría de los habitantes.

Duro es reconocer esto, pero es preferible advertirlo a tiempo antes que lleguemos a una situación extrema que podría traer consecuencias funestísimas para el país.

Y lo peor es, S. P., que la gravedad de este problema va en aumento progresivo, si se considera que nuestra moneda continúa depreciándose y que estamos amenazados con nuevas alzas de impuestos, que harán encarecer mucho más aún el ya elevado costo de la vida.

Es necesario detener este mal en alguna forma, aún más, es indispensable y urgente que nuestros hombres de Gobierno nos propongan rápidas soluciones para conjurarlo.

Hemos visto que las medidas adoptadas hasta aquí por los organismos del Estado, para abaratar el precio de algunos artículos indispensables para el consumo, no han surtido efecto alguno. Ello prueba, S. P., que este problema no puede resolverse con medidas simplistas que importan simples paliativos, ya que ellas no van al fondo mismo de éste.

A mi juicio, hay que atacar el mal en su origen y esto sólo puede conseguirse con medidas que vayan directamente a encauzar la producción, con medidas que vayan a fomentarla y orientarla, en forma que el país produzca de preferencia y en abundancia todo lo que necesita para su consumo interno.

Pero ¿qué es lo que ocurre, hoy día, señor Presidente?

La industria agrícola que es la base de la alimentación de nuestro pueblo está mal orientada y ello es la causa lógica de la depreciación de nuestra moneda que ha permitido alcanzar precios muy ventajosos a los productos de exportación, manteniendo un desnivel enorme con aquellos que se consumen en el país.

Esta circunstancia ha inducido a nuestros agricultores a cultivar de preferencia en sus campos aquellos productos, que por sus altos precios, les dejan un mayor margen de utilidad, con el mínimum de esfuerzo.

Y estos productos, son precisamente los que no se consumen en el país.

Los productos de consumo interno, como el trigo, los frejoles, las papas y otros, ya no interesan tanto como aquellos que en razón de su mayor valor han debido ser preferidos de nuestros agricultores.

En la actualidad se ha aumentado considerablemente la siembra de la lenteja, lo cual, sin duda representa un positivo beneficio para la economía nacional, cultivándosela aun en suelos relativamente pobres, ya que a pesar de ello, las utilidades que produce son muy superiores a las que se obtienen con cualquier otro producto de consumo interno.

Esta situación de anormalidad en la producción ha permitido que ésta aumente en favor de los productos de exportación, en desmedro de los de consumo interno y ella se mantendrá y se hará más sensible cada día, mientras se mantenga el enorme desnivel de precios entre aquéllos y éstos.

Este es un fenómeno perfectamente natural, señor Presidente, que tiene su origen en la depreciación de nuestra moneda.

Sin embargo esta anormalidad en la producción ha venido a crear otro problema grave, como es este de la escasez que se nota de determinados productos agrícolas, lo cual ha contribuído a alzar el precio de éstos en forma verdaderamente alarmante.

El Supremo Gobierno debe abordar rápidamente este problema, si no queremos llegar a corto plazo a la situación de tener que importdar los productos que sirven de base para la alimentación del pueblo, con las consecuencias que son fáciles de imaginar.

Se sabe que el trigo, que es un producto indispensable en un país, ha empezado también a escasear. Este producto se cultiva en Chile en toda clase de terrenos, incluso en los ricos suelos regados del valle central, pero hoy día se le está desplazando por otros productos más remunerativos, lo cual hará disminuir su cultivo, pese a las medidas de fomento que se han adoptado para aumentar su producción.

Este desplazamiento natural que ha tenido el trigo, y que se sentirá con mayor fuerza el año próximo, producirá funestas consecuencias para el país, si no se adoptan desde luego medidas que tiendan a asegurar su producción, en forma que ésta pueda abastecer con holgura las necesidades de nuestro mercado interno.

Corremos el riesgo de que este producto llegue a ser, como las papas y la carne un artículo de lujo.

Mientras esto ocurra no podremos exigir tranquilidad, ya que bien sabemos que el hambre y la miseria son las causas determinantes de toda efervescencia social.

En cuanto a la forma de solucionar esta anormalidad en la producción agrícola, corresponde al Gobierno y a las Sociedades Agrícolas del país buscar una fórmula que, contemplando los intereses de productores y consumidores, evite que la producción disminuya, en aquellos productos que son de absoluta necesidad para el consumo del país.

Esta fórmula debe contemplar por lo menos la entrega en condiciones ventajosas a los agricultores, y principalmente a los chacareros, aquellos elementos que, como las semillas y los abonos, hoy se venden a precios prohibitivos.

Debemos tener presente que nada se gana con que los agricultores acrecienten sus fortunas si la situación de miseria del pueblo, no le permite a este obtener con el producto de sus entradas, los artículos primordiales para su alimentación y vestuario.

Mientras haya miseria en el país, miseria emanada en gran parte de las desvalorización de nuestra moneda, la cual ha traído como consecuencia la anormalidad en la producción agrícola que he señalado, no lograremos jamás tener tranquilidad social, y sin ésta viviremos eternamente amenazados por las teorías disolventes que hoy agitan al mundo.

De ahí, señor Presidente, que sea necesario preocuparse sériamente de este problema, aprovechando para ello la situación de armonía política que deberá reinar en el país, como consecuencia del entendimiento a que arribaron los partidos en la designación del nuevo Gabinete.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero agregar algunas palabras para referirme también al problema financiero, por cuanto de este depende en buena parte el mejoramiento económico a que aspiramos.

Sabemos ya, de boca del señor Ministro de Hacienda que el presupuesto para el año 37, será el último que pueda presentarse debidamente financiado, si se continúa con la política de derroche que ha imperado hasta aquí.

Esta declaración del Ministro de Hacienda no puede ser más grave y ella encierra una seria amenaza para la suerte futura del país.

El probable desequilibrio de los presupuestos venideros originará gravísimos trastornos y en el mejor de los casos su financiamiento que tendría que hacerse a base de nuevas contribuciones importará un nuevo aumento del costo de la vida, con su consiguiente repercusión en la economía de nuestras clases modestas.

Es este, otro de los problemas graves que debe abordarse sin pérdida de tiempo y debe buscarse su solución por medio de economías efectivas en los gastos públicos, y sólo en un caso extremo mediante una nueva alza de impuestos, que el país entero repudiaría.

El señor Ministro de Hacienda ha hecho resaltar esta situación y ha tratado de colocarse a cubierto de toda responsabilidad en esta materia, culpando al Congreso y a sus colegas de gabinete del aumento exajerado de los gastos públicos.

Ha olvidado el señor Ministro que por iniciativa del Ejecutivo y muy especialmente por la suya propia, se han hecho inversiones en nuestro país absolutamente innecesarios y algunas hasta absurdas como esa curiosa plaza construída al frente de la Moneda, que servirá de garage para los automóviles, y que ha costado varios millones de pesos.

Ha olvidado también el señor Ministro que por iniciativa suya y del Gobierno, se han dictado decretos de insistencia por una suma superior a doscientos millones de pesos, muchos de los cuales fueron destinados a cosas supérfluas, como los automóviles comprados en esta forma para algunos de sus colegas de Gabinete.

Recordando todo esto, cabe advertir que no es el Congreso el causante único de los derroches efectuados, sino que también el Ejecutivo y muy especialmente el señor Ministro de Hacienda que ha autorizado gastos absolutamente innecesarios en muchas ocasiones.

Ha llegado el momento de poner atajo inmediato a todos estos males, si no queremos seguir por la pendiente que nos conducirá fatalmente al abismo.

La nueva combinación de Gobierno debe tomar resoluciones rápidas, encaminadas a hacer una revisión prolija de los gastos públicos, proponiendo el Congreso un proyecto de economías efectivas que reduzcan el monto del presupuesto.

Si esto no se hace, de nada servirá el éxito alcanzado en la gestión política reciente, pues el problema de la miseria agudizado con las epidemias que vienen diezmando nuestra raza y que hoy consume a miles de nuestros compatriotas, estallará al fin y nos colocará en una situación parecida a la de España.

Por la salvación de la Patria, amenazada sériamente con el problema económico que he dejado esbozado y que afecta a la mayoría de nuestros conciudadanos, los nuevos Ministros deben avocarse al estudio inmediato de su solución y si logran alcanzarla se harán acreedores a la gratitud pública.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Cañas Lira.

El señor ACHARAN ARCE. — Puede usar de la palabra su señoría. Y en segunda me la concede a mí, señor presidente.

El señor CAÑAS LIRA. — Señor presidente, afortunadamente el honorable señor del Río ha tocado en parte un problema que yo quería también abordar en esta Honorable Cámara.

Voy a referirme, señor presidente, a uno de los problemas más graves que están afectando al país entero actualmente: al alza inusitada que han tenido los artículos alimenticios, al extremo de que es ya materialmente imposible que las familias que tienen modestos recursos puedan tener lo suficiente para alimentarse, mucho menos aquellos obreros que tienen jornales reducidos. Pero yo no vengo a la Cámara a lamentarme solamente de esta situación aflictiva, sino que vengo a proponer algunos remedios, porque, a mi juicio, ya al país no le interesa la fraseología, sino que debemos ir a lo efectivo, a lo que se pueda hacer inmediatamente.

Yo, por esto, voy a someter a la Honorable Cámara, un proyecto que debe despacharse inmediatamente. Es muy corto; tiene solamente tres artículos y consistiría, primero, en permitir la entrada al país de 200,000 cabezas de ganado sin pagar derechos aduaneros ni estadísticos.

Los derechos estadísticos significan, sencillamente, un impuesto de 70 a 80 pesos por cada cabeza de ganado, lo que hace imposcible poder entrar ganado argentino que está, precisamente, al otro lado de la Cordillera de Los Andes.

Con este motivo, si no se acepta este proyecto, en dos o tres meses más entraría al país este ganado, que espera allen de Los Andes.

Esta sería una de las medidas que propongo.

La segunda medida sería la de importar un millón doscientos mil quintales de harina para venderla al público a 40 pesos el quintal. Y la pérdida que pudiera ocasionar esta compra, se financiaría con las entradas de la Junta de Exportación, que ha tenido utilidades fabulosas, y que ha estado permitiendo la exportación de este artículo.

Por esto, sus utilidades deben aplicarse a financiar esta operación en beneficio de los consumidores.

Esto tendería a aliviar inmediatamente la situación.

Pero la situación puede llegar a ser más grave si no hay siembras, porque la gente no tiene semillas y si no hubiera cosecha de frejoles y papas, etc., en el próximo año, la situación puede tornarse gravísima. Agregada la depreciación de nuestra moneda, que no permite abaratar los artículos de consumo que se exportan, a la falta de producción agrícola es de suponer que la carestía y carencia de artículos alimenticios llegaría en el año entrante a su período álgido.

Yo no sé qué va a ser de este pueblo. Al paso que vamos, llegará el momento en que no tendrá con qué alimentarse.

Después vendrán el crujir de dientes y las lamentaciones y cuando se nos enrrostren las consecuencias de nuestro política, nosotros no podremos contestar nada, porque, en la Cmara, no hemos tomado ninguna medida para tratar de solucionar el problema más grave de todos los que hemos tenido en Chile en estos últimos tiempos.

En atención a todas estas consideraciones, he redactado un proyecto que presento a la H. Cámara, en el cual, entre otras medidas para solucionar la situación existente, propongo que se autorice a la Caja Agraria para conceder préstamos a los pequeños agricultores, y especialmente a los chacareros, sin interés, y exigiéndose únicamente lo que se llama la "garantía agraria".

Con que se aprobaran [illegible] los tres artículos [illegible] este proyecto, se conseguiría [illegible] volver la tranquilidad al [illegible] pues se obtendría para el [illegible] trante el abaratamiento de los artículos de consumo tan indispensables como la papa y los frejoles.

Fuera de los beneficios que se conseguirían con las medidas que dejo señaladas en esos tres primeros artículos de mi proyecto, también se permitiría la importación de harina y la internación de varios miles de cabezas de ganado.

He dicho.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al H. señor Acharán Arce.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

7. INFORMES AGREGADOS A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.—El señor Ortega pide que se agregue a la cuenta de la presente sesión un informe de la Comisión de Educación Pública, acerca de un proyecto despachado por el Senado que incorpora a la planta de la Dirección General de Instrucción Primaria al personal subalterno de las Inspecciones Provinciales, Inspecciones Locales, Especiales, etc., etc.

El mismo señor Ortega pide que se agregue también a la cuenta de la presente sesión, otro informe de la Comisión de Educación Pública acerca de una moción de los señores Guzmán García y Cifuentes don Rafael, en la que se inicia un proyecto de ley por el cual se propone una aclaración a una ley que concede al profesor don Lisardo Peña Martínez el abono del tiempo que permaneció en el extranjero en comisión de servicio.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la H. Cámara se agregarían a la cuenta de la presente sesión los informes a que se refiere el H. señor Ortega.

Acordado.

8. TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES SIGUIENTES

El señor RIVERA (Presidente). —Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

Mensaje que fija requisitos para el ejercicio de la profesión de practicante enfermero.

Proyecto rechazado por el Senado, que fija los límites de la comuna de Valdivia.

Proyecto que incorpora a la planta de la Dirección General de Educación Primaria al personal de oficiales secretarios de las Inspecciones Provinciales, Especiales y Visitaciones Generales de Educación Primaria.

9.—APROVECHAMIENTO DE LOS TERRENOS FISCALES DE MAGALLANES; QUORUM PARA SESIONAR DE LA COMISION RESPECTIVA

El señor RIVERA (Presidente). — En el Orden del Día corresponde ocuparse del segundo informe del proyecto sobre aprovechamiento de los terrenos fiscales de Magallanes.

El informe no ha llegado.

El señor ZEPEDA. — Pido la palabra.

Es para tratar de una cuestión reglamentaria relacionada con este informe.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA. — Sabe la Honorable Cámara que el plazo constitucional de este proyecto vence pasado mañana; pero, como el Presidente de la Comisión Especial de Magallanes, señor del Canto, está de duelo, va a ser difícil conseguir el quórum que esa Comisión necesita para reunirse porque, de acuerdo con el Art. 58 del Reglamento, dicha Comisión Especial debe sesionar con la mayoría absoluta de sus miembros, mayoría absoluta que, en este caso, es muy alta.

Por lo demás, las Comisiones permanentes de la C. pueden sesionar con cuatro miembros.

En esta virtud, formulo indicación para que la C. [illegible] del derecho que le confiere el art. 58 del Reglamento, acuerde el quórum de cuatro miembros para esta Comisión Especial.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento [illegible]

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 29 de Agosto, hasta el 11 de Septiembre de 1936.

Santiago, 15 de Septiembre de 1936.

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, yesos, bloques, baldosas, tejas "DUROCK".

Clase 12.—Corcho y caucho elaborados; parches para vulcanizar; plantas y tacos de goma "MYLORD".

Clase 19.—Grasas, esencias y aceites industriales "WOOLREX".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, "BAKELITE CORPORATION".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul, "PIDEN", "ZIG-ZAG", "JOCKEY", "CLUB", "SUCRO BLANC", "GODDARD'S", "CABEZA DE INDIO".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques "CHRISTOFLE".

Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas, "G. G. D. ELECTRIC MANUFACTURING".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, etc, "G. G. D. ELECTRIC MANUFACTURING".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio, sifones, "BUFFALO".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica, "HEVALOID", "X-90", "VOLTA", "A. S.", "BUFFALO".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos y sus imitaciones, obras de arte, piezas de ornato, "CHRISTOFLE".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles "YALE".

Clase 45.—Telas. "ONENA".

Clase 47.—Ropa de vestir y artículos accesorios, "QUELMY", "ZARENA", "AMELIA", "MARTA", "MONITO", "KESTOS".

Clase 50.—Calzado "PREMIER", "AZKAR", "BERRIA", "ODETTE", "NOEL", "PIERROT".

Clase 51.—Sombreros "FLEXIL".

Clase 56.—Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "AVOT", "BLUE FOX", "ZENITH".

Clase 57.—Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello "BELKIS", "GIRAUD", "ZIG - ZAG", "JOCKEY", "CLUB", "ETRE BELLE", "SHIRLEY", "CAPILINA", "DEARBORN".

Clase 59.—Grasas comestibles "LA COCINERA".

Clase 65.—Té, café, yerba mate, chocolate, "COCOA COSTA", "Etiqueta CHOCOLATE ECONOMICO".

Clase 66. — Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes "BEIBI", "LA ESTRELLITA DEL FARO", "Etiqueta HUCKE", "CROCAN", "COLMENAR EL CARMEN".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa "SMACK", "Etiqueta NO-[illegible] TONIC QUININE WATER".

Clase 69. — Vinos y bebidas alcohólicas, "WARWICK", "BARRIL", "VINO BATUCO", "FLOR DEL MAIPO", "WARWICK (Etiqueta)", "VIÑA EL CONDOR", "MAJUELO", "SOCIEDAD VINICOLA DEL SUR" (2 etiquetas), "OJO DE GALLO", "VIÑA LA QUINTA DE MAIPO", "UN PERNOD".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos, "OPINION", "CUATRO REMOS".

Clase 75. — Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas, "WOOLREX", [illegible] "ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS", [illegible] "PEGGONOCISTOL", "VASOGENO", "CHINOSOL-[illegible]NA", ADERGOL", "GLUCOSIL LABOR", "[illegible]LEY", "QUICANFOL", "QUINICANFOL", "[illegible]TROBISYL", "SELLERIE SALZ", "DAXTER", "[illegible] LUFLAVYL MAYO", "SOLUCRYL MAYO", "LUTE[illegible]CRIDYL MAYO", "LUBROMYL MAYO", "CALCIOGLUCO[illegible] MAYO", "LUTENYL MAYO", "VIOGLUCAL [illegible] MAYO", "SOLUCALCYL MAYO", "NEUMYL MAYO", "[illegible]YO", "VIOCALCYL MAYO", "EUQUINFOR MAYO", "[illegible] LUQUINYL MAYO", LUQUIN MAYO".

Clase 76.— Abonos artificiales y fertilizantes químicos. "CLOROFILO".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios, etc., "SANATCALLA", "ORIENTAL LUXE", "AMAZON", "CADETS".

Clase 78.—Relojes "DELGA".

Clase 80. — Instrumentos musicales y acústicos; fonógrafos, "MAJESTA".

Clase 81. — Artículos de escritorio, [illegible] deadas, tintas, papeles, cartones, afiches, estampas, impresos no periódicos, etc., "SHIRLEY", "[illegible]", "ODEON", "MICKEY", "CHANCHITOS", "[illegible] PEREZ", "RECORD", "DISTINCTION", "[illegible] FANT", "IDEES CHARMANTES", "PULGARCITO", "SMART", "MINI", "PLUTO", "IRIS", "LONDON STYLES", "MEN'S FASHIONS", "MARINERO POPEYE", "CROQUIS DE BAL", "ALBUM DE CARNAVAL", "BEBE".

Clase 82. — Publicaciones periódicas, "[illegible]NILLA", "SPLENDID", "EXCELSA", "GRACE[illegible]", "EL CHILE[illegible]", "LINDA", "RATON PEREZ", "RECORD", "DISTINCTION", "SHIRLEY", "TEMPLE", "IDEES CHARMANTES", "L'ENFANT", "MINI", "PLUTO", "PULGARCITO", "SMART", "MEN'S FASHIONS", "IRIS", "LONDON STYLES", "CROQUIS DE BAL", "AL[illegible]", "MARINERO POPEYE", "BEBE", "ALBUM DE CARNAVAL".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"SANTO DOMINGO", depósito de artículos de seda, lana y algodon, en la Provincia de [illegible]; "A. SCHUTZ Y CIA. LTDA", establecimiento de novedades y de géneros, juguetes y menaje [illegible] las provincias de Cautín, Valdivia y Concepción; "LIGURIA", chanchería y carnicería en la Provincia de Santiago; "CENTRAL PACIFICO DE PUBLICACIONES", oficina editora y de subscripciones y distribución de libros; "BOTICA GALLARDO", botica y droguería en la Provincia de Santiago; "LABORATORIO BRUXELAS", laboratorio de productos químicos, farmacéuticos, medicinas y de perfumería; "[illegible]TER", laboratorio de productos farmacéuticos, químicos y medicinales; "JOYERIA MEYER", establecimiento de joyería y relojería en la Provincia de Santiago; "VIRREINA", pastelería y cafetería en la Provincia de Aconcagua.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, dentro del término de un mes a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas, se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

de la C. para fijar el quórum de cuatro miembros, a fin de que pueda sesionar la Comisión Especial de Magallanes.

El plazo del segundo infor. se encuentra vencido.

Si le parece a la H. C., se prorrogará el plazo a la Comisión hasta el día de mañana, pues el plazo constitucional vence el día 16 del actual.

Acordado.

10.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto sobre aumento de sueldo a los empleados particulares.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión por quince minutos.

11.—SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor RIVERA (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor ACHARAN. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SUBERCASEAUX.— Pido la palabra.

El señor MARTINEZ MONNT. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito la venia de la H. C. para conceder la palabra al H señor Acharán Arce.

Un señor Diputado. — No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — No hay acuerdo, H. D.

Continúa la discusión del proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares.

Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — El señor Echaurren formula el siguiente contraproyecto:

"Art. 1.o. — Los empleados particulares gozarán de un sueldo mínimo de doscientos cincuenta pesos mensuales.

Se exceptúan de este beneficio, las mujeres, los empleados que no hayan cumplido un año en sus funciones y los que desarrollen labores discontinuas o notoriamente secundarias.

Esta última condición será calificada por el Inspector Provincial respectivo, a solicitud del empleador.

Art 2.o. — Los sueldos de que actualmente gozan los empleados particulares, serán aumentados en la siguiente proporción y en conformidad a las normas que más adelante se señalan:

Primera categoría. Sueldos hasta de quinientos pesos mensuales, treinta y cinco por ciento.

Segunda categoría. Sueldos de quinientos un pesos hasta mil pesos mensuales, veinticinco por ciento.

Tercera categoría. Sueldos de mil un pesos hasta dos mil pesos mensuales, quince por ciento.

El cincuenta por ciento, por lo menos, del aumento consultado anteriormente, deberá ser aplicado a cada sueldo.

El saldo que reste será distribuído libremente y en su totalidad por el empleador entre los sueldos correspondientes a cada categoría de acuerdo con la antigüedad competencia, laboriosidad y estado civil de cada empleado.

Art. 3.o. — Los empleadores que a partir desde el 1.o de enero de 1933, hubieren aumentado a su personal un sesenta por ciento o más de sus sueldos, quedarán exentos de las obligaciones consultadas en la presente ley.

Los empleadores que en igual lapso hubieren otorgado algún aumento de sueldo a su personal, que resulte inferior a los señalados en el Art. 2.o, quedarán obligados a enterar dichos aumentos, hasta concurrencia del monto fijado a cada categoría.

Art. 4.o Modifícanse las siguientes disposiciones del Código del Trabajo, en la forma que se indica:

Substitúyese el Art. 169, por el siguiente:

"Art. 169.— Llámase indemnización por años de servicios, la que debe pagar al empleado por servicios continuos.

Se considerará nula y sin ningún valor, toda estipulación inserta en el contrato de trabajo, que tienda a interrumpir o limitar la continuidad de los servicios prestados.

La indemnización a que se refiere el inciso 1.o, será pagada por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para cuyo efecto los empleadores abonarán a esta institución una cuota mensual equivalente al cinco por ciento del sueldo de cada empleado".

Derógase el N.o 2, del Art. 175.

Substitúyese en el artículo 170, la frase: "deberá el empleador indemnizarlo", por la siguiente: "deberá la Caja de Empleados Particulares indemnizarlo".

Art. 5.o El Presidente de la República dictará, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente ley, el Reglamento necesario para su aplicación.

Art. 6.o La presente ley regirá treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Indicación de los señores Bart, Navarro, Casali y Sandoval, para agregar el siguiente artículo:

"Art. ... La Caja de Previsión de los Empleados Particulares quedará facultada, a petición de los interesados, para organizar y financiar sindicatos de empleados en las empresas comerciaels o industriales, en las cuales trabajen, destinando para este objeto los fondos de retiro del personal interesado en adquirir dichas empresas".

Contraproyecto de los señores Pereira don Julio, Lira Urquieta, Gajardo, Aburto, Coloma, Cañas Flores y Alcalde:

"Art. 1.o Créase una Comisión Permanente de reajuste de sueldos de los empleados particulares, compuesta de un representante del Banco Central,

Un representante de Fomento Fabril,

Un representante de la Cámara de Comercio,

Un representante de la Sociedad de Minería,

Un representante de la Subsecretaría de Comercio,

Un representante de la Subsecretaría de Fomento,

Un representante de la ANEP,

Un representante del Comité Relacionador de EE. PP.

Art. 2.o La Comisión permanente, nombrará subcomisiones con representación de empleados y empleadores, para que estudien y propongan los reajustes de sueldos en las distintas industrias o comercios, atendiendo a la capacidad financiera de cada empleador, a los aumentos concedidos después del año 1931, en relación con el alza del costo de la vida, indicada en los precios al por mayor y atención a la antigüedad del empleado.

El empleador deberá manifestar su opinión sobre el resultado de la encuesta hecha en su firma, y en caso de aprobarla será puesta inmediatamente en práctica. En caso de rechazo, resolverá la Comisión Permanente.

Art. 3.o Las resoluciones de la Comisión Permanente tendrán carácter de obligatorio, y si el empleador no acepta este temperamento, se comunicará a la Caja de EE. PP. para que haga efectivo, en la planilla mensual, los aumentos concedidos.

Se establece para las infracciones o incumplimiento de los acuerdos una multa del doble del valor de los aumentos mensuales, que será cobrada por el procedimiento sumario, y previo pago anticipado en poder de la Caja del valor de este aumento.

Art. 4.o La Comisión permanente y las Subcomisiones, serán gratuitas y la Caja de EE. PP. proporcionará el personal de secretaría indispensable para su funcionamiento.

Art. 5.o En ninguna industria o comercio podrá pagarse a los empleados de categoría inferior menos de un sueldo vital, atendida la región, los sueldos de empresas similares y el costo de la vida mínima para el sustento.

La Comisión permanente queda facultada para exceptuar a los mayores de sesenta años, menores de veinte años y a los aprendices.

Art. 6.o La Comisión reconocerá los aumentos efectuados con posterioridad al año 1931, y podrá alzar, en los casos determinados, hasta un cuarenta por ciento los sueldos por encima del sueldo vital más bajo fijado a la industria o el comercio, en la forma más arriba indicada. En los casos en que el aumento efectuado sea superior al resultado de estos distintos aspectos para fijar el reajuste de sueldos, el emplaedo quedará con su situación actual, y si es inferior, la Comisión podrá llegar hasta el margen indicado, atendiendo en todos los casos a la competencia, antigüedad, costo de la vida y cargas de familia que tenga el empleado, por razón de su estado y representación social.

Art. 7.o — Los empleadores y los empleados abonarán a la Caja de Empleados Particulares, Sección "Compensaciones Familiares", un 30 por ciento cada uno del sueldo mensual para formar un fondo que se distribuirá mensualmente por la Caja a los empleados para atender a sus cargas de familia.

Art. 8.o— Los empleados tendrán derecho a recibir un porcentaje sobre su sueldo mensual en relación con el número de las personas de su familia a su exclusivo cargo. Se considera familia a cargo del empleado: la que demuestre cada empleado que vive exclusivamente de su entrada, por ejemplo: padre, madre o hermanos menores inhabilitados para ganarse la vida. La esposa legítima y los hijos legítimos menores serán considerados en todo caso, como de exclusivo cargo del empleado y dan derecho inmediato a la asignación familiar. Esta no podrá exceder en ningún caso del 30 por ciento del sueldo.

Art. 9.o— Las empresas con más de cincuenta empleados a sus órdenes pagarán directamente la compensación familiar, siempre que en beneficio otorgado sea igual o superior al que otorgue la Caja con estos fondos.

Art. 10. — En los tres meses siguientes a la dictación de esta ley la Caja solicitará los antecedentes de familia de los empleados y hará el cálculo de distribución prorrateada que corresponda a un porcentaje sobre los sueldos mensuales de modo que se distribuya totalmente la suma percibida. La Caja sólo podrá destinar a gastos del servicio hasta un 50 por ciento de estas entradas.

Art. 11.— Los empleadores abonarán a la Caja de Empleados Particulares, en las mismas condiciones de las actuales imposiciones, un 50 por ciento, sobre el sueldo de los empleados, para que éstos gocen del desahucio por años servidos aunque se retiren voluntariamente de la empresa.

Los casos de defraudación, insolencia comprobada o abandono del trabajo no darán derecho a este beneficio de la Caja. Con esta entrada la Caja se hará cargo de la obligación de pagar el desahucio por años servidos que tiene actualmente los empleadores.

Art. 12.— El mínimo fijado por la ley de mil pesos, para hacer el cómputo de la gratificación anual será en adelante de $ 2.500 mensuales.

Art. Final. — La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OLAVE. — ¿Por qué no se dan por leídas todas estas indicaciones, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Aburto y Lira Urquieta:

1.o— Los empleados de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Seguro Obligatorio, Caja de Empleados Particulares, y demás instituciones semi-fiscales o periodísticas, gozarán también de los beneficios que les acuerde esta ley o de los aumentos que se acuerden para la Administración Pública, debiendo los Consejos directivos de estas instituciones pronunciarse por una de estas leyes de protección o mejoramiento de los empleados particulares.

2.o— Las empresas que tengan fijadas sus tarifas o precios de servicios con aprobación del Supremo Gobierno o de alguno de sus organismos legales, tendrán derecho a aumentar sus tarifas o precios en la proporción que implique el aumento de sus gastos por las disposiciones de mejoramiento de sus empleados.

De los mismos señores diputados:

Para reemplazar la palabra "mínimo", contenida en el artículo 12 de las indicaciones formuladas en el proyecto presentado por el senor Lira Urquieta, por la palabra "máximo".

El señor RIVERA (Presidente) — En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el Honorable senor Bustos.

El señor URREJOLA. — Pido la palabra.

El señor BARROS TORRES. — ¿Si me permite la palabra, señor Presidente?

Es para referirme a un acuerdo tomado en comités.

El señor RIVERA (Presidente) — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El senor BARROS TORRES. — Los diferentes sectores de la Honorable Cámara se han puesto de acuerdo respecto del despacho del proyecto de aumento de sueldo a los empleados particulares.

El acuerdo es el siguiente: votar a las once y cuarto de la noche el proyecto en general, y dar un plazo de cinco días, contados desde que se abra el próximo período de sesiones extraordinarias, para que los diputados puedan presentar indicaciones.

Creo que ninguno de los Honorables colegas se opondrá a este acuerdo, que va enbeneficio de los empleados particulares.

El señor GAJARDO. — Este acuerdo sería en la inteligencia de que el Presidente de la República retiraría la urgencia para el proyecto...

El señor BARROS TORRES. — No hay necesidad de ello.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor GAJARDO. — Entonces, se tendrá que ampliar el plazo reglamentario...

El señor RIVERA (Presidente). — Por todo el plazo constitucional.

El señor GAJARDO. — A las 11 1|4 se votaría entonces el informe de la comisión...

El señor BARROS TORRES. — Se rechazaría el informe de mayoría y se aprobaría el de minoría.

El señor ABURTO. — ¡Esa es la opinión de Su Señoría!

El señor GAJARDO. — Yo entiendo el acuerdo en esta forma: 1.o se votaría el informe de la comisión a las 11 1|4 de esta noche; en seguida, se aceptarían indicaciones durante los cinco primeros días de la próxima convocatoria y se ampliaría el plazo reglamentario por el constitucional para poder preocuparse de este proyecto y de todas las indicaciones que se presenten a la comisión.

El señor MAIRA. — Exacto.

Un señor DIPUTADO. — ¿Y si no se incluye en la convocatoria el proyecto?

El señor BARROS TORRES. — ¿Si me permite? S. E. el Presidente de la República me manifestó a mí personalmente, esta tarde, que lo incluiría en la convocatoria en los primeros días.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para cerrar el debate de la discusión general de este proyecto y votarlo a las 11 1|4 de esta noche.

Acordado.

Solicito el acuerdo de la Cámara para que se puedan presentar indicaciones para este proyecto hasta 5 días después de abierto el período extraordinario de sesiones.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de la discusión de este proyecto hasa el vencimiento del constitucional.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Bustos.

El señor BUSTOS — Señor Presidente:

Al discutirse en el seno de esta honorable Cámara el proyecto que mejora la condición económica del numeroso gremio de los empleados particulares, quiero llamar la atención de mis distinguidos colegas hacia un hecho sugestivo y curioso que vienen realizando algunos empresarios, tanto de la industria como del comercio, para la determinación del sueldo que pagan a sus empleados.

Podrán apreciar mis honorables colegas cómo con este procedimiento se burla la Ley de Empleados Particulares, o mejor dicho, el Código del Trabajo, en lo que se refiere a gratificaciones desahucios, descuentos para la Caja de los Empleados Particulares, etc.

Es el caso que los patrones pagan a sus empleados cierta suma de pesos que está de acuerdo con lo que establecen los contratos. En seguida se abona a los empleados un sobresueldo, que los patrones llaman "gratificación voluntaria", y además, les abonan otras pequeñas sumas por conceptos de ayuda para casa, once, etc. Todos estos adicionales se agregan al sueldo mensual que se ha fijado al empleado. Además, al final de año reciben los empleados la verdadera gratificación legal que, en muchos casos, llega a los tres meses que fija como máximo la Ley.

Pues bien, si el patrón paga al final del ejercicio comercial la gratificación legal, ¿cuál es la razón de la gratificación mensual voluntaria?

No tiene esto otra explicación que el afán de infringir el Código del Trabajo, en lo que se refiere a los gratificaciones y los desahucios, obteniendo así que las sumas a recibir por los empleados se vean mermadas, puesto que deben calcularse sobre la base del sueldo fijado en el contrato de trabajo.

Para corregir este daño que se ha venido ocasionando a los empleados, es necesario que se contemple en el proyecto en estudio una disposición que fije como sueldo fijo toda esa parte que hoy día no lo es, sino que aparece como una dádiva generosa del empleador. Y esto es tanto más justo, cuanto que dentro de la economía de la empresa esos adicionales están contemplados como sueldos.

Queda, pues, claramente demostrado que esta es una manera ingeniada por algunos empleadores para burlar las leyes de previsión social y del trabajo, y dañan los intereses de la Caja de los Empleados Particulares, como de los empleados mismos al recibir el desahucio legal y las gratificaciones anuales.

La Ley determina que el 25% de las gratificaciones mensuales o anuales que todo empleado perciba, deben integrarse a la Caja de los Empleados Particulares, lo que ahora no se cumple, constituyendo todo esto una flagrante violación del Código del Trabajo. Además, se ha tenido buen cuidado de no tomar la gratificación en su totalidad para los efectos de los descuentos del 5% por parte de los empleados y de igual cantidad por parte de los empleadores.

Puntualizados así estos hechos, el proyecto debe contemplar disposiciones que aseguren que la tabla de aumentos que se preconiza afecte al sueldo real que tiene el empleado, y no a la parte de él que ha sido estipulada en el contrato de trabajo.

Además, debe contemplarse la situación de los empleados comisionistas, que en la forma como el proyecto ha sido concebido, no figuran en él. A este respecto, me parece que es oportuno fijar un aumento de las comisiones en un 50% y fijar un sueldo base de 300 pesos mensuales.

Someto, pues, a la consideración de mis honorables colegas las siguientes indicaciones:

1.a. — Art. ... A contar desde esta fecha, todos los estipendios variables, como gratificación mensual voluntaria, gastos de casa, o ayuda para arrendamiento de vivienda, item para once, etc. que el patrón asigne a su empleado fuera de lo estipulando en el contrato de trabajo, se considerarán como parte integrante del sueldo que percibe el empleado.

Los inspectores del trabajo exigirán su inclusión en los respectivos contratos de trabajo. Los patrones que no hicieren este ajuste, caerán en las sanciones que fija el artículo ... del Decreto Ley 178.

2.o— Art. ... Fíjase un sueldo base de 300 pesos mensuales para todo los empleados que trabajen a comisión, y auméntase en un 50% los porcentajes fijados actualmente como comisión.

Quedan hechas las indicaciones, señor Presidente.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ABURTO.— Yo la había solicitado con anterioridad.

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Me permite una sola palabra, honorable colega?

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Aburto.

El señor ABURTO.—En realidad, señor Presidente, yo no voy a alcanzar a desarrollar las observaciones que tenía que hacer en los breves minutos que quedan; de manera que no tengo inconveniente ninguno en que use de la palabra el H. diputado, siempre que se me reserve el derecho para usar de la palabra al empezar la sesión de la noche.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Su Señoría concedería en este momento una interrupción al honorable señor Martínez Montt?

El señor ABURTO.—Sí, señor Presidente.

12) CREACION DE UNA PLAZA DE PROSECRETARIO DE COMISIONES EN LA CAMARA PREFERENCIA.

El señor MARTINEZ MONTT —Era para pedir al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que crea una plaza de la Cámara, proyetco que viene sólo con una modificación del prosecretario de Comisiones del Senado, consistente en la creación de otra plaza de prosecretario de Comisiones para esa rama del Congreso.

Rogaría a la Cámara se sirviera despachar sobre tabla este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. diputado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa H. Cámara, por el cual se crea un cargo de prosecretario de Comisiones en la Secretaría de la Cámara de Diputados, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

ARTICULOS 1.o Y 2.o

Han sido refundidos en uno solo que dice como sigue:

"Art... Créase un cargo de prosecretario de Comisiones en la Secretaría del Senado, y otro en la Secretaría de la Cámara de Diputados, con el sueldo asignado a estos empleos.

Derógase el artículo 2.o de la ley N.o 4.254, de 20 de enero de 1928.

El mayor gasto que signifique esta ley, se deducirá de las cantidades percibidas en el presente año, en virtud del impuesto al 2 por ciento sobre las ventas comerciales".

ARTICULO 3.o

Pasa a ser 2.o, sin modificación".

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Terminado el orden del día.

13) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor RIVERA (Presidente).— En reemplazo del señor Prieto Concha, propongo al señor Coloma en la Comisión de Hacienda.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta proposición.

Aprobada.

Al señor Estévez, en la Comisión Mixta de Salarios.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta designación.

Aceptada.

Al H. señor Cañas Flores, en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si le parece a la S. Cámara, se daría por aceptada esta designación.

Aceptada.

El señor Coloma ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Irarrázaval.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta designación.

Aprobada.

Propongo al señor Navarro en reemplazo del señor Prieto Concha en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta resignación.

Aprobada.

Tiene la palabra el comité radical.

El señor OLAVARRIA.—Pido la palabra.

Iba a solicitar de S. S. que se sirviera solicitar el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto sobre creación de una plaza de prosecretario de Comisiones de la Cámara.

El señor RIVERA (Presidente).—Acaba de ser despachado por la Cámara.

El señor MADRID (don Manuel).—Con el comité radical hemos llegado al acuerdo de cambiar los turnos, de manera que nuestro partido haga uso del que hoy corresponde al Partido Radical, y éste del que mañana corresponde al comité liberal.

Así es que pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

14) PARTICIPACION DEL PARTIDO RADICAL EN LAS TAREAS GUBERNATIVAS.— CARACTER TECNICO DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD.

El señor MADRID (don Manuel).— Señor Presidente:

La sensación de alivio que ha experimentado el país y que espero sea más franca y decidida con motivo de la organización del nuevo Ministerio, significa la realización del primer hecho práctico que era menester abordar, entre otros problemas, para llevar a la realidad el sentir unánime de nuestros conciudadanos; deseos de buen gobierno, ajeno a las luchas estériles y a veces peligrosas cuando dos bandos de ideologías antagónicas se disputan la supremacía del poder.

En mi nombre propio y sin que en nada haya participado la colectividad política a que pertenezco, me he permitido, como muy pocas veces lo había hecho en esta Cámara, emitir una opinión política que nace de lo más sincero de mi alma. Y como la materia es por demás difícil y a la vez escabrosa, sólo daré mi parecer en cuanto tenga relación con todo aquello que pueda servir de pauta a los hombres de Gobierno sobre cuyos hombros descansa la pesada responsabilidad de solucionar problemas que, por el hecho mismo de estar exentos de dificultades políticas, son tanto más difíciles de realizar.

Con la colaboración del Partido Radical, prestigiosa colectividad política, histórica y tradicionalista, no veremos ya en este recinto dividirse las opiniones en forma tan profunda que sería triste recordar cuando por detalles insignificantes nos veíamos obligados a hacer cada día más profunda la escisión y más lejos el momento del avenimiento.

No es el caso ni la hora de las recriminaciones. Podría decir es el día y el momento de las felicitaciones, porque los hombres de buen sentido común han pospuesto de hecho las diferencias mezquinas de carácter político para entregarse de lleno a las labores de carácter administrativo, cuales son los problemas que exigen solución inmediata y no admiten tardanza de ninguna especie. Yo más que nadie, señor Presidente, dentro de las filas del Partido a que pertenezco, me siento francamente orgulloso de haber visto realizado mi deseo personal de que el Partido Radical participara en las labores de Gobierno, como así se lo había manifestado a mis propios correligionarios y a los distinguidos representantes del Partido Radical de la Cámara y del Senado. Tan efectiva es esta declaración, que en múltiples oportunidades el Partido Radical me vió en este recinto acompañándole con mi voto en problemas de alto interés público y muchas veces en temas de carácter doctrinario.

No es sólo el parlamentario liberal que habla en estos momentos quien está de plácemes por la honrosa decisión de los dirigentes del Partido Radical: es el país entero que todavía no ha sido arrastrado por la obra nefasta de los elementos incapaces y disolventes, de aquellos que no han podido escalar las directivas políticas conjuntamente con los hombres de orden y han tenido que trasladarse a tiendas ajenas a sus conciencias, y cuando muy menos a tiendas de ideologías antagónicas de aquellas que sustentaron en otros tiempos.

No podía ser de otro modo cuando la honrosa tradición del Partido Radical y la honrosa tradición de los hombres que en ella han figurado en la política chilena, nos legaron sólo obras de bien y de progreso y jamás nunca nada que haya significado destrucción de la República y de sus instituciones fundamentales. Por ese camino y ante un dilema se encontraron los elementos del Partido Radical que, como tradicionalistas, han vuelto hacia la evolución que está encuadrada dentro de la ideología y de la cultura de sus hombres.

Difíciles problemas tiene la combinación política ministerial recién formada y su solución hay que esperarla con profunda fe y opitmismo y en un tiempo prudencial dentro de los medios y de los elementos de que se dispone. No pretendo señalar pauta de ninguna especie, cuando más no sea aquellos mismos acápites que ya la Cámara conoce y que en más de una oportunidad ha demostrado su interés y su deseo de una pronta solución. No está de más decir en dos palabras cuál sería el tema de mayor preocupación y de mayor trabajo: alimentación, salarios y habitación.

De esta especie de trípode como problema y su pronta solución depende la estabilidad del régimen en que vivimos. De la forma y de los medios que sea necesario echar mano no podemos hacer ni debemos hacer hincapié. La dilación de la solución de este triple problema impone la negación nefasta del reconocimiento de los hechos. Nuestro pueblo necesita no argumentos sino hechos palpables y tangibles que le hagan comprender que el régimen democrático que vive la República es digno de mantenerse y de prosperar. Y es así, señor Presidente, como yo confío, convencido como estoy, de que nuestro Gobierno habrá llegado a dar término a la solución de estos problemas cuando con la vía expedita que le proporciona el Partido Radical, compartiendo responsabilidades, puedo así creer y estar cierto de que la combinación de Gobierno recientemente formada se transforme en verdadera realidad, llevando a la práctica el triple problema anteriormente enunciado.

No obstante las congratulaciones por haberse llegado a un avenimiento con el Partido Radical y en nombre propio necesito llevar al conocimiento de mis honorable colegas y del Supremo Gobierno, mi modo de pensar por lo que se relaciona con la Secretaría de Estado en la cartera de Salubridad, Asistencia y Previsión Social.

Con mejor deseo de traducir mi pensamiento estoy forzado a repetir en estos momentos los supremos anhelos y aspiraciones del gremio a que como profesional pertenezco, a las asociaciones médicas, a las federaciones de médicos de hospitales, a las instituciones científicas de carácter médico y muy en particular a los acuerdos que son el producto de torneos científicos y de convenciones últimamente realizadas. Me ha parecido extraño y profundamente desalentador para las instituciones a que me acabo de referir que la Cartera de Salubridad, con la última combinación política y ministerial, haya sido transformada de la noche a la mañana en una Secretaría de Estado de carácter político. La persona designada para su desempeño, ex colega de esta Cámara y distinguido amigo personal del que habla, don Joaquín Prieto Concha, talentoso y activo exponente de las filas conservadoras, no tiene reproche de ninguna especie, tanto más cuanto que sus actuaciones en su vida política han merecido siempre la consideración y el respeto de sus correligionarios y de los hombres de Gobierno, como también el aplauso personal del que habla.

No es entonces el caso de entrar en mayores consideraciones y paso a hacer un somero análisis de las proyecciones que tiene, a mi juicio, el significado que encierra la cartera de Salubridad como cartera política.

Tan efectivo es que la cartera de Salubridad es una cartera técnica que, en ese carácter

permanencia en su desempeño mi distinguido amigo y colega, el doctor don Javier Castro Oliveira, cuya labor es necesario reconocer en bien de los servicios que tuvo a su cargo.

Fuera de algunos aspectos de carácter puramente administrativo que tienen algunas reparticiones dependientes del Ministerio de Salubridad, Asistencia y Previsión Social, porque ellas están atenidas a las tramitaciones rutinarias de los actos de la administración pública, en su totalidad las otras reparticiones tienen un carácter absolutamente técnico.

Por ejemplo, Salubridad como Dirección general tiene funcionarios técnicos y auxiliares técnicos y los administrativos son en su parte mínima los empleados que manejan las cuestiones de carácter interno.

Los servicios de Asistencia Social y de Beneficencia ni siquiera vale la pena discutir sobre su carácter técnico y los Servicios de Previsión, por su propia naturaleza, requieren en sus directivas hombres de preparación especial y condiciones inexcusables de conocimientos técnicos.

¿Cuál es entonces el objetivo de haberse designado a un político para el cargo de un Ministerio, que a juicio de todo el mundo es netamente técnico?

No quiero, señor presidente, calificar intenciones de ninguna índole; quiero sólo hacer presente que, en mi concepto se ha prescindido de las consideraciones con que el cuerpo médico en su ferviente deseo por mejorar nuestros servicios de asistencia, salubridad y previsión social, había declarado la necesidad de que ese Ministerio estuviera a cargo de un técnico. No puedo menos de hacerme eco, en mi carácter de profesional y de parlamentario, del significado que tiene la decisión adoptada, no tanto porque el hecho mismo y la persona que viene a desempeñar esa cartera, son una garantía de responsabilidad y de trabajo, sino porque el patrimonio de los que por virtud de las leyes de previsión en vigencia no pueden ni deben estar entregados al vaivén de la política. Se ha vulnerado un principio lógico estatuído por las leyes de la previsión con que se rigen los destinos de los bienes materiales que representan generaciones tras generaciones y que si se encauzaron hoy en una actividad determinada no pueden cambiarse mañana sin grave peligro para la estabilidad de sus organizaciones.

Las normas y los procedimientos con que cuenta la Asistencia Asocial como elementos de protección a la salud de los individuos, tampoco permiten alteraciones o cambios substanciales, y por lo que respecta a sanidad pura, sus normas y sus principios están ya desde hace mucho tiempo establecidos por las obras científicas que sólo permiten evolución de acuerdo con el avance de la ciencia y el progreso de la humanidad.

No es entonces cuestión de hombres, no es entonces cuestión doctrinaria, lo que en este momento me obliga a expresar mi modo de pensar en esta materia. Defiendo, señor Presidente, los altos intereses de la vida de mis conciudadanos y lo hago en cumplimiento del mandato con que fuí investido para llegar hasta esta H. Cámara.

Convencido del buen espíritu con que nuestros hombres de Gobierno supieron dar solución a un problema político, creo más fácil una pronta solución para el problema que acabo de señalar y al hacer esta declaración creo interpretar el sentir unánime de mis colegas médicos y de las instituciones científicas a que pertenezco, que en otro tiempo señalaron las normas por las cuales el Gobierno de la República debía imprimir rumbos de carácter técnicos, como es lógico suponerlo, a nuestros problemas de salubridad, asistencia y previsión social.

Y para terminar, señor Presidente, quiero dirigirme en forma muy expresa a mis distinguidos colegas del Partido Conservador para decirles que no he mirado jamás el aspecto doctrinario que encierra el texto de mi discurso, que en mi ánimo no existe ni ha existido la menor intención de herir los sentimientos del Partido Conservador ni del hombre que ayer fuera designado para desempeñar la cartera de Salubridad, y tan es efectivo mi deseo de cooperar a toda obra de bien cualquiera que sea la creencia religiosa o política que esa obra sustente, que sólo hace una semana he tenido el agrado de poner mi firma a un proyecto de ley nacido de las filas conservadoras por el que se crea el Consejo del Niño con personería jurídica y fondos propios y donde concurren con sus esfuerzos e iniciativas destacados miembros del Partido Conservador y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

Nada extraño tendría esta mi actitud si dependiente del Ministerio de Salubridad no existiera una repartición llamada de la Madre y del Niño, cuyas funciones son del todo semejantes a las que se han iniciado desde ya por obra de la Asistencia Social Privada; y donde es imposible negar la existencia de una marcada tendencia conservadora.

Mi actitud, como tengo derecho a exigir que sea interpretada, es sólo de bien, de bien para la obra política ayer definida y de bien por el bien para los que necesitan ayuda y apoyo, sin saber de qué bando político lo reciben, porque no son los partidos políticos quienes puedan arrogarse facultades privativas para ir en auxilio de nuestros semejantes. Es el país y la conciencia ciudadana la que exige estos procedimientos.

El señor OLAVARRIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

Quiero interpretar a mis honorables colegas de representación, al decir dos palabras para rectificar algunos conceptos vertidos por el honorable señor Madrid, en el discurso que acaba de pronunciar.

Ha dicho, su señoría, que el Partido Radical, al participar nuevamente en las tareas del Gobierno, ha vuelto por las vías de la evolución.

Cualquiera que no conozca los principios que informan al Partido Radical, al oir al honorable diputado creería que nuestra colectividad sustenta ideas revolucionarias.

Yo quería recordarle a su señoría, que el Partido Radical sólo por las vías de la evolución desea el progreso del país.

15.—CARACTER TECNICO DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El señor LOIS.—He llegado en este momento y me he impuesto, con agrado, de parte del discurso de mi honorable colega y médico, el señor Madrid.

En realidad, como presidente de la Comisión de Higiene, y en los debates de la Cámara, los médicos de esta Corporación se ha visto que sustentamos exactamente la misma doctrina que ha expuesto mi honorable colega, doctrina que también ha sido sostenida en la convención médica que se celebró en Valparaíso y ha sido sostenida por la Federación Médica con sede en la capital y que tiene delegados de todas las provincias del país.

La unión de las tres Federaciones: la de Médicos del Seguro, de Sanidad y de Hospitales, están organizadas en una Confederación de Médicos o Asociación de Médicos de Chile, y sustentan la doctrina de que el Ministro de Salubridad es un Ministerio técnico, y tiene que serlo para no estar sujeto a los vaivenes de la política, y, así, servir mejor a la defensa de la salud pública, que no tiene política electoral.

Y este Ministerio técnico debe estar a cargo de un médico, el único profesional capacitado para esta materia.

No es posible que se siente esta doctrina de que deben otras reparticiones tener Ministros técnicos, y no la salubridad. Pero lo más grave es que esté a cargo, desde hoy, como Ministro defensor de la salud, un abogado, que a cada paso tendrá tropiezos para la atención de materias que no pueden estar a su alcance.

Y así como se habla de que tendrá un médico asesor para que lo dirija, más razonable habría sido colocar directamente como Ministro a un médico. Así se dirige en todos los países la salubridad, y ya no hay Ministros que no sean médicos.

Esta es una aspiración de todos nosotros los médicos; es una cuestión que se debate en todos los países del mundo. No sería posible que a una Corte de Abogados se llevara como presidente a un médico, aunque se asesorara de un abogado.

Así, también, de acuerdo con esta doctrina, no es posible que a un Ministerio en que todos deben ser profesionales, técnicos y médicos, se lleve a una persona que no tenga este título profesional.

Se ha vulnerado, con esto, el sentir de todos los médicos; y dejo sentados estos antecedentes y pido a mis honorables colegas que piensen sobre el particular.

El señor TORRES (don Isauro).—¿Cuántos minutos quedan?

El señor RIVERA (Presidente).—Quedan dos minutos, honorable diputado.

16.—NECESIDAD DE DOTAR DE AGUA POTABLE A DIVERSOS PUEBLOS DE ATACAMA

El señor TORRES (don Isauro).—En numerosas ocasiones me he preocupado de un problema de especial interés para la salubridad de la provincia que represento: el problema del agua potable.

En esta Honorable Cámara he insistido varias veces en la necesidad de dotar de servicios propios de agua potable a los distintos pueblos de la provincia de Atacama, que hasta el día de hoy carecen de ellos. Así, por ejemplo, sobre este particular, en sesión de 11 de julio del año pasado pedí que se dotara de este servicio a dos puertos que son de mucha importancia en aquella región: Caldera y Huasco. Me contestó el Ministro de Fomento, diciéndome que en el presupuesto del año 36 se consultarían los fondos necesarios para la dotación de esos servicios. Va pasando el año 36 y no se ha hecho absolutamente nada. Más aún, he visto con sorpresa y desagrado, que en el proyecto de presupuesto que acaba de enviar el Ejecutivo al Congreso Nacional, no figura ningún pueblo de la provincia de Atacama en la parte correspondiente a estos servicios.

Los colegas, que con motivo de la última elección complementaria de senador, visitaron nuestra provincia, deben haberse dado cuenta de los graves inconvenientes que acarrea a las poblaciones de Atacama la falta de servicios adecuados de agua potable. Más aún, hubo voces en la Cámara que se levantaron para protestar de estas deficiencias. A pesar de ello el Ejecutivo, hasta la fecha, no ha resuelto en ninguna forma un problema que es de urgencia puesto que se refiere a un elemento que es absolutamente indispensable para la vida y la salud de los habitantes.

Ultimamente las municipalidades de Freirina y de Huasco, han elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo que siquiera se les mejore el sistema de venta y de acarreo del agua; situación que tampoco ha sido resuelta por el Gobierno.

Yo pido a los colegas que forman parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, que se sirvan tomar nota de estas observaciones, y deseo, al mismo tiempo, que se eleven mis palabras a conocimiento del nuevo Ministro de Fomento, en la esperanza que, alguna vez, se dote a la Provincia de Atacama de los servicios indispensables de agua potable, o por lo menos, se mejoren los existentes.

Así, por ejemplo, en Pueblo Hundido existe una situación absurda: la compañía norteamericana es dueña del agua potable, y la regala al Fisco; pero ésta se vende a la población a precios exorbitantes.

En Freirina, Huasco y Caldera existe otra situación intolerable. El agua se lleva por ferrocarril a través de largas distancias desde las cabeceras de los Departamentos respectivos. El agua así acarreada es escasa, de deficientes condiciones higiénicas y se vende a precios sumamente elevados.

La Dirección General de los Servicios de Agua Potable y el propio Gobierno han venido considerando el problema del agua desde un punto de vista comercial, que como se comprende, es inaceptable. Se pretende financiar estos servicios que son malos y caros, vendiéndose el agua al consumidor a precios verdaderamente prohibitivos.

En Caldera había antes una maquina resacadora, la que fué desmontada hacen algunos años sin que hasta la fecha se haya dotado a ese puerto del servicio propio que allí se necesita.

A pesar de la incuria del Ejecutivo, yo me canso de repetir estas cosas y ruego a mis colegas que forman parte de la Comisión Mixta de Presupuestos y a los que visitaron nuestra Provincia en la última elección, que me ayuden a obtener la resolución de este problema que es de urgencia y de absoluta necesidad para las poblaciones de Atacama.

El señor RIVERA (Presidente).—Dentro del tiempo del comité Radical, ofrezco la palabra.

El señor LOIS. — Pido la palabra dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS. — Me voy a adherir a todas las peticiones del Hon. Diputado que deja la palabra. Como él, he repetido en esta Honorable Cámara diversas peticiones para Atacama, en especial para Huasco y Freirina de donde he recibido numerosas comunicaciones que les he puesto en conocimiento del Gobierno y de los respectivos Ministerios, a los cuales también he ido. En ellas se determinan claramente las necesidades más premiosas.

Me he preocupado también y he solicitado especialmente a los servicios y reparticiones respectivas, la atención del puerto de Caldera, para el cual no ha sido posible obtener un gran estanque para que siquiera allí se deposite el agua de bebida que se trae de Copiapó en aljives por el FF CC.

También el agua potable de Copiapó está en malas condiciones; es de una gran escasez para la ciudad.

Quiero, pues, que se transmitan estas observaciones al señor Ministro del Interior.

17. CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN COPIAPO.—NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL INTENDENTE Y LA MUNICIPALIDAD DE ESE PUEBLO

El señor LOIS.—Al mismo tiempo, voy a pedir al señor Presidente se sirva dirigir oficio al Ministerio del Interior, dándole a conocer la nota que ha enviado la Municipalidad de Copiapó la señor Intendente.

La Municipalidad ha estado preocupada de la enorme carestía de los artículos de primera necesidad, especialmente por los precios exorbitantes que se cobran por la fruta y por la verdura. Al respecto, entre esa Municipalidad y el Intendente se han cambiado las siguientes notas.

Del alcalde al Intendente.—Copiapó, 8 de septiembre de 1936.—Oficio 364.—Señor Intendente de la provincia: Esta I. Municipalidad ha acordado dirigirse a US. haciéndole presente la carestía de los artículos de primera necesidad y los exorbitantes precios que se cobran por ellos: frutas, verduras etc., etc.

Ante los hechos expuestos es de imprescindible necesidad que el Comisariato de Subsistencias intervenga en forma efectiva para evitar y terminar con la situación expuesta, pues a pesar de que los hechos anotados son de público conocimiento, el Comisariato no realiza labor alguna en el sentido indicado.

En atención a la importancia para la vida del pueblo que envuelve el adoptar medidas para poner término a los excesivos e injustificados precios que se cobran en la ciudad por las mercaderías, debo hacer presente a US. que si el Comisariato no interviene en forma efectiva y en plazo breve a solucionar estos asuntos, nos dirigiremos directamente al señor Ministro del Interior.

Saludan atentamente a US.—(Fdo.)— Juan Lorenzo Sierralta S., alcalde. — Franklin Corona Devon, secretario".

Del Intendente al alcalde.—Copiapó, 8 de septiembre de 1936.—Señor alcalde:

Se ha recibido en esta Intendencia la nota de US. N.o 364, de fecha de hoy. Sin entrar a considerar el fondo de la expresada nota, su forma o los términos en que ella viene concebida, han determinado a esta Intendencia a devolverla a US., pues no acepto ni reconozco a US. autoridad suficiente para ordenar, ni reconvenir a esta Intendencia por asuntos que escapan a la penetración al conocimiento y a la competencia del alcalde.

Saluda Atta. a US.— Eduardo Solís Vergara, Intendente".

La respuesta del Intendente no corresponde a la petición de la I. Municipalidad, y es verdaderamente insolente.

Al señor Intendente nada le importan las necesidades del pueblo y, en vez de tomarlas en consideración, se ha limitado a devolver la nota a la Municipalidad manifestando que no tenía derecho alguno la Municipalidad para dirigirse al Intendente.

¿Cómo no va a tener derecho a ocuparse de esta angustiosa situación y del encarecimiento de estos artículos indispensables para la vida?

El pueblo de Copiapó tiene gran movimiento minero y una gran población. Dice la prensa que desespera ese encarecimiento, que ya no hay hogar que resista a una situación tan irritante:

Los conceptos del diario de Copiapó "El Atacameño", dicen así:

"La carestía de la vida y la nulidad de acción del Intendente de Atacama

Todo Copiapó sabe hasta que extremo alcanza en esta desgraciada ciudad la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad.

Es algo que desespera y espanta.

Ya no hay hogar que resista una situación semejante.

Quejas airadas y furibundas brotan de todos los barrios, especialmente de las familias de escasos recursos, que sufren los horrores del hambre.

No hay que cerrar los ojos. Hay que ser francos y sinceros. Muchísima gente pasa aquí días, semanas y meses alimentándose a puro té y también de berros y acelgas que encuentran en el río.

Y mientras esta tragedia sacude a muchos hogares, ¿qué hace la primera autoridad de la provincia?

Nada, absolutamente nada.

Al Intendente de la provincia y jefe del Comisariato local, don Eduardo Solís Vergara, no le interesan ni le preocupan los problemas de carácter material. Vive exclusivamente dedicado a los asuntos de carácter espiritual.

Copiapó atraviesa una situación muy difícil en cuanto a subsistencias.

La labor del señor Solís es nula, absolutamente nula, al extremo que muchas personas creen, se ha olvidado que es el presidente del Comisariato, y que la ley le impone responsabilidad y trabajo.

Ante este abandono de sus obligaciones del jefe que, como Intendente, recibe un sueldo suculento, los demás miembros del Comisariato, que trabajan en calidad de colaboradores honorarios, han tenido que seguir sus aguas.

Y mientras la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad producen la mayor miseria a muchos hogares, el Comisariato local es letra muerta por obra y gracia del jefe que lo preside.

Esta situación demasiado grave e intolerable, obligó a la Municipalidad, por acuerdo unánime y por mandato de la ley, a solicitar de la Intendencia, siguiendo el conducto regular a ejercitar su intervención para que el Comisariato desarrolle en estas circunstancias las actividades que la ley le impone.

El Intendente ha dado una respuesta muy digna de sus antecedentes. Esta respuesta, que retrata de cuerpo entero a nuestra primera autoridad provincial, circulará por todos los ámbitos del país con letras de molde para que aprendan los colegas de las demás Intendencias cómo se solucionan los abusos y carestía de las Subsistencias.

Conocida la actitud asumida por la Intendencia en este grave asunto, la Municipalidad, en su última sesión acordó obrar con energía y autonomía, denunciando al jefe del Comisariato de Copiapó, a fin de que se le obligue a cumplir con los deberes que la ley le impone. Con mucha razón se hicieron duros comentarios contra la absurda nota de la intendencia.

El regidor señor Martínez calificó dicha nota de insolente.

El regidor señor Gómez la calificó de ignorante y, finalmente, el regidor señor Guggiana, declaró que era urgente e indispensable ordenar la reorganización completa del Comisariato, por su nulidad de acción absoluta y perjudicial.

¡Atacama tiene actualmente autoridades que se merece, por el abandono de los deberes cívicos de los propios hijos de esta tierra!"

En fin, el Intendente ha dado una respuesta muy digna de sus antecedentes, que retrata de cuerpo entero a la primera autoridad local y administrativa, transcribiendo, además, un dictamen de la Contraloría respecto a que pueden o no cobrarse los derechos municipales de propaganda para el Congreso Eucarístico. El Intendente pide no se les cobre. La Municipalidad acordó cumplir su primer acuerdo, y cobrar esos derechos.

Estas son las pocas observaciones que tenía que hacer, y pido al señor Presidente que se sirva hacer dirigir el oficio respectivo al señor Ministro del Interior adjuntándole estas observaciones con las notas que se insertan en este título.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

18) CONSTRUCCION DE UNA CASA DE SOCORROS EN EL PUEBLO DE CAMIÑA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Torres don Ernesto.

El señor TORRES (don Ernesto).— Me voy a referir al pueblo de Camiña, en la región de Pisagua, departamento de Tarapacá.

He visto con extrañeza que no se ha establecido allí una casa de socorros, a pesar de haberse consultado los fondos necesarios en el presupuesto de este año.

La importancia que tiene una casa de socorros en dicha localidad es muy grande; porque Camiña es un pueblo que se encuentra a 20 leguas al interior de los centros poblados, y que a pesar de tener una población de 2 mil habitantes, no tiene ningún auxilio médico; de suerte que deben invertirse los 12.000 pesos que se han destinado para construír esta casa de socorros, puesto que debe cumplirse la finalidad de la Ley de Presupuestos.

La población de Camiña me ha pedido que interceda ante el señor Ministro de Salubridad, a fin de que a la brevedad posible se cumpla la finalidad de la ley.

Yo quisiera que se dirigiera oficio al señor Ministro de Salubridad, con el fin de que ponga pronto remedio a esta situación de la casa de socorros que debe establecerse en Camiña. Si no lo hiciera, estos fondos pasarían a fondos generales de la nación y se perdería así la oportunidad de servir a aquella localidad en la forma que he indicado.

Asimismo, yo le rogaría al señor Ministro de Salubridad tuviera a bien considerar en el presupuesto de este año esta necesidad de los habitantes de Camiña, que la reclaman con toda justicia.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

19) CARACTER TECNICO DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD —ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. MADRID DON MANUEL.—

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Mi honorable colega, señor Madrid don Manuel, ha planteado en esta Cámara diversos aspectos relacionados con la última gestión ministerial.

No debo mi deseo pronunciarme sobre esta gestión, ya que, la Constitución Política entrega el nombramiento de los Ministros de Estado en forma absoluta al Presidente de la República; pero sí, deseo hacerme cargo, muy brevemente, de un aspecto nuevo que mi honorable colega ha planteado en esta Cámara, al cual se ha adherido en forma entusiasta el Presidente de la Comisión de Higiene, honorable señor Lois.

Digo que es un aspecto nuevo, señor Presidente, porque, en realidad, no se conoce, dentro de nuestro rodaje constitucional, esta situación planteada por el honorable señor Madrid sobre 'Ministerios técnicos".

La Constitución Política del Estado en su artículo 74, dice que para ser nombrado Ministro se requieren las calidades que se exigen para ser diputado.

Mi honorable colega, señor Madrid ha considerado inconveniente el nombramiento de nuestro distinguido ex colega señor Prieto Concha para Ministro de Salubridad, sosteniendo que con este nombramiento la cartera de Salubridad se ha convertido de Ministerio técnico, como era, en Ministerio político. En realidad, repito, señor Presidente, que no se conoce en nuestra Constitución ese aspecto de carteras técnicas. El artículo 72 de la Constitución Política del Estado dice que es atribución especial del Presidente de la República el nombrar a su voluntad los Ministros de Estado, y este artículo es el que da la pauta de la cuestión debatida.

Es muy claro este precepto constitucional, que deja al arbitrio del Presidente de la República el nombramiento de los Ministro de Estado, sin exigir otra condición para el nombramiento que la que se requiere para ser diputado. De manera que, en ningún caso, podría el honorable diputado señor Madrid, tachar la designación del señor Prieto Concha para Ministro de Salubridad.

Pero, señor Presidente, hay otros antecedentes que, aparte de nuestras claras y terminantes disposiciones constitucionales, darían la razón a S. E. el Presidente de la República en lo referente a la designación de Ministro de Salubridad. Hay que recordar que cuando el Ministerio del Interior estaba fusionado con el Ministerio de Salubridad, desempeñó también esta cartera el señor Luis Salas Romo, Ministro del Interior en ese tiempo. Tuve ocasión de conversar con distinguidos médicos, a quienes pude oírles que la actuación del señor Salas Romo en la cartera de Salubridad fué digna de aplauso y considerada ventajosa para el desarrollo de los servicios de salubridad, por la gran mayoría de los médicos, los cuales como debe recordarlo la Honorable Cámara, festejaron al señor Salas Romo al término de sus funciones.

Esto demuestra que no es necesario ser técnico, o en otras palabras, ser médico para poder desempeñar con eficiencia la cartera de Salubridad.

Además, señor Presidente, hay otra consideración: la Beneficencia en el país está dirigida por una Junta Central de Beneficencia. Esta Junta Central la preside por derecho propio el Ministro de Salubridad y forman parte de ella varias personas que, actualmente por lo menos, no tienen el carácter de médicos, entre ellas, su vicepresidente, don Jorge Matte.

Este problema no solamente tiene el carácter técnico, sino que tiene también un aspecto administrativo.

Desde luego, podemos notar que los administradores de muchos hospitales tampoco son médicos.

Por otra parte, el Ministro de Salubridad tiene también a su cargo la rama de previsión social, y de él dependen, entre otras, la Caja de Seguro Obrero y la Caja de EE. PP. y Periodistas.

La Caja de Seguro Obrero Obligatorio y la Caja de EE. PP. y P. no están tampoco a cargo de técnicos, y creo que, con esto no se vulnera ningún principio.

Hay, además, un antecedente que, seguramente, ha olvidado nuestro honorable colega el señor Madrid al formular sus observaciones: cuando se discutió en el Congreso el proyecto que establecía la cartera de salubridad, se hizo en el Senado indicación para que esta cartera fuera desempeñada, en todo caso, por un técnico. Después de discutirse ampliamente en el Senado esta indicación, fué rechazada, por dos razones: primera, porque dicha indicación vulneraría claros preceptos constitucionales que son aquellos a los cuales he dado lectura; y, en seguida, por una consideración práctica: porque dentro de los diferentes criterios que predominan entre los médicos para resolver problemas de carácter técnico, no era conveniente que uno de ellos, uno de esos técnicos, asumiera la cartera de salubridad, y tuviera que dar la solución definitiva a estos problemas. Por eso se consideró preferible que fuera una persona ajena a la profesión de médico quien desempeñara el Ministerio de Salubridad, para que estuviera en condiciones de apreciar, con más libertad, las diferentes proposiciones que se dieran, y optar por la que creyera más conveniente a la salud pública. Y yo no me explico, sino por un justo motivo de solidaridad profesional, las observaciones formuladas por el honorable colega señor Madrid, respecto al Ministerio de Salubridad. Porque se procederse en todas las Carteras Ministeriales con el criterio que aconseja nuestro honorable colega, habría habido también derecho para exigir que la Cartera de Defensa Nacional estuviera ocupada por un miembro de los Fuerzas Armadas; la Cartera de Fomento por un ingeniero; y la Cartera de Agricultura, por un ingeniero agrónomo, o un agricultor.

El señor LOIS.— Pero la salud publica es un asunto muy distinto.

El señor COLOMA.— Señor Presidente: mi honorable colega señor Lois anota que la salud pública es un problema distinto. Evidentemente que lo es, pero no puede negarse que, teniendo o nó los Ministros que tengan que ver con ello, procurarán las soluciones más acertadas en su favor.

El señor TORRES (don Ernesto). — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor COLOMA. — Con mucho gusto.

El señor TORRES (don Ernesto) — Sin embargo, cuando se ha tratado de Ministerios como el de Hacienda y el de Relaciones Exteriores, aun cuando no figuran en la Constitución, como Su Señoría dice, en la calidad de Ministerios técnicos, por aceptación tácita y de común acuerdo, se ha dado a dichos Ministerios el carácter de técnicos.

¿Por qué, entonces, si a estos dos Ministerios se ha aceptado de común acuerdo considerarlos Ministerios técnicos para conservar los Ministros que los sirven, en esta oportunidad no se respeta la aspiración del cuerpo médico de que el Ministro de Salubridad sea un técnico, es decir, un médico?

Yo creo que debemos proceder con un espíritu más amplio para comprender estas cosas.

Entiendo, señor Presidente, que lo expresado por el honorable señor Madrid sintetiza una de las aspiraciones del Cuerpo Médico de Chile, y, también, del Cuerpo Médico de muchas naciones, que en Congresos internacionales han establecido esa aspiración.

El señor COLOMA.— Yo sí que debería invitar a mi honorable colega y amigo, el honorables señor Torres, que es médico, a que miráramos esta cuestión con un criterio más amplio. Yo he creído colocarme en este terreno, al manifestar a la H. Cámara que no hay, por qué darle necesariamente la Cartera de Salubridad a un médico, puesto que los diferentes problemas relacionados con la salud pública merecen preferente atención, no sólo de los médicos, sino de todos los hombres que se interesan por el bienestar del país.

En seguida, H. Cámara, el precedente que invoca mi honorable colega señor Torres, deriva, según él, de un acuerdo tácito. En realidad, ese acuerdo ha significado sólo el interés de dar estabilidad a ciertos Ministerios que tienen problemas que no pueden resolverse en un instante. Al país no le conviene que se cambien Ministros que han tomado desde un principio estudio de problemas para cuya acertada solución es necesario que haya continuidad, como son los que dicen relación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Por otra parte, no comparto, en forma alguna, este criterio del Ministerio técnico, y entiendo que este acuerdo tácito a que se refiere el honorable señor Torres, no ha sido consagrado en ningún momento, y no ha vulnerado, por tanto, en forma alguna, la facultad que le da la Constitución Política del Estado al Presidente de la República para designar a su voluntad a los Ministros de Estado.

En mi concepto, no hay razones constitucionales ni prácticas para oponerse a que el Ministerio de Salubridad sea desempeñado por una persona que no tenga el título de médico.

Por otra parte, el Ministerio de Salubridad tiene diferentes direcciones: la Junta Central de Beneficencia, la Dirección General de Sanidad, que están de acuerdo con la planta del servicio, asesorado por técnicos.

El señor MARTINEZ MONTT.—No olvide las Cajas de Previsión, honorable diputado...

El señor COLOMA.— Ya me referí a ellas.

En caso de poder procederse con una lógica absoluta en esta materia, también podría exigirse por los médicos que el puesto de Subsecretario del Ministerio de Salubridad, que tiene, en realidad, mucha más relación, y más continuada con los problemas que llegan a ese Ministerio, por la naturaleza más estable de su cargo, podría exigirse, repito— que este cargo de Subsecretario debiera ser desempeñado también por un médico, para que llevara, digamos, la historia de todos los problemas que se someten a su resolución.

Existen, como digo, organismos técnicos que asesoran al Ministerio de Salubridad; de manera que no podría decirse que los problemas de la salud pública no vayan a tener en un Ministro de Salubridad que no sea médico, el interés y la comprensión necesarias para desempeñar cumplidamente sus funciones.

Nosotros confiamos en forma absoluta en las cualidades que distinguen a nuestro ex colega, el honorable señor Prieto Concha—reconocidas, por lo demás, hidalgamente, por el H. Sr. Madrid—y estamos ciertos de que su desempeño en las funciones de Ministro de Salubridad será todo lo acertado que dan derecho a esperar sus condiciones de inteligencia, de dedicación y de ecuanimidad y esperamos, también, que no se ha de volver a decir en esta H. C. después de su desempeño, que para que los problemas de la salud pública sean abordados en forma eficiente, sea indispensable consagrar el principio inconstitucional de que la

CONCURSO PARA INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Llámase a concurso para proveer puestos de Inspectores de Impuestos Internos, de grado 15.o, con una remuneración anual de $ 13,500 y con residencia fuera de Santiago.

Para ser admitidos al concurso los candidatos deberán inscribirse por medio de una solicitud en el registro que se abrirá en la Oficina del Personal de la Dirección General, en el edificio del Ministerio de Hacienda, 4.o piso.

En el momento de la inscripción deberá acompañarse los certificados o documentos:

1.o Ser chileno;
2.o Haber hecho el servicio militar o estar [illegible]
3.o Acreditar conocimientos amplios de [illegible]
4.o No tener menos de 21 ni más de 35 años de [illegible]
5.o Poseer el título de Bachiller en Humanidades [illegible]
6.o Acreditar moralidad y buena conducta [illegible]
7.o Tener buena salud [illegible]
8.o Tener carnet de identificación.

A falta del título de Bachiller o licencia secundaria, podrán inscribirse los candidatos titulados en los Institutos Comerciales del Estado, en los Institutos Comerciales [illegible] controlados por el Estado o en la Escuela de Artes y Oficios, con el requisito exigido en el No 3 de este aviso.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde el [illegible] del actual, de 14.30 a 18.30 horas; y las pruebas se efectuarán desde el 17 al 24 de octubre próximo.

EL DIRECTOR.

algunas grandes firmas están haciendo con los diversos metales viejos o usados, comercio que se viene haciendo actualmente en una forma desenfrenada, con evidente desmedro para una industria nacional que proporciona trabajo a más de cuarenta mil personas.

Esta situación de privación de materia prima en que se halla colocada una de las más vitales industrias del país, se debe a la vigencia de la Ley N.o 3.297, de 21 de septiembre de 1917, que dió facultades al Presidente de la República para prohibir o permitir las exportaciones de metal viejo cuando lo estimara conveniente. De esto ha resultado que desde hace tiempo, impera una verdadera anarquía en cuanto a exportación de metales viejos se refiere. En algunas ocasiones, por simple decreto, se ha prohibido la exportación de algunos metales; y en otras, se ha permitido su exportación, de lo cual ha resultado que, en varios casos, se ha permitido la exportación de metales viejos que son de indispensable necesidad para nuestra industria, hoy aniquilada por estas maquinaciones.

La Fundición de bronce, cobre, plomo, hierro, zinc o sus aleaciones y el aluminio, que no se halla incluído en la ley mencionada, están siendo acaparados por firmas especuladoras, las que lo exportan en tal escala que, en pocos meses más, si no se arbitran medidas que lo impidan, se habrán agotado totalmente las existencias en el país y, por consiguiente, vendrá la lógica paralización de la industria con la cesantía de los cuarenta mil obreros que laboran en esta rama de las actividades de la industria fabril.

A pesar, Honorable Cámara, de no haberse agotado aún las existencias de cobre y de bronce en el país, estas especulaciones han acusado una fuerte alza en el precio de esta materia prima, con los consiguientes trastornos que un fuerte aumento de precio acarrea.

Una acertada disposición gubernativa, que pusiera atajo a esta situación, impidiendo los embarques de bronce viejo y demás metales indispensables al funcionamiento de la industria citada, sería una acertada medida que vendría a poner término a estas dificultades y terminaría de una vez con estas especulaciones que tanto trastornan y perjudican a la industria de fundición nacional.

Los Gobiernos deben obrar con criterio previsor, y cada vez que se trate de exportaciones, deben tenerse en vista, antes que nada, los intereses nacionales, los cuales son los intereses de todos. Se benefician con una sabia política gubernativa los intereses de la industria, del del comercio, de los trabajadores y de la economía nacional.

Estas verdaderas especulaciones, señor presidente, han creado graves trastornos en diversas actividades de la vida nacional, con el consiguiente descontento que producen en el público por el perjuicio que ocasionan en las industrias. Todas estas anomalías se acumulan aun más para desprestigiar al Gobierno, a quien se acusa como de un equívoco cautelador de los intereses de los habitantes del país. Sería, pues, indispensable poner un dique a esta situación irregular con el fin de proporcionar a una de las más grandes industrias del país los elementos indispensables a su producción, con lo que se devolvería la tranquilidad a los numerosos industriales y el salario a los miles de obreros que laboran en esta actividad de la industria, beneficiándose a muchos miles de familias que viven a sus expensas.

Por las razones que he citado en provecho de los intereses nacionales, someto a la consideración de mis honorables colegas el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Considerando:

Que las exportaciones de metales viejos o usados están lesionando seriamente la industria de fundición nacional;

Que si se sigue autorizando nuevas exportaciones de esta materia prima, deberán paralizar sus actividades varias fábricas chilenas, con la consiguiente cesantía de obreros y la ruina económica de sus familias; y

Que es un deber primordial del Estado supervigilar los intereses de la colectividad nacional, especialmente en lo que se refiere al bienestar del pueblo la Cámara acuerda:

"Solicitar del señor Ministro de Fomento que, en uso de las facultades que al Presidente de la República confiere la ley N.o 3.297, de 21 de setiembre de 1917, se sirva prohibir, por cinco años, las exportaciones de los siguientes metales viejos o usados: hierro, fierro fundido o fierro dulce, plomo, cobre, bronce, aluminio, acero, zinc o sus aleaciones, ya sea que se presenten en piezas o artefactos, en barras o en lingotes".

22) SITUACION DE LOS INQUILINOS DEL FUNDO "MARIPOSA".

El señor URRUTIA, (don Mario). — Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Demócrata.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor URRUTIA, (don Mario). — Acabo de recibir una carta subscrita por treinta inquilinos del fundo "Mariposa", en la que exponen que se les ha desmejorado considerablemente su situación dentro del fundo. Estos inquilinos tenían todos los años aseguradas sus siembras en terrenos regados, pero en éste el administrador les ha quitado estos suelos y se los ha cambiado por otro de rulo.

Como es indispensable que se arbitre alguna medida para remediar esta situación y no dispongo de tiempo para extenderme en mayores consideraciones, pido que se inserte en el Boletín de Sesiones la carta a que me he referido y que se dirija oficio al señor Ministro correspondiente a fin de que investigue el caso y trate de favorecer a los inquilinos perjudicados.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se insertaría en el Boletín la carta a que se ha referido el H. diputado.

Acordado.

Se dirigirá el oficio solicitado por su señoría.

23) ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR POR COQUIMBO Y ATACAMA —ALCANCE A OBSERVACIONES DEL Sr. GONZALEZ VIDELA.

El señor RIVERA, (Presidente). — El H. señor Zepeda ha solicitado la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor ZEPEDA. — En la sesión celebrada el 25 de agosto último, mi H. colega señor González Videla — que siento no se halle presente — dió a conocer a la Cámara los antecedentes que, a su juicio, determinaron la derrota del candidato del Frente Popular en la elección extraordinaria de Coquimbo y Atacama.

No interesa analizar hoy día los argumentos que el señor González Videla hizo valer para justificar aquella derrota; aún más, estimo inoportuno hacerlo.

Sin embargo, considero una obligación de mi parte levantar un cargo injusto y temerario hecho por el H. señor González, en el curso de sus observaciones, a los Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Lo estimo un deber porque los cargos formulados van dirigidos a funcionarios que, por mandato expreso de la ley, no pueden hacer la defensa de sus actuaciones.

En aqeella oportunidad, dijo el señor González Videla:

"La justicia procedió tambien parcialmente, favoreciendo en forma irritante a la candidatura del señor Ríos Arias, por la influencia y la presión que ejercitó sobre ellos el señor Ladislao Errázuriz, a quien se le vió en numerosas ocasiones, hacer detenidas y prolongadas visitas, en sus hogares, a los Ministros de la Corte de La Serena. Un hecho inaudito, audaz, y atrevido, revelará al país, hasta qué extremos se intervino, para arrebatar al candidato frentista, sus expectativas evidentes de triunfar en su tierra natal.

El señor Ladislao Errázuriz, que no omitió medios de asegurar la victoria de su candidato, hizo una presentación ante el Juez de Letras de Coquimbo, para excluir a treinta ciudadanos partidarios de mi candidatura, por el hecho de no saber leer ni escribir.

Entre estas personas cuya exclusión se pidió por el señor Errázuriz, se encontraban médicos como el doctor señor Tomás Peña, abogados, como el señor Osvaldo Palominos, comerciantes, agricultores, en fin, toda la gente más conocida del puerto de Coquimbo.

El Juez de Letras de Coquimbo rechazó inmediatamente esta injusta exclusión que tenía todos los caracterecteres de una burla y un escarnio para la justicia. Además, el señor Errázuriz no había cumplido siquiera con el trámite, que en estos casos ordena la ley de depositar en arcas fiscales, la suma de diez pesos por cada elector, cuya exclusión se pedía.

Pues bien, el señor Errázuriz se trasladó inmediatamente a La Serena y apeló ante la Corte de Apelaciones de la resolución judicial que rechazaba la exclusión por él solicitada, y así vimos con la sorpresa general, inclusa toda la gente de derechas, que la Corte revocaba la resolución del Juez de Coquimbo y excluía a los treinta ciudadanos de participar en la elección, porque no sabían leer ni escribir, y entre los cuales, como he dicho, había médicos, abogados y otros distinguidos profesionales.

Si no hubiera cabido intervención personal al diputado que habla en el caso a que se refirió, con caractores de escándalo, mi honrable colega señor González jamás habría creído que los hechos pudieran haber sido alterados tan fundamentalmente.

Desde luego, no fué el señor Ladislao Errázuriz, sino el que habla, el que hizo la presentación al Juzgado de Coquimbo, —ni es efectivo tampoco que el Juzgado haya rechazado de plano el escrito presentado como se afirmó en este recinto.

Por el contrario, presentada la solicitud de exclusión de 29 ciudadanos por haber sido inscritos en contravención a la ley, el Juez de Coquimbo ordenó la tramitación de estilo, quedando, por este sólo hecho, suspendidos del derecho de sufragio los ciudadanos cuya exclusión se solicitaba.

En este estado de la causa y cuando apenas faltaban dos o tres días para la elección, el Juzgado de Coquimbo accedió a una reposición de uno de los interesados y dejó sin efecto la resolución que ordenaba tramitar la exclusión fundado en el hecho que la consignación ordenada por la ley se había hecho en poder del Secretario del Juzgado y no en arcas fiscales. No critico la actuación del Juez que intervino. Creo que procedió honrada e imparcialmente de acuerdo con su criterio.

Apelada esta resolución y denegado el recurso en la forma en que se había deducido, debió recurrirse de hecho a la I. Corte de Apelaciones de La Serena, Tribunal que, revocó la resolución de primera instancia que se negaba a tramitar la petición de exclusión, ordenando que la causa siguiera sustanciándose hasta dictarse sentencia de término.

¿Puede este fallo ser calificado en la forma dura e injusta como lo hizo el señor González?

Pero todavía existe otro hecho que demostrará cuan infundado es el cargo que se ha formulado y es el siguiente: "los dirigentes de la candidatura del Frente Popular pidieron al mismo Juzgado la exclusión de los Registros Electorales de 40 ciudadanos de las filas liberales y conservadoras que no pudieron sufragar por la circunstancia anotada que por el sólo hecho de la presentación al Juzgado quedaron suspenddos de sus derechos de ciudadano elector.

¿Cabe explicación satisfactoria entonces para tachar de parcial a la justicia porque al aceptar una tramitación de exclusión dejó sin votar a 29 ciudadanos del Frente Popular, cuando esa misma justicia privó a los partidos de derecha de 40 electores?

La lógica del candidato del Frente Popular, considera sin dudas, vituperable el primer caso y digno de aplauso el segundo.

La veracidad de los antecedentes expuestos consta personalmente al honorable diputado radical don Humberto Alvarez Suárez, hoy Ministro de Justicia.

El honorable señor González como abogado que ha ejercido en el territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de La Serena, sabe la forma imparcial, serena y elevada como los Ministros de ese Alto Tribunal desempeñan sus delicadas labores.

El cargo que les ha formulado es injusto e infundado.

24) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO. —

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia del proyecto que concede a la Junta de Exportación Agrícola, las facultades que le otorgaban los incisos 1.o, 2.o y 3.o del art. 1.o de la Ley 5,718, haciéndole extensivas dichas facultades a toda clase de productos agrícolas.

Si a la Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

25) COMISION PARLAMENTARIA PARA INVESTIGAR DENUNCIA CONTRA LA BRADEN COOPPER

El señor RIVERA (Presidente) —Propongo para formar parte de la comisión que investigará los denuncios sobre aplicación de las leyes sociales por la Braden Coopper Co., a los siguientes señores Diputados:

Carlos Alberto Martínez, Arturo Torres Molina, Ferrada, Humberto Casali, Enrique Madrid, Guillermo Correa, Jorge Manuel Echaurren, Rafael Irarrázaval, Gustavo Errázuriz, Lindor Pérez Gacitúa, Jorge Urzúa, Fernando Maira y Enrique Eleodoro Guzmán.

El señor ZAPATA. — ¿Están representados todos los partidos, señor Presidente?

26) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.—

El señor RIVERA (Presidente). El honorable señor Mardones renuncia a ser miembro de la Comisión de Policía. Si a la Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Fernando Maira.

Si a la Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Aceptada.

27.— SESION ESPECIAL. — INDICACION

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Valenzuela, don Juan de Dios, y Rafael Moreno, para que la H. C., acuerde celebrar una sesión especial mañana martes, de 3 a 4 de la tarde, a fin de tratar el proyecto que restablece los departamentos de San Bernardo y Maipú, y crea la comuna-subdelegación de Calera de Tango.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Verificada la votación en forma económica, la Mesa tuvo duda respecto a su resultado.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada la indicación por 31 votos contra 27.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobada la indicación.

28.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Guzmán, don Eleodoro, y el señor Urrutia, don Efraín, formulan indicación: Para que a nombre de la Cámara, se solicite del señor Ministro de Defensa Nacional, para que, con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Valparaíso, se conceda amnistía a todos los obreros marítimos castigados por las autoridades respectivas.

El señor RIVERA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Podría declararse obvio y sencillo, señor presidente, ese proyecto de acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha quedado para segunda discusión. H. D.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Urrutia, don Efraín Ortega, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: La Cámara de Diputados acuerda representar al Gobierno la justicia de proceder, a la brevedad posible, a rehabilitar y reincorporar a los servicios educacionales del Estado, a los maestros que han sido exonerados u obligados a renunciar por cuestiones políticas, sociales o administrativas que no afecten su honorabilidad.

El señor RIVERA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

29) TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR

El señor PROSECRETARIO.— el señor Echaurren, apoyado por el Comité Liberal, formula la siguiente indicación:

Para que la solicitud del señor don Miguel A. Garay, que se encuentra en la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, pase a la de Legislación y Justicia.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvia y sencilla esta indicación.

—Acordado.

En votación la indicación.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Si me permite, señor presidente?

Creo que este procedimiento no es aceptable.

Se ha nombrado una Comisión especial para que conozca, por regla general, estos asuntos, y sacar esta solicitud de esa comisión es únicamente pretender una odiosa excepción.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada nuevamente, en forma económica, la indicación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, hubo nuevamente dudas sobre su resultado.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—Votada la indicación en forma nominativa, resultó rechazada por 37 votos contra 32, habiéndose abstenido 4 señores diputados.

—Durante la votación:

El señor CAÑAS FLORES. — No, porque es una chuña la que se está haciendo con las solicitudes particulares.

Están llegando diez diariamente a la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). — Rechazada la indicación

30.—VOTACIONES

El señor RIVERA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Pérez Gacitúa.

Estaba con la palabra el honorable señor Correa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA. — Continúo, señor Presidente, mis observaciones sobre el proyecto de acuerdo de los HH. DD. señores Pérez Gacitúa y Madrid.

El Art. 4 inc. 2.o del Cod. Sanitario dispone: "Podrá el Presidente de la República, cuando las necesidades del servicio lo requieran, designar subdirector o asesores técnicos o administrativos que compartan las atribuciones del Director General de Sanidad, según lo establezcan los reglamentos respectivos"

La disposición en referencia faculta al Presidente de la República, para designar asesores técnicos que compartan las atribuciones del Director General. Los asesores técnicos deben su nombramiento al mero arbitrio del Presidente de la República y desempeñan sus funciones adhonorem, y su misión es la de compartir las atribuciones del Director General.

No son, en consecuencia, empleados del Servicio Nacional de Salubridad: 1.o porque su existencia no está consagrada por la ley al fijar la planta de estos servicios, sino que ella deriva de una simple facultad discresional del Presidente de la República; 2.o porque no reciben remuneración, y 3.o porque el Codigo Sanitario denomina a los empleados del Servicio "funcionarios del Servicio", y se ocupa especialmente de las diversas categorías de ellas en el art. 10 del Código Sanitario; y cuida de referirse en el art. 4 del mismo Código, en párrafo distinto al que trata del "Personal", a los asesores técnicos.

Las reglas, por consiguiente, relativas a la generación de los empleados del servicio no son aplicables a los asesores técnicos que, dada su naturaleza y lo dispuesto en el art. 4, nacen cuando en la forma y con las atribuciones que el Presidente de la República estime por convenientes.

De aquí que considere improcedente la aplicación del art. 12 del Código Sanitario para el nombramiento de esta clase de asesores, e inatendible el reparo de ilegalidad formulado contra el decreto supremo N.o 213 que nombra asesor técnico del Director General al Dr. don Hernán Romero C.

Dentro de las amplias facultades del Presidente de la República, no se ve inconveniente tampoco para que pueda un asesor técnico desempeñar en el hecho las funciones propias de algún cargo del Personal de planta, cuando circunstancias extraordinarias así la aconsejen y con carácter de transitorio.

El asesor técnico, en tal caso, no es suplente, ni subrogante, ni interino del empleado en propiedad. Es lisa y llanamente un agente especial del Presiednte de la República, que desempeña una misión determinada. No queda, por lo tanto, incorporado en carácter alguno al servicio de planta, y mal pueden aplicársele las disposiciones del Código Sanitario del Estatuto Administrativo que fija las reglas para la provisión de esta clase de cargos.

Pero en el evento que así fuera, resultaría, en el presente caso, que el señor Romero, como suplente del Jefe del Departamento de Profilaxis, pueda ser nombrado por simple decreto, habida consideración que la disposición del art. 12, sólo se ha aplicado en la práctica a los empleados en propiedad. Hay numerosos antecedentes sobre el particular.

No es ilegal, de consiguiente, el decreto N.o 385 en cuanto dispone que el asesor técnico, señor Hernán Romero, subrogará adhonorem al Dr. Hurel, como Médico Jefe del Departamento de Profilaxis General.

Por último, la Cámara no debe invadir las atribuciones que son propias de organismos oficiales del Estado, como es la Contraloría General de la República, a quien le corresponde objetar la ilegalidad de esta clase de decretos y que sobre el particular no formuló reparo alguno al nombramiento del Señor Romero.

Considero, en consecuencia, que la Cámara debe rechazar el proyecto de acuerdo formulado por los HH. DD. señor Pérez Gacitúa y Madrid.

He dicho.

El señor RIVERA (Presidente). —Ha terminado el tiempo reglamentario de Su Señoría.

Se votará el proyecto de acuerdo en la sesión de mañana.

31. RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO AL TENIENTE DE CARABINEROS DON OCTAVIO LEYTON GUTIERREZ.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor ACHARAN ARCE.—Me ha cedido tres minutos, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — El Ejecutivo ha enviado a esta H Cámara un mensaje por el que propone el reconocimiento de algunos meses de servicio al teniente de carabineros, señor Octavio Leyton Gutiérrez, para los efectos de grado en el escalafón.

Este mensaje está informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior, y por eso me atrevo, a nombre de mis honorables colegas, señores Castelblanco y Aburto, rogar a la H Cámara que tenga a bien tratar sobre tabla este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Diputado

El señor BOSCH — Es muy sencillo, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.—No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Quién se ha opuesto?

El señor RIVERA (Presidente). —No ha habido acuerdo, H. Diputado. La Mesa no está facultada para indicar el nombre del H. Diputado que se opone a un acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — Deseo que quede constancia de que se ha opuesto el honorable señor Escobar, don Clemente.

32. PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene dos minutos el Comité Demócrata.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra únicamente para solicitar, por intermedio de Su Señoría, el acuerdo de la H. Cámara para poder agregar a la Cuenta de la presente sesión un proyecto de ley que voy a pasar a la Mesa, que es muy sencillo y que tiende a hacer justicia a un escaso número de jubilados de la Administración, salidos del servicio con solo el 85 por ciento del sueldo, bajo la vigencia del Decreto-Ley 3588, de 5 de agosto de 1930, y, Art. 67 del Estatuto Administrativo. Mi proyecto tiende a liberar a dicho personal, de un descuento tan injusto como inequitativo.

Ruego a Su Señoría que impetre este asentimiento.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la H. Cámara para agregar a la Cuenta de la sesión de hoy la moción a que se ha referido el H. Diputado.

Acordado.

33. ACLARACION SOBRE LA LEY 5,817. — CONCESION DE CIERTOS BENEFICIOS AL PROFESOR DON LISANDRO PEÑA

El señor COLOMA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Rogaría al señor Presidente se sirviera solicitar la benevolencia de la Sala para que acordara tratar sobre tabla un proyecto muy sencillo, informado favorablemente por la Comisión de Educación Pública, que aclara la interpretación de la ley 5847 que concede ciertos beneficios al profesor señor Lisandro Peña.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito la venia de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. Diputado, prorrogándose la hora por los minutos que ocupe su discusión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto que se ha acordado tratar sobre tabla dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Reemplázase en el artículo único de la Ley N.o 5847, de 6 de julio de 1936, la frase: "para los efectos de su jubilación", por la siguiente: "para todos sus efectos legales".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Se ha prorrogado la hora nada más que para tratar este proyecto, H. Diputado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19.18 horas.

Audax Club Sportivo Italiano

La asamblea ordinaria de esta institución se reunirá hoy, a las 21.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Solicitar autorización para prorrogar las nuevas elecciones que deben efectuarse la segunda quincena de septiembre.

2.o Adquisición de un bien raíz.

—Los comedores de la nueva secretaría, ubicado en Lira 425, quedarán abiertos desde hoy, a las 20.30 horas.

Comercio Atlético

Sección Ciclismo.—Cita a junta general para hoy miércoles, a las 21 horas, en San Diego N.o 1130.

El Arco Iris en su 10.o aniversario

Entusiasmo se nota entre los socios del Deportivo Arco Iris, de la Asociación Arrieta-Guindos, por celebrar sus 10 años de vida.

A las 9.30 horas.— Partidas de football entre solteros y casados.

A la misma hora.— Partidas de rayuela por eliminatoria, entre los socios del club.

A las 10.30 horas.— Números artísticos, a cargo de algunos socios del club.

A las 10.30 horas.— Números artísticos, a cargo de algunos socios.

A las 13.30 horas.— Banquete oficial, al que están invitados algunas autoridades deportivas de Ñuñoa y la metropolitana, y redactores deportivos de la prensa.

A las 14 horas.— Sesión solemne, y repartición de premios.

A las 15 horas.— Baile social, y números artísticos a cargo de la Academia Teatral Universitaria.

Club de Deportes de la Universidad de Chile

El Club Deportivo de la Universidad de Chile estará representado por los atletas siguientes, los cuales quedan citados para el entrenamiento fijado para el miércoles 16 del presente, a las 15 horas, en el Estadio de Millar:

Nibaldo Fuenzalida, Alvaro Sotomayor, Tito Figueroa, Sergio Grez, Hernán González, Carlos Avaria, Hans Bergen, Rubén Pinto, Eduardo Clasing, Pedro Donoso, Alfredo Perrin, Pedro González, Carlos Pérez, Elías Danielz, Sergio Paz, Arturo Aranda, Espinoza, Bruno Kylling, Waldo Schonfeldt, Héctor Moreno.

La asistencia a este entrenamiento tiene el carácter de obligatoria porque en esta reunión se aprovechará para conversar con los atletas acerca de los pormenores relacionados con el viaje y estada en Valparaíso.

Jugadores de rugby llegan hoy por avión

En el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra llegarán hoy de Buenos Aires una parte del team de rugby que sostendrá diversos partidos en Valparaíso, con ocasión de las festividades del centenario.

Componen este grupo, 11 jugadores. Los otros seis llegarán por la misma vía Parán será el 20 del presente.

El primer match que jugaran seráa el 20 del presente.

Más de 200 nadadores actuarán en el torneo acuático de hoy

75 inscritos figuran en una sola prueba.—A las 18 horas se dará comienzo a la reunión organizada por el Club Dep. Universitario

A las 18 horas de hoy se dará comienzo al gran torneo de natación organizado por el Club Deportivo de la Universidad de Chile en la Piscina Escolar y en el que participarán alrededor de doscientos nadadores de las diferentes escuelas.

Puede decirse que nunca antes de ahora un torneo universitario había despertado mayor interés y es de esperar que la reunión de esta tarde, alcance el mejor éxito, a fin de que los esfuerzos que hacen actualmente los dirigentes del club estudiantil, secundados entusiastamente por el Rector de la Universidad del Estado, señor Juvenal Hernández, se traduzcan en un positivo progreso del deporte estudiantil y contribuyan a fortalecer las filas de los deportistas que se cobijan en la institución deportiva universitaria.

Una demostración elocuente del buen trabajo que se está efectuando para atraer nuevos adeptos a las filas de los cultores de las actividades deportivas dentro de la Universidad, la da el hecho de que en las pruebas reservadas para novicios han anotado su inscripción un grupo numeroso de aficionados. En los 25 metros estilo libre se cuentan setenta y cinco inscritos, número que nunca se había registrado en torneos de natación. En los 50 metros para la misma categoría hay 37 inscritos.

Las barras de las diversas Escuelas se aprestan para concurrir a estimular a sus favoritos, lo que pondrá una nota de especial animación en el torneo.

EL JURADO

Presidirá la reunión el Comité de Honor formado por el Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana; el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández y el presidente del Club Universitario, señor Aníbal Bascuñán.

Arbitro general será el señor Germán Bolsset. Los demás miembros del jurado son los siguientes: secretario, G. Carrasco; juez de partida, A. González; ayudante, H. Téllez; cronometradores, E. Santibáñez, J. Killan, R. Uribe, J. Lambert, F. Barbier, M. Tajan; jueces de llegada, J. Benavides, J. Jaime, R. Karstelg, O. Bilbao, R. Alvarado, M. Fajardo; Comisarios, M. Guerrero y A. Arcelovic; Comisión médica, doctores E. Morales, E. Pastene y O. Castro.

EL PROGRAMA

100 metros estilo pecho, escolares; 25 metros estilo libre, novicios; 100 metros estilo libre, todo competidor; 50 metros espalda, novicios; 100 metros estilo espalda, escolares; 50 metros estilo libre, damas, todo competidor; 100 metros estilo espalda, todo competidor; 50 metros pecho, novicios; 200 metros estilo libre, escolares; 100 metros estilo pecho, todo competidor; 50 metros estilo libre, novicios; 25 metros estilo pecho, novicios; 400 metros estilo libre, todo competidor; 50 metros estilo espalda, damas, todo competidor; 100 metros estilo libre, damas, novicias; 50 metros estilo pecho, novicios, posta de 4 por 50 metros estilo libre, escolares; 50 metros estilo espalda, damas; 300 metros, 3 estilos, posta 3 x 50 metros, 3 estilos, hombres, posta 4 x 50 metros, estilo libre, escolares; posta 3 por 50 metros pecho, damas y posta de 5 x 50 metros estilo libre, hombres.

LAS LOCALIDADES

A fin de asegurar el mayor número de espectadores se ha fijado el precio de la entrada general en cuarenta centavos.

Asociación de Football de Santiago

Directorio Central.— Cita a reunión de Directorio Central, para hoy, a las 18.30 horas, en su secretaría de Santo Domingo 1334.

Sección Profesional.— Directorio hoy, a las 18 horas.

CITACIONES

DEP. SAN VICENTE DE PAUL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GENERAL BAQUEDANO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

SANTIAGO RANGERS.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Luis 1310.

LOMA BLANCA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ARCO IRIS F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GIMNASTICO A. PRAT.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CARIOCA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PATRICIO LINCH F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Mapocho 3665.

RAYUELA MONTERREY. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. AURORA DE CHILE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FREIRE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. A. GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 22 horas, en el local de costumbre.

ATLETICO SAN MIGUEL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ALVION INFANTIL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Filomena 4..

CICLISTAS CHACABUCO.— Directorio hoy, a las 21 horas, en San Francisco 637.

DEP. ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

DEP. IBERIA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. O'HIGGINS.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Nueva de Ovalle 8..

DEP. APOLO.— Junta general hoy, a las 22 horas, en el local.

COMERCIO ATLETICO.— Ciclistas, junta general hoy, a las 21 horas, en San Diego 11..

UNION Y LIBERTAD F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

DEP. BOSTON.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CARIOCA F. C.— Directorio hoy, a las 20.30 horas, en su local.

CLUB DE DEPORTE VELOZ.—Junta general hoy, a las .. horas, en Riquelme 880.

CLUB CICLISTA CHILE.— Junta general hoy, a las .. horas, en 10 de Julio 10..

— B O X —

Ramírez, vencedor de Lillo y ganador del cinturón Campusano, pelea mañana

Su rival será Alfonso Remis.—Un programa extraordinario ofrece el México

Pocas veces una reunión pugilística había despertado mayor entusiasmo que la que ofrece mañana el México B. C., cuyo número principal será el combate entre los pesos medio liviano Alfonso Remis, campeón de Chile de peso liviano y Enoc Ramírez, el vencedor de Carlos Lillo y del Cinturón Campusano.

MEXICO B. C. CON GIRARDI B. C.

Estas dos instituciones cuentan con peleadores de cartel, de tal manera que es de esperar un programa que revista el interés que se ha cifrado en esta ocasión en los peleadores que intervendrán, que serán lo más representativo de ambos clubs.

SEGOVIA - NAVARRO

Andrés Segovia, el actual campeón de Santiago de los peso livano y Juan Navarro, el ex campeón de Novicios, tiene a su cargo uno de los match de más interés de la velada de mañana. Por la agresividad de ambos contendores se hace esperar de ellos un combate sensacional.

MIGUEL SEPULVEDA TAMBIEN PELEA

Cinco rounds de pelea reñida deben hacer los protagonistas del primer encuentro de fondo. Ellos son Miguel Sepúlveda, campeón de Stgo. en el peso medio liviano. y Galvarino Garatte, vencedor del actual campeón de Chile, Angel Bravo. Hablar de los méritos de los peleadores indicados es inoficios, pues basta saber que tanto uno como el otro tiene triunfos sobre elementos consagrados en nuestros rings.

UNA PELEA ENTRE CAMPEONES

Dos campeones de reconocido prestigio son los que hacen el "bout" de fondo de la noche de mañana. Enoc Ramírez, el ganador del valioso Cinturón Campusano y campeón de Santiago con Alfonso Remis, la sensacion de Tocopilla y actual campeon de Chile de los peso livianos.

Este encuentro es por el momento el de mayor interés e importancia que se pueda ofrecer en un ring santiaguino, donde ambos contendores están conceptuados como los elementos más destacades, especialmente Alfonso Remis, campeón de Chile, que cuenta con las simpatías del público de las localidades de plateas y ring side, que lo ha visto con pasión y entusiasmo en sus combates.

Además hay que agregar que por los méritos y el estilo de los adversarios, el encuentro promete revestir marcado interés ya que el fuerte pugilista del México B. C. y Enoc Ramírez hace sus presentaciones más lucidas ante los rivales estilistas y habilosos como lo es su rival.

Para los muchachos este encuentro tiene una importancia especial, pues debutarán en la categoría superior, es decir, en el peso medio liviano.

ENTRADAS POPULARES

El interesante festival de mañana en la noche en el local del México Boxing Club, se hará a base de precios populares al alcance de todos los bolsillos y a pesar de la importancia del programa anunciado.

EL PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa confeccionado para mañana con el siguiente orden:

Segundo Alvarado, del México, con Jorge Fernández, del Girardi.

Raúl Canales, del México, con Miguel Retamales, del Girardi.

Juan Caballero, del México, con Pedro Gandino, del Girardi.

Eduardo Navarro, del Mexico, con Santiago Palma, del Girardi

Luis Olarte, del México, con Marcos Bustamante, del Girardi.

Gabriel Salinas, del México, con Segundo Bravo, del Girardi.

Andrés Segovia, del México, con Juan Navarro, del Girardi.

Miguel Sepúlveda, del Mapocho, con Galvarino Gárate, del Girardi.

El interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los campeones Enoc Ramírez, ganador del Cinturón Campusano y Alfonso Remis, campeón de Chile de los peso liviano.

Vargas y Reyes en Talagante

ESTE ENCUENTRO SE EFECTUARA MAÑANA

Enorme interés ha despertado en los pueblos vecinos a Talagante el encuentro que se realizará mañana a las 21.30 horas, en el Teatro Talagante, entre los peso medio Armando Vargas, el popular peleador santiaguino, y Antonio Reyes, campeón de Talagante.

Se nos dice que hay numerosas apuestas a favor de Reyes, boxeador que se ha conquistado gran popularidad, por su brillante campaña por los rings de los alrededores.

Carlos Silva y José Malloa harán el semifondo de esta interesante reunión pugilística.

Mañana en el Racha B. C.

PELEARAN LOS DEL A. GODOY B. C.

Interés ha despertado el intercentro que se realizará mañana, a las 21.30 horas, en el nuevo ring del Racha B. C., situado en La Legua, calle Poniente N.o 3584, competencia en la que participarán los mejores elementos del club contra los del, Arturo Godoy B. C.

El encuentro de fondo estará a cargo de Eliseo Alvarez, del Racha B. C. y Rosendo Núñez, del Godoy B. C.

El semifondo se ha encomendado a Enrique Ortiz, del Racha B. C., contra César Núñez, del Godoy B. C.

El programa será de 8 combates.

Luis Lorca quiere pelear

SE INTERESA POR UN SEMIFONDO EN LA PELEA CARABANTES GUERRA

Hemos recibido una carta del conocido boxeador Luis Lorca, quien nos pide desafiar al Fausto González y a todos los livianos santiaguinos.

Lorca quiere hacer el semifondo de la pelea Carabantes Guerra. Se vé obligado a desafiar a los púgiles santiaguinos en vista que actualmente no tiene contendor en Valparaíso, ciudad donde reside, por haber vencido a todos los de su categoría.

Tienen la palabra los boxeadores y los promotores.

Carpentier B. C.

Esta institución cita a junta general para hoy, a las 21.30 horas, en Magdalena Mira N.o 737, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

T U R F

Programa completo para las carreras del domingo 20 en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA

Premio MINX. — Condicional. —$ 4.000. — 1.400 metros. — Serie A.

Atizador	56	Sideral	56
Cafetero	56	Trapito	56
Cat. Margaux	56	Ulario	56
Es El	56	Antequera	54
Falsodios	56	Maquehua	54
Felicote	56	Perla Roja	54
Menino	56	Treguala	54
Last Tacite	56		

SEGUNDA CARRERA

Premio MINX. — Serie C. — Condicional. — $ 4.000. — 1.400 metros.

Naciente	58	Doña Jenara	54
Apelo	56	Guachita	54
C. Augusto	56	G. Nueva	54
Delicatessen	56	M. Walewska	54
Gabacho	56	Libertina	54
J. de la Lune	56	Meche	54
Pilco	56	Psa. María	54
Clairiere	54	Vigilia	54

TERCERA CARRERA

Premio MINX. — Serie B. — Condicional. — $ 4.000. — 1.400 metros.

Ardoroso	56	Francesilla	54
Correntoso	56	Gondolera	54
Dolmen	56	Maldita	54
Faccioso	56	M. England	54
Tabernario	56	Negligee	54
Candelaria	54	Pelú	54
Ducienne	54	Sakuska	54
Ellen	54	Villafranca	54

CUARTA CARRERA

Premio MINX. — Serie D. — Condicional. — $ 4.000. — 1.400 metros.

Farsantini	56	Caburga	54
Fiiese	56	Malasia	54
El Ajial	56	Molina	54
Lucilio	56	N. de Humo	54
Maoris	56	Puco-Lan	54
Sapo	56	Solariega	54
Visón	56	Vira Vira	54
Admirable	54		

QUINTA CARERA

Premio FDO. SUBERCASEAUX —Steeplechase. — Clásico.—8.000 pesos. — 4.000 metros mim.

Libia	85	Cotre	64
Malharito	72	Sintética	64
Fedcs. Rex	71	Necul	63
Petorquino	70	Pilocoyán	63
Dardo	63	Valseuse	62

SEXTA CARRERA

Premio MEMORIA. — 4.a serie. —$ 5.000. — 1.200 metros.

Armador	61	Quick	48
Stacatto	59	Visto Bien	48
Buen Pobre	55	Catita	47
Night Fly	53	Fijeza	46
Celaje	51	La Leona	46
Felstead	51	Cara Gua	44
Fruta Verde	48	Dama Loca	44

SEPTIMA CARRERA

Premio MEMORIA. — 2.a serie. —$ 6.000. — 1.200 metros.

Americanita	62	Cuernavaca	54
Podadera	60	Rosamunda	54
Ar. Rosca	58	Aracari	52
Patache	57	Fallula	47
Matancilla	56		

OCTAVA CARRERA

Premio MEMORIA. — 3.a serie. —$ 5.500. — 1.200 metros.

Eglantine	62	Agua Buena	52
Biroquete	61	Campeona	50
Mauritania	58	Penélope	49
M. Pescador	56	Pibrac	48
Salmerón	56	Helgoland	47
Kabilia	55	Jaranero	46

Hipódromo Chile.-Sábado 19 de setiembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a la 1.45 P. M. — Premio MAGICO. — 1.200 metros. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7,000 a la 1.a.

P. Bagú	1 Cabrita	56	14	Islam	Cabanatiere	Rosado gorra blanca	A. Soto B.
M. Rodríguez	2 Lucila	56	4	El Ocho	Chinoca	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
E. Inda	3 Invasorita	56	1	El Perla	Invasora	Blanco lun. az. g. roja	La Carmelita
C. Morris	4 Isiscima	56	6	Huasquino	Estaviana	Rojo cruz. y g. celeste	Peñablanca
C. Morris	5 Hoja	50	13	Peter Pan	Hulla	Rojo y amar. a c. g. roja	G. W. Soady
A. Breque	6 Tuzla	56	23	Saint Emilion	Q. of Sheba	Blanco gorra amarilla	Panamá
D. Galaz	7 F. Rienda	55	16	Falso Dios	Vylhna	Azul y blanco en r. g. azul	S. Valck
D. Galaz	8 Sacapunta	49	21	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado braz. y g. celeste	J. Grez
J. C. Castro	9 Pintoresca	55	11	Stockwell II	Dorina	Azul y rojo en r. g. roja	J. D. Muñoz
L. A. Parada	10 Cutama	54	19	Almodóvar	Culbal Cura	Azul m. amar. g. blanca	M. Benavente
L. Navarro	11 Falsina	54	12	Falkland	Alfonsina	Morado band. roja g. amar.	Cachapoal
E. Cáceres	12 Paluerana	54	22	Isabelino	Poligama	Azulino banda amarilla	Lealtad
D. Sandoval	13 Yola	53	2	Almodóvar	T. Gracias	Azul y blanco list. g. roja	D. Urrutia
J. Garay	14 F. de Espino	52	20	Citoyen	Admírame	Celeste gorra blanca	Teruel
H. Pérez	15 Gozadora	52	15	Agorero	Isadora	Blanco y granate list. g. gr.	H. Pérez
J. A. Arenas	16 Habichuela	52	5	Puelche	Mentirosa	Amarillo braz. y g. roja	J. A. Arenas
F. Villa	17 Pelluguda	52	8	Eton	Plus Ultra	Rojo m. rojo amar. listado	Tergen
E. Fuentes	18 Ufana	52	9	Harold	Majestad	Amarillo tir. y an. negros	Rosa Dina
E. Inda	19 P. Falsa	51	3	El Perla	Mohorra	Rosado y negro list. g. ros.	E. Kuntsman
E. Inda	20 Candela	50	18	Islam	Grand Merci	Rojo lun y gorra celeste	M. del Río
J. Ramírez	21 Carmena	50	17	Bayaceto	Malharia	Azul braz. y g. amarilla	Santa María
C. Quezada	22 Garrocha	50	10	Negrero	Kadijah	Blanco adornos y g. amar.	Camojoja
H. Gutiérrez	23 Doña Pura	49	7	Paparrabias	Judea	Rojo m. mar. g. roja y am.	Santa Corina

En corral: 4 con 5; 7 con 8 y 19 con 20.

SEGUNDA CARRERA, a las 2.20 P. M. — Premio MACHETE. — Octava serie. — 1,500 metros.— Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

J. Salfate	1 Foción	58	1	Paragón	Foliole	Azul alam. oro g. azul	F. Moller
I. Espinoza	2 Descuido	57	11	Veraz	Mamy	Amarillo braz. y g. negra	J. A. Rodríguez
J. J. Castro	3 Alborotera	56	2	Urbión	Rose Bonheur	Rosado mang. y g. azul	R. Silva
J. Herane	4 Camarera	56	12	Henry Lee	Campanella II	Blanco cost. y g. azul	E. Herane
H. Herrera	5 M. Fife	55	5	Ich Dien II	La Lister	Azul faja blanca g. verde	A. Grilli
H. Herrera	6 Panteric	55	14	Glasgow	Pictavia	Azul eléctrico banda negra	Electrolmas
P. Bagú	7 Tirano	53	10	Tenerife	Elspeth	Azul m. amar. g. blanca	F. Lyon
C. Morris	8 Fiereza	51	9	Negrero	Ambiciosa	Naranja y morado listado	C. Morris
R. Ravello	9 Economista	51	8	Joy Bird	Mamá Oello	Amarillo m. roja y amr. list.	R. Ravello
M. Feliú	10 Clairón	50	4	Royal Alarm	Carmagnole	Azul banda café	M. Feliú
I. Yáñez	11 Da Suerte	48	6	Paparrabias	La Cigale	Azul m. rosadas	I. Yáñez
F. Peralta	12 Dixiana	47	13	Ich Dien II	La Montona	Rosado braz. y g. verde	F. Peralta
J. A. Arenas	13 Melindrosa	46	7	Pipirigallo	Mag	Blanco m. y gorra celeste	Rechobot
M. Pérez	14 Copero	44	3	Cipayo	Alarmista	Verde braz. y g. amarilla	A. Flores

TERCERA CARRERA, a las 2.55 P. M. — Premio MACHETE.—Séptima serie. — 1,500 metros. —Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

T. Vargas	1 Junquillar	61	13	Calais	Fraisy	Rojo b. blanca y negro list.	Solterón
S. Ponce	2 Goterón	56	12	Peter Pan	Go Lady	Naranja mang. y g. azulina	Libertad
H. Pérez	3 Gran Slam	56	7	Maidstone	Glad Eyes	Negro faja y b. blancos	Cavelcade
R. Amaro	4 Emisario	55	6	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo m. rojo y azul en rued.	A. Márquez
M. Rodríguez	5 Mal Nacido	54	3	Buñuelito	Marraqueta	Blanco braz. negros	A. Gatica
C. Ruz	6 Carabobo	53	1	Cipayo	Juno	Azul m. azul y lacre listado	Universal
A. Solís	7 Garduña	53	4	Puelche	Burladora	Blanco b. blanca y n. listado	J. Aranda
L. H. Godoy	8 Lusitana	52	2	Glasgow	Pictavia	Rojo m. roja y n. en rued.	L. H. Godoy
P. Bagú	9 Gallardo	51	8	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo m. rojo y plomo list.	F. Castro
J. Castro R.	10 Ibérica	51	5	Marryatt	Imperiosa	Naranja banda morada	Sevilla
R. Gómez	11 Manicura	51	9	Pipirigallo	Magna	Celeste mang. café g. cel.	T. R. Gómez
A. Luna	12 J. de Segura	50	11	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo cruz. y g. azul	Seio
L. Navarro	13 Avión	49	10	Eton	Glu	Blanco braz. y g. morada	Los Cerrillos

CUARTA CARRERA, a las 3.30 P. M. — Premio MACHETE. — Sexta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

F. Villa	1 C. Campeador	61	6	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. am. y rojo lis.	F. Villa
E. Scala	2 Royal Master	61	2	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y verde lis.	E. Scala
R. Allen	3 Caramanchel	60	7	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. cel., g. roja.	Auteuil
M. J. Silva	4 Ostabat	54	8	Alejo II	Silvatina	Blanco, mangas y g. azul.	I. González
J. Ramírez	5 Gua B.	53	5	Guardia Roja	Brea	Negro, cruz, braz. y g. ver.	E. Vargas
H. Pérez	6 Saida	53	12	Tagore	Mary Garden	Azul, b. y braz. r.; g. blan.	Limarí
J. F. Salinas	7 Vividorcita	52	1	El Perla	Vividora	Verde; m. neg.; g. blanca.	J. F. Salinas
R. Ravello	8 Fiadora	51	9	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y lila, g. lila	Ebro
A. Muñoz	9 Hijo Macho	51	13	Pillastre	Golden Queen	Rosad, f., braz. y g. blanco	S. Isla
J. Valenzuela	10 Papito	51	3	Henry Lee	Peregrina	Azul, b. y braz. rosados.	F. Chamorro
C. Ruz	11 Puntada	50	4	Paltanos	Puntadita	Blanco, bizcochos y g. negra	Santa Marta
N. Ramírez	12 Ruy Díaz	50	15	Citoyen	Ximena	Verde y ros. en r.; m. y g. v.	E. de Castro
E. Sepúlveda	13 Macuco	49	14	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosada.	Tarapacá
C. Morris	14 Rusticano	49	11	El Tango	Retorta	Azul; m. rojo; g. amarilla.	Carampangue
E. Rodríguez	15 Leonina	48	10	Priorato	Leonera	Amarillo, f. y braz. azulino	B. Lagos

QUINTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — Premio MACHETE. — Cuarta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

E. Rodríguez	1 Quinchao	62	6	Alum	Tangola	Gran. cruz. am., m. y g. gr.	M. Vargas
J. Cavieres	2 Maurice	55	9	Citoyen	Xirgú	Verde, tir., m. y g. rojo.	P. Jesurum
D. Sotomayor	3 Peligroso	55	11	Tagore	Cut and Go	Azulino, gorra rosada.	Don Jaime
P. Boncerio	4 Los Laureles	54	5	Henry Lee	Pata Mesa	Azul f. amar., m. y g. azul.	General
D. Reyes	5 Mastuerzo	53	10	Citoyen	Fontaine	Granate, banda celeste.	El Rosario
J. Badía	6 Narcisito	53	8	Bayaceto	Narcisa	Verde, estr., m. y g. negra.	Cubano
R. Allen	7 Pensador	52	7	Campanazo	Pensativa	Naranja, braz. y g. azul.	R. Franzoni
C. Quezada	8 Fru-Fru	51	3	Saint Emilión	Inés Berutti	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
A. Grilli	9 J. Tenorio	51	4	Puelche	Alvy	Café, m. amar. braz. y g. c.	Viejo Verde
E. Cáceres	10 Mama Lucha	49	1	Maidstone	Filatélica	Gris perla, c. y m. az., g. r.	Ollimarí
A. Donati	11 Purley	49	2	Falso Dios	Walpurgis	Negro, m. blanco, g. roja.	Curralhue

SEXTA CARRERA.— 4.40 P. M.—Premio MACHETE. — Quinta serie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5.500 al primero.

C. Ruz	1 Cocorocó	61	2	Ich Dien II	Reina Alegre	Ros. m. amar. g. negro	C. Ruz
E. Rodríguez	2 Ganancioso	57	11	Puelche	Alvy	Bl. f. ng. g. blanca	Bismark
D. Sotomayor	3 Mirabelle II	54	9	Pariwz	Mogigata	Cel. mang. cel. y blanco	A. Heskett
R. Allen	4 Mi Tesoro	54	4	Nitrógeno	Partequina	Negro, m. cel. g. roja	Auteuil
A. Grilli	5 Estocolmo	53	12	Maidstone	Estepa	Gr. p. f. r. m. g. p. b y g r.	Luis Alvarez
A. Donati	6 Partenaire	53	14	Eton	Mondragona	Az. y am. list. g. azul	Colombes
J. E. Bustamante	7 Happiness	52	3	Campanazo	Riña	Rojo, lun. blan. g. negra	B. Neff
A. Aguilera	8 Little Fool	52	7	Salpicón	Little Pool	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
E. Inda	9 Trancura	52	6	Isabelino	Estepa	Rosado, banda negra	El Rosal
J. Carrasco	10 Bromural	51	13	Ranquelino	María Tudor	N. bl. y r. en cruz, m. blan.	J. Rodríguez
C. Quezada	11 Pantirala	51	1	Panguilemu	Tivolá	Am. costuras y g. azul	C. López
M. Jara	12 Pilloleo	50	8	Kodak	Pichanga	Rojo, m. amar. g. verde	La Hora
T. Vargas	13 Sol a Sol	50	10	Priorato	Solterona	Rojo, m. bl. y n. list. g. n	Solterón
H. Pérez	14 Storm III	48	5	Serio	Constancia	Rojo y az. list. m r g azul	Taltal

SEPTIMA CARRERA — 5.15 P. M. — Premio PEDRO DEL RIO T.— Clásico.— 2.000 metros. — Handicap para 3 años y más. — Premio: $ 40.000. — al primero.

E. Nannucci	1 Ripley	60	6	Campanazo	Altísima	Ros. lun. y g. café	A. Fernández
E. Nannucci	2 Tropel	47	7	Harold	Fechoría	Blanco, lun. y g. roja	Alnero
G. Valenzuela	3 Taxy Girl	59	19	Eton	Cartilla	Am. m. mor. g. am. y mor.	Dublín
J. Cavieres	4 Gutenberg	58	12	Nid d'Or	La O. Blanche	Nar. lun. y gorra negra	Amsterdam
J. Cavieres	5 Quemazón	57	20	Henry Lee	Quibelina	Blanco, tirantes negros y g.	Chiñigüe
J. Cavieres	6 Quemadura	54	5	Henry Lee	Quibelina	Blan. tirantes neg. g. roja	Chiñigüe
H. Pérez	7 Centurión	56	2	Perwiz	Cerva	Bl. f. y braz. neg. g. roja	Coronach
H. Pérez	8 María Elena	55	1	Agorero	Juerga	Bl. f. y braz. vr. g negra	San José
H. Pérez	9 Salvite	44	11	Salpicón	Alefris	Az m. az y am en rue. g am	Santa Isabel
A. Breque	10 Rokof	56	10	Henry Lee	Viana	Blan. tir. y g. verde	C. Covarrubias
A. Breque	11 Aprietito	45	3	Firmament	Volteina	Celeste, m. azul. g roja	J. Prieto L.
A. Grilli	12 Shangay Lily	55	18	Sin Sabor	Sweet Cyra	Ver. lun. bl. g. verde	Green Stable
A. Grilli	13 Floria Tosca	44	14	Nid d'Or	Flama	Gris p. f braz y g. roja	L. Alvarez C.
Jorge Carrasco	14 Adam Dux	54	17	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lun. bl. g. café	Los Rosales
G. de la Cerda	15 Samuelito	53	16	Minué	Alita	Ros. lun. y g. azul	G. de la Cerda
F. Rojas	16 Ferryboat	52	4	Falkland	Galanura	Morado; m. y g. verde	Oriental
J. Valenzuela	17 Cateador	50	23	Panguilemu	Contentota	Gris p. braz. y g. negra	Parral
A. Muñoz	18 Fromental	50	9	Falkland	Pubenza	Mor. lun. rojos; g. morada	J. Tagle
E. Cáceres	19 Rosellón	49	22	El Tango	Haridelle	Azulino; banda amarilla	Lealtad
R. Bernal	20 Haviland	46	15	Ardelión	Rotisserie	Am. y az lit; m. bl. g. azul	M. Vergara
R. Díaz	21 Bull Dog	44	8	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeralda
A. Donati	22 Koenigsmark	44	24	Isabelino	Sea Ferry	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
P. Polanco	23 Quintana	44	25	Camacho	Q. of the Green	Azul; mangas r. g. blanca	V. Polanco
J. Carrasco	24 Sardo	44	21	Lunático	Cuñita	Solf. y v. en ruedas; g. solf	W. Gomá
E. Rebolledo	25 Sublime	44	13	Paparrabias	Solterona	Gr. y gris p. r. list. g gris p	Sublime

En corral: 1 con 2; 4 con 5 y 6; 7 con 8 y 9; 10 con 11; 12 con 13.

OCTAVA CARRERA.— 5.50 P. M.-Premio MACHETE.— Segunda serie.— 1.500 metros.— Handicap.— Premio: $ 7.000 al 1.o.

A. Valdivia	1 Peterhof	61	6	Pibe	Bachka	Rojo, banda y b. v. g. negra	Bella Vista
E. Nannucci	2 Epílogo	58	5	S. Emilion	Rondinella	Verde, banda y g. blanca.	B. Donny
J. Carrasco	3 Sardo	58	4	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Gomá
H. Pérez	4 Tat-Atá	56	4	El Maestro	Catherinette	Café, mangas rojas.	G. Rechmann
H. Pérez	5 Compadre	55	9	Henry Lee	Campanita	Azul y bl. a c.; m. az. g. bl.	Alegría
J. Cuevas	6 Gacel	55	8	Esquife	Mora	Gris perla, an. y g. azul.	A. Veloso
C. Morris	7 Tucán	52	2	Bayaceto	Malharia	Azul; m. r. g. amarillo.	Carampangue
J. Badía	8 Vylho	52	10	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde.	M. Rocando
D. Sotomayor	9 Blasco	49	7	Maidstone	La Niña	Azul m. y g. amarillo.	Los Tres
M. Reyes	10 Es Iluso	49	1	S. Emilion	Yokoska	Verde y n. list. g. verde.	F. Urrutia
A. Breque	11 Clavel Rojo	48	12	Citoyen	Uri	Amarillo, f. br. y g. rosado.	El Oromo
O. Silva	12 Fedorowna	48	11	Falkland	Alfonsina	Celeste alamares oro g. c. bl.	A. Moller

En corral: 4 con 5.

NOVENA CARRERA.— 6.25 P. M.-Premio MACHETE. — Tercera serie.— 1.500 metros.— Handicap.— Premio: $ 6.500 al 1.o.

H. Pérez	1 Florian	56	5	Urbión	Georgia	Rojo, gorra negra.	Junquillar
A. Grilli	2 Tom Boy	56	10	Lunático	Regina	Turquesa; m. y g. negro.	P. Etchepare
D. Sotomayor	3 Volney	56	8	R. Alarm	Volousia	Azul, mangas y g. amarilla.	Los Tres
A. Donati	4 Pan Vich	55	4	Pitaluga	Película	Blanco, az. y r. list. g. blca.	M. G. Huidobro
D. Yáñez	5 Piojito	55	12	Citoyen	Catilinaria	Blanco fr. pl. g. granate.	E. Subercaseaux
J. J. Castro	6 Puno	55	3	R. Alarm	Piura II	Negro tres. bl. m. n. b g. n.	Valparaíso
J. A. Arenas	7 Bandolera	54	2	El Maestro	La Banda	Amarillo, br. y g. rojo.	J. A. Arenas
J. Valenzuela	8 Canigó	54	7	Himalaya	Baldufa	Gris perla, br. y g. negro	Parral
J. Celpa	9 D. Dama	54	6	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad.	I. Jordán
J. Salfate	10 Amparo	53	1	Commuter	Amancay	Amarillo, br. bl. g. azul.	El Convento
L. Navarro	11 Carmuncha	53	9	Henry Lee	Kouka	Amarillo y m. list. y g. rojo.	A. San Martín
E. Nannucci	12 Ready	52	11	Olascoaga	Viñita	Blanco, lonares y g. rojo.	Alnero

HOY SE REUNEN DELEGACIONES PROVINCIALES DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

La asamblea convocada por el sindicato local se celebrará a las 20.30 horas

Esta noche, a las 20.30 horas, los dueños de carnicerías de esta ciudad, y los representantes de estos comerciantes de las provincias de Aconcagua y Talca concurrirán a la asamblea a que ha convocado el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, en calle Arturo Prat N.o 1242. También asistirán los representantes de la Sociedad Gremio de Abasto y de los Industriales del Matadero, todos los cuales estudiarán y discutirán el problema de la carestía de la carne y la forma de poder alcanzar su abaratamiento a corto plazo, en virtud de que, dada la situación que se ha creado, este comercio va visiblemente a la ruina, y los consumidores no podrán adquirir tan valioso alimento para sus hogares, por el precio prohibitivo que ha alcanzado últimamente.

Los dueños de carnicerías de Valparaíso traen un extenso memorial al respecto.

PROGRAMA CONMEMORATIVO DEL 83.o ANIVERSARIO DE LA UNION DE TIPOGRAFOS

En su sesión última el Directorio de la Unión de Tipógrafos consideró el programa conmemorativo del 83 aniversario social y adoptó los acuerdos que siguen:

Aprobar el programa con que este año se celebrará el aniversario de la corporación. El programa consta de la sesión solemne del día 18, con un programa literario, baile y atención a las familias de los socios.

En cuanto al banquete se consideró de utilidad general dejarlo para el 11 de octubre, para lo cual se facultó a los miembros de la comisión para recibir adhesiones.

Por su parte la comisión de deportes ha fijado para ese día, en la mañana, los siguientes encuentros: "El Peneca" versus "El Imparcial", y "Zig-Zag" versus "El Mercurio".

La parte atlética se llevará a cabo el mismo día 11 de octubre, para lo cual la comisión anunciará oportunamente la fecha de las inscripciones, para las diversas pruebas.

EN CURICO SE REALIZARA LA CONVENCION NACIONAL DE LA CONF. DE TRABAJADORES

Hasta hoy recibirá la Federación Local la inscripción de delegados y simpatizantes.— Invitaciones

Los organismos directivos de la Confederación General de Trabajadores, finalizan, con especial interés, los preparativos de la Convención Nacional que la organización celebrará, desde pasado mañana, en la ciudad de Curicó.

La Federación Obrera Local de Santiago recibirá hasta hoy la inscripción de delegados y simpatizantes, a fin de alcanzar a llenar los trámites necesarios sobre pasajes y estada en Curicó. Con este mismo motivo la Federación celebra una reunión, a las 20.30 horas, en su local social.

A la Convención han sido invitados diversos dirigentes de corporaciones gremiales y sindicales, como asimismo elementos destacados del movimiento social obrero del país.

Sindicato Profesional de Choferes de Chile

Los choferes de taxis se reunen hoy, a las 21.30 horas, en su local social de la calle Teatinos N.o 778; en esta reunión se tratarán asuntos de suma importancia para el gremio en general, entre otros, los siguientes:

1.o Cuarto aniversario del Sindicato de Choferes de Chile.

2.o Sobre la presentación de la Junta Central de los Gremios del Rodado a la I. Municipalidad de Santiago.

3.o Organización de los paraderos de los coches de arriendo en los diferentes sectores de la ciudad, y otros asuntos de suma importancia para el gremio en general.

Hoy se reúne el Frente Unico de Peluqueros

Esta noche, a las 21 1|2 horas, celebra junta general de delegados el Frente Unico de Peluqueros, en su local de Puente 765. Tabla de materias: elección de Secretarios y cuenta sobre peticiones al Ministro del Trabajo.

Asambleas y fiestas en las diversas instituciones

SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. SECTOR SAN EUGENIO. — Cita a reunión para hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre. El Sindicato inaugura, con un baile familiar, su nuevo local social de Bascuñán Guerrero 1902.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES — Hoy ofrece tres veladas gratuitas de carácter cultural, en San Francisco 683, Santa Elena 1956 y Condell 1110. El Círculo prepara la "Semana del Aficionado Obrero", finalizando con el Congreso de la C. G. T. en Curicó.

UNION DE PELUQUEROS. — anuncia un baile social para mañana jueves, a las 21 horas, a beneficio de las niñitas Smith, de la familia del consocio fallecido señor Juan Smith.

FESTIVIDADES EN LA UNION DE VECINOS SUR ORIENTE. — Esta entidad celebrará dignamente las festividades patrias. El día 18 desarrollará un variado programa, en el cual figuran un festival de música, en la Plaza Bogotá, de 8 a 10 horas y un banquete que la Unión de Vecinos ofrece, a las 13.30 al señor Alcalde y Regidores amigos del sector. El día 19 tendrá lugar una matinée gratuita en el Teatro Ugarte, ofrecida gentilmente por su Empresario.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Reunión de la Comisión de Fiestas hoy, a la hora acostumbrada. La Sociedad realizará atrayentes baile sociales los tres días de fiestas patrias, en Olivares 1643.

SINDICATO PROFESIONAL DE SOMBRERERAS, PREPARADORAS Y ADORNADORAS. — Celebra importante sesión hoy, a las 19 1|2 horas, en Puente 765. Encarece asistir a la Comisión de Asistencia Social. La institución ruega a los socios en mora cubrir sus cotizaciones a la brevedad.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 30 DE JULIO. — Celebra junta general hoy, a las 21 horas, en Bandera 815, para finiquitar su programa de festividades patrias y resolver la actuación en el torneo de la Liga de Football de Conchalí.

Estación de Radio se inaugura hoy en Quillota

Hoy se inaugurará en la ciudad de Quillota una moderna Estación de Radio, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Con este motivo, en la mañana de hoy, se trasladará a esa localidad el Director del Servicio, don Tomás Gatica Martínez.

La nueva estación trasmisora ofrecerá diariamente programas seleccionados de arte y disertaciones de interés social, literario y científico.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Informaciones sobre los mercados del exterior de algunos cereales

Declinación del precio del trigo.— Favorable expectativa para la cebada

Los precios de este grano en el mercado inglés, han declinado en la semana terminada el 25 de agosto, como consecuencia de la facilidad que se observó en el mercado de Winnipeg, en Canadá. El trigo Manitoba N.o 1, entrega agosto, estaba firme a sh. 36|3 y el N.o 3 Manitoba a sh. 34|9, por las 480 libras CIF, precios que corresponden a $ 112.50 y $ 103.50, moneda nacional chilena, por 100 Kgs. CIF.

En general, puede decirse que los precios del trigo, en el mercado inglés, vienen aflojando lentamente después del reciente tope de alza.

Los últimos informes de la cosecha en las provincias centrales del Canadá confirman los mejores rendimientos, a que se aludía en el Boletín anterior, manteniéndose el cálculo de una cosecha total de 6,120,000 toneladas. Por otra parte, el pronóstico oficial de la República Argentina, relativamente bajo en cuanto a la superficie de siembra de trigo, no ha tenido ningún efecto alcista, pues se anticipa que en el próximo informe, cuando se tengan datos más definitivos, las cifras puedan rectificarse, para resultar con una mayor extensión de siembra, pues esta labor se ha hecho un poco tardía en ese país, despertándose mayor interés entre los productores, en vista del alza de precio del producto en las últimas semanas. En realidad, la estimación oficial de 6.800,000 hectáreas (promedio siembra quinquenio 1931-1935: 7.265,260 hectáreas), se ha recibido con cierto escepticismo, pues en los círculos comerciales existe la impresión de que la superficie alcanzará a muy cerca de 8.000,000 de hrectáreas. Cabe hacer presente que esta apreciación no sería exagerada, puesto que el promedio de siembra de la Argentina, en el decenio 1926-1935, dá la cifra de 7.860,000 hectáreas.

Debemos hacer presente también que en el cálculo sobre sobrantes de exportación, que se dió en el Boletín anterior, en lo que se refiere a la Argentina, la estimación está hecha sobre la base de una siembra probable de cerca de 8.000,000 de hectáreas, y como el estimado oficial reciente indica la cifra de 6.800,000 hectáreas, la apreciación de la agencia de Broomhall, de donde se tomaron estas cifras puede parecer excesiva. Por esta razón, Broomhall ha hecho las rectificaciones del caso en los cálculos del movimiento internacional del presente año triguero, que empezó el 1.o de agosto último y que terminará el 31 de julio de 1937. Los actuales cálculos serían los siguientes:

Estimación de los sobrantes de exportación de los países exportadores: 16.110,000 toneladas.

Necesidades probables de los países importadores: 13.935,000 toneladas.

Esta rectificación producida por el nuevo cálculo de siembra, en Argentina, no se ajusta a la cifra oficial, ni a la apreciación —bastante alta — de algunos círculos comerciales, de 8 000,000 de hectáreas, sino que se ha tomado un volumen aproximado al promedio del último quinquenio de siembras, o sea, 7.284,000 hectáreas.

Por otra parte, a pesar de que los últimos informes de fuente privadas, confirman un cálculo mayor en la cosecha total de trigos en Canadá no se harán las rectificaciones del caso, en el cálculo del movimiento internacional que se dió en el Boletín anterior, hasta que no se reciba más publicaciones oficiales de ese país.

La cosecha de Europa, a pesar de que ha venido siendo favorecida últimamente por mejores condiciones climatéricas, revela una tendencia que hace necesario reducir las primeras estimaciones. En esta situación están las cosechas de Austria, Suiza, Italia, Portugal y otros países.

Volvemos a repetir que en la situación internacional del trigo las próximas cosechas de Australia y de Argentina, que no podrán llegar a los mercados compradores en gran volumen mucho antes de marzo venidero, tendrán una importancia primordial en el desarrollo futuro de la actual temporada anual de este grano.

EXPECTATIVA PARA LA CEBADA

Todas las informaciones de distintas fuentes, que se vienen recibiendo del extranjero, confirman lo que ya se ha manifestado en los Boletines, acerca de las favorables expectativas que se presentan para este producto y, en particular, para los tipos cerveceros.

En California, el mercado ha continuado de alza durante las dos últimas semanas del mes de agosto, registrándose una gran demanda para los tipos destinados a malteos. Se ha estado operando fuertemente, especialmente para el mercado inglés.

El día 28 de agosto, las cotizaciones en Londres fueron las siguientes:

Calidad Fancy Especial $ US. 2.30 las 100 libras, o sea, tomando el dóllar a $ 26.00, una equivalencia en moneda nacional por 100 Kgs. de $ 131.56 a $ 152.15.

Cebada corriente para Malteo $ US. 2.07 las 100 libras, o sea, a $ 118.40 por los 100 Kgs. CIF.

Cebada chilena $ US. 1.85 las 100 libras, o sea, $ 105.80 los 100 Kgs. CIF.

Cebada de Australia, tipo Cape forraje: $ US. 1.37, o sea, $ 78.36 los 100 Kgs. CIF.

Llama la atención la diferencia de precio entre las cebadas de California y la nuestra, y la razón de éste puede estar en que se trata de las partidas finales de embarque de nuestra cosecha, sólo de regular calidad, comparadas con ventas sobre muestras de la nueva cosecha de California.

En el mercado inglés se ha hecho el primer negocio para entrega enero-febrero, con cebada de la Argentina, base 64 65 kilogramos; peso específico sobre la base de sh. 19-6 las 400 libras CIF. Se trata de cebada forrajera.

En Europa ha habido bastante demanda por cebada forrajera. En Amberes, las disponibilidades en existencia son escasas.

La posición estadística de la cebada, como hemos dicho anteriormente, es sólida. Los bajos rendimientos en el Canadá y en Estados Unidos han sido ampliamente confirmados, según los últimos informes, y no existe el menor indicio de que Rusia sea, siquiera, exportador este año. Según noticias privadas, parece que los resultados de la cosecha son pobres en toda clase de granos alimenticios debido a las sequías del verano.

EXPECTATIVAS PARA PRODUCTOS CHILENOS

Frejoles.—Consideramos muy interesante un informe llegado de California, respecto a las existencias, en almacenes de ese Estado el 1.o de agosto último. Esta información revela que las existencias (no comprenden la nueva cosecha que sale al mercado en septiembre) son las menores registradas en estos últimos años; pero lo que más llama la atención, es la insignificante cantidad de frejoles Red Kidney y Limas, lo cual quiere decir que la cosecha nueva encontrará al mercado local casi limpio de estas variedades.

Textualmente pasamos a transcribir los antecedentes que se acaban de recibir con fecha 2 del mes en curso, de La Habana, acerca de la situación de los frejoles en ese importante mercado para las leguminosas chilenas:

"El alza de los frejoles sigue siendo la nota de sensación en el mercado cubano. Los precios de este producto han seguido de alza hasta alcanzar un límite que parece fuera de las ideas de los competidores. De Nueva Orleans, Estados Unidos, se ha dado orden de comprar en La Habana frejoles Red Kidney de Chile, que no hayan sido declarados para su internación, ofreciéndose pagar US. $ 11 por los 100 kilos puestos en muelle Habana, lo que daría una equivalencia a bordo puertos chilenos, considerando los actuales fletes, de $ 273 moneda corriente chilena.

En La Habana casi no hay ofertas de frejoles blancos, y en cuanto a los Red Mexican, se venden con dificultad a US. $ 7.50 los 100 kilos CIF, precio que, con US. $ 5 de flete por tonelada métrica y 10 por ciento por gastos y utilidades del exportador, da una equivalencia de $ 160 moneda corriente los 100 kilogramos bordo puertos chilenos. Esta cotización es la que se ha registrado por un pequeño lote y es posible que, tratándose de una cantidad mayor, la idea de precio de los compradores sea inferior.

Ajos. — El mercado cubano también tiene mucha importancia para este artículo, y, prácticamente, la demanda la sirven en su mayor parte, pero en épocas distintas, España y Chile. En menor escala, compiten también en ese mercado los ajos de California y de México.

Conforme a las noticias recibidas el 2 del mes en curso, las ofertas de Estados Unidos están ya casi terminadas, registrando las últimas ventas una ligera mejoría en el precio. Hay contratos pendientes para embarque hasta octubre a 5.75 dólares para la calidad N.o 1, y 4.50 para la N.o 2 por las 100 libras, bordo puertos cubanos. España está cotizando las 24, a 28 y 32 ristras en jabas de 80 kilos netos, a US. $ 10 la jaba. El año 1935, en esta misma fecha con una cotización de 93 pesetas por jaba, la equivalencia en dólares era de US. $ 12.24. Este antecedente revela que la depreciación de la peseta será un factor importante para facilitar la competencia del artículo español.

Garbanzos.—El Pull mexicano ha suspendido sus ventas para el mercado de Cuba, que es gran comprador de este artículo, y ha anunciado que no hará ofertas hasta octubre y con nuevos precios. Se estima que esta medida se debe a que la reciente baja de las cotizaciones no aumentó la demanda, y para evitar una nueva reducción, se ha preferido suspender las ventas.

Cebollas (de Chile en el Canadá).—Durante los meses de marzo abril, mayo y junio del presente año, nuestro país exportó al Canadá poco más de 10,000 cajas (25 kgs. neto cada una) de cebollas. Se acaba de recibir un amplio informe acerca de los resultados muy satisfactorios de estas ventas. El resumen del mencionado informe está contenido en los siguientes puntos:

1) Se presentan buenas expectativas para la colocación de cebollas en Canadá durante nuestra próxima temporada de embarque.

2) Marzo y abril son los mejores meses para la internación, en ese país, de este artículo.

3) En el presente año, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, el Canadá importó 240.000 cajas, lo que prueba la amplitud del mercado, de manera que Chile tiene posibilidades de triplicar la cantidad exportada en el presente año, debido a la sequía en Estados Unidos y en el mismo Canadá, que han reducido, en general, las cosechas de todos los productos.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Sergio Konscheleff Y., compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Los Leones 1285, en $ 36.690.

Doña Mercedes Hidalgo de L., compró a don Clemente Mancilla, la propiedad, Copiapó 1438, en $ 28,000.

Don Arnoldo Droste E., compró a don Mauricio Becker, la propiedad Los Leones esquina Los Violetas, en $ 42,932.

Don Hanz Braun S., compró a doña Inés Marchant y otros, la propiedad Av. Villaseca, en $ 260,000.

Don Ernesto Pérez M., compró a M. Carlos Müller D., la propiedad Fernando Lazcano 1549, en $ 130,000.

Doña Teodora von Bischhoffhausen, compró a doña Loreto Cousiño y otros, la propiedad Copihues s|n., en $ 23,500.

Don Helmeut Pauly, compró a don Gustavo Infante L., la propiedad Las Violetas, en $ 35.000.

Dn. Alipe Ihonet M., compró a don Gmo. Junesnan la propiedad Vicuña Mackenna 280, en $ 145,000.

Don Patricio Lynch, compró a don Ricardo Kayser, la propiedad, Serrano 519, en $ 39,000.

Don Guillermo Vadez, compró a don Manuel Espinoza, la propiedad Tegualda 1293, en $ 27,000.

Don Fernando Altamirano, compró a don Víctor Deformes, la propiedad Román Díaz 1193, en $ 31,300.

Don Juan Martino, compró a don Rosario Severín, la propiedad San Isidro 253, en $ 53.000.

Doña Olimpia y Elena Tapia, compraron a don Enrique Searle, la propiedad Club Hípico s|n., en $ 25,632.

Don Justo Villanueva, compró a don Emilio O. Espinoza, la propiedad Ruiz Tagle 20, en $ 25,000.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre

16

Miércoles

Santos de hoy:

CORNELIO, CIPRIANO Y ALBINO

Santos de mañana:

NARCISO, JUSTINA Y COLUMBIA

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 93333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 22; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82218; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 834, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62943; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89640; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 19 de septiembre de 1936:

Cruz de Oro, San Pablo 1503; Oxman, San Pablo - García Reyes; San Rafael, Matucana 869; Andrade J. J. Pérez 4223; Bremen, J. Pérez 5273; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2299; Franco - Inglesa, Plaza con Merced; Kenter, San Diego 2599; San Miguel, Sta. Rosa - San Miguel; Royal, Portugal 201; Stefanin, Delicias 2842, Burgos, G. Avenida 6464; La Principal, Carmen 2002; San Luis, M. Encalada 2199; Tucapel, San Alfonso esq. Tucapel; Escobar, Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Lira, San Francisco 390; Nataniel, Nataniel 390; Celta, San Diego 99; Universo, Santa Rosa 1500; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Central, Irarrázaval 2521; El Tigre, Irarrázaval 821; Salvador, Av. Salvador 837; Lembach, Providencia 1996; Blanco, A. Bello, 498; Maipo, Recoleta 2151; Mayer, Independencia 466; Recasol, Sevilla 1501; Oehrens, Independencia 3126; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; De González, Los Acacios 3097 Macúl; Radium, M. Montt 2562; San José, P. L. Cuadra 780; Massone, Providencia 1231; Vera, Villaseca 23; San Cristóbal, Recoleta 997; Prado, Independencia 2602; Santa Elena, N. de Matte 332; Popular, San Pablo 3857; Alemana, Catedral 2808; Iglesias, Delicias 1767; Unión Central, Bandera 9; Rojas, Bascuñán 1501; Unión, Molina 502; Cousiño, San Ignacio 1301; Nacional, Portugal-Victoria; Iris, Avda. Matta 410; Hispano Chilena, Carmen 702; Progreso, Cochrane 1746; Inglaterra, 10 de Julio 16.

ITINERARIO AEREO

	Salidas	Llegadas
PANAGRA		
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas
A Uruguay..	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 18 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE.		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 14 de septiembre de 1936:

Josefina Torres Rivas, 75 años; Rosa Amelia Soto, 17; Francisco Marín Martínez, 48; Sara Gómez Vivanco, 58; Blanca López, 22; María Rojas Duarte, 20; Ana Luisa Herrera González, 46; María Ballesteros Olavarría, 25; Virginia Caisedo, 51; María Reyes Zúñiga, 31; Amelia Inostroza Barahona, 38; Abel Pavez Martínez, 43; Asunción Fernández Fernández, 76; Clara Luz Salinas Briones, 42; Luis Fernández González, 58; Rodolfo Montenegro Cofré, 70; Luis Alfredo Palma Troncoso, 38; Gilberto Avilés Alvarado, 10; Luis Vera Sotelo, 55; Celia Barahona Bello, 44; Carmela Anabalón Cid, 33; Ricardo Cerda Ruz, 83; Elena Barros Barros, 75; Matilde Sepúlveda Correa, 55; Críspulo Riveros Cornejo, 66; Rosa Urzúa Olguín, 53; Belisario Ibáñez Fierro, 83; José Prado Román, 68; Rosa González Aguilera, 60; Zoila Roud de Droguett, 72; Pastora Rosa Valenzuela Benavente, 17; Isabel Retamales Velis, 90; Jorge González Peralta, 4, y 43 menores de 1 año.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 14 de septiembre hasta el 19 de septiembre como sigue:

POR FERROCARRIL

Para:

Países Sud Americanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 16.

Calera a Chañaral, el 15 y 18.

Calera a Antofagasta, el 18.

Calera a Serena, el 15, 16, 18 y 19.

POR VAPOR

Arica e intermedios, el 16, Orazio y Perú.

Santiago: (Ovalle a Antofagasta intermedios) (Nacional), el 18.

Callao e intermedios, el 16 y 18, Orazio, Perú y Santa Lucía.

Guayaquil e intermedios, el 16 y 18, Orazio, Perú y Santa Lucía.

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 18, Orazio y Santa Lucía.

China y Japón, por vía Panamá, el 18, Orazio y Santa Lucía.

POR VIA AEREA

Santiago: (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 15, 17 y 19.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 17 y 20.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 15, 16, 22 y 23.

Países del Atlántico, Africa y Europa, vía Cóndor, el 16; Air France, el 19.

NOTA: El correo para países Sud Americanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.

Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.

Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.

Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.

Nocturno a Talcahuano, diario a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.

Nocturno de Talcahuano diario, a las 9 horas.

Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.

Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.

Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.

Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.

Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado a las 19.25 horas.

Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.

Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.

A Iquique, 11.30 horas los lunes.

A Pueblo Hundido y Chañaral los martes a las 20.05 horas.

A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido) jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.

De Iquique, lunes a las 20 horas.

De La Serena, martes, a las 23.10 horas.

De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.

De La Serena, viernes a las 23 horas.

De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

Cambios fijados por el Bco. Central

15 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar . . .		19.46	
Libra . . .	5.065	98.56	
Franco Fr		1.288	1.739
Fr. suizo		6.344	8.564
Lira		1.533	2.070
Belga		3.292	4.444
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.081	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.400	5.940
Florín hol.		13.209	17.832
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 82 c.
D. Interna, 83 c.
Garantía G|F., 78 v.
Caja 6 3|4, 88 1|2 v.
Hip. 6-1, 89 v.
Hip. 7-1, 88 1|2 c.
Hip. 8-1, 88 1|2 c.
Valp. 6-1, 88 1|2 t.
B. Eléctricos 72 1|2 c.

Bancos

Central, 1240 c.
Chile, 281 c.
Concepción, 78 c.
Español, 142 tV.
Hipotecario, 276 c.
Osorno, 170 v.
Talca, 123 v.

Mineras

Amigos, 9 c.
Andacollo, 9 1|2 v.
Carmen, 4 v.
Cerro Gde, 21 1|4
Condoriaco, 6 1|2 cp.
Chañaral, 78 cp.
Disputada, 46 1|4 cp.
Elisa, 4 1|2 c.
Guanaco, 10 tpV.
Higuera, 1 3|4 v.
Lebu, 3 5|8 t.
Lota, 37 cc.
Las Condes, 13 1|2 cp.
Monserrat, 23 cm.
Minervas, 1.60 v.
Merceditas 17 3|4 v.
Onix, 1.80 v.
Oruro, 102 vm.
Patino, 328 vp.
Potasa, 4 1|2 v.
Presidenta, 1 1|4 c.
Schwager, 48 cp.
Tocopilla, 111 vp.

Petrolera

Copec, 16 3|4 cp.

Ganaderas

Avsén, 111 1|2 tpV.
F. del Fuego, 356 vp.
Rupanco, 37 1|2 cp.

Industriales

Austral, 20 cp.
Alcoholes, 24 cp.
Catres, 41 1|4 cc.
Carrascal, 13 3|4 cc.
C. Melón, 212 tpV.
Cerveza, 94 1|4 tc.
Ch. Fósforos, 51 vm.
Ch. Tejidos, 75 cc.
Cristales, 27 3|4 cc.
Electr. Ind. 59 cc.
Fiap, 37 1|2 cc.
Gas Santiago, 86 v.
Lozas Penco, 27 3|4 cc.
Papeles, y C., 62 1|4 vc.
Panos Tomé, 43 vc.
P. Concepción, 39 vc.
P. El Morro, 26 vc.
Pizarreño, 30 cc.
Ref. de Viña, 115 v.
Tabacos, 134 tc.
Tattersall, 219 vc.
Tej. Salto, 50 1|2 vc.
Uniformes, 68 vc.
Volcán, 145 cp.
Marítima Ch., 33 tcV.

PRODUCCION DE AGOSTO PPDO.

Tocopilla:

	Dlrs.
777 Tons. concentrados	27,260.92
Oro contenido	2,083.47
Panulcillo:	
381.428 Tons. concentrados sobre 37.9% . .	21.345.41
Plata contenida . . .	794.20
	51.464.00

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán: 400 Telégrafo Comercial mínimun $ 22.80 Minera Carmen mínimum $ 3 3|4, 17 Banco Español Chile mínimum $ 140.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 197.0.0; bajó, £ 1.10.0.

A plazo, £ 194.0.0; bajó, 0.10.0.

Cobre standard: contado, £ 38. 2.0; bajó, 0.3.9.

A plazo, £ 39.7.6; bajó, 0.1.3.

Electrolítico, contado, £ 43.10.0; no varió.

A plazo, £ 44.0.0; no varió.

Plata: d. 19.43; no varió.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.

La Favorita, San Diego 702, a las 10.30 horas.

La San Juan, Delicias 3061, a las 15 horas.

Los dos Caballos, Delicias 3261, a las 16 horas.

Cambio libre

15 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario . .	26.00	
" Cable . . .	28.90	29.40
" Cheque . . .	28.60	29.10
Libras Bancario .	131.50	
" Cable . . .	147.00	149.50
" Cheque. . .	146.00	148.50
Nacionales. . . .	8.20	8.40
Francos	1.85	1.95
Reichs. export. .	8.20	8.30
Oro	520.00	550.00

Libras sobre New York, Dólar a 0.05 1|2.

Mercado de Valores

El movimiento fué regular en acciones y pobre en bonos.—Los precios cerraron firmes

Menos activo que el del lunes fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Sin embargo, figuraron algunos lotes de interés en Amigos, Las Condes, Chañaral, Minervas, Disputadas, Copec, Austral de Electricidad y Copec.

En Bancos se hicieron solamente 200 Chiles y en Bonos 388 mil 500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

29000 Caja 6-3|4, 88 1|2.
21000 Hipot. 6-1, 88 3|4.
40000 Garantía F. 7-1, 78.
40000 Deuda Int. 7-1, 83.
100 Tabacos 134
200 Cervezas 94 1|4.
1000 Higueras 1 3|4.
28 Gas Stgo. 85 1|2
600 Cristales 27 1|2.
2000 Minervas, 1.60.
300 Higueras 1.70.
1800 Amigos, 10
500 Amigos, 9 3|4.
500 Amigos 9 1|2.
900 Disputadas oct. 15, 47.
500 Disputadas oct. 1.o, 46 y medio.
500 Disputadas 1.o oct., 46 3|8.
300 Chañaral oct. 15, 78.
700 Chañaral oct. 1.o 77 1|2.
1000 Las Condes oct. 15, 13 siete octavos.
1200 Las Condes, oct. 15, 14.
1600 Las Condes oct. 15, 13 siete octavos.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

90000 Deuda Int. 83.
5000 Hipt. 6-1, 88 3|4.
3400 Amigos 8.
1000 Amigos 8 7|8.
10 Cartones 62 1|3.
2000 Minervas 1.60.
200 Alcoholes, 23 3|4.
1000 Onix, 1.80.
2100 Austral 20.
37000 Garantía F. 77 1|3.
700 Chañaral 77.
1000 Chañaral 77 1|2. 15.
500 Disputadas 46 1|2. 15.
100 Cerro Gde. 21 1|4. 15.
400 Las Condes, 13 7|8. 15.

2.a Rueda

8000 Caja 6-3|4, 88 1|2.
3500 Caja 6-3|4, set. 88 3|4.
1000 Caja 6-3|4, 88 1|4.
50000 Caja 6-3|4, 88 1|2.
10000 Hipt. 6-1, 88 3|4.
10000 Hipt. 6-1 OD 3|4.
4000 Deuda Int. 7-1, 83.
10 Gas Stgo. 85 1|2.
145 Gas Stgo. 86.
10 Gas Stgo. OD. 86.
2500 Amigos 8 1|2.
900 Amigos 8 3|4.
3000 Amigos 3 5|8.
500 Lebu 3 5|8.
1000 Potasa OD 4 1|2.
400 Potasa 4 1|2.
2000 Minervas 1.60.
100 Cristales 27 1|2.
400 Cartones 62 1|4.
100 Lota 37.
30 P. Tomé 42 1|2.
10 Elect. Ind. 59.
400 Chañaral oct. 15, 78 1|4.
200 Chañaral oct. 15, 78.
100 Chañaral oct. 1.o, 77 1|2.
500 Las Condes oct. 15, 14.
800 Las Condes oct. 1.o, 13 tres cuartos.
1000 Condoriaco oct. 15, 6 1|2.
1000 Disputadas oct. 15, OD. 46.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

5000 Caja 6 3|4, 88 1|4.
2000 Hipt. 6-1, 88 3|4.
400 Fiap 37 1|2.
5600 Copec 17. 15.
500 Copec 16 7|8. 15.
200 Las Condes 13 5|8. 15.
600 Las Condes 13 1|2. 15.
1800 Las Condes 13 1|4. 1.o
500 Las Condes 13 3|8. 15.
1000 Las Condes 13. 15.
1600 Chañaral 78. 15.

3.a RUEDA

1000 Hipt 6-1, 84 OD.
30000 Valp. 6-1, 88 1|2.
2000 Garantía G. F., 78.
200 Condoriaco, 6 3|8.
100 Monserrat, 22 1|2.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	67
Novillos	214
Vacas	101
Vivos	43
Vara	108
TOTAL	533

GANADO MENOR

Terneros	140
Corderos	706
Cerdos	660
Cabros	14
Caballos	67
TOTAL	1587

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase . .	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase . .	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase . .	2.80 a 2.90
Novillo, 1.a clase . .	3.50 a 3.70
Id. 2.a clase . .	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase . .	2.90 a 3.00
Vaca, 1.a clase . .	3.45 a 3.55
Id. 2.a clase . .	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase . .	2.80 a 2.90
Ternero, 1.a clase . .	2.60 a 2.70
Id. 2.a clase . .	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase . .	3.60 a 3.80
Id. 2.a clase . .	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase . .	[illegible] a 3.00
Oveja, 1.a clase . .	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase . .	[illegible]
Id. 3.a clase . .	2.00 a 2.20
Cerdo, 1.a clase . .	[illegible] a 3.50
Id. 2.a clase . .	[illegible] a 2.10
Id. 3.a clase . .	1.70 a 1.80
Grasa en rama . .	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno . .	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos menores de 40 kilos, a . . . . a 5.20

Cuero de vaca . . . a 5.50

Cuero de cordero . . . a 5.50

Cuero de cordero lechón, de 240 a 260 docena.

Cordero de Magallanes, a 2.40 kilo.

AÑO XX N.o 6,869

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

600 Monserrat, 23 M.
200 Chile, 281.
50 Alcoholes, 23.
300 Copec, 16 3|4 M.
500 Minervas, 1.60.
200 Cerro Gde., 21 1|4 M.
81 Tomé, 41 1|2 Px.
500 Chañaral, 77 3|4 M.
200 Chañaral, 78 1|4 Px.
100 Chañaral, 78 M.
500 Las Condes, 13 1|2 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

10 Tabacos, 133.
95 Vapores, 21.
100 Bco. Español, 142.
2000 Andacollo, Oct. 1.o, 9 3|4.
500 Vapores, N. E., Oct. 15, 21 1|4.
500 Marítima Ch., 32.
800 Pta. Lobos, Oct. 15, 65 1|2.
100 Vapores N. E., Oct. 1.o, 21 1|8.
200 Cervezas, 94.
1500 Guanaco, Oct. 10.
400 Vapores, Oct. 1.o, 21.
200 Ref. Viña, Oct. 1.o, 115.
200 Cerro Gde., Oct. 1.o, 21.
200 Las Condes, Oct. 1.o, 14.
500 Lota, 37.
200 Oruro, Oct. 15, 101 1|2.
100 Aysen, Oct. 1.o, 111.
200 Alyen, Oct. 15, 111 1|2.
100 Fuego, Oct. 15, 356.
100 Vapores N. E., 20 7|8.

2.a RUEDA

1000 Andacollo, Oct. 1.o, 9 5|8.
500 Marítima Ch. OD., 33.
1000 Vapores, Oct. 15, N. E., 21 1|8.
200 Oruro, Oct. 1.o, 101.
100 C. Melón, Oct. 15, 212.
200 Fuegos, Oct. 15, 356.
1000 Lota, Oct. 15, 37 1|4.
100 Chañaral, Oct. 15, 78.
100 Rupanco, Oct. 15 OD., 38.
300 Tabacos, Oct. 1.o, OD., 134

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones subieron 17 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

BONOS
Deuda Interna 7-1, 82 3|4 a 83.
Garantía Fiscal, 77 a 80.
Caja 6-3|4, 88 1|4 a 88 1|2.
Hipotecario 6-1, 88 3|4 a 89.
BANCOS
Chile, 280 a 281.
MINERAS
Cerro Grande, 21 1|8 a 21 1|4.
Lebu, 3 1|2 a 3 5|8.
Monserrat, 22 3|4 a 23.
Presidenta, 1.20 a 1 1|4.
GANADERAS
Rupanco, 36 3|4 a 37 1|2.
INDUSTRIALES
Alcoholes, 23 3|4 a 24.
Austral Electric, 18 1|2 a 20.
Cemento El Melón, 211 a 212.
Cervecerías 94 a 94 1|4.
Cristalerías, 27 a 27 3|4.
Loza de Penco, 27 1|2 a 27 3|4.
Marítima Chilena, 31 a 33.

BAJARON

BONOS
Hipotecario Valp. 6-1, 89 a 88 1|2.
BANCOS
Español Ch., 144 a 142.
MINEROS
Amigos, 10 1|8 a 9.
Andacollo, 9 5|8 a 9 1|2.
Condoriaco, 6 3|4 a 6 1|2.
Chañaral, 78 1|4 a 78.
Disputadas, 47 1|2 a 46 1|4.
Guanaco, 10 1|8 a 10.
Las Condes, 14 a 13 1|2.
GANADEROS
Aysen, 115 a 111 1|2.
PETROLEOS
Copec, 17 a 16 3|4.
INDUSTRIALES
Papeles y Cartones, 62 1|2 a 62 1|4.
Punta de Lobos, 66 a 65 1|2.
Tabacos, 135 a 134.

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 225.
American Can., 123.25.
American Foreign Power, 6.87.
American Metals, 37.50.
American Radiator, 21.87.
American Smelting, 82.25.
American Tel. & Tel., 174.62.
American Tobacco, 101.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 39.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.25.
Armour Ill. (Prior P.), 79.
Bethlehen Steel, 70.25.
Canadian Pacific, 12.25.
Case Threshing Machine, 152.
Cerro Pasco Copper, 53.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 113.
Columbia Gas, 20.37.
Consolidated Edison, 42.75.
Continental Can., 70.87.
Cuban American Sugar, 10.37.
Du Pont de Nemours, 160.50
Eastman Kodak, 174.
Electric Power & Light, 15.
General Electric, 46.12.
General Food, 38.62.
General Motors, 66 87.
Gillete, 14.50.
Goodyear Rubber, 24.62.
Hudson Motors, 17.
International Business Machines, 168.
International Cement, 55.25.
International Harvester, 77.75.
International Nickel, 57.87.
International Tel. & Tel., 12.50
Kennecott Copper, 48.50.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 18.87.
Lehmann Corporation, 109.
Loew, 59.37.
Montgomery Ward, 49.12.
National Cash Register, 25.50
National Lead, 27.50.
New York Central, 44.62.
North American Corporation, 32.
Otis Elevator, 27.37.
Pacific Gas, 37.
Paramount Pictures, 10.50.
Patiño Mines, 11.25.
Pennsylvania Railroad, 39.25.
Public Service New Jersey, 46.
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 36.50.
Standard Oil Indiana, 37.75.
Standard Oil New Jersey 60.75.
Socony Vacuum, 13.62.
Swift International, 30.50.
Texas Corporation, 37.25.
Texas Gulf Sulphur, 37.75.
Union Carbide, 96.50.
Union Pacific, 137.50.
United Aircraft, 25.50.
United Fruit, 77.25.
United Gas Improvement, 15.87.
United States Leather, 6.25.
United States Smelting, 78.12.
United States Steel, 72.
Warner Brothers, 13.37.
Warren Bros. 8.37.
Westinghouse Electric, 140.50.
Woolworth, 54.50.
Misseuri Kansas Texas Acc. Pref., 28.62.
Swift and Co., 22.25.
American Gas, 42.50.
Atlas Corporation, 14.
Brazilian Traction, 12.50.
Electric Bond Share, 22.25.
Niagara Hudson Power, 15.50
Pan American Airways, 57.
United Gas, 7.50.
Bankers Trust, 70.
Chase National Bank, 45.50.
First National Bank Boston, 50.62.
National City Bank, 40.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 15.25
Chile bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.25
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.25.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 12.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 12.25.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 33.
Las ventas fueron de 1.130.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

Inglaterra, 5.0656 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5843 centavos por francos.
Italia, 7.8650 centavos por liras.
Bélgica, 16.905 centavos por belga.
Suiza, 32.595 centavos por francos.
Alemania, 40.23 centavos por reichmarks.
Alemania, 22.55 certavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.875 centavos por florín.
Argentina, 33.78 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.480 dólares por libra peruana.
Suecia, 26.11 centavos por coronas.
Noruega, 25.45 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.61 centavos por coronas.
Portugal, 4.6162 centavos por escudos.
Austria, 18.89 centavos por schillings.
Brasil, 8.72 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.63 centavos por yen.

Canadá, 1.0006 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre.

(Comprador)
Dólar, 3.48 1|2.
Libra esterlina, 17.65.
Cien francos franceses, 22.95.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)
Dólar, 3.50 1|2.
Libra esterlina, 17.76.
Cien francos franceses, 23.10.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió con alza y movimiento activo, pero moderado. Los valores que se han destacado más han sido los de las compañías de servicios públicos; los bonos irregulares. El algodón firme, con entregas en octubre, a 12.06.

La libra esterlina abrió a 5.0637 dólares.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —A las 13 horas, la Bolsa de Valores se mostraba tranquila y con tendencia irregular.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —El Mercado de Valores cerró moderadamente activo y con una ligera tendencia a la alza, después de haber tenido bajas al comienzo de la rueda.

Los bonos se mostraron irregulares y de baja.

El algodón cerró flojo.

Los granos cerraron irregulares y con alzas.

Las ventas totalizaron 1.130,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 5.0643, dólares.

Todas las opciones para después de enero bajaron a menos de 12 centavos, y el algodón cerró de 3 a 6 más bajo, reflejando las nuevas ventas que se han hecho con fines de cubrirse.

El azúcar para entregas lejanas se mostró activa desde 1 punto más alto hasta 2 más bajo, encabezando las ventas los intereses cubanos y las casas comisionistas.

Para entrega inmediata y refinada el mercado continuó flojo y firme.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 15.— (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina, a razón de 76.93 francos.

EL ORO

LONDRES, 15.— (U. P.) El precio del oro se fijó en este mercado a 137 chelines y 4 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 283.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 15.— (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0650 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.937 francos por libra.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 15.— (U. P.) — Cotizaciones de la Libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0650, dólares.
Francia, 76.59.64, francos.
Bélgica, 29.985, belgas.
Alemania, 12.59, reichsmarks.
Finlandia, 227.—, marcos.
Austria, 26.87, florines.
Holanda, 7.4625, florines.
Italia, 64.37, liras.
Suiza, 15.55, francos.
Suecia, 19.395, coronas.
Noruega, 19.90, coronas.
Dinamarca, 22.40, coronas.
España, 52.50 nominal, pesetas.
Japón 14.3.64, peniques.
Argentina, 17.75, nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 122.43, coronas.
Portugal, 110.18, escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 15.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 16.50 y los del seis por ciento de 1926 a 16.50.

LAUTARO NITRATE & CO.

LONDRES, 15.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 15.— (U. P.) — Al cierre de las debentures del 5% de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 71.50

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 15.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos, libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Septiembre, 44.60.
Octubre, 44.45.
Noviembre, 44.43.
Diciembre, 44.15.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior con buen volumen, con precio de 9.75; para el exterior cerró con regular volumen cotizándose de 9.25 a 9.95 centavos por libras

LONDRES, 15.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.612.
Tungsteno, la unidad, 30.50, nominal.
Bismuto, la libra, 4.—, nominal

LONDRES, 15.— (U. P.) He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

(Libras esterlinas)

Plomo:
Entrega inmediata, 18.10; entrega futura, 18.8.9.
Estaño:
Entrega inmediata, 197; entrega futura, 194.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 39.2.6; entrega futura, 39.7.6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 43.10; entrega futura, 44.
Zinc:
Entrega inmediata, 14.7.6; entrega futura, 14|12|6.

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 15. —(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, septiembre, 1.1325; diciembre, 1.1150.
Maíz, septiembre, 1.1350; diciembre, 0.9562.
Avena, septiembre, 0.4150; diciembre, 0.4c25

WINIPEG, (Canadá) 15 — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, octubre, 1.0450; diciembre, 1.0337.
Avena, octubre, 0.4487; diciembre, 0.4412.

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.10.
Avena, 6.10.
Cebada 6.15.

EL AZUCAR

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.71.
Noviembre, 2.64.
Diciembre, 2.62.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, 2.72
Noviembre, 2.64.
Diciembre, 2.64

LINAZA

DULUTH, 15. — (U. P.)— La Linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.05 dólares

WINIPEG, (Canadá), 15. — (U. P.) — La Linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 1.6625 dólares

CAUCHO

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.50.
Latex crepe fino, para entrega inmediata, 17.12.
Latex crepe grueso, 17.12.
Up-River fino, en el lugar de la producción, 21.
Up-River fino, para entrega inmediata, 20.50.

CUEROS

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — A la clausura de las operaciones del mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.37.
Diciembre, 11.67.
Marzo, 12.000.
Mayo, 12.30.

LANAS

AMBERES, 15.— (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en septiembre, 27 1|4 peniques por libra.

Para entrega en diciembre, 27 1|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios, para entrega en septiembre a 37 1|2 para entrega en diciembre, a 37 1|2 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOIGN, 15. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca peinada, clase fina, para entrega en septiembre a 20.50; para entrega en diciembre, a 21.10 francos por kilogramos.

LONDRES, 15.— (U. P.)—He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para lana colonial grasienta pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques por libras, eran los siguientes:

Australiana: 70 arriba; esta semana, 30 1|2 hace un mes, 30 y medio hace dos meses, 30 1|2.

N.o 64: esta semana, 26 1|2 hace un mes, 26; hace dos meses, 25.

N.o 60: esta semana, 25, hace un mes, 25; hace dos meses, 25.

Neo-Zelandez: N.o 56 arriba; esta semana 19 hace; un mes, 18 1|2; hace dos meses, 18 1|2.

N.o 50: esta semana 13, hace un mes 12 1|2, hace dos meses, 12 1|2.

N.os 40|46: esta semana, 12 1|4, hace un mes 11 3|4, hace dos meses 11 3|4.

La tendencia: esta semana, firme.

Hace un mes: estaba firme pero ha habido pocos negocios nuevos debido al mes de receso que hay en la industria del algodón.

Hace dos meses, estaba firme.

ALGODON

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.40.
Octubre, 12.00.
Diciembre, 12.02.
Enero, 12.02.
Marzo, 11.95.
Mayo, 11.95.

LIVERPOOL, 15.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.56.
Octubre, 6.46.
Noviembre, 6.45.
Diciembre, 6.40.
Enero, 6.99.

LIVERPOOL, 15.— (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguienets precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.68.
Octubre, 6.55.
Noviembre, 6.46.
Diciembre, 6.43.
Enero, 6.39.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) A las 11.30 A. M., el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata, 12.49 nominal:

Septiembre, 12.09.
Octubre, 12.10.
Enero, 12.05.
Marzo, 12.03.

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall.— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificadas el lunes 14 de septiembre de 1936

APRECHILLO, los 100 kilos:
20 sacos, R. M. 34.50.
AVENA, los 100 kilos:
24 sacos blca., H. R. F. 65.
1 saco rubia, E. F. B. 55.
18 sacos rev., J. T. 50.
CARBON BLANCO, el saco:
39 sacos, F. T. 18.
60 sacos, V. A. 17.
CARBON ESPINO, el saco:
20 sacos, A. T. 29.50.
140 sacos, J. R. 28.
46 sacos, Hda. P. 28.
40 sacos, S. T. 27.
150 sacos, J. A. E. 25.40.
40 sacos, L. A. 20.
4 sacos m|est., Hda. P. 7.
CEBADA, los 100 kilos:
2 sacos alem., L. M. 70.
50 sacos alem., L. M. 65.
12 sacos país, L. D. 62.50.
16 sacos país, A. V. 61.50.
13 sacos país, T. C. 60.50.
75 sacos país, L. M. 60.50.
6 sacos c|trigo, S. F. de H. 60.
3 sacos país fall., C. Z. 50.
20 sacos país fall., F. C. 47.
CHARQUI, los 100 kilos:
2 cajones, M. S. 550.
FREJOLES, los 100 kilos:
20 sacos burr., A. B. 155.
15 sacos burr., M. B. 155.
5 sacos bay., M. B. 148.
5 sacos bay., J. P. 148.
34 sacos bay., F. A. 144.
25 sacos frut., R. y Cía. 140.
13 sacos cosc., J. R. 137.
18 sacos cosc., C. A. M. 132.
22 sacos cosc., G. C. 130.
5 sacos burr. viej., N. G. 125.
10 sacos crist., E. B. 109.
14 sacos crist., M. C. 106
15 sacos crist., D. Y. 103.
15 sacos crist., G. R. 103.
10 sacos crist., M. V. 101.
10 sacos crist., J. R. T. 101.
9 sacos conchos, S. N. A. 70.
GARBANZOS, los 100 kilos:
4 sacos, E. P. de B. 196.
2 sacos S. F. 160.
GRANZAS, los 100 kilos:
1 saco triguillo, F. R. 71.
9 sacos trigo, J. T. R. 66.
7 sacos trigo, J. T. R. 63.
2 sacos triguillo agog., A. R. 62
2 sacos triguillo, B. O. 54.
8 sacos trigo, T. C. 45.
66 sacos trigo, N. M. 44.
28 sacos ceb., M. B. 42.
21 sacos trigo, J. L. 37.
20 sacos trigo, S. F. e h. 35.
62 sacos arvej., N. M. 35.
12 sacos trigo, M. B. 20.
1 saco conchos, N. M. 12.
1 saco conchos, T. C. 10.
LENTEJAS, los 100 kilos:
25 sacos, T. C. M. 215.
LENTEJONES, los 100 kilos.
7 sacos, B. y F. 280
7 sacos, R. E. de L. 248.
LEÑA, la carga:
23 sacos euc. 1.a, A. V. 58.
3 sacos euc. 2.a, J. T. 24.
MAIZ, los 100 kilos:
25 sacos amar., Suc. J. L. 68.
15 sacos cam., P. C. A. 68.
3 sacos col., S. N. A. 68.
50 sacos amar., M. B. 67.50.
23 sacos min., S. O. 67.
15 sacos amar., J. R. 67.
25 sacos amar., S. V. 67.
15 sacos col., I. D. 67.
63 sacos min., E. P. de B. 67.
36 sacos min., E. P. 66.
19 sacos amar., J. R. 66.
8 sacos curag., S. N. A. 62.
3 sacos amar. azum., J. T. 56.
1 saco min. azum., E. P. de B. 55.
17 sacos min. azum., E. P. 49.
NUECES, los 100 kilos:
14 sacos, L. A. B. 350.
1 saco, N. G. 300.
1 saco, Z. G. de V. 300.
5 sacos, J. S. 180.
6 sacos, P. Hnos., 240.
4 sacos, A. F. V. 10.
PAJA, la colisa:
50 colisas porotos, B. B. W. 2.20.
150 colisas larga, F. H. 1.80.
100 colisas larga, R. F. 1.80.
200 colisas c|pasto, E. R. T. 1.20.
PASTO, los 100 kilos:
23 colisas 3.a, F. Z. y Cía. 25.
100 colisas 3.a, M. R. 24.50.
50 colisas 4.a, B. V. 23.50.
33 colisas 4.a, J. C. 23.50.
50 colisas 4.a, B. V. 23.
50 colisas 3.a, I. R. 23.
33 colisas 2.a, J. C. 22.
100 colisas 2.a, J. R. 19.50.
50 colisas 2.a, A. M. 19.
60 colisas 1.a, R. M. 16.50.
204 colisas 1.a, M. R. 16.
25 colisas 1.a, J. S. A. 16.
100 colisas 1.a rama, A. M. 12.
100 colisas c|paja, E. L. 10.
QUILLAY, los 100 kilos:
2 bultos, E. P. de B. 14
SAL, los 100 kilos:
15 sacos de 2.a, Com. B.
SEMILLAS, los 100 kilos:
2 sacos nabo, D. O. 118.
13 sacos nabo, E. B. 44.
139 sacos curag., J. B. L.
TRIGO, los 100 kilos:
15 sacos austral, R. Ch. C.
23 sacos florec., I. L. P. 84.
20 sacos faust., A. B. 83.
20 sacos cand., I. G. 81.
8 sacos cand., L. M. 81.
5 sacos florec., R. Ch. 80.
19 sacos florec agorg., R. A.
3 sacos faust., F. R. 75.
5 sacos rev., E. B. 73.
7 sacos rev., E. F. B. 72.
QUESOS, los 46 kilos:
97 kilos mantecosos, M. 366.
24 kilos Cunaco, J. O. 345.
202 kilos Lolenco, D. B.
128 kilos Requínoa, R. T.
85 kilos Requínoa, A. C.
42 kilos chicos, L. A. 325
165 kilos La Pataguilla, M. 324.
236 kilos Buin, L. L. P.
255 kilos Lo Bustamante, 324.
133 kilos Cunaco, I. V. V.
173 kilos Graneros, Fdo.
603 kilos Buin, L. L. P.
224 kilos Santa Teresa, T. B. M. 322.
137 kilos Malloa, D. B. L.
354 kilos Rosario, Suc. P. 320.
275 kilos Lo Bustamante, J. 320.
404 kilos Teno, Fdo. S. I.
176 kilos Melipilla, A. C. L.
154 kilos Cunaco, J. R. G.
25 kilos Nancagua, J. O. de 320.
17 kilos chicos, T. R. de
236 kilos Buin, L. L. P. 320
164 kilos Melipilla, Com. M. 320.
401 kilos Graneros, R. G.
345 kilos Petorca, R. P.
210 kilos Requínoa, H. de 310.
151 kilos Hospital, D. P.
153 kilos Hospital, D. P.
275 kilos Paine, M. G. H.
77 kilos Placilla, J. B.
251 kilos Campolindo, J. B. 302.
469 kilos Curacaví, Hda. C.
260 kilos Rancagua, N. G.
81 kilos Requínoa, J. A. C.
354 kilos San Vicente, S. C. 292.
948 kilos Polonia, Hda. Q.
65 kilos Chimbarongo, E. C. 290.
191 kilos Codao, J. G. R.
146 kilos San Vicente, U. L.
469 kilos Curacaví, M. Q. de 280.
37 kilos partidos, N. G. V.
147 kilos Lo Bustamante, J. M. B. 260.
29 kilos chicos, D. P. G.
10 kilos agrietados, L. L.
9 kilos agrietados, Fdo. 240.
6 kilos agrietados, A. C. 240.
8 kilos agrietados, E. C.
78 kilos Salamanca, R.
60 kilos chicos, R.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
15 kilos San Carlos, L. 690.
30 kilos Hda. Sta. C.
24 kilos Chimbarongo, R. A.
25 kilos Hda. Sta. C. 585
12 kilos Chimbarongo, 570.
6 kilos Nancagua, J. B.
5 kilos Rapelco, I. D.
20 kilos Santiago, F. V.
23 kilos Casma, F. W.
34 kilos Paine, V.
15 kilos Hospital, D. P.
46 kilos Teno, D. T. 550.
50 kilos Santiago, R.
30 kilos Graneros, B. I.
40 kilos Santiago, E. G.
50 kilos Melipilla, J. V. I.
13 kilos Quinta, J. de D. B.
19 kilos Cunaco, R. B.
23 kilos Palmilla, Com. 530.
13 kilos Villa Alegre, A.
45 kilos Rayado, C. A.
4 kilos Máfil, H. F.
4 kilos Llanquihue, L. M.
24 kilos La Calera, P. F.
88 kilos Graneros, B. F.
17 kilos Petorca, R. R.
16 kilos Santiago, Soc.
28 kilos Limabuila, 500.
7 kilos Apalta, C. F. U.
25 kilos Quillota, A. U.
8 kilos General Cruz, B. 500.
8 kilos Cunaco, I. V.
12 kilos Llanquihue, L. M.
40 kilos Santiago, C. B.
16 kilos Río Negro, C. S.
5 kilos Requínoa, R. T.
12 kilos Polonia, Hda. Q.
37 kilos Rancagua, B. G.
23 kilos Santiago, J. S.
88 kilos atrasada, J. D.
20 kilos Ocoa, U. L. de
91 kilos atrasada, R. K.
8 kilos Santiago, J. S. T.
45 kilos Ocoa, U. L. de
19 kilos Paine, M. G. H.
245 kilos Ocoa, U. L. de
94 kilos Santiago, A. S.
72 kilos Santiago, S. F.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos neto	Cobros
Lautaro Nitrate	Extr., Sep. 25	Set. 1.o Set 25		Serrano 546
Gte. Grande	Ord. Sep. 14	Agt. 29 Sep. 14		Moneda 707
Carlota	Ord. set. 9	Sep. 15 Sep 17	$ 1.— Sep. 11	Moneda 707
Electr. Ind.		Sept. 5 Sept. 16	$ 1.10 Set. 16	
Copec	Extr. Set. 14	Set. Set. 14		
Fuegos		Set. 8 Set. 24	$ 2.64 Sep. 10	
Laguna Blanco		Setp. 5 adelante		
Tierra del Fuego	Ord. y Ext. S. 29	Sept. 8 Sept. 24		
Funicular San Cristóbal	Extr., Set. 12	Sept. 4 Sept. 12		Sus oficinas
Fco. Cinzano				Errázuriz 102.
Punta de Lobos	Ord. Sept. 14		$ 1.00 Sep. 11	G. Bustamante
F. y Rupanco		Sept. 13 Sept 23		
Paños Morro		Ag. 27 Stp. 14	$ 1. Sep. 14	Bco. Español.
Carahue	Ord. Sep. 30	Sep. 15 Sep 30		Sus oficinas

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (144) por EDGARD RICE BURROUGHS







Una vez más, mientras los alejandrinos atacaban el baluarte, Tarzán intentó hacerlos retroceder, pero sus oídos estaban sordos para la palabra "retrocedan". Pronto estuvieron a la vista del enemigo. La puntería de los bandidos no era muy buena que digamos, pero consiguieron derribar a seis de los veinte soldados de Tarzán.

Entonces las flechas de los alejandrinos sembraron la muerte entre los bandidos que subían sobre la murralla. Pero Tarzán sabía que había centenares de hombres para reemplazar a los muertos. Sólo le quedaba una esperanza al Amo de la Selva: ¡Si le fuera posible enfrentarse cara a cara con Boris Garetto!

Solamente el hombre-mono y diez de sus guerreros lograron subir al baluarte. Subieron peleando furiosamente y cayeron sobre sus enemigos. Ahora los confundidos bandidos no podían hacer uso de sus armas de fuego por temor a matar a algunos de sus propios compañeros.

En combate cuerpo a cuerpo Tarzán y sus celosos guerreros pelearon contra una abrumadora mayoría. El hombre-mono vió que sus hombres caían uno a uno bajo el feroz asalto hasta que sólo quedaban dos. ¡Pero aun así el valiente luchador de la selva ni siquiera pensó en huir...!